MUSEO DE RONDA

Cuadernos de Arqueología de Ronda

Vol. 1
Ronda, 2005

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17

INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESARROLLADA EN EL SOLAR Nº 16 DE CALLE ARMIÑÁN DE RONDA (MÁLAGA)

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica de urgencia que se desarrolló durante los meses de septiembre y octubre de 1996, vino motivada por la construcción de una vivienda de nueva planta en el solar nº 16 de la calle Armiñán de Ronda, promocionada por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

Esta excavación, realizada aún en el marco del Proyecto de Arqueología Urbana, fue propiciada por el Excmo. Ayuntamiento de Ronda, quien colaboró a su vez proporcionando la mano de obra de los alumnos de la Escuela Taller, y contó con la ayuda de Justo J. Banqueri, como arqueólogo de apoyo.

Los trabajos consistieron en la apertura de un sondeo en el extremo Norte del solar, de 6x3 m y orientado de E a O, por ser ésta la zona que menores afecciones presentaba, al menos a primera vista, pues en su conjunto, todo el solar se hallaba bastante alterado por diversas conducciones modernas de aguas (potable y fecales), además de contar con un aljibe en el centro de aquél, en su mayor parte excavado en la roca, con la consecuente pérdida de todo el relleno arqueológico en buena parte de este sector.

MARCO ARQUEOLÓGICO PREVIO

La situación de esta excavación en el área septentrional del barrio de La Ciudad, lugar de asentamiento continuado desde la Prehistoria hasta nuestros días, en la que, por la propia dinámica urbana de Ronda, no se han desarrollado más que algún sondeo y unas pocas vigilancias arqueológicas, dificulta bastante la tarea de realizar una propuesta de evolución histórica concreta para este sector. Es por ello necesario hacer, al menos, una referencia de conjunto sobre la que se pueda apoyar, tomando como base las demás intervenciones.

La información suministrada por la investigación arqueológica documenta una ocupación de la ladera nororiental del emplazamiento desde época ibérica, aunque con probabilidad se deba remontar a etapas anteriores. Concretamente esta ocupación se desarrollaba al parecer, por gran parte del espacio que componía la cuarta de las terrazas naturales en las que se organiza la mesa miocena de Ronda. En ella se localizaron restos de construcciones asociadas, posiblemente, a actividades industriales, de lo que da buena fe el descubrimiento de un horno de alfarero AGUAYO, P; CASTILLA, J; PADIAL, B.: "Excavación de urgencia en el Casco Antiguo de Ronda. Calle Armiñán nº 39, 41, 43 y Aurora nº 16, 1989", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, t. III, actividades de urgencia, Sevilla, 1992, pág. 339-342., circunscribiendo así el área de producción artesanal (industrial), situada en los contornos del poblado.

Quizá fuera por esta condición periférica por lo que no se han hallado restos significativos de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17

época romana, que no sean fragmentos dispersos y descontextualizados. No obstante, esta incógnita o hiato cultural comienza a ser despejada gracias a la realización de una serie de descubrimientos producidos en las zonas más elevadas de la ciudad. En ellos se han exhumado restos edilicios de importancia, lo suficiente como para que por el momento circunscribamos el espacio de poblamientos romano a las terrazas primera, segunda y parte de la tercera, aunque no en toda su extensión, dado que éste al área central de las mismas (entorno de Sta. María La Mayor).

Siendo esto así, lejos queda nuestro solar como para poder prever en él cualquier hallazgo de este período.

Por su parte, tras el impás iniciado en época tardorromana en el que, sin abandonarse del todo, sí se produjo una reducción notable del asentamiento, en época islámica, y sobre todo, a partir del siglo X, se detecta una reactivación del núcleo urbano que se traduce a nivel material en una nueva ocupación de los espacios que quedaron yermos (mucho de los cuales desde época ibérica).

La confirmación de lo que decimos la pudimos observar en las dos intervenciones realizadas en esta zona, una de ellas muy próxima a la que nos ocupa y en la que, si bien es cierto que los niveles protohistóricos se hallaban en posición secundaria, los de época islámica se encontraron in situ, aunque muy afectados por procesos posteriores CASTAÑO AGUILAR, José Manuel: "Intervención arqueológica en el Casco Antiguo de Ronda. Calle Armiñán nº 29. 1996", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996*, Sevilla, 2001, pág. 337-384.

Sobre el desarrollo posterior de este sector de la ciudad medieval poco sabemos. Con casi toda seguridad fue también objeto, como en el resto, de los repartimientos realizados por los castellanos tras la conquista (1485). Sin embargo, resulta difícil dilucidar el alcance de los mismos, toda vez que las modificaciones urbanas acaecidas aquí en siglos posteriores, fueron de gran importancia. Éstas se dieron sobre todo a raíz de la apertura, en el siglo XVIII, del eje viario que es hoy la calle Armiñán, lo que ocasionó la concentración de viviendas de corte burgués y nobiliario a los pies de aquella, actuando como un nuevo foco de atracción urbana que, poco después, terminará desplazándose hacia la zona del Mercadillo tras la construcción del Puente Nuevo sobre el tajo.

PLANTEAMIENTO

Considerada la situación del solar y tras advertir la serie de condicionantes que lo rodeaban, tales como conducciones, cimentaciones contemporáneas y el aljibe, el planteamiento de la intervención se tradujo en la apertura de un sondeo de 18 m2 (3x6) que se ubicó en la mitad norte del solar, siendo su eje mayor paralelo a la medianera del edificio por este lado. Con el sondeo pretendíamos obtener una lectura perpendicular a la fachada, esto es O-E, por tanto siguiendo la orientación de la caída natural de la mesa.

Para obtener una lectura lo más completa posible de este sector de la ciudad, uno de los objetivos principales que nos marcamos para esta excavación consistía en la realización de una columna estratigráfica que alcanzara la roca madre, lo que nos permitiría contar con una valoración aproximada sobre la calidad y cantidad del relleno arqueológico contenido.

En el plano de la investigación, los objetivos de carácter histórico con los que afrontábamos esta intervención fueron esencialmente dos:

- la corroboración de la trama urbana bajomedieval y las reformas sufridas en aquella a partir de la conquista castellana, y sobre todo, a partir de la apertura de la calle.

- Y la confirmación de la extensión del poblado ibérico e incluso romano, dada la aparición de secuencias de estas épocas en otros solares urbanos, aunque de forma muy arrasada y fragmentaria.

RESULTADOS

Aun siendo una excavación de poco calado, los resultados obtenidos nos han permitido elaborar unas conclusiones históricas bastante reveladoras acerca de la dinámica poblacional del antiguo asentamiento rondeño que expondremos al final.

Tales conclusiones se han basado en las tres fases de ocupación mejor reflejadas en el registro; períodos de los que conocíamos su existencia para el conjunto de la ciudad, pero sobre cuyo alcance esta intervención ha venido a aportar más luz.

EDAD DE LOS METALES

Los niveles pertenecientes a la Edad del Cobre, aislados ya en otros lugares del emplazamiento y a los que se les unió, en los años 80, el descubrimiento de la cercana necrópolis megalítica de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17

la Planilla, evidenciaban un índice de poblamiento que hasta el momento se encontraba localizado tan sólo en el sector de mayor altura de la ciudad, además de algunas zonas adyacentes.

El descubrimiento de una secuencia similar en esta ocasión, en un área relativamente alejada del punto más cercano en el que se hallaron aquéllos, plantea una nueva visión sobre a extensión real del poblado calcolítico, así como de su organización.

El registro arqueológico asociado a este período había estado representado por los restos de algún fondo de cabaña así como de materiales líticos y cerámicos. En esta ocasión, aparte de los segundos, que fueron relativamente interesantes por el grado de conservación y las posibilidades de reconstrucción de las formas (entre ellos fragmentos de campaniforme), los estratos de este periodo documentados (UEN-16, 17, 19 y 20), situados sobre la roca madre, estaban compuestos esencialmente por una abundante cantidad de restos con impronta de cañizo. No obstante, y aun siendo primaria su deposición, la alteración de tales niveles, tanto por modificaciones o limpiezas de este espacio correspondientes a época ibérica (frecuentes en los restos de este momento hallados en Ronda), como por sucesivas fosas sépticas de época medieval (igualmente frecuentes y abundantes), imposibilitó obtener una lectura más completa.

Aún así, la aparición de los restos con impronta cañizo, diverso material cerámico y lítico entre los que se encontraba una gubia, láminas de sílex y vasijas de almacenamiento, está indicando la presencia del hábitat doméstico del poblado también por esta zona de la meseta, lo que nos permite suponer una organización del mismo de carácter disperso, extendiéndose así por la mayor parte del sector más elevado del asentamiento.

ÉPOCA IBÉRICA

Lo más notable de la intervención en lo que respecta a esta fase histórica, fue sin duda el hallazgo de una estructura circular de piedras (estructura E-15), muchas de ellas reutilizadas (tales como pequeños molinos de mano), que asimilamos, por el momento, a una instalación de tipo artesanal relacionada con el empleo del fuego para el desarrollo de la actividad.

Su adscripción a época ibérica (probablemente entre los siglos VI-V a.C., según el material) está fuera de toda duda, como lo está también su vinculación con un complejo estructural mayor del que, desgraciadamente, sólo hemos podido documentar parte de un pavimento de lajas de piedra (estructura E-16), destruido con posterioridad por varias fosas medievales.

La estructura en cuestión era de planta circular y de sección convexa, por lo que su centro quedaba rehundido respecto a lo que se encontraba a su alrededor. Como se ha dicho, estaba enteramente realizada con piedras, la mayoría reaprovechadas, y quedaba delimitada por un borde realzado. En su interior se halló una capa de arcilla que ocupaba toda la estructura (UEN-14) a excepción de la zona central de la misma, en la que se localizó una torta de arcilla oscura claramente endurecida por la acción del fuego (UEN-15).

Amortizando toda esta fase ibérica, se hallaban algunos estratos, datados en el mismo período (UEN-5 y UEN-6), aunque muy alterados por distintas estructuras medievales (fosas), modernas y contemporáneas (pilares esencialmente).

El descubrimiento de restos de cronología ibérica en esta zona del solar urbano de Ronda es muy interesante y significativo por dos razones: la primera porque, en lo que se refiere a la extensión del poblado, estos datos confirman una superficie de uso de la mesa natural que supera, incluso con creces, a la que se dará en épocas posteriores o muy posteriores, como es el caso de casco urbano romano o del asentamiento tardorromano y altomedieval. No obstante, es preciso aclarar que esta circunstancia no atañe al nivel de densidad urbana, sino sólo a la amplitud de una zona que consideramos como tal.

Mientras que la segunda, concierne al carácter de tal ocupación; es decir, doméstico o industrial-artesanal. Ya se ha dicho que próximo al lugar en donde nos encontramos se realizó el descubrimiento de un horno de alfarero, datado por radiocarbono entre los siglos VII-V a.C. El hallazgo en esta ocasión de una estructura que no parece doméstica, relacionada con algunos restos de escoria de metal localizados en los rellenos que la amortizan (UEN-6), nos mueven a pensar en algún tipo de labor artesanal, relacionada con el empleo de fuego, que aún nos es desconocida. Así pues, estaríamos ante un sector del poblado ibérico en el que es posible observar una cierta especialización en cuanto al tipo de edificios que se instalan en este lugar.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17

EDAD MEDIA.

Como venía siendo la norma, el período medieval, a grandes rasgos, aparece representado por unas estructuras que, si bien no aportan mucho sobre la organización urbana en determinados momentos, como son los iniciales, sí que nos ofrece la posibilidad de contar con un material que, en ocasiones, se encuentra en buen estado de reconstrucción (cerámicas, algunos metales, etc.): tales estructuras son, como es de suponer, las fosas sépticas.

En esta excavación, fueron varias las fosas o pozos negros que pudimos documentar. De ellas sólo dos contenían materiales medievales, siendo una de ellas reutilizada en época moderna (fosa E-2, UEN-2 y UEN-18), razón por la cual su grado de alteración era bastante elevado. Por el material hallado en su interior datamos esta estructura entre los siglos XII y XIII, periodo en el que la expansión urbana por la mayor parte de la ciudad no ofrecía muchas dudas. La proximidad de la roca, sí como la irregularidad de la misma hizo que el pozo fuera excavado en parte sobre ella, siendo cerrado por uno de sus extremos con paredes de piedra seca que encontramos ya derruidas.

La segunda de estas estructuras de, podríamos decir, saneamiento (fosa E-8, UEN-8), presentaba una menor alteración que únicamente afectaba a sus dimensiones originales, toda vez que fuera cortada por un par de fosas modernas (E-3 y E-4), mientras que sus límites superior e inferior quedaban definidos por el nivel de suelo del solar y por el substrato geológico base, respectivamente. El material contenido en la misma, fundamentalmente cerámico, nos permitió fechar la fosa en época taifa (siglo XI: marmitas de cuello alto, ataifores en verde y manganeso con inscripción cúfica *–al-baraka–* o redomas típicas de finales del califato), momento en el que Ronda parece experimentar una expansión urbana que, con toda probabilidad, habría comenzado a mediados de la centuria anterior.

Hallazgos como este, en principio descontextualidados respecto del lugar que ocuparían en el conjunto urbano (ligado a complejos de carácter doméstico), son los únicos que, por ahora, nos ofrecen la oportunidad de establecer los límites de la ciudad altomedieval que comenzará a consolidarse con la instauración del califato omeya. Afortunadamente, esta tendencia parece exclusiva de los bordes más elevados del asentamiento, ya que en los que lo están menos, sí han aparecido estructuras murarias relacionadas de esta época.

EDAD MODERNA

Aparte del aljibe mencionado, del que no sabemos si podría tratarse de una obra anterior, los restos de este momento se corresponden con algunas instalaciones de saneamiento, como las fosas o una atarjea, y con los testigos de un par de pilares y encarchados que componían el patio central de la edificación que fue demolida (estructuras E-1, E-6, E-7 y E-14).

CONCLUSIONES

Ya hemos apuntado que dadas las dimensiones del solar y de los condicionantes que lo rodeaban, los objetivos marcados no pretendían alcanzar unas conclusiones históricas muy complejas, reduciéndose aquéllos en la comprobación de determinados aspectos, tales como profundidad de la roca o grado de conservación del relleno arqueológico.

No obstante, y a pesar de que los datos no han sido excesivamente generosos, por el contrario sí han sido cualitativamente interesantes, aunque sólo lo sean, en algunos casos, para permitirnos el planteamiento de hipótesis y de propuestas de evolución histórica urbana en esta zona del barrio de La Ciudad.

La localización de restos de un hábitat doméstico de la Edad del Cobre en este lugar, nos dota de argumentos para asegurar una completa ocupación de todo el espacio que conformaba la primera de las terrazas en las que está organizada naturalmente la mesa de Ronda. Ocupación en la que la densidad sería bastante baja, abriéndose posiblemente grandes claros entre los grupos de cabañas existentes, lo que, por otra parte, no es de extrañar en una sociedad organizada por linajes y clanes o, si se quiere, por grupos familiares autosuficientes, algo que, a buen seguro, quedaría reflejado también en la composición del poblado.

Sobre el hiato que supone el Bronce Pleno y Final en esta parte, poco más podemos aportar que no esté en relación con la destrucción de los niveles correspondientes como producto de las operaciones realizadas para la adecuación del terreno en época ibérica.

Lo que sí parece claro es el mantenimiento de la zona como espacio urbano ocupado, aunque en éste se haya producido un cambio en el carác-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17

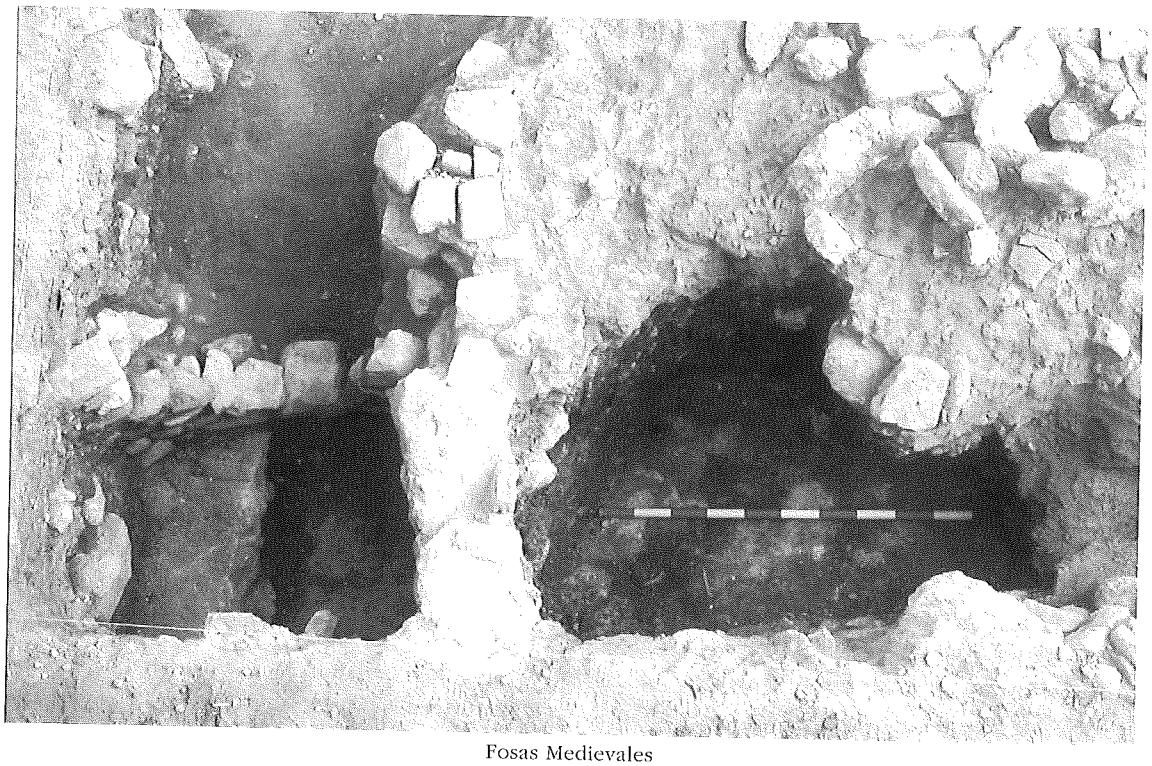
ter de dicha ocupación. Eso es lo que se transluce de los restos de la fase ibérica, lo que se podría interpretar como la delimitación de un área periférica entorno al poblado destinada a la ubicación de instalaciones de corte artesanal y/o industrial, algo que tenemos documentado en otro lugar de la ciudad próximo al nuestro, aunque en un nivel de terraza inferior. Por su parte, los materiales parecen confirmar este extremo, dada la escasez de cerámicas consideradas domésticas (como son algunas de las pintadas), en contraposición con aquéllas de tipo común. No obstante, en ambos casos su número es muy reducido, si lo comparamos con el exhumado de la fase calcolítica.

Algo parecido a lo que suponemos para los niveles del bronce podría aducirse en cuanto a los de época romana, de no ser que, por el momento, estos restos se circunscriben a un área bastante precisa del antiguo asentamiento, cual es la situada en las proximidades de la iglesia de Santa María la Mayor. No hay indicios que apunten en otra dirección, por lo que debemos proponer una contracción de la zona ocupada, aunque ello suponga un incremento en la densidad de esa ocupación.

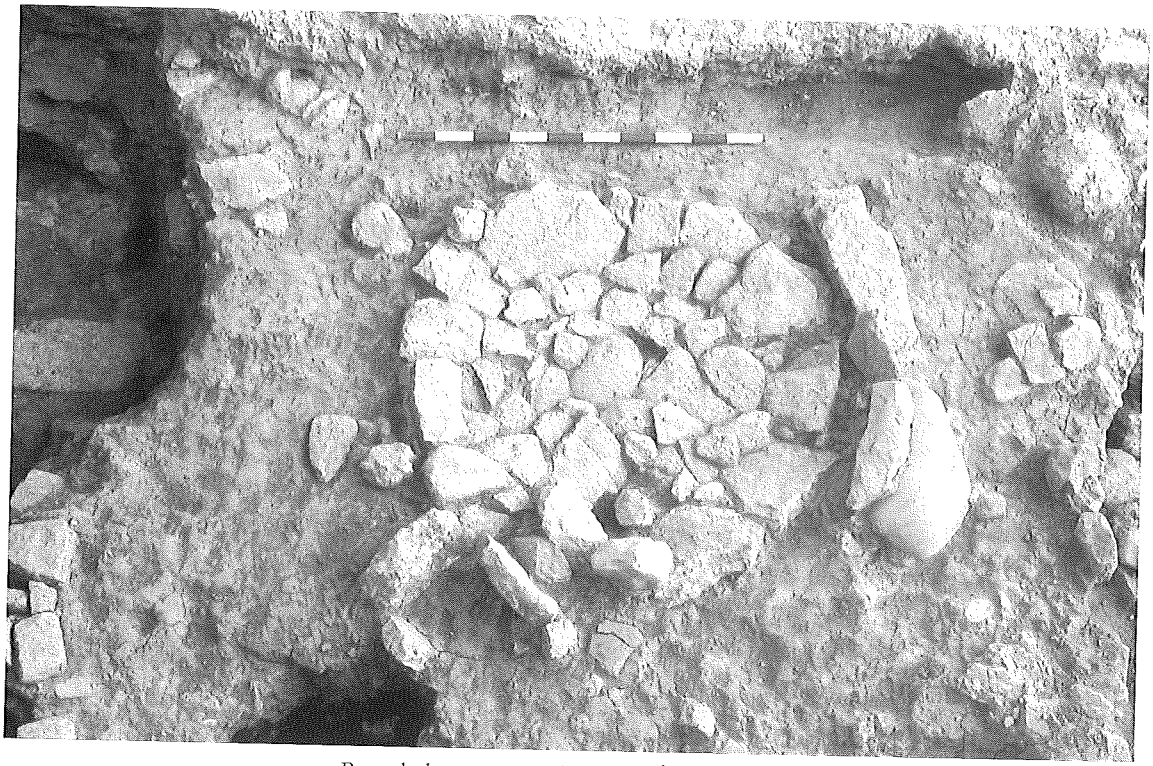
Por tanto, debemos esperar hasta bien entrada la Edad Media para que se vuelvan a invadir sectores de la ciudad actual que estuvieron yermos durante una prolongada parte de tiempo. Este hecho lo ponemos en relación estrecha con el final de las revueltas emirales de la primera fitna que coincidieron con la proclamación del califato omeya de Córdoba, y con la serie de medidas que le acompañaron, muchas de las cuales se constituyeron en el germen para el nacimiento de ciudades. A ello, y ya en el siglo XI, vino a contribuir la elección de Ronda como sede de uno de los pequeños reinos de taifas en los que se dividió al-Andalus tras la caída del califato, y su vinculación al reino de Sevilla en el último tercio del mismo siglo.

A partir de aquí, la zona no hará más que consolidarse como parcela urbana primero de la madina almohade y nazarí, y después de la ciudad cristiana.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17



Fosas Medievales



Base de la estructura de horno. Época Ibérica.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 11-17



Vista general del sondeo con incidencias de fosas medievales



Afección fosa medieval sobre la estructura del horno ibérico

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 18-23

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL Nº 15 DE LA CALLE JOSÉ MARÍA HOLGADO DE RONDA (MÁLAGA)

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

ANTECEDENTES

El presente informe responde a la Excavación Arqueológica Preventiva realizada en la calle José María Holgado 15 de Ronda (Málaga). La petición de los trabajos arqueológicos se cursó por el que suscribe, a la Delegación de Obras del Ayuntamiento de Ronda con fecha 5 de septiembre de 2002, en el que se planteaba una intervención arqueológica reservada al sótano de la edificación, así como una vigilancia arqueológica durante el proceso de derribo de la vivienda.

Al margen del citado informe, se establece la conveniencia de estudios arqueológicos en el solar por parte de la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de Málaga, en cumplimento del artículo 48.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Decreto 19/1995, de 7 de febrero), ya que se trata de un solar situado en el Conjunto Histórico con cautela arqueológica (ésta recientemente modificada en la Carta Arqueológica Municipal de Ronda. Conjunto Histórico).

Concretamente se trata de la parcela 09 de la manzana 67830, en pleno Conjunto Histórico, afectada en la zonificación propuesta en la Carta Arqueológica Municipal de Ronda, por el tipo *de zona C: intervención arqueológica y conservación de restos bajo cimentación o sobre rasante*, en la que se propone como metodología de intervención arqueológica la excavación y/o estudio de paramentos y como espíritu de la intervención, la integración de restos siempre que estos cuenten con un valor contextual y grado de conservación aceptables. La intervención arqueológica es preceptiva en este caso.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta intervención arqueológica estaba justificada, fundamentalmente, por dos razones.

Por la concesión de una licencia de obras ratificada por la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de Málaga que es ya efectiva y sobre la que existe condicionante de investigación arqueológica.

Por la situación en la que se encuentra el solar, a escasos metros de la recién restaurada e investigada arqueológicamente Casa del Gigante (casa- palacio- nazarí que ha recuperado su estructura original gracias a la aportación de la arqueología), así como de otra intervención desarrollada en el año 1986 en el nº 17 de la misma calle que aportó una importante secuencia para el momento, con inclusión de los niveles más antiguos de poblamiento (neolíticos) y una de las mejores colecciones de cerámica islámica de primera época halladas en nuestro territorio.

La lejanía en el tiempo de esta última excavación comentada y la superficialidad de los niveles excavados en la referida Casa del Gigante, supusieron dos argumentos para justificar esta inter-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 18-23

vención, estrechamente relacionados a los objetivos de la investigación previstos para esta zona en la Carta Arqueológica de Ronda.

CONTEXTO HISTÓRICO

Las referencias cercanas y antes mencionadas que poseemos sobre el contexto histórico y arqueológico de la zona reflejan una ocupación continuada o casi continuada de esta parte de la ciudad desde la época más antigua, representada en nuestro caso por los materiales neolíticos y de la primera Edad del Cobre que aparecen mezclados en los intersticios y grietas de la roca base hasta la actualidad, quedando su configuración urbana totalmente establecida en época islámica, aunque no podamos descartar esta posibilidad para períodos anteriores como los de época romana.

Así quedó patente en la excavación realizada en el nº 17 de la calle en el año 1986 Aguayo, P. et al.: "Excavaciones arqueológicas en Ronda. El corte 4, calle José María Holgado 17", *AAA'86, t. III*, actividades de urgencia, Sevilla, 1986, pág. 259-260.. En esta intervención se documentó una secuencia estratigráfica de más de dos metros de profundidad en la que quedó constatada la extensión del poblado prehistórico y del asentamiento ibérico, cuyos límites comenzaron a dibujarse a partir de entonces. La documentación de restos de estructuras domésticas de ambos períodos asociadas a actividades de transformación o artesanales (banco de molienda del Bronce Pleno y restos de muros del Bronce Final o época ibérica) en este solar, ampliados por otros tantos descubiertos en otras zonas del asentamiento antiguo de Ronda, denotan una amplia ocupación del cerro amesetado, de la que sería interesante conocer su densidad, sobre todo en las épocas más antiguas.

Para las más modernas, correspondientes a época romana y altomedieval, la Plena Edad Media está suficientemente atestiguada a través de la Casa del Gigante. Castaño, J.M; Delgado, P. y Padial, J.: "Informe preliminar de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga). 2003, *AAA'2002* (en prensa), los datos disponibles de esta zona no son nada concluyentes, si bien es cierto que, al menos de la segunda, se hallaron estructuras negativas del tipo fosa, conteniendo un importante muestrario tipológico de las cerámicas del momento (califales, taifas e incluso alguna confeccionada a mano-torneta que podríamos considerar emirales) Castaño, J.M.: *De Arunda a Runda. Aproximación al poblamiento altomedieval de Ronda a través de una sistematización de su cerámica.* Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Granada, 1999.

En cuanto a los testimonios de época antigua, al margen de lo que supuso la comprobación de la existencia de niveles de estos momentos en la Casa del Gigante, quizá lo más revelador para el caso que nos ocupa sea la referencia que recoge Rivera Valenzuela en sus *Diálogos de memorias eruditas...* Rivera Valenzuela, J.M.: *Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda* (Córdoba, 1766), Ronda 1873, pág 48-50. acerca de la aparición de enterramientos en el palacio de los Moctezuma, auténtica Casa de los Gigantes, nombre que se debe a las dos estatuas que se hallaban en el interior, hoy Museo Peinado que se localiza justamente frente a la Casa del Gigante.

Detrás de nuestro solar contamos con datos para enmarcar el contexto arqueológico en que se encuentra el solar. Concretamente se trata de una pequeña intervención desarrollada en el patio del Colegio Las Esclavas y en la que se documentaron esencialmente niveles prehistóricos, habida cuenta del vaciado del resto de la secuencia producido con la construcción del propio colegio. Entre estos niveles, cabe destacar los de la Edad del Bronce, momento al que pertenecían los restos de una cabaña muy alterada por los procesos posteriores.

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Los objetivos de investigación que planteábamos para este sector del barrio de "La Ciudad" de Ronda atendían esencialmente a la definición del poblamiento, o lo que es los mismo, a la valoración cualitativa y cuantitativa del poblamiento. Si bien es cierto que contamos con referencias directas de la extensión de la ciudad nazarí e incluso califal por esta parte, aunque fuera necesario en este aspecto determinar con mayor exactitud el calado y densidad de este proceso urbanizador posterior a la *fitna*, así como sus precedentes emirales, para los momentos más antiguos de la ocupación del asentamiento; nos resulta tan importante conocer la extensión y articulación de los distintos poblados como el grado de especialización alcanzado en los diferentes sectores en que se hallaban organizados aquellos.

Esta necesidad, justificada por la aparición en diferentes solares de este barrio de estructuras artesanales ausentes en otros lugares más próximos al centro neurálgico del asentamiento pertenecien-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 18-23

tes a época protohistórica e ibérica, resultaba aún más acuciante a la hora de establecer una propuesta de evolución urbanística en el caso de la fase romana, para la que todavía no contamos con datos suficientes en la periferia de ese centro principal ubicado en torno a la iglesia de Santa María la Mayor.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Como viene siendo habitual en nuestras intervenciones urbanas, los resultados emanados de esta, sin ser del todo satisfactorios, sí han aportado algunas nuevas piezas del heterogéneo puzzle que supone la evolución histórica del asentamiento antiguo de Ronda, localizado en el barrio de La Ciudad de esta localidad. Piezas que, aunque con una muy limitada carga de contenido, son suficientemente esclarecedoras de determinados procesos con los que están en conexión y que hemos podido identificar a lo largo de nuestra investigación sobre esta ciudad.

En esta excavación, hemos podido aislar cuatro o cinco fases históricas, las mismas que ya preveíamos para esta zona de la ciudad, y que fueron constatadas en la intervención de 1986.

La más antigua está representada por los niveles depositados sobre el sustrato geológico base. Básicamente se trata de un estrato característico en la secuencia rondeña (en esta excavación la UEN-20), procedente de la descomposición de la molasa y que contiene materiales mezclados de la Edad del Cobre, Bronce Inicial, e incluso, aunque no en este caso, algún fragmento neolítico. Se trata, por tanto, de materiales en posición secundaria arrastrados por los procesos postdeposicionales propios de una formación en ladera.

Al Bronce Medio y Final corresponde la siguiente fase, en la que hemos podido documentar parte de una estructura de piedra, concretamente un muro (E-19) que parece separar dos ámbitos, articulando, asimismo, un espacio que suponemos aterrazado, a tenor de los paralelos con uno de similares características hallado en la citada excavación del 84. Asociado a él, identificamos parcialmente un derrumbe (UEN-19) que se introducía en los perfiles NO y O del sondeo.

Amortizando esta unidad y junto al perfil NO, localizamos un tabique de tierra arcillosa apisonada sobre una cama de piedras de pequeño tamaño (E-16) que, desgraciadamente, no hemos podido poner en conexión con ninguna otra estructura. No obstante, dada su posición estratigráfica, es probable datar esta estructura en época protohistórica, en los momentos iniciales del torno, lo que concuerda con la cronología aportada por un elemento semejante hallado en otra intervención, esta vez más alejada Aguayo, P.; Castaño, J.M. y Padial, B.: "Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000", *AAA'2001, t. II-2*, actividades de urgencia, Sevilla, 2004, págs. 772-788.

La mayor parte de las estructuras y depósitos de cronología más antigua que se han exhumado, y que pertenecían a época ibérica plena y final, presentaban, desgraciadamente, un estado de conservación bastante bajo, debido a las alteraciones sufridas en épocas posteriores, esencialmente moderna. Esta circunstancia es la que ha imposibilitado establecer una relación entre los diferentes elementos que no se ala puramente estratigráfica, ya que entre sí, no guardaban ninguna. A la fase ibérica plena pertenecen los restos del muro de mampostería de piedra (E-13, con alzado conservado de tres hiladas), asociado a un nivel de derrumbe (UEN-16) y destruido casi en su totalidad por una fosa medieval (E-7) y la cimentación de una gran estructura moderna (E-11). Afectada también por esta última así como por un potente muro moderno (E-1), que se asentaba sobre ella, y por otro algo anterior a aquel (E-5) se hallaba la estructura E-14 (muro de piedra), conservada a nivel de cimentación. El mejor ejemplo material de este conjunto inconexo lo encontramos en la estructura E-15, representada por una torta circular de arcilla quemada delimitada por piedras de pequeño y mediano tamaño, que hemos interpretado como hogar u horno, hasta tanto podamos establecer algún paralelo que nos ayude a definirlo con mayor exactitud.

Amortizando toda esta fase, se hallaron una sucesión de estratos homogéneos, también de época ibérica (UEN-6, UEN-10, UEN-11 y UEN-13), que en conjunto suponían un importante paquete de más de un metro de potencia. A su vez, estos estratos estaban alterados por varias estructuras posteriores, tanto negativas (fosas sépticas, E-4, E-7) como positivas (E-1, E-9). Esta peculiar forma de presentarse la secuencia es similar a la documentada en el solar número 17 de la misma calle, reflejada en el perfil aparecido en la publicación Aguayo, P. et al.: "Excavaciones arqueológicas en Ronda. El corte 4, calle José María Holgado, 17", *AAA'1986*, t. III (1986): 259-260.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 18-23

Como era de esperar, nada tenemos sobre lo que apoyar la extensión del asentamiento romano en este sector de la ciudad, si bien es cierto que la presencia de niveles republicanos o iberorromanos, con algún elemento estructural asociado (muro E-10), es un buen indicativo para, cuanto menos, suponer presencia urbana en los siglos repartidos a ambos lados del cambio de era. Las operaciones urbanas documentadas en época medieval y, en este caso sobre todo, en época moderna, fueron lo suficientemente importantes como para arrasar con cuanto hubiera, que ya de por sí sería bastante exiguo.

La época medieval vuelve a estar representada por el que, hasta el día de hoy, resulta ser el indicador más valioso para establecer los procesos experimentados en la evolución de la ciudad: las fosas sépticas. Aunque en esta ocasión el registro nos ha reservado también un elemento novedoso, como es un muro de tapial de muy mala factura (E-12), y que se hallaba alterado por diversas estructuras modernas (E-1, E-18), incluida la última operación, contemporánea, consistente en un rebaje del terreno.

De las primeras, las fosas sépticas, dos de ellas las hemos podido datar entre los siglos XI e inicios del XII (E-2 y E-4), coincidentes con la explosión urbanística que experimentara Ronda tras un prolongado período de letargo, otra a un momento inmediatamente posterior, a caballo entre el siglo XII y XIII (E-8), y una última (E-7), carente de material fechable (esencialmente cerámicas) y rellena por un amasijo de piedras de mediano tamaño, tal vez procedente de alguna letrina, que creemos contemporánea al muro de tapial, esto es, de plena época nazarí (siglo XIV).

En época moderna se sucedieron una serie de importantes operaciones estructurales que, en gran medida, ha supuesto la desaparición y/o alteración de las fases anteriores, como se ha visto. De ellas, la que mayor incidencia ha tenido ha sido la construcción de una gran muro de mampostería sobre encachado de piedras en sentido NO-SE (E-1, E-9 y E-11), probablemente correspondiente a la antigua crujía de una edificación de grandes dimensiones, ya que de ninguna manera se puede establecer alguna conexión con la vivienda particular actual, que fechamos en el siglo XVIII. Esta estructura a su vez, apareció rota y desmochada por las actuaciones desarrolladas en la casa actual, que determinaron la existencia de varios niveles en la misma. El resto de estructuras de este momento pertenecen a fosas de piedra que, afortunadamente, se localizaron en los perfiles NO (E-17) y SO (E-18).

CONCLUSIONES

Como puede apreciarse a tenor de lo comentado en el apartado anterior, las conclusiones más provechosas sobre esta intervención se centran en los dos períodos más y mejor documentados en este sector de la ciudad.

En lo que se refiere a la Prehistoria Reciente, los nuevos datos confirman la ocupación de todo el espacio que conformara la primera de las terrazas naturales en las que se estructuraba topográficamente el emplazamiento. La existencia de restos de improntas de cañizo y retamas y de la potente estructura, unidos a los datos proporcionados por la excavación de 1986, reflejan una cierta organización de este sector del asentamiento que aún resulta difícil de matizar con mayor precisión. No obstante, una estructura probablemente no de cabaña pero vinculada a espacios de clara filiación doméstica, esté reflejando una determinada manera de organización espacial relacionada con un concepto amplio de unidad familiar, como se viene sosteniendo en la historiografía más reciente.

Conocida por nosotros era también la ocupación ibérica no ya sólo de la primera terraza, sino de la mayor parte del yacimiento urbano. La excepción de algunas zonas se explicaba por la destrucción causada en época posteriores. En nuestro caso, resulta una de las fases mejor representadas y con más larga perduración en el registro, aunque no se haya visto a salvo de ulteriores procesos de destrucción. El hallazgo de estructuras que, aunque exiguas, podemos considerar domésticas, implica que, aun siendo un área relativamente excéntrica del que consideramos núcleo del poblado ibérico (en torno a la plaza de la ciudad e iglesia de Santa María la Mayor), era una zona consolidada como espacio urbano, y no como área destinada a infraestructuras de tipo artesanal o industrial, como ocurre en otras partes del asentamiento con características similares.

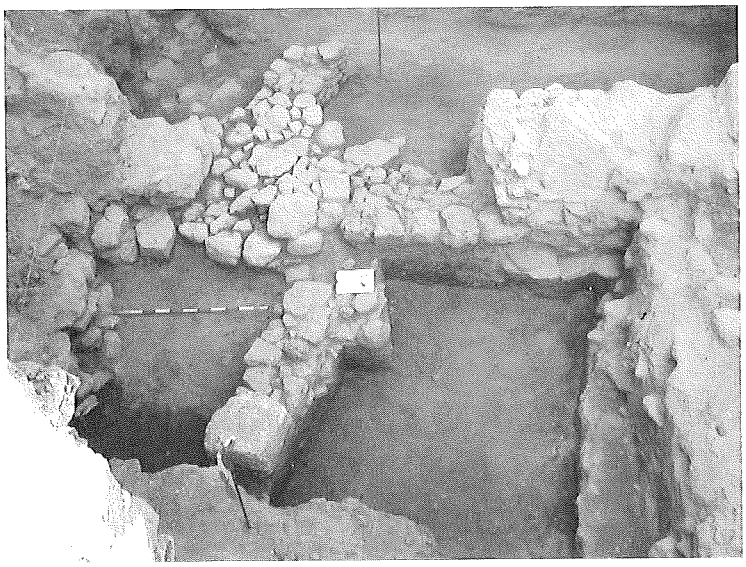
Algo parecido podemos aplicar a época medieval. El resurgir que experimentará la ciudad, tras un periodo de extenuación urbana, coincidente con la implantación del califato y, sobre todo, con los reinos de taifa, del que Ronda fue sede de uno, va a suponer a efectos prácticos la reocupación de toda la extensión que ocupara el poblado ibérico. De esta extensión y su consolidación sólo han llegado hasta nosotros algunas

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 18-23

huellas, como las de sus basuras, documentadas a través de las fosas sépticas. La situación de esta pequeña parcela, hará que esa ocupación sea temprana y continuada en el tiempo, hasta nuestros días, de lo que son reflejo las estructuras de edificaciones posteriores, imbricadas con algunas medievales que hasta hoy han sido perceptibles entre sus muros medianeros.

Como se puede apreciar, una vez más nuestros objetivos planteados sobre la fase romana no se ven cubiertos, algo que lejos de parecer un hecho aislado, se está tornando en una constante en toda esta área periférica al centro de la ciudad antigua. La ausencia de restos de esta época debemos insertarla de nuevo en la doble casuística que barajamos en este yacimiento: pervivencia de modelos ibéricos en aquellas zonas que no conformaban el núcleo del poblado y destrucción por procesos urbanos posteriores, aunque nos inclinamos más por la primera opción.

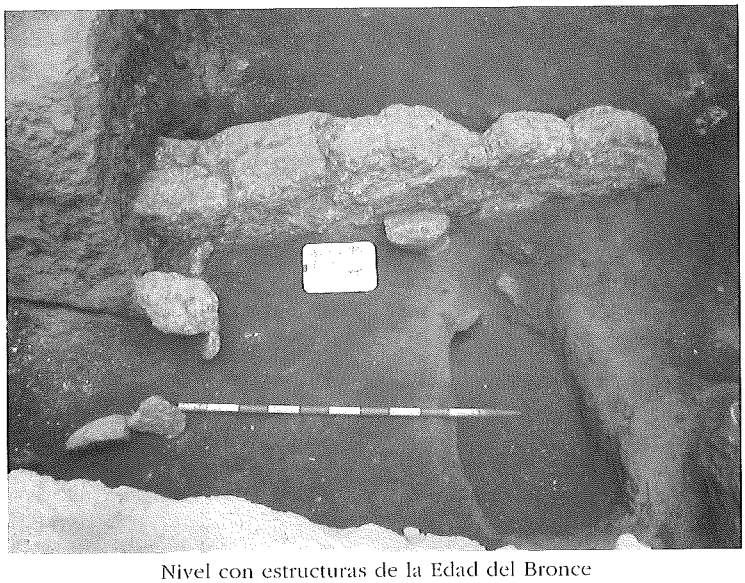
Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 18-23



Vista general del sondeo



Hogar de arcilla. Época Ibérica



Nivel con estructuras de la Edad del Bronce

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO Y URBANÍSTICO DE UNA MANZANA. INTERVENCIONES DE URGENCIA EN EL CASCO ANTIGUO DE RONDA, 1994-2000

PEDRO AGUAYO - JOSÉ MANUEL CASTAÑO - BERNARDINA PADIAL

En memoria de Ana Vázquez Bodas

INTRODUCCIÓN

Una serie de coincidencias de tipo temporal y urbanístico se han coaligado para que la excavación y documentación de la mayor parte de la manzana urbana comprendida entre la plaza Duquesa de Parcent, el pasaje Vicente Becerra, Callejón de los Tramposos y la calle de Armiñán (Fig. 1), se haya realizado a través de una serie de actuaciones sucesivas a lo largo de un dilatado periodo de tiempo que va desde el año 1994 al verano de 2000 en un encadenamiento de sucesivos permisos de intervención, todos como excavaciones de urgencia, con una complicada tramitación administrativa y un más aún complicado sistema de financiación que ha combinado recursos públicos y privados.

No obstante, el mantenimiento de la coordinación de un numeroso equipo de arqueólogos, en el seno del proyecto de intervención arqueológica en la ciudad de Ronda, con criterios de intervención y objetivos arqueológicos unificados, sistemas de registro homogéneos y documentación compartida, ha permitido que hoy podamos ofrecer una visión unitaria de la secuencia y evolución urbanística de esta parcela de la ciudad, que se ha convertido en la mejor lectura arqueológica de todas las intervenciones realizadas hasta ahora.

Todo ello permite justificar esta memoria unificada como producto de una actuación programada en una de las manzanas urbanas clave para comprender la evolución de la ciudad antigua y medieval, donde, por destacar un dato inédito, aparecen los primeros restos urbanos romanos de importancia. Sobre esta manzana se tenía intención de construir en su mayor parte, con amplios sótanos que, como así ha sido, preveían el vaciado del subsuelo en su totalidad, con la consiguiente perdida de información arqueológica insustituible para estudiar la historia de esta ciudad.

Las intervenciones comienzan en 1994 con la excavación de los solares que se situaban con la entrada hacia la calle Armiñán, nº 52 y 56, dejando en medio el nº 54, situados en el punto más bajo de la manzana, en los que se planteaba una operación urbanística que unificaba un amplio solar de 314,21 m2 de extensión, fruto de la fusión de un antiguo almacén de tratamiento y distribución de aceitunas de mesa, antigua herrería de caballerías, por lo que nunca contó con potentes cimentaciones, (e incluso, el relleno arqueológico preservado por un pavimento empedrado en ligero descenso hacia la calle Armiñán), y el que ocupaba la casa situada haciendo esquina entre el Callejón de los Tramposos y la propia calle Armiñán, mucho más afectado en su subsuelo por cimientos, pilares e infraestructuras domésticas del inmueble demolido.

Al mismo tiempo, ambos solares habían sufrido a finales del siglo XIX una operación de vaciado para conseguir la cota de la nueva calle

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

Armiñán, abierta para unir mediante un vial el barrio de la Ciudad y la nueva zona de expansión de Ronda una vez construido el puente Nuevo sobre el Tajo, abierto al tránsito definitivamente en 1785 (Fig. 1). Ello ocasionó que a lo largo de estos siglos se alinearan una serie de nuevas construcciones orientadas hacia el ensanche de esta vía en ambos lados de la misma. La operación afectó de forma diferencial a las plantas y cimientos de los inmuebles orientados a ella, muchos morada de una clase social acomodada, es decir, edificaciones de una cierta altura y solidez y, por tanto, con cimientos importantes, ya que mientras los situados en los números impares, al este de la vía, no necesitaron de un vaciado previo por situar toda su planta a una cota a la altura de la propia calle, los inmuebles situados en los números pares, al oeste de ésta, consiguieron la cota de la calle a la que se abrían vaciando el relleno arqueológico previo, formado en la sucesión de una serie de terrazas escalonadas que formaban esta zona de la ciudad desde sus orígenes hasta este momento. Por supuesto, las cimentaciones de estas construcciones se realizan sobre las superficies creadas tras el vaciado, afectando a los niveles arqueológicos que no habían sido removidos totalmente por esta operación urbanística.

La intervención arqueológica se planificó siguiendo el proyecto de obra que preveía realizar un rebaje hasta conseguir el nivel de la calle Armiñán en la totalidad del solar, lo que afectaba, en especial, al 50% con la completa desaparición de los estratos y estructuras arqueológicas situadas por encima de la rasante de la calle a la que se abre el solar. Se planteó un eje compuesto por una serie de cuatro cortes arqueológicos de 1,50 x 3 m, separados por testigos que recorría la totalidad de la zona trasera del solar en una lectura completa del mismo con orientación norte sur, los cortes extremos norte y sur fueron completados por otros cortes (1) o ampliaciones (corte 5) de ese eje hasta cubrir y documentar las zonas más amplias del solar. La excavación así planteada afectó al 75% del solar con una forma de U abierta a la calle Armiñán, dejando el espacio central ocupado por el inmueble que no fue sustituido y cuyo subsuelo queda como reserva arqueológica del relleno del sector. El límite situado al sur y la mitad este del solar está constituido por la actual ubicación del edificio de los Juzgados, construido en los años sesenta del siglo XX, y que ya fue vaciado, creemos que en su totalidad, la mitad oeste, al construir a partir del siglo XVI la Casa Consistorial y la Cárcel Pública, tras la conquista cristiana, mientras la mitad Este puede conservar parte del relleno arqueológico desde la cota de la calle Armiñan a la roca, constituyendo también una reserva.

Tras la excavación de este primer solar la propiedad decidió adquirir el inmueble colindante y agregarlo en una sola cota a la rasante más baja, a la altura de la calle Armiñán, por lo que habría que rebajar la totalidad del relleno e incluso parte de la roca, ya que este inmueble tiene su entrada por la plaza de la Duquesa de Parcent, es decir, a 4,40 m por encima de la cota de inicio de la intervención previa. Esta diferencia de altura se explica por la propia topografía, con una suave caída escalonada de la roca base, molasa calcárea, en dirección este, pero, sobre todo, por el relleno arqueológico formado por la superposición de fases constructivas ausentes en el solar excavado con anterioridad al ser vaciado, como se explicó, faltando el relleno correspondiente a fases antiguas, medievales y modernas. Parte de ese relleno de más de 4 m se había preservado y contenido tras un potente muro medianero, que servía de separación de los inmuebles y sus espacios abiertos que correspondían a las dos alturas de entrada. La proyección del nuevo solar hacia la zona alta de la meseta, plaza de la Duquesa de Parcent, permitía albergar la esperanza de que se conservaran en él y en el resto de la manzana una secuencia más completa, incluso no documentada hasta el momento en el resto de las intervenciones urbanas realizadas en toda la ciudad y que, en el caso de este solar, iba a ser totalmente vaciada.

La intervención en este nuevo y amplio solar se comenzó en 1995 con la realización de dos cortes, uno situado al sur y el otro al norte , ambos abiertos hacia el Este, es decir, hacia al escalón provocado por el vaciado de los solares abiertos a la calle Armiñan. Una vez retirado el muro medianero, que nos permitió partir de una lectura estratigráfica, previamente documentada, de más de tres metros de altura. Las zonas elegidas para abrir esos cortes se encontraban afectadas por construcciones recientes, el corte 6 por la construcción de un pequeño sótano, amortizado por un relleno de escombros recientes, y por la caja de cimentación del edificio de los Juzgados; el corte 7 por la construcción de una piscina en uno de los patios traseros de las edificaciones colindantes. Esta primera intervención se prolongó durante la primavera de ese año. Tras una serie de vicisitudes se reanudó la intervención en lo

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

que quedaba de relleno del solar en el otoño de ese mismo año, tras un episodio de destrucción con medios mecánicos de parte del relleno en una superficie oblicua al perfil estratigráfico documentado, dejando un nuevo escalón, con orientación noroeste sureste atravesando el solar. Esta nueva fase se planteó como una excavación en área unificando la totalidad del espacio del solar, incluidos los cortes 6 y 7, dejando una franja de seguridad al pie de las medianeras, donde éstas existían, al sur y al oeste.

De nuevo la excavación hubo de interrumpirse a finales del año 1995, para volver a reanudarse ya en 1997 en una nueva fase que completó la documentación de la totalidad del solar hasta alcanzar la roca base en la mayoría del mismo, en Febrero de 1998, no sin antes tener que realizar, a finales de 1996 y principios de 1997, una zanja perimetral de las medianeras de 2 m de ancho, para construir un muro pantalla de hormigón que asegurara las medianeras, que ya habían sufrido desplomes. La zanja se realizó con medios mecánicos y contó con el debido seguimiento arqueológico, lo cual proporcionó de antemano, una vez documentado, una lectura muy útil para conocer cuál era el potencial de la superficie por excavar, que se había reducido considerablemente.

Una vez finalizada tan azarosa intervención supimos que se iba a construir en el inmueble que ocupaba el ángulo suroeste de la manzana, con entrada por la Plaza Duquesa de Parcent, 15, Pasaje Vicente Becerra, 2 y Callejón de los Tramposos. El nuevo proyecto preveía el vaciado del solar para la realización de un sótano hasta una cota de –3 m. en relación con el pavimento de la Plaza, por lo que se decidió su excavación completa en área, reservando, por motivos seguridad, dos metros a las colindantes, situadas al este y al noroeste, y dejando por excavar una franja ocupada por un aljibe, situado al oeste del solar. En definitiva, el área de excavación, en forma de L, afectaba a la mayor parte del solar, que en su frente este constituía la prolongación de los niveles y estructuras documentados y levantados en la intervención del solar entre 1995 y 1998, con la separación de un enclave o patinillo de dos metros de anchura y seis de largo, aún conservado y, por tanto, no intervenido.

En resumen, en la actualidad, esta crucial manzana para la visión global de la urbanística histórica de la ciudad de Ronda se encuentra excavada y vaciada en su mayor parte, subsistiendo, a modo de islas de reserva de relleno arqueológico, los subsuelos de los inmuebles correspondientes a la calle Armiñán 54 y 58, la parte delantera de los actuales Juzgados, aunque todos vaciados en la mitad de su relleno arqueológico, el estrecho patinillo situado a mitad de la manzana, con entrada desde el Callejón de los Tramposos, que conserva la totalidad del relleno arqueológico y la esquina noroeste, entre el pasaje Vicente Becerra y el Callejón de los Tramposos, actualmente un solar, tras la demolición del inmueble que lo ocupaba ante el desplome de parte de su estructura, que también conserva la totalidad del relleno arqueológico, de la que parte corresponde a la zona más alta de la ciudad y a la primera terraza, documentada en la intervención, como veremos (Fig. 1).

La realización de todas estas excavaciones y documentaciones ha contado con un numeroso equipo de arqueólogos que han ido cambiando a lo largo de las sucesivas intervenciones compuestos por: Natalia Cabello y Rosa Morales en 1994, Natalia Cabello, José Manuel Castaño, Olga Garrido, Genoveva Guerrero, Rosa Morales, Jorge Padial, Bernardina Padial, y Ana Vázquez entre 1995 y 1998, y José Manuel Castaño, Jesús López y Bernardina Padial en 2000, con la supervisión a lo largo de todo el proceso de Pedro Aguayo.

MARCO ARQUEOLÓGICO PREVIO

La importancia de las intervenciones realizadas en esta manzana sólo puede calibrarse si se contextualizan en la serie de excavaciones previas a éstas, en las que, por destacar algunos hechos fundamentales para le evolución histórica de la ciudad de Ronda, hasta este momento no se habían documentado niveles ni estructuras de época romana imperial, y sólo, en algunas de ellas, tumbas tardías (Aguayo-Carrilero-Lobato, 1988, Lám. Vb), en un solo caso, asociadas a restos de una construcción que se identificó con una basílica paleocristiana (Adroher-Aguayo-Ruiz, 1993), lo que sirvió para la constatación de niveles previos a época islámica. Con ello se llenaba, sólo en parte, el vacío que desde época republicana existía en la secuencia constructiva de Ronda (Aguayo-Carrilero-Padial, 2001), paradójico si se tiene en cuenta la ubicación de la ciudad de Arunda en el solar del actual casco histórico de Ronda, identificación generalmente aceptada por la historiografía desde las obras eruditas del siglo XVI hasta la actualidad, basada en la casi exclusiva referencia a dos inscripciones romanas publicadas por

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

Hübner (CIL II, 1359 y 1360), hoy perdidas. No obstante, distintos autores en diversas épocas han insistido sobre el pasado romano, basándose en materiales arqueológicos (otras inscripciones, esculturas, lienzos de murallas, sepulturas, etc.), siempre descontextualizados, que para nada concordaban con la visión de un municipio romano dada por Plinio (Nieto, 1994).

A partir de 1984 el inicio de excavaciones arqueológicas en el subsuelo de la Ciudad supuso la oportunidad de verificar la ubicación de Arunda en este solar, el carácter de la misma, así como su relación con Acinipo y su articulación territorial. Sin embargo, las primeras intervenciones se mostraron ciertamente esquivas en cuanto a la documentación de restos constructivos de época romana, no faltando la documentación de restos constructivos o domésticos asignables a una cronología imperial romana. Tanto en las excavaciones realizadas en la zona más alta de la acrópolis rocosa, como en las terrazas escalonadas hacia el Este, los restos constructivos romanos eran inexistentes, a pesar de que las intervenciones se extendían por todo el casco histórico: Plaza de Mondragón (1984), Patio delantero del Colegio "El Castillo" (1984), calles José María Holgado (1986), González Campos (1985), San Juan Bosco (1986), por lo que hace referencia a la zona más alta, o la calle Armiñán, a lo largo de todo su trazado, y hacia el Este las calles Aurora o la Luz, hacia el este (Aguayo-Carrilero, 1996).

Paradójicamente, estas intervenciones habían deparado una amplia secuencia arqueológica, con estructuras constructivas y gran cantidad de materiales arqueológicos de otras épocas. En la meseta o zona alta, los niveles prehistóricos están presentes en todas las excavaciones y sondeos realizados hasta ahora, con estructuras constructivas asociadas en la mayoría de los casos, a una secuencia tipológica de materiales muebles que abarcan una banda cronológica del IV al primer milenio a. C. Se tratan siempre de niveles basales e interestratificados en secuencias más o menos completas, según las zonas, a los que se les superponen niveles y estructuras, en este caso, muy escasas y mal conservadas, de época protohistórica, aunque los niveles sedimentarios y restos materiales arqueológicos asociados son generales a todas las intervenciones realizadas en este sector de la Ciudad.

Esa misma generalización de sedimentos, materiales arqueológicos y, ahora, estructuras constructivas de época ibérica se da en todas las intervenciones de las realizadas en la meseta, estando representados cimientos de cronología romana republicana (Aguayo-Carrilero-Padial, 2001). La limitada superficie de todas las intervenciones, dado lo reducido de los solares intervenidos o la finalidad de las mismas, hace imposible formarse una idea del urbanismo de la zona, ya que ni siquiera es posible acercarse a la planta de una vivienda, siendo en todos los casos fragmentos de cimientos y parte de alzados de muros inconexos.

No obstante la ausencia reseñada de estructuras y niveles romanos en la meseta es interesante resaltar la presencia de la construcción que fue interpretada como basílica y la necrópolis paleocristiana que se le asocia, cuyas tumbas se extienden por la parte central de la meseta, en las inmediaciones de la actual colegiata de Santa María, alcanzando hacia el Oeste la Plaza de Mondragón y hacia el Este la Plaza de Abul Beka, ya en las terrazas que se escalonan hacia la garganta del Tajo. Los enterramientos al interior de la construcción se pudieron fechar entre finales del siglo IV d. C. y comienzos del V d. C. hasta comienzos del VIII d. C. por la presencia en algunas tumbas de monedas de dichas épocas (Adroher-Aguayo-Ruiz, 1993).

La secuencia arqueológica (niveles sedimentarios y restos materiales) de época medieval documentados en las intervenciones de la zona alta, proceden de fondos de fosas de cronologías antiguas, altomedievales en casi todos los casos, así como algún raro resto constructivo del que pueda deducirse estructura urbanística o doméstica alguna, siendo los aljibes públicos y privados las únicas estructuras medievales completas documentadas mediante excavación (Aguayo-Carrilero-Padial, 2000 Láms. I, VI, VII y VIII).

La ausencia en la conservación soterrada de estructuras y niveles bajomedievales se debe interpretar como resultado de la pervivencia de estructuras en pie, con la integración de edificaciones y tramas urbanas en la actual distribución urbanística del barrio de la Ciudad, aunque ello no signifique una permanencia inalterable de los inmuebles y de la trama urbana. No obstante, sí se produce una cierta continuidad, a grandes rasgos, en la estructuración de espacios y funciones urbanas, en las que incidiría la gran operación moderna de apertura y construcción del entorno de la Plaza Duquesa de Parcent, y contemporánea, con la apertura y reordenación del eje calle Armiñan/ Cuesta de las Imágenes, para unir los barrios de San Francisco y El Mercadillo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

Por otro lado, las intervenciones realizadas en la acera oriental de esta calle, han proporcionado una lectura complementaria de la zona alta y al mismo tiempo diferente en su significación. En época prehistórica el sector Este no debió estar ocupado de forma que en realidad era una ladera con una acusada inclinación, más pendiente cuanto más al Este, donde se formó un deposito de ladera con el aporte de los sedimentos, restos constructivos (piedras y trozos de barro con improntas de cañizo), artefactos y ecofactos de un amplio periodo de tiempo en la que está representada toda la Prehistoria Reciente. Esta formación de ladera se conserva diferencialmente según la topografía, la naturaleza geológica del subsuelo y la actividad constructiva posterior, de forma que hacia el Este ha desaparecido por completo, estando mejor conservada por debajo de la acera de números impares de la calle Armiñán, coincidiendo con un substrato de areniscas, y peor, desde los números pares hacia la parte alta (occidental), donde la molasa calcárea se escalona, conservándose en la parte interna de los escalones naturales, sirviendo el relleno de nivelación para la instalación de terraza constructivas en épocas posteriores.

Las primeras construcciones in situ, muros de cabañas y hogares, documentadas en la ladera, ahora ya convertida en terrazas artificiales escalonadas, datan de época protohistórica, a las que se le asocian niveles que contienen tanto material cerámico sólo a mano, como mezclado a mano y a torno de clara influencia oriental. Es difícil establecer el número de terrazas, la amplitud de las mismas y el tipo de construcciones que se instalaron en ellas, pues la actividad constructiva inmediatamente posterior afectó, de manera notable, a su conservación. Los restos de muros y los hogares documentados parecen apuntar a la instalación de unidades domésticas en esas terrazas similares a las halladas en el yacimiento de Ronda la Vieja (Carrilero y otros, 2002), con cronologías del VIII-VII a. C.

Es en época ibérica este sector de la ciudad sufre una gran operación urbanística con la construcción de, al menos, dos terrazas escalonadas por debajo de la calle Armiñán, definidas por potentes muros de contención en la parte superior e inferior de las mismas y paralelos a las curvas de nivel, entre los que se definían amplias terrazas, compartimentadas por muros perpendiculares. De tales espacios, sólo en algún caso hemos podido definir su funcionalidad, al contar con la presencia de un horno alfarero y compartimentaciones que podrían corresponder a dependencias del un alfar, instalado en esa terraza superior (Aguayo-Castilla-Padial, 1992). Ello nos lleva a considerar que en estas terrazas más bajas se instala una zona artesanal, que ocupa un área previamente urbanizada para espacios domésticos, pero que ahora se especializan en unas funciones específicas dentro de una trama urbana compleja propia de una ciudad en el sentido más amplio del término, espacio urbano jerarquizado y especializado en función de una estructura social y política estratificada, que además, en sentido funcional, es la más adecuada para sustentar actividades artesanales molestas, por su situación periférica, amén de su cercanía a los recursos más indispensables para la alfarería: agua y arcilla.

Esa estructuración urbana escalonada, realizada entre los siglos VI-V a. C., se va a mantener, según la documentación arqueológica, hasta época republicana e incluso época alto imperial, aunque aquí la documentación se reduzca a fragmentos muy pequeños de muros excavados en un registro para la instalación de una arqueta de telefónica de 2 m2 en la calle Armiñán, situada a la altura de la entrada a los Juzgados, fechados por cerámicas sigillata y marmorata.

Del mismo modo, las mismas terrazas ibéricas fueron ocupadas por construcciones califales, de las que se encontraron cimientos y alzados de una vivienda en la terraza más elevada, en uso a lo largo del siglo X, incluso con algún fragmento de cimiento nazarí superpuesto. Pero la más inequívoca permanencia de la organización urbanística que describimos es la documentación de una casa morisca de origen nazarí embutida en una vivienda reformada en la actualidad, con entrada por la calle Aurora, que conservaba parte de la estructura del patio central, con portada de yeserías y tres arquitos de iluminación de la sala central de la casa, embutidos en los muros del inmueble reformado (Aguayo-Castaño, 2000). Ello nos habla de la extensión del área residencial de la medina islámica a las terrazas escalonadas inferiores hasta alcanzar el cañón del Tajo, a cuyo borde se asomaba el caserío en época medieval, como lo sigue haciendo en la actualidad, no sólo extendiendo las viviendas populares a la antigua área artesanal, sino con palacetes residencias de las clases acomodadas, como lo demuestra esta vivienda, desplazando el área artesanal al Arrabal Bajo o de las Curtidurías, en una situación similar, desde el punto de vista topográfico y de cercanía

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

a los recursos hídricos y naturales.

Así pues, el emplazamiento de la manzana, a medio camino entre la meseta superior y las terrazas escalonadas más altas, está muy próxima a la zona principal, que ha estado rodeada de centralidad urbanística a lo largo de la historia de la ciudad, pero de forma más evidente desde la Edad Media, por el emplazamiento en sus alrededores de edificios tan notables, desde el punto de vista ideológico, como la mezquita aljama o la Alcazaba, o de la relevancia social y económica, caso de la alhóndiga. Así mismo se situarían, en sus proximidades, edificios civiles y privados de consideración: palacios como la Casa del Gigante o la de la Plaza Sor Ángela de la Cruz (Aguayo-Castaño, 2000, p. 374). Es decir, durante el reino nazarí de Granada se observa con claridad como ese área dentro de la medina representa el espacio reservado para la comunidad en su relación con el poder, ya sea político o religioso, constituyéndose en el centro neurálgico de la ciudad.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La excavación de los distintos solares intervenidos en la manzana ha procurado seguir un mismo planteamiento tendente a primar la visión en extensión sobre la puramente secuencial, ya obtenida en otras intervenciones en las inmediaciones de esta manzana, pero las diferentes previsiones en los proyectos de edificación de la zona baja, cimentación con pilares y riostras, sin sótano, y las altas, vaciadas en su totalidad, nos hicieron plantear de forma diferenciada la estrategia de excavación de ambas zonas. El comienzo de un eje estratigráfico a lo largo de todo el solar de Armiñán 52-56, paralelo al muro de contención/medianero entre las dos alturas de la manzana, pronto se convirtió en una excavación en área, con testigos, con la excavación en extensión de las zonas más abiertas del solar. Por ello pudieron documentarse las estructuras constructivas de todo el solar hasta la propia roca base, siguiendo un planteamiento más coherente con los planes de investigación y sus necesidades que con las previsiones de cimentación de la futura construcción. No obstante, en el primer eje, la excavación y documentación de niveles y estructuras siguió criterios estratigráficos, con alzadas artificiales, para cambiar a excavación por unidades constructivas y plantas de ubicación de todos los materiales arqueológicos, en las ampliaciones posteriores. Los complejos estructurales y fases constructivas mejor conservadas fueron soterradas, una vez documentadas, conservándose, aunque afectadas por el sistema de cimentación de las nuevas edificaciones.

La siguiente de las intervenciones, situada en la zona con entrada desde la parte alta de la manzana (plaza Duquesa de Parcent, 15), se planteó desde el principio como una excavación en área abarcando la totalidad del solar, tras la aglutinación de los dos sondeos iniciales de comprobación. El avance de la intervención se produjo mediante la consecución de niveles estructurales coetáneos y el establecimiento de sus suelos de uso, que una vez documentados y estudiadas sus fases de utilización, se levantaban en su totalidad, incluyendo estructuras positivas (muros, suelos, poyetes...) y negativas (cimientos, fosas sépticas, atarjeas o conducciones de agua...), para pasar a definir un nuevo horizonte de construcción o relleno y proceder de la misma forma hasta alcanzar la roca base. La no conservación in situ de las estructuras documentadas, en general, muy afectadas por las superposiciones y las sucesivas destrucciones, ajenas a la excavación (desmontes mecánicos, zanjas perimetrales de seguridad y destrozos tras de las distintas fases de excavación por prolongados períodos de abandono y usos del solar para fines agresivos con las estructuras exhumadas), permitió conseguir visiones completas y superpuestas de la evolución urbana de un sector de la ciudad, al precio de su destrucción definitiva.

Por último, el tercer solar, con el número 14 de la plaza Duquesa de Parcent, se planteó como un área abierta de excavación que abarcaba la totalidad del solar, donde se preveía un sótano que abarcaría la superficie total del mismo. La altura a la que se encontraba la roca en la zona alta del solar permitió llegar a la misma en lo que correspondería a la meseta alta de la ciudad, quedando el resto del solar a la altura de la cota de afección marcada en el proyecto de construcción. Ello vino favorecido por el compromiso alcanzado con la propiedad y aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio, tras la pertinente modificación del proyecto inicial, de integrar en el previsto sótano, las construcciones romanas que, por un lado, definían la primera terraza escalonada, mediante un muro de contención, y, por otro, las que formaban parte de estructuras de habitación romana tardías, en buen estado de conservación, con la integración en su fabrica de elementos constructivos reutilizados, como basas y fustes de columnas o sillares de grandes proporciones.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

En estas dos últimas intervenciones, el sistema de registro se ha basado en los principios de la estratigrafía sedimentaria y estructural natural, llevándose a cabo la documentación tanto de los depósitos horizontales como de los verticales, ya fueran estos positivos o negativos, a través de un sistema de fichas inspiradas en las realizadas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Los resultados aquí expuestos son una apretada síntesis de los alcanzados en esta serie de intervenciones, dado el volumen de la documentación obtenida y del espacio disponible, de forma que un estudio en extensión y detalle queda pendiente, lo que habrá de publicarse en otro formato. Para la exposición de este resumen seguiremos un orden de descripción de abajo a arriba de la secuencia o, lo que es lo mismo, desde lo más antiguo a lo más reciente, unificando los resultados alcanzados en las distintas intervenciones como si fuera una única intervención o si se prefiere como la secuencia evolutiva del registro arqueológico en una manzana completa de la ciudad.

El primer dato obtenido hace referencia a la superficie de la roca base, molasa calcárea, en toda la superficie de la manzana, como hemos indicado. Topográficamente la superficie natural del borde oriental de la meseta superior estaba en origen constituido por una superficie inclinada con las irregularidades propias de una roca de cementación calcárea, sometida a procesos de erosión mecánica a favor de pendiente, condicionada por los efectos de la disolución química del agua sobre el cemento calizo, que desde la parte más elevada de la meseta, cae en suaves e irregulares escalones en aquella dirección, sirviendo estos, a veces, como soporte del escalonamiento artificial urbanístico, como ocurre en la parte alta de la manzana. Coincide este sector con la primera terraza de época romana imperial que, en otras ocasiones, ha tenido que ser incluso rebajada en parte para instalar sobre ellas terrazas constructivas más amplias, como ocurre en la terraza intermedia de época ibérica. Así pues, la propia naturaleza geológica de la roca, con su estructura erosiva, y las necesidades espaciales urbanísticas han sido fundamentales para la conservación diferencial del registro arqueológico en las mismas terrazas artificiales, favorecido en unos sectores; interior de los escalones rocosos, por las necesidades de superficies niveladas en las amplias terrazas de construcción, y perjudicado en otros; los más exteriores, por la necesidad de provocar rebajes para el mismo fin.

Esa conservación de sedimentos en las partes traseras de las terrazas, sobre la masa o en las grietas de la misma, constituidos por una matriz rojiza, fruto de la descomposición de la roca, que contienen, en posición secundaria, restos de cultura material (fragmentos de cerámica a *mano cerámica, sílex, barro con improntas de* cañizo...) o representados por niveles de ladera de color más grisáceo, con los mismos restos arqueológicos y abundante cantidad de fragmentos óseos y partículas de carbón dispersas en *la matriz* sedimentaria, se localizan en la zona oriental en las cotas inferiores de la manzana, junto al escalón mas bajo que forma la roca. También se localizan estos sedimentos en el lado opuesto de la manzana, sobre la superficie *más elevada de la roca, aunque aquí sólo en una delgada capa de color rojizo, no localizándose* en el sector central de la misma, lo que testimonia un mismo tipo de relleno con una diferencia de cotas entre estas dos apariciones de más de 5 m.

Los materiales arqueológicos tienen una tipología asignable a *la Prehistoria Reciente, en sentido* amplio, aunque por tipología cerámica y silícea la mayor parte puedan catalogarse como correspondientes al tercer milenio a. C. Del mismo modo, es frecuente encontrar restos de este periodo como inclusiones en niveles de otras épocas más r*ecientes*, lo que indica el grado de alteración de los niveles sedimentarios más antiguos por los procesos de ocupación posteriores.

El fenómeno es bastante general a toda la ladera oriental, como s*eñalamos basándonos en las otras intervenciones* realizadas en la misma, siendo de menor espesor los estratos que se localizan en esta manzana, donde han llegado totalmente a desaparecer en su zona central por la acción de vaciado realizadas e*n época posterior a su formación.*

Esas mismas operaciones de vaciado afectaron a los niveles y estructuras protohistóricas, aunque de nuevo en la zona más alta y en la más baja de la manzana se conservan sedimentos y materiales de esa *época,* pero mientras los más altos apenas son una fina capa cenicienta con fragmentos cerámicos a mano y a torno, en la zona baja y al resguardo de un escalón rocoso, se han conservados sedimentos y estructuras de un gran interés.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

En un estrato de color gris oscuro, con abundante carbón, depositado sobre la base rocosa, al pie del pequeño escalón más bajo, con un desnivel de 80 cm, y en una reducida superficie limitada por las fosas de cimentación de mampostería de dos muros superpuestos de los que el superior forma la esquina de la habitación de una edificación más reciente, que se extiende en dirección este. La fosa del cimiento más antiguo afectó a este nivel de tal forma que algunos de los fragmentos de los crisoles, que contenía fueron incorporados, como material de construcción reutilizado (con función de calzos) en el cimiento de este muro. Por todo ello la superficie total excavada de este nivel, comprendida entre el escalón rocoso y el cimiento descrito, no sobrepasó los 2 m_. En tan escasa superficie, la cantidad de restos de crisoles, escorias y restos de fundición es lo bastante notable como para considerar este nivel como parte de una escombrera de fundidor o la zona de deposición de los restos de la limpieza de un taller de fundición, similar al exterior de la «vivienda metalúrgica» de la Peña Negra de Crevillente (González, 1992:49; González-Ruiz, 1999).

La interpretación de una acumulación de basurero de fundidor, en relación con un taller de fundición, vendría también avalada por el tipo de restos conservados, entre los que, aunque no aparecen moldes, piezas metálicas, instrumentos relacionados con las actividades de fundición, como en el caso de las inmediaciones de la vivienda de la Peña Negra, sí que todo lo encontrado parece relacionado con determinadas fases del proceso de preparación del mineral; como reducción y aleación metalúrgica. Especialmente numerosos y significativos son los fragmentos de vasijas con escorificaciones. Son recipientes muy abiertos, en forma de cuenco de casquete esférico de unos 20 cm. de diámetro y unos 7 de profundidad, que en un principio fueron identificados con lingoteras para la producción de lingotes plano-convexos, pero tras el análisis de las escorificaciones, se desechó esta función por la de pequeñas vasijas-horno, donde, en unos casos, se reducen minerales de cobre y, en otros, se prepara bronce. Los resultados de los análisis de las escorificaciones y otros productos de fundición han sido publicados en otros lugares (Gómez, 1996, p. 137-138; Aguayo, 2001, p. 83-86; Carrilero, et al., 2002, p. 82-86).

En cuanto a la fechación de la acumulación de restos metalúrgicos, estos se asocian en el mismo estrato con fragmentos de vasijas cerámicas, entre las que predominan las modeladas a mano, con formas características de época orientalizante: ollas ovoides del superficies toscas, con decoración incisa y digitada, cuencos a mano, de carena alta poco marcada, entre otras formas a mano características de esta época, incluso con la imitación a mano de formas de vasijas hechas a torno, como pithoi, recubiertos de engobe a la almagra, junto a la presencia más escasa de cerámica a torno, entre la que sobresale un fragmento perteneciente al cuello y boca de un oinochoe de boca de seta de barniz rojo o ánforas "R-1". Al mismo tiempo, debajo de la construcción ibérica antigua, situada al este del basurero, también se han encontrado, entre una mayoría de fragmentos cerámicos a mano, algunos fragmentos de vasijas fabricadas a torno de clara tipología de origen fenicio, un cuarto de plato de barniz rojo de ala ancha y un fragmento de cuenco de perfil elíptico ondulado en su cara externa y cubierto de barniz rojo. Todo ello nos llevaría a situar en el siglo VIII/VII a. C. todo el conjunto del estrato y su contenido de restos de actividades metalúrgicas.

Hacia el Este de esta acumulación se dispone un complejo estructural constituido por una construcción circular de piedras de 1,5 m. de diámetro, sólo separada de la zona de concentración de escorias, restos de fundición y crisoles por los cimientos antes descritos, que forman parte de un muro maestro del que parte otro muro perpendicular, que divide dos estancias; una donde se ubica la estructura circular, con la que se traba (aunque parece haberse construido con posterioridad, puesto que, aunque se apoya de forma tangencial con el zócalo curvo del posible horno, sus hiladas superiores se sobreponen a este), y otra hacia el Norte donde se ubica una extensa y dura masa de barro de forma oblonga de 1 m de longitud, construida sobre un pavimento terrizo (Lám. I).

La construcción circular está formada por un zócalo de piedras, que conserva hasta tres hiladas por el exterior, que apoyan en la roca, y una sola por el interior, que está relleno de una masa de arcilla y piedras, éstas concentradas en la zona central (Lám. I). Hacia el Este, el zócalo queda interrumpido por una abertura de 0,5 m orientada al mismo punto, delante de la que se sitúa una zona empedrada. Entre la masa de arcilla rojiza y las piedras, ambas con evidencias de exposición a altas temperaturas, apenas apareció ningún tipo de material arqueológico. El zócalo curvo del posible horno, aunque se apoya de forma tangencial con el muro que separa las dos estancias previas, sus hiladas superiores se sobreponen a este, como

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

si al construirse se hubiera aprovechado las estructuras preexistentes para cimentar la nueva estructura, realizadas en el interior de una fosa, como suele ser lo normal en las cámaras de fuego de los hornos bicamerales. La constatación de la existencia de una fosa se basaría, en este caso, en las diferencias de los materiales arqueológicos recogidos en el fondo de la cámara y en sus alrededores, pues, mientras en el fondo y zona Norte estos son de época orientalizante, correspondientes al complejo estructural que corta la fosa, en la zona Oeste y Sur estos son de época prehistórica, correspondiendo a la formación de ladera descrita.

Todos estos complejos constructivos estaban cortados por niveles más recientes de época ibérica (2320 +/- 70) que habían afectado de la misma forma a los niveles de acumulación, al enrasar todo el sector a la altura de la superficie superior del escalón de la roca, lo que ha sido comprobado en la excavación de 1997, donde, en la zona más próxima a la aquí reflejada, se documenta un arrasamiento generalizado que llegó a afectar a la propia superficie de la misma roca rebajada para conseguir una superficie regular horizontal.

Así pues, a resguardo del escalón rocoso se habían conservado dos fases protohistóricas situadas por cronología entre los siglos VIII y VI a, C. Ambas se encuentran relacionadas funcionalmente por su carácter artesanal; la más antigua ligada, a través de evidencias indirectas, a labores metalúrgicas, mientras que la más moderna se relaciona con la producción alfarera, con la presencia de un horno y una habitación aneja.

A finales del siglo V o comienzos del IV a. C. se produce una amplia operación de urbanización de la zona baja de la manzana consistente en la alineación de restos de muros, a ambos lados de una zona central libre de estructuras, constituida por una explanación artificial de más de 2 m de anchura, para la que hubo que arrasar los rellenos previos, incluso con signos evidentes de haber trabajado la roca para conseguir una superficie horizontal regular, como evidenciamos en la fase anterior.

Los muros situados a ambos lados muestran desarrollos que se pueden identificar con áreas de habitación, correspondiendo al interior de espacios de carácter doméstico, si atendemos a algunas estructuras conservadas en el suelo terrizo de las mismas, como un pequeño hogar, formado por barro endurecido que recubría el interior de una pequeña fosa excavada en el suelo, lo que también vendría avalado por el ajuar cerámico recuperado, de evidente carácter doméstico. En la superficie excavada es imposible definir la planta de ninguna vivienda, ni de una habitación completa, aunque sí esquinas en ángulos rectos. La superposición de estructuras es patente en la zona oeste, aunque respetando siempre el espacio intermedio, resultado de la reconstrucción de viviendas, conservadas sólo a nivel de sus cimientos. Sin embargo, al Este de la superficie central, el desarrollo de una de estas estructuras domésticas permitía observar la técnica constructiva, consistente en un zócalo de mampostería, cimientos, sobre los que se levanta un muro de tapial recubierto en ambas caras por un enfoscado por un enlucido, con aglutinante de cal, que resulta ser la continuación de los pavimentos de las habitaciones que separa, formados por el material que sube por la pared (Lám II).

El resto de los cimientos conservados son de mampuestos irregulares con una altura de pocas hiladas, trabadas con barro, siempre de trazados rectilíneos y ángulos rectos, que se extienden hacia el Este hasta alcanzar los cortes realizados en el solar más bajo de la manzana, lo que situaría el final de esta terraza a la altura, más o menos de las fachadas que definen los números pares de la calle Armiñán, lo que es imposible definir por el vaciado realizado al conseguir esta alineación.

En resumen, se trataría de una operación urbanística, que en época ibérica, planifica una amplia terraza en la que se inscribe una calle, con estructuras de carácter doméstico, restos de viviendas de trazado ortogonal, alineadas a ambos lados de aquella (Lám. III).

La fase siguiente que consideramos iberorromana, de cronología republicana, supone para la terraza baja de la manzana la continuidad en las alineaciones de estructuras constructivas formadas por muros con cimentación de mampuestos, manteniendo su orientación longitudinal hacia el área abierta o calle, pero con pequeñas modificaciones puntuales, lo que indica una actividad constructiva mantenida a lo largo de, al menos, la 2ª mitad del primer milenio a. C.

La documentación, antes de su desaparición por el rebaje mecánico realizado entre dos de las fases de intervención en el solar, del perfil dejado al demoler el muro pantalla que separaba los solares bajo y medio, recordemos, revestimiento del vaciado de la zona baja de la manzana, permitió documentar alguna estructura interior de los

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

espacios definidos al Este de la calle. En concreto se pudo documentar, sólo en su perfil, una fosa poco profunda recubierta por barro enrojecido, por la acción térmica, que estaba rellena de cenizas, entre las que se pudo recoger algunas gotas de fundición de cobre. La fosa se había abierto en un nivel con materiales cerámicos, como importaciones de barniz negro, campaniense, y sigillata aretina, como el fragmento del fondo de un vasito con marca de alfarero, entre un dominante conjunto de cerámicas a tornos ibéricas. De ese mismo perfil procede la muestra de carbón de un nivel de incendio, que proporcionó la fecha de Carbono 14 reseñada más arriba.

Esta fase la hemos documentado en los dos sectores en que se dividió la intervención del solar más alto. En el sector que corresponde a la meseta se encuentra un estrato formado por un sedimento de color y características parecidas al de la fase ibérica. El material cerámico está compuesto por cerámica a mano, cerámica ibérica pintada, cerámica común y sigillata, al que habría que añadir también la presencia de pequeños trozos de estuco pintado. Además, hay que señalar la documentación, en la esquina suroeste, de un conjunto de vasijas a torno, entre las que se destacan una gran cantidad de fragmentos de ánforas, que corresponderían a un número mínimo de cuatro, tres de tipología ibérica y una de la forma Beltran 1A, que se trataría de una importación itálica del siglo I a.C. La presencia, además, de otras vasijas bastante completas, una tapadera y un lebrillo, nos permiten proponer que nos encontramos ante un lugar destinado a almacenamiento, aunque no podamos determinar su forma y dimensiones por prolongarse por debajo de los acerados de la calle y plaza contiguas.

Este nivel lo hemos documentado en algunas zonas del sector más bajo del mismo solar, ya perteneciente a la superficie intermedia, sin embargo, hay que indicar que, aunque podría asignársele alguna estructura, la existencia en esta zona de una gran «fosa» de época califal ha impedido la documentación en la planimetría de las estructuras a las que pertenecen estos restos constructivos. Sin embargo, al Norte de este sector se conserva el relleno arqueológico que corresponde a esa fase, aunque cortado, en época romana, por potentes fosas de cimentación de muros que corresponden a la continuidad en este solar de la estructura urbana documentada en el solár contiguo.

La fase romana, de cronología imperial, supone una sustitución de las características de las estructuras domésticas, mantenidas a lo largo de las dos fases previas, ibérica y iberorromana, aunque no en su distribución urbana, pues, en la terraza baja, se mantiene inalterado el trazado de la calle ibérica que articulaba las casas a ambos lados de la misma, por los menos, durante la fase altoimperial. El pavimento de la calle había ido recreciéndose a base de una sucesión de suelos, formados por guijarros apelmazados, con una masa aglutinante, descansando sobre un relleno de grava y escombros, con abundante material cerámico, que en sección aparecen ordenados en tongadas. Esta calle, dispuesta en sentido Norte Sur, al llegar al extremo Norte del solar, recibe un callejón más estrecho que se dispone oblicuo al trazado de la calle principal, en dirección Noreste, desapareciendo por el desmonte originado por la alineación de la calle Armiñán.

Correspondiente a este momento, bajo la pavimentación de la calle principal, apareció una conducción de agua formada por el ensamblado de una serie de tubos de cerámica de 13 cm de diámetro por 45 de largo, que llevan un estrechamiento en su extremidad para encajar con los demás y cuyo acople se había hecho estanco con una masa de cal y aceite para aumentar su impermeabilidad, según las recomendaciones de Vitrubio. Se trata, sin duda, de un sistema de distribución de agua potable por presión, realizado en cerámica y no en plomo, ya que este: "... sólo tenía un inconveniente, sobre todo para las modestas municipalidades provinciales, que era su elevado coste: el propio material bruto ya era oneroso y darle forma exigía una mano de obra muy especializada; por todo esto, era por lo que sustituía por otros materiales principalmente por tubos de cerámica". (Adam, 1996: 276-277). La conducción embutida en una zanja y protegida por una cubierta de trozos de tégulas y lajas de piedra a dos aguas, discurría en sentido Noroeste Sureste, atravesando oblicuamente el espacio que tradicionalmente sirvió como viario (Lám. IV).

Estamos ante un urbanismo que, respetando la trama urbana de tradición ibérica, experimenta una reorganización estructural de las viviendas, al adaptarse éstas al modelo propio de las viviendas latinas, lo que se refleja en su distribución interna, insuficientemente documentadas en el espacio excavado, y, sobre todo, en nuestro caso, en las técnicas edilicias empleadas.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

Desde el punto de vista planimétrico, encontramos espacios a ambos lados de la calle, definidos por potentes muros de sillares, sillarejo y mampuestos, dispuestos de forma concertada, en hiladas regularizadas por fragmentos de ladrillos y tégulas, asimilables al opus vittatum de Adam (Castaño, 2002: 862), que definen espacios en los que se aglutinan amplias habitaciones, con desarrollos hacia el Este y Norte, que se extienden a los solares contiguos, al otro lado del Callejón de los Tramposos (Castaño, 2002).

Muy interesante y constante resulta el sistema de cimentación de todos los muros romanos imperiales, idénticos a los descritos en el solar de nº 50 de la Calle Armiñán (Castaño, 2002, Láms. III y IV), lo que ha permitido extender la planta de los edificios situados al Este de la calle, por sus estructuras de cimentación, una vez desaparecidos los alzados y sus pavimentos en el vaciado del solar más bajo. Este tipo de cimentación, hiladas de pequeñas piedras puestas en vertical o inclinadas, rellenando en tongadas la caja de cimentación, es típica de las construcciones romanas halladas hasta ahora en Ronda, incluyendo los muros de la posible basílica paleocristiana, y estarían en relación con el subsuelo de relleno sedimentario arqueológico, que retiene un alto grado de humedad, en una ciudad con un nivel alto de pluviosidad, con tendencia a ascender por cimientos y muros por capilaridad.

La edilicia romana de esta fase queda también atestiguada por el uso de estucados en las paredes, en varios casos con decoraciones pintadas al fresco. En especial, se hallaron grandes placas de estos estucos, con motivos imposibles de reconstruir, con predominio del color amarillo, en una de las habitaciones de la fachada oriental de la calle descrita. Así mismo, el uso de opus signinum para recubrir una pequeña pileta situada en un espacio situado en una de las estancias al oeste de calle, nos remite al empleo de este tipo de acabado de época romana, aquí empleado para la impermeabilización de una estructura hidráulica.

Toda esta serie de cambios edilicios y de infraestructuras urbanas en la terraza descrita, coinciden temporalmente con operaciones de reestructuración en el contacto entre la meseta superior y esta terraza urbana, estableciéndose en este solar una superficie intermedia entre la meseta y la primera gran terraza urbana. Para ello se produjo el vaciado de parte del relleno sedimentario previo de la meseta superior, contra el que se adosan una serie de estructuras compuestas por dos muros en ángulo recto apoyados en un pilar, que ocupa la esquina de un espacio pavimentado con lajas de piedra, hacia el que presentan caras bien definidas en todas ellas (Lám. V). Hacia el Oeste, es decir, la meseta superior, se encontró un relleno sedimentario, formado contra un tabique de 40 cm. de anchura, en el que se recogieron un conjunto de estucos pintados, con ambas caras bien definidas, que se apoyaba sobre el techo de la estructura anterior y la nivelación de la superficie del relleno arqueológico previo, de época republicana. Ambos espacios, separados por un escalón de un metro, podrían corresponder a un mismo inmueble situado en la parte alta de la ciudad del que aquí tendríamos representado una habitación cubierta, con enlucido y pinturas murales y un espacio abierto más bajo. De ser así, esta mínima documentación de un inmueble romano sería lo único que, por el momento, representaría la estructura urbana de la meseta superior en época alto imperial, ya que, como quedó dicho, en ninguna de las intervenciones previas a esta se pudo documentar ninguna estructura constructiva romana, arrasadas en su totalidad por las sucesivas fases de urbanización posteriores.

Por otro lado, dentro del mismo solar, excavado en el año 2000, en su sector Sureste encontramos estructuras constructivas relacionadas con los inmuebles situados al Oeste de la calle descrita, consistentes en un espacio de tendencia rectangular, del que no se ha definido su cierre occidental por introducirse bajo la vivienda medianera, con dos muros maestros, Norte y Sur, dividido en dos estancias por un tabique que apoyaba en ambos muros maestros, todos de fábrica de mampostería en piedra, concertada en hiladas regularizadas con los mampuestos careados y el empleo de algunos sillarejos. El ánima del muro se suele rellenar, en los casos en que se dejen huecos, con piedras de menor tamaño (Lám. VI). La estancia oriental debe tener relación con la fachada abierta a la calle central de la terraza, de la que la separa el patinillo, no excavado, mientras la occidental debió tener su extremo Oeste en las proximidades del límite de la terraza con el desnivel que la separó de la superficie de la meseta y sus construcciones.

En síntesis, en el espacio excavado de esta manzana, en época romana altoimperial, tendríamos una amplia terraza con una calle central y estructuras de viviendas a ambos lados, sin una definición del limite occidental de las situadas hacia

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

el Oeste, con una superficie intermedia, quizás patio trasero de una vivienda situada en la meseta, que supuso una forma suave de amortiguar una altura de más de tres metros entre las dos grandes superficies urbanas; terraza y meseta.

El material cerámico de esta fase está caracterizado por producciones comunes, algunas aún de tradición indígena, sigillatas hispánicas, así como por importaciones de cerámicas finas de mesa, representadas por tipos de paredes finas, sigillatas gálicas y sigillatas claras africanas A y C, con la presencia de algún fragmento de fuentes planas denominadas rojo pompeyano. Del resto del material no cerámico, cabe destacar un lote no muy numeroso de monedas, muy mal conservadas, de entre las que pueden identificarse algunas del siglo II d. C. y otras en torno a la mitad del III, como las de Gordiano y Claudio, cuya época de circulación podría utilizarse como un termino final para esta fase.

Tras la fase altoimperial, sin cambiar la estructuración de dos grandes superficies urbanas escalonadas, se produce una muy importante reestructuración, que supone el cambio de funcionalidad de los espacios públicos y una amortización de las infraestructuras urbanas de la terraza. Ese cambio de funcionalidad está materializado por la conversión del espacio de la calle en una amplia superficie abierta o patio empedrado, con algunas estructuras menores en su interior, un amplio poyete rectangular o hangar elevado, adosado a la antigua fachada occidental de la calle, el cimiento de un posible pilar, de estructura cuadrada compuesta por piedras de mediano y pequeño tamaño, colocadas de canto en varias hiladas, a la manera de los cimientos de los muros romanos, situados en la zona Norte de la antigua calle, en un espacio de este patio, que pudo estar cubierto por una estructura ligera a modo de cobertizo. En torno a ese espacio se abren una serie de estancias, las situadas al Sur, de claro carácter fructuario, y, las situadas al Norte, de carácter más urbano.

Las primeras están formadas por un conjunto de tres habitaciones. Dos situadas al Oeste, una rellena por un derrumbe de ladrillos y piedras, sobre un pavimento realizado con piedras de mediano tamaño dispuestas, en su mayoría de canto, pero sin indicios de techumbre, lo que pudo estar motivado por un desescombro parcial, aprovechado para obtener, en una segunda fase de uso, un nuevo piso más elevado, que tampoco mostró signo de cubierta. Esta estancia tenía su puerta orientada a una segunda, no definida hacia el Sur y el Oeste pero, que se separaba del patio central por un muro de sillares, en el que se abría la puerta. Atravesando la estancia discurría una conducción de agua formada por ímbrices, colocados hacia arriba, sin ningún tipo de cubierta. Empotrada en un suelo, de cal y arena, continuaba hacia el patio, en el que se adentraba para dirigirse, una vez allí, hacia el Sur (Lám. VII).

La tercera estancia se situaba en el extremo Sureste, al otro lado del patio. Tampoco tenía definido sus lados Este y Sur, pero el Norte lo constituía el recrecido de un muro de la fase anterior, mientras el Oeste era de nueva planta y sus cimientos rompían la conducción de agua potable que discurría bajo la antigua calle. En el centro de este espacio se encontraba un gran pilar rectangular, con una buena técnica de ejecución, de sillarejo y mampuesto careados, como el resto de los muros de esta estancia. A la altura de los cimientos del pilar, por su costado Norte, discurría el tubo de agua a presión, ya fuera de uso. Se trataría de un amplio espacio cuadrangular, con un pilar central que sustentaría un tejado a cuatro aguas, según los datos aportados por su derrumbe (Lám. VIII).

Al Norte se encontraban otra serie de estructuras, menos definidas, por introducirse bajo el Callejón de los Tramposos, pero de un gran interés por el ajuar que contenían y algunos detalles de su edilicia. La zona Noroeste estaba ocupada por un espacio del que sólo se pudo documentar un pilar de ladrillo almohadillado en una de sus caras laterales, con un efecto decorativo, que se desarrollaría hacia el Oeste, totalmente volcado hacia el Sureste (Lám. IX). Al Este ese espacio estaba limitado por una construcción de sillares, con, al menos, tres hiladas conservadas, que se desarrollaba en su totalidad hacia el norte bajo el callejón mencionado. El relleno de estos espacios era el resultado de un fuerte derrumbe que sepultó un conjunto singular de material arqueológico, entre el que destaca un lote de más de 150 monedas, abundantes fragmentos de cerámicas sigillatas africanas claras D, entre las que han podido reconocerse las formas Hayes, 57, 58, 59 60 61, 62, 63, 64, 67, 70, 71, 73, 76, objetos suntuarios de bronce, fragmentos de estucos pintados y placas decorativas de mármol con decoración de motivos vegetales en bajorrelieve.

Acerca de la funcionalidad de estos espacios podríamos distinguir los situados al Norte, que podrían tratarse de una zona residencial de un

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

alto nivel adquisitivo, a la vista del ajuar recuperado, mientras que el patio y las estancias a él abiertas serían una zona dedicada a la producción. El hallazgo de dos piedras de molino, una troncocónica estriada y la otra cilíndrica, situadas contra el muro Oeste del patio (Lám. VII), y la inusual abundancia de restos de conchas marinas, casi todas de ostras, recogidas por sacos en este espacio, nos inducen a pensar en un área productiva, de difícil catalogación por el momento.

Todo el conjunto parece sufrir una crisis violenta y corta en el tiempo, con el incendio de la estancia sureste, que origina un derrumbe de la techumbre con los rollizos de la armadura del tejado y sus tégulas e ímbrices, sepultando un nivel que contenía un conjunto de monedas compuesto por:

CECAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER GRUPO:

ANT	15
PCON	1
SMK	1
CONS	6
SMN	8
SMQ	4
BSIS	1
LUGS	2
MTES	1
SMR	1
ALE	1
Indeter.	36

DISTRIBUCIÓN POR CECAS OCCIDENTALES Y ORIENTALES:

Cecas Occidentales	8
Cecas Orientales	32

El derrumbe súbito de todas las estructuras del sector norte, entre otras cosas mencionadas, sepultan en su caída un segundo y más numeroso conjunto de monedas compuesto por:

CECAS IDENTIFICADAS CORRESPONDIENTES A ESTE SEGUNDO GRUPO DE MONEDAS:

ANT	20
PCON	21
SMK	7
CONS	9
SMN	12
SMQ	2
BSIS	1
LUGS	2
MTES	1
SMR	1
Indeter.	66

DISTRIBUCIÓN ENTRE CECAS OCCIDENTALES Y ORIENTALES DE LAS MONEDAS DEL SEGUNDO GRUPO:

Cecas occidentales	26
Cecas orientales	50

Tras el incendio y el derrumbe no se produce ni un mínimo intento de recuperación del material sepultado, que queda como una zona de escombros, sepultando sus apreciables materiales muebles, lo que nos ha permitido fechar el derrumbe en la primera mitad del siglo V, si atendemos al conjunto de monedas recuperadas y a las cerámicas africanas, lo que vendría ratificado por una fecha de carbono 14 (2360 +/- 80), obtenida del carbón de una de las vigas incendiadas de la techumbre de la estancia sureste, que una vez calibrada, nos daría una fecha de 410 d. C.

Por lo que respecta a las construcciones romanas altoimperiales del solar más alto de la manzana, éstas no sufren ningún tipo de modificación, continuando su uso en el Bajo Imperio, con una sencilla operación de explanación de los derrumbes previos, sobre los que se formaliza un pavimento de tierra apisonada, amortizado por un nivel de uso y un posterior derrumbe de una techumbre, compuesto casi en exclusiva por tégulas. La reutilización y pervivencia de este espacio

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

estaba caracterizada, en su uso, por el contenido del nivel depuesto sobre el pavimento, donde abundan los restos de estucos o enlucidos con pinturas al fresco provenientes del enfoscado de las paredes, indicando que estas estructuras, por el cuidado de sus acabados, pertenecerían a la zona residencial del complejo edilicio que ocupó la terraza urbana, aunque en este caso reutilizando parte de los inmuebles altoimperiales. La fecha que suministra el material arqueológico contenido en ese nivel es plenamente coincidente con el contenido en los derrumbes del resto del inmueble; sigillatas claras africanas D, cerámicas comunes y de cocina, también, de origen africano, sigillatas hispánicas tardías meridionales (Orfila, 1993) y algunas monedas, entre las que cabe destacar un pequeño bronce de Arcadio, datado entre los años a fines del siglo IV comienzos del V, como las monedas más modernas de los conjuntos mencionados.

La fase tardorromana, tras un periodo de desocupación en el que se pierde el recuerdo de la traza de las estructuras previas y su ordenación, sepultadas por los escombros, supone una nueva fase constructiva de la que nos han llegado muy pocas e inconexas estructuras, bastante afectadas por las fases constructivas posteriores, ya medievales y modernas.

En la zona ocupada por el anterior complejo productivo y residencial, se han conservado un cimiento muy arrasado de una construcción que corre paralela al muro de sillares, junto al perfil norte, a la que se superpone y afecta otra construcción formada por dos muros en ángulo, con una atarjea de tégulas, bajo los mismos, y con una orientación y calidad constructiva muy diferente a la de fases anteriores. Ello supone una total amortización de los espacios antiguos y pasar a una organización espacial que nada tendría que ver con la previa, incluyendo la orientación de los muros, así como el sistema de infraestructuras urbanas, como muestra la atarjea documentada.

En el solar excavado en el año 2000 esta fase estaría representada por una estructura que, aunque aquí respeta y se adosa a construcciones precedentes, sólo está representada por estructuras de cimentación, muy diferentes a las descritas hasta el momento, y cuya particularidad más sobresaliente está en la reutilización de materiales de construcción, en concreto dos basas de columnas y un gran sillar (Lám. VIII), lo que es una constante en las construcciones de la antigüedad tardía (Castaño, 2002, p. 865), cuando ya todo el sistema constructivo que les daba sentido ha desaparecido.

Los arrasamientos posteriores, ya de época altomedieval, han hecho desaparecer los niveles de uso de estas construcciones tardías, siendo imposible ofrecer una articulación de las plantas a las que pertenecerían los cimientos conservados; sin embargo, los escasos restos cerámicos recuperados nos permiten situar cronológicamente esta fase ya en los siglos V, VI y VII, atendiendo a la presencia de sigillatas claras africanas D, formas propias de esta cronología, como las formas Hayes 87, 91, 93, 99, 102 y 104 y las sigillatas focenses tardías, formas 3 de Hayes y las tardías romanas (Late Roman C).

El periodo tardorromano supone, pues, una redefinición de espacios y nueva planificación, muy mal conservada, que se refleja en un conjunto de cimientos, aunque en este caso no podamos ofrecer una visión de conjunto, en el que se puede percibir, tanto a nivel doméstico como infraestructuras urbanas, la continuidad de la ocupación de la terraza urbana representada en esta manzana. Sin embargo este hecho no significará que la densidad e intensidad de la ocupación sea similar a las fases anteriores, ya que en estos momentos parece asistirse a un abandono parcial, acompañado de un cambio en la funcionalidad de determinados ámbitos urbanos, con la extensión, en la acrópolis, de un campo de tumbas relacionadas con el edificio de culto paleocristiano, en uso desde el siglo V al VIII.

FASES MEDIEVALES.

Si hasta el momento el registro arqueológico estaba caracterizado por la proliferación de estructuras constructivas y niveles asociados, el comienzo de las fases medievales lo estará por la abundancia de estructuras negativas, fosas y pozos negros, frente a la escasa representación de muros, que articulen espacios definibles. Las fosas sépticas o pozos negros son de dimensiones variables, estando éstas en relación con el periodo de tiempo de funcionamiento. Suelen ser de planta circular sin recubrimiento de las paredes, y sólo en un caso se ha podido documentar el tipo de cubierta, compuesta por lajas planas de piedra caliza. Su número y concentración denota una ocupación del espacio urbano relativamente densa. De ellas, tres parecen estar conectadas a estructuras construidas, cimientos, y, por tanto, a

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

espacios de residencia, constituidos por una habitación, delimitada por tres muros, de la que no pudo definirse su pavimento (por lo que podemos estar por debajo del mismo, o simplemente ser de tierra). Las dos fosas interiores, más la exterior, se hallaban colmatadas por materiales cerámicos, entre ellos dos cazuelas casi completas (Lám. IX). Este material arqueológico nos permite definir la fase constructiva como perteneciente a parte de una vivienda paleoandalusí, tal vez una cocina y despensa califal-taifa, situada en la zona occidental de la calle romana de la terraza urbana, con la misma orientación N-S, y desarrollada hacia el Oeste.

Ello nos situaría en una última fase constructiva en que funcionaría la terraza urbana creada ya en época ibérica y que, con modificaciones, seguirá siendo la base del urbanismo de esta zona de la ciudad, desde su constitución como tal.

A partir de aquí la manzana en la que se sitúa la intervención se distribuye entre la meseta superior y la primera terraza Este, aunque ahora se hace avanzar la superficie de la meseta superior mediante un relleno intencionado, que en algunos puntos alcanza el metro y medio, amortizando espacios que contenían fosas, rellenas con materiales de época taifa y una construcción que parasitaba un muro romano, al que había vaciado en parte, y que se orienta en sentido Oeste-Este. El relleno contenía abundante material cerámico muy fragmentado, datable, a grosso modo, entre la segunda mitad del siglo XI y la primera del XII.

Se podría afirmar que en época almohade se produce una reorganización que pretende extender la meseta superior a la fachada Oeste de la calle romana, dejando el trazado de la calle como un adarve que da entrada a una vivienda, situada toda ella al Este del vial, a un nivel más bajo, pues se trata de la nueva extensión de la primera terraza urbana, más estrecha.

La nueva primera terraza es a partir de ahora el espacio ocupado, por lo que a la manzana excavada se refiere, por una vivienda a la que se accede por un adarve, con orientación Norte Sur, que discurre sobre parte de la antigua calle iberorromana, a la sombra de un gran muro que separaría la meseta superior y esta terraza. Esa misma disposición de la meseta y primera terraza será ya definitiva para las posteriores operaciones urbanas, hasta la actualidad.

A partir de aquí puede diferenciarse la evolución de los inmuebles (viviendas), que se construyen en una y otra superficies urbanas, terraza y meseta. La primera es ocupada por una casa de una superficie aproximada de 200 m2 (Lám. X), de la que se sacaron a la luz la totalidad de su patio, la cocina, situada al Este, con pavimento de cal grasa, y cortada por el desmonte para la alineación hacia la calle Armiñán; una estancia, que ocupaba toda la crujía Norte y un zaguán, que se abre al patio, por medio de una puerta geminada, y a una pequeña habitación situada al fondo a la que se accedía desde el adarve. La planta completa de la vivienda debió tener forma de U, aunque ha desaparecido toda la crujía sur, bajo el edificio de los actuales juzgados, con lo que el patio quedaría rodeado por todos sus flancos. Este, de forma cuadrangular, estaba cubierto con grandes lajas de piedra caliza, dolomía, material de larga tradición posterior, usado para cubrir espacios abiertos en las viviendas de la parte alta de la ciudad, y en su centro se ubica la fosa séptica particular de la casa, de grandes dimensiones y forrada con piedras seca sólo en su parte superior. La estancia Norte tiene recubierta las paredes y el suelo por un enfoscado de mortero de cal, que forma una capa muy continua y homogénea, recubriendo los muros de mampostería, técnica habitual en las construcciones medievales de Ronda. La habitación estaba atajada por una tabla de madera, de la que se conserva el rebaje o acanaladura realizada en el pavimento de cal, para el encaje de la misma, separando del resto una alcoba situada al Este. La puerta de acceso al patio, de doble batiente, estaba centrada en el muro sur y conservaba en su umbral las quicialeras.

Esta casa ha proporcionado un espléndido ajuar doméstico, lo que es bastante inusual en este tipo de registro. Entre las cerámicas, la muestra no puede ser más completa, ya que están representados la práctica totalidad de tipos, tanto de la vajilla de mesa como de cocina: ataifores y jofainas de paredes curvas, algo abombadas y labios planos con vedríos en azul turquesa, o los grandes recipientes del mismo grupo vidriados en melado, unos con perfiles quebrados y con decoración y decoración de óvalos en manganeso; marmitas de cuelo troncocónico o cazuelas de costillas, por citar algunos de los tipos más característicos de esta cronología. Del resto de las materiales asociados al conjunto edilicio, los más destacados son las piezas de rueca confeccionadas en hueso, con decoración acanalada e incisa, que nos indica una de las labores artesanales

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

desarrolladas en este ámbito doméstico.

Por su parte, el sector de la meseta representada en esta manzana, las condiciones de conservación y, con ellas, las posibilidades de articulación de edificaciones y su evolución, resultan mucho más problemáticas, ya que su consolidación como zona más elevada hace que todas las sustituciones, reformas o reparaciones se realicen sobre los inmuebles individualizados en pie y que no sea deseable la acumulación de rellenos que elevarían desigualmente la cota de suelo de estas nuevas construcciones, en relación con su entorno, lo que no ocurre en la terraza baja, en la que la acumulación puede tener sentido si se desea amortiguar el desnivel de la cota de suelo de la meseta y la terraza, efecto conseguido si se preservan cimientos y rellenos anteriores. Sin embargo, la continuidad en lo emergente de las edificaciones en la meseta puede ser un factor de conservación de, al menos, los elementos estructurales más importantes, muros medianeros, espacios abiertos o infraestructuras urbanas.

De ello es elocuente la imposibilidad de reconstruir las plantas o partes de ellas de las edificaciones que debieron construirse tras el relleno mencionado y que supondría la ampliación E del entramado urbano que constituyó en el siglo XII la zona más alta de la ciudad almohade. Sólo algunos muros inconexos, bajo las crujías que rodeaban al patio central de la vivienda demolida, permiten afirmar que en este sector de la meseta se encontraban inmuebles de esa etapa.

Pero ya en época nazarí o meriní, tanto en la terraza como en la meseta las edificaciones que se realizan tendrán una amplia perduración, con el lógico proceso de reformas y adiciones, pero sin que ello afecte de manera importante a las edificaciones ubicadas en esta zona de la manzana, en la que algunas viviendas se han mantenido hasta su actual derribo.

La terraza continúa siendo ocupada por dos casas, una al Sur, reforma de la vivienda almohade descrita, que tenía medianera con otra situada al Norte, casi totalmente destruida para la construcción de una piscina privada, a las que se accedía desde el adarve descrito con la casa almohade.

Como decimos, la más completa de estas viviendas no era más que un replanteo de la vivienda almohade que sufre una serie de reformas y reubicación de espacios y funciones. Conserva su estructura entorno a un patio central, alrededor del que se sitúan las habitaciones (Lám. X). El patio sufre una reducción en sus dimensiones acortándolo por el Oeste y Norte, espacio ganado para recuadrar las habitaciones de estas dos crujías, ahora más numerosas, pequeñas y cuadrangulares, de forma que en la Norte se puedan situar tres pequeños ámbitos, a costa de la anterior estancia con alcoba, de las que la más oriental se convierte en letrina, con su fosa séptica en la misma, e independiente del gran pozo negro del patio, que continúa prestando sus servicios durante esta fase nazarí. La entrada o zaguán se replantea, aunque el acceso lo continua teniendo por el mismo adarve, acortándolo, pero ocupando parte del patio, en una nueva anchura de la crujía donde se ubica. Al fondo de la misma se ubica la cocina, con puerta al patio, junto a la que se encontró, en el ángulo Suroeste del mismo, una acumulación de residuos domésticos, que nos permitió asegurar la datación de la vivienda y establecer la funcionalidad de la zona.

De la otra casa situada al Norte, sólo podemos decir que contaba con la crujía Sur medianera con la anterior, que en época moderna, tras algunas reformas menores se habría a un espacio abierto, patio pavimentado con un suelo a sardinel, a base de ladrillos y piedras puestos de canto.

La meseta, separada de la terraza por un gran muro medianero, contaba con dos conjuntos de estructuras y depósitos de época nazarí (meriní), correspondientes a dos casas, separadas entre sí por un desnivel que vuelve a articular la relación entre la meseta y la terraza urbana. De ambas viviendas, sólo se conservaba prácticamente completa la planta de la más alta, mantenida, a grandes rasgos, por la vivienda que había sido derribada, la cual se organizaba todavía entorno a un patio ubicado en el mismo lugar que el nazarí, aunque con algunas variaciones en cuanto a la distribución de las crujías. Esta sería la última gran modificación de la casa que se concibiera a finales de la Edad Media, y que datamos entre los siglos XVIII y XIX, ya que la primitiva se mantendría como tal, por lo menos, hasta mediados del siglo XVII. Su estructura es claro reflejo de la edilicia islámica: un espacio abierto con pavimento de ladrillos a sardinel en espiga, alrededor del cual se distribuyen cuatro crujías, de las que sólo pudimos determinar dos, una muy alterada, con la puerta de acceso al patio cegada, y otra situada al Norte, en la que se instaló con posterioridad una cocina, dado el paquete de ceniza bien asentado que se encontraba sobre el suelo. En ambos casos

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

nos fue imposible apreciar las dimensiones totales de las estancias, bien por encontrarse junto a fachadas, o bien por estar junto a medianerías, pues la casa había sido objeto de algunas segregaciones antiguas. El patio, conservado en su tamaño original, como se ha dicho, sufrió, precisamente por su prolongada vida, numerosas reparaciones, abriéndose al mismo tiempo en él tres fosas o pozos ciegos, uno de los cuales es de origen nazarí.

De la otra vivienda, sólo se conservaba buena parte del patio, así como el pavimento de alguna de las habitaciones, quedando las crujías solapadas, o simplemente destruidas, por las edificaciones posteriores (Lám. XI). Esta forma tan particular de conservación de estos restos estaba justificada por la existencia de un corral, originado tras el abandono y demolición de la casa nazarí a raíz de la conquista castellana, y que habrá de mantenerse hasta nuestros días. De hecho, el estrato que, situado exactamente bajo este patio, amortizaba tal operación, estaba compuesto por un relleno claramente intencional de restos de tejas entre el que se encontró algún material nazarí tardío. Del conjunto, presidido por un patio con pavimentación similar a la detectada en el de la casa anterior, sólo que de mayores dimensiones y mejor cuidado, había desaparecido por completo todo el sector Norte, además de los situados al Este y Oeste, cuyo desarrollo debe suponerse bajo las casas colindantes. Así, el lado Sur fue el único que permitió contar con una información más extensa, facilitando al mismo tiempo datos acerca de la orientación de la casa; S-N, como en la mayoría de las estudiadas en Ronda. Esta parte de la vivienda estaba compuesta por lo que se determinó como espacio relacionado con el patio, tal vez pórtico, pavimentado con la misma técnica y sólo diferenciado de él por un ligero escalón, al que se accedía por una puerta situada en el perfil Sur. Dicho habitáculo se hallaba delimitado el Oeste por un muro interior flanqueado por pilares de ladrillo, en el que se abría, asimismo, otra puerta, ésta de menor tamaño que la anterior. Dada la disposición de las estructuras y la factura de las mismas, creemos haber detectado la entrada a la casa, probablemente a través de un adarve (ocupado ahora por el extraño saliente de una casa), desde la cual se ingresaba al patio y a una estancia intermedia por un zaguán. Esta ordenación, situaría la puerta no en un extremo de la casa, sino ocupando una posición más o menos céntral respecto a ella.

Se conformaría, de esta manera, parte de una manzana nazarí, siguiendo la estructuración urbana almohade, con dos casas en la terraza baja, a las que se accede por un adarve que discurre con una orientación Norte Sur y que se sitúa pegado al muro de delimitación con la superficie superior, también ocupada por dos casas, una la más alta conservada completa y otra situada entre la terraza y la meseta, con orientación Norte Sur, que se conserva muy incompleta, afectada por las construcciones colindantes, bajo las que debe desarrollarse sus crujías Oeste y Sur.

En época moderna, como venimos manteniendo, son pocas las modificaciones que sufre esta disposición, aunque creemos que los repartimientos y la conformación de la actual Plaza de la Duquesa de Parcent, pueden explicar los cambios fundamentales que se producen. En un momento indeterminado de época moderna, se unifican la parcela de la casa Norte y parte del adarve para conformar una vivienda que tuvo su entrada por el Callejón de los Tramposos y que se disponía en relación con un patio empedrado, bajo el que discurría una atarjea, que se dirigía hacia ese callejón. La antigua casa almohade o nazarí más un trozo del adarve que le servía de acceso se configuran como una casa construida entorno a un patio, el mismo espacio que articuló las anteriores casas medievales, aunque su entrada ahora se organiza desde la Plaza de la Duquesa de Parcent, a donde se abre un zaguán, del que había que descender a través de unas escaleras, por lo que éste se configura como un enclave en la meseta que ocupa parte de la casa nazarí intermedia entre los dos espacios construidos. Tal operación se pudo producir en el siglo XVII por la necesidad de orientar su portada hacia la plaza, centro administrativo, político y militar de la ciudad, con la alineación de dos fachadas, con portadas de piedra, que acompañaban un ensanche de la esquina Noreste de la Plaza, a modo de una pequeña plazoleta, formada por el lateral de la Iglesia de Santa María, la alineación formada por la entrada a estas dos casas y la fachada de la Casa Consistorial y cárcel pública (actualmente los juzgados). Estas son el resultado de un nuevo edificio, de planta cuadrangular, finalizado entre 1631 a 1651, siendo corregidor D. Alonso Martel y Vargas, sobre el solar formado por el edificio ocupado por el primer cabildo, una vez conquistada la ciudad por los cristianos, al que agregó D. Juan Alfonso Serrano en 1491, buena parte de su extensión hacia el Este (Moreti, 1867: 808). Se crea

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

así un edificio de nueva planta, de tipo gótico, con muros perimetrales de sillares y arcos de medio punto, cuya planta sótano, a la altura de la Plaza de la Duquesa de Parcent y planta baja en la actual calle Armiñán, fue utilizada como cárcel pública, para lo que hubo que vaciar toda la diferencia de cotas entre las dos alturas, con la consiguiente pérdida de relleno arqueológico y de estructuras constructivas, lo que, sin duda, afectó, ya en el siglo XVI, a la conservación de la continuidad hacia el sur de las tramas urbanas y estructuras de viviendas, tanto ibéricas como romanas y medievales, documentadas en nuestras intervenciones.

INTERPRETACIÓN.

Los datos arqueológicos recuperados durante estas intervenciones, la inserción de la manzana en su trama histórica urbana y la contextualización con los resultados de intervenciones arqueológicas previas en las inmediaciones, nos permiten realizar una propuesta de interpretación de la evolución histórica de esta zona de la ciudad, centrada en su estructuración urbana, su funcionalidad y valoración socioeconómica.

Durante la Prehistoria Reciente el escalonamiento y grietas de la base rocosa sirvió de superficie de deposición de sedimentos y material arqueológico de distintas cronologías, en un proceso de formación de ladera, por lo que estaríamos ante una deposición secundaria, fruto del desmantelamiento erosivo e intencional del asentamiento, que durante toda esa amplia etapa histórica se circunscribió a la meseta superior. Esta formación de ladera fue diferencialmente afectada por las posteriores operaciones urbanísticas, todas artificiales, que han determinado una conservación dispar, cuando no una total desaparición de dichos niveles y sus contenidos arqueológicos.

La ampliación del área de ocupación hacia el Este supuso la necesidad de adaptar la ladera con una acusada inclinación a una superficie de uso, lo que sólo pudo hacerse mediante el escalonamiento de terrazas. Ello ocurre en un momento indeterminado del cambio del segundo al primer milenio a. C., que en lo que respecta a nuestra manzana, queda documentado en la conservación de una acumulación puntual de un fundidor y parte de un taller alfarero, sucesivos, fechados en un periodo orientalizante. La asociación de dos actividades artesanales como la metalurgia y la alfarería, ambas relacionadas con trabajos que requieren espacios más o menos especializados y producen desechos y contaminaciones, nos permiten valorar que las primeras operaciones de ocupación de las terrazas estuvieran relacionadas con labores artesanales molestas, y con la necesidad de ubicación en áreas más o menos periurbanas, como podrían ser estas terrazas, sin embargo, su articulación dentro de un espacio urbanizado y conviviendo con actividades de tipo residencial, en el caso de las laderas del asentamiento protohistórico de Ronda, queda fuera de toda duda por su convivencia con cabañas del Bronce Final pretorno y estructuras domésticas orientalizantes, documentadas en otras intervenciones de esta área de la ciudad. La posibilidad de interpretar la coincidencia espacial de tales actividades artesanales con un área o barrio artesanal, ya plenamente establecido en el asentamiento protohistórico de Ronda, como lo será en el caso de etapas posteriores, choca con la dispersión de algunas de estas actividades, las más antiguas (metalúrgicas), por otros lugares de la meseta superior del asentamiento, caso del hallazgo del molde de de fundir espadas tipo Sa Idda, así como su asociación a espacios domésticos. Sin embargo, la alfarería elaborada a torno y los hornos de alta temperatura, bien pudieran representar la primera especialización espacial urbana de actividades artesanales, situadas, para un momento temprano como pudiera ser el siglo VII-VI, en las terrazas de la ladera Este.

A esta interpretación contribuye la documentación en esa misma ladera de otro horno de producción cerámica ibérica del siglo V-IV, pero ubicado en terrazas más bajas. Las más altas ahora son urbanizadas para usos residenciales, articulando espacios públicos/espacios privados, mediante la construcción de una calle de larga pervivencia, y casas situadas a ambos lados. La orientación N-S de la calle, coincidiendo con la orientación de las terrazas en la ladera Este, fija un sistema ortogonal de distribución, para esta zona de la ciudad, que sufrirá tan sólo ligeras alteraciones.

El cambio de funcionalidad en el espacio ocupado por esta manzana, de artesanal a residencial, fue debido a la expansión urbana, que hace que tales "barrios" artesanos sean desplazados en pos del aumento de las necesidades residenciales. No obstante, el desplazamiento se hace en el mismo sentido, hacia el Este y en la zona aterrazada, y por tanto resultan periféricos a la meseta superior.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

La etapa iberroromana continúa la consolidación de esta terrazas altas como área residencial, que dio lugar a la urbanística ibérica plena. Sin embargo, la documentación de alguna actividad de índole artesanal, horno de fundición de cobre, puede plantear la reducción del área residencial de cierta relevancia social, a favor de una reocupación de esa por una clase artesana que compatibiliza la actividad artesanal y residencial en el mismo espacio doméstico. La contracción del espacio residencial de la clase alta, ahora circunscrito a la meseta, interpretación apoyada también en la documentación aportada por la excavación de la Plaza de la Duquesa de Parcent, no supone la desestructuración de la trama urbana, que permanece inalterada a pesar de una reubicación de los estamentos sociales.

Tanto es así que la fase romana altoimperial vuelve a constituir un episodio de reocupación de este espacio urbano por parte de las clases altas urbanas, que sitúan en la alineación orientada entorno a la calle ibérica viviendas de tipo latino, con distribuciones y empleo de técnicas y materiales constructivos nuevos, reflejo de un cierto estatus social por parte de sus moradores. Así mismo, el abastecimiento de agua potable por presión a esta primera terraza urbana nos invita a pensar que nos encontrarnos en un espacio urbano próximo a la "residencia" de los poderes públicos ciudadanos y de las viviendas privadas de la clase social que detenta esos poderes. Por desgracia, la ubicación de espacios públicos y privados del poder ciudadano de Arunda en la meseta superior, ha supuesto su no documentación arqueológica efectiva hasta el presente, arrasados y reutilizados sus restos por las fases constructivas posteriores, por mucho que algunos, sin ningún rigor histórico, hayan situado y reconstruido la ubicación del foro, templo y recinto amurallado, basándose en leyendas e interpretaciones especulativas, muy propias de la anticuaria y la erudición, pero impropias de una perspectiva histórica del urbanismo (Miró, 1987) o de la evolución urbana de una ciudad (Machuca, 2001). Sin embargo, es la arqueología la que puede permitir una aproximación verosímil, basada en algo más que en puras especulaciones, cuando no en una historia mítica de época moderna, trasmitida y usada en el presente.

Por todo ello esta manzana y las que se sitúan en su misma posición, a caballo entre la meseta y las primeras terrazas escalonadas, serán las únicas que, por ahora, puedan mostrar el desarrollo urbano de estas etapas, como vino a demostrar la excavación del solar de la calle Armiñán, 50 (Castaño, 2002).

La etapa que hemos denominado bajoimperial, a partir de mediados del siglo III d. C., significa una crisis de la concepción urbana de la ciudad, con la amortización de los espacios públicos, en nuestro caso la calle situada en esta terraza, y el abandono de las infraestructura urbanas, como la conducción de agua potable. No obstante, ello no significa la desaparición de este espacio urbano, que ahora se transforma en un espacio privado, donde conviven áreas dedicadas a la producción y transformación de bienes subsistenciales, y áreas residenciales, como las habitaciones situadas al Norte y Oeste de esta intervención, formando un conjunto edilicio que podríamos denominar villae urbana, donde se reúnen producción y residencia, como actividades controladas por la propiedad privada, siempre de alto poder adquisitivo y ostentación de estatus, con empleo de material de construcción y ajuar doméstico de un nivel destacado de riqueza. La posibilidad de la sustitución de lo público y cívico por lo privado dentro del mismo ámbito urbano, y no sólo en el rural, muestra que la crisis no es únicamente de la ciudad como espacio de organización territorial y control social, sino que afecta al propio sistema ideológico e institucional. Se ha sustituido el espacio urbano como representación del poder y la sociedad por una ruralización del propio tejido urbano, donde emergen símbolos del nuevo poder, feudalizante, basado en lo privado como universo social y económico, o en lo religioso como expresión de una ideología basada en el individuo y su papel en la escala social. Recuérdese que de está misma época es la construcción de la iglesia paleocristiana construida en la meseta superior.

La presencia de lotes muy importantes de monedas en la excavación de los espacios integrados, que hemos denominado villae urbana, además de representar un elemento más para hablar de espacios privados con concentración de las actividades económicas, nos permite apuntar algunas apreciaciones sobre el fin de este complejo edilicio y con él del sentido urbano de este espacio. El final del mismo parece fruto de una acción violenta y brusca, incendio de parte y desplome de todo el conjunto, sepultando todo lo que contenía. Esta ruina no fue desescombrada para recuperar el ajuar de valor que fue enterrado en su desplome y la ocupación posterior no parece tener constancia de la ocupación previa a la

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

que no aprovecha en ningún sentido.

Si situamos ese episodio de destrucción repentina y violenta en la primera mitad del siglo V d. C., según la fecha suministrada por los conjuntos numismáticos, con valoraciones cronológicas realizadas en otros yacimientos malagueños sobre conjuntos montéales atesorados de esta cronología de emisión (Mora, 2001, p. 446-447), cerámicos y por el carbono 14, sería tentador relacionarlo con episodios similares y coetáneos ocurridos en espacios rurales y urbanos de un radio no muy amplio de la ciudad de Arunda (Rodríguez, 1979), pero aquí nos interesa más destacar que ese episodio significó un cambio sustancial en la continuidad de la trama urbana de la zona y en la propia existencia de la ciudad como tal.

La reedificación de algunos espacios y reutilización de material constructivo, durante la antigüedad tardía, representa un renacimiento puntual del carácter urbano de este espacio, que en el conjunto de la ciudad tiene su reflejo en otras intervenciones, con la pervivencia de la iglesia paleocristiana y la extensión de la necrópolis asociada, pero también en la existencia de restos constructivos que no guardan relación con las tramas urbanas previas. Es difícil establecer la estructuración de esa nueva etapa constructiva y mucho más el sentido de esa renovación. De nuevo, un episodio histórico como la existencia de la marca bizantina en el sur de la península y la revitalización de otras ciudades coincidiendo con esa presencia, caso de Málaga (Taller, 2001) o el Puerto de Santa María (Gutiérrez-Giles, 1999, p. 88-89), y, sobre todo, lo apuntado para lugares más próximos, situados al Norte, como Setenil (Guerrero, 1999, p. 76-79), nos brinda la posibilidad de ligar ese fenómeno a hechos históricos más globales, pero nuestros datos, procedentes de estas intervenciones, y los de toda la ciudad y su territorio, no son suficientes para ir más allá de apuntar coincidencias temporales y sugerir marcos de hipótesis de contrastación futura.

La etapa medieval se abre con el interrogante, no solventado, de la continuidad poblacional y, por tanto del origen de la medina musulmana. Los contextos negativos, fosas y pozos negros, nos permiten hablar de una ocupación de cierta densidad en fases emirales y califales, para esta zona de la ciudad, lo que combinado con otros resultados en zonas más o menos alejadas de esta, y que afectan tanto a la meseta como a las terrazas de la ladera Este, nos llevan a plantear que la medina surge en un proceso lento de una nueva reorganización de los espacios ocupados en la antigüedad, con un impulso muy significativo en época califal, en el que el espacio urbano vuelve a estructurarse en una nueva meseta superior y las terrazas escalonadas hacia levante. De esa etapa las condiciones de conservación en esta manzana no permiten articular el tejido urbano que se desarrolló sobre ella, ni el tipo de viviendas que lo ocuparon, pero sí confirman su organización en una medina que ya había recuperado la extensión de la ciudad antigua.

Los siglos XI y XII, no sólo confirman lo recogido para la etapa califal, sino que nos ofrecen una operación urbana que fosiliza hasta la actualidad algunas de las características de la manzana intervenida. Se constituye como una manzana articulada por dos espacios topográficamente diferenciados, la meseta y la primera terraza escalonada, con viviendas que se abren al espacio superior en las inmediaciones de la mezquita aljama y a la zona más baja a través de un adarve que penetra desde el Norte en la manzana. El límite oriental de la misma nos es desconocido, aunque creemos debió estar en el mismo solar o a la altura de la actual calle Armiñán, más impreciso en su borde Sur por las modificaciones ocasionadas en época moderna y la falta de intervenciones en ese sector.

Esta manzana contuvo durante época taifa/almohade y nazarí, casas de una notable categoría, si atendemos a la extensión de su superficie y a lo ciudado de su acabado, en el caso de los patios y de algunas estancias, aunque, para la etapa nazarí, lejos de otras viviendas situadas en la meseta o en las propias terrazas, como son los palacetes en torno a patios rectangulares, con alberca central y profusa decoración de yeserías. Por ello se trataría de una manzana residencial de una clase media de ciudadanos no relacionados con actividades artesanales, desde ahora definitivamente ubicadas en la zona oriental más baja en el arrabal viejo.

Las remodelaciones e intervenciones urbanísticas de esta etapa taifa/almohade suponen la ampliación hacia el Este de la meseta superior, mediante un potente relleno intencionado, que reduce la superficie de la antigua terraza urbana a la superficie de la calle central más el desarrollo de las casas situadas en la margen oriental, creándose una nueva conformación de esta manzana, y de otras de la ciudad, con una estructuración de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

casas escalonadas en la misma manzana a las que se accede mediante adarves, diferente a la de grandes terrazas que acogen tanto calles como viviendas abiertas a ella en un mismo plano. La conformación de manzanas que incluyen viviendas escalonadas, con sus correspondientes espacios abiertos, dentro de ellas resulta una aportación medieval que ha configurado hasta el presente toda la trama urbana del E de la meseta donde se ubica el casco antiguo de la ciudad de Ronda.

Incluso esa configuración es mantenida tras la conquista cristiana, aunque la necesidad de espacios abiertos y mayor amplitud en las calles suponen una cierta remodelación que afecta más a espacios concretos que la urbanística general. Por lo que respecta a la manzana aquí reflejada, la conquista cristiana supone la amputación de parte de su trazado Suroeste, en la meseta, para la configuración de la plaza central y sus accesos de la ciudad castellana, porticada, y la ubicación en ella de edificios públicos, Casa Consistorial y cárcel pública, en torno a un amplio espacio abierto al que se abren todos los edificios importantes, que se va configurando y alcanza su actual estado a lo largo de época moderna.

La etapa contemporánea, fines del XVIII y XIX, suponen para la manzana, la perdida de sus límites Este y Sur, relacionados con la nueva reordenación que significa la apertura del eje Plaza Mayor/ barrio del Mercadillo, a través del Puente Nuevo, reforzado con la ampliación de ese mismo eje, como vía de comunicación rodada, entre los tres barrios principales de la ciudad: San Francisco, La Ciudad y el Mercadillo, operación completada ya en el siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA.

ADAM, Jean Pierre, La construcción romana. Materiales y técnicas, Editorial de los Oficios, León, 1996.

ADROHER, Andrés; AGUAYO, Pedro y RUIZ, Carolina, «Informe de la excavación de urgencia en el solar nº 5 de la calle Juan Bosco de Ronda. 1986». AAA'1991.III, Sevilla. Junta de Andalucía, 1994, pp. 407-412.

AGUAYO, Pedro, "Estructuras indígenas, comercio y comerciantes en la época de la colonización fenicia en Málaga (VIII-VI a.C.)".En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.), Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2001, pp. 69-97.

AGUAYO, Pedro; CARRILERO, Manuel y LOBATO, Rafael, «Los orígenes de Ronda. La secuencia cultural segœn las primeras excavaciones». Estudios de Ronda y su serranía, nº 1. Granada. Servicio Publicaciones de la Universidad de Granada, 1988, pp. 7-26.

AGUAYO, Pedro; CASTILLA, José y PADIAL, Bernardina, «Excavaciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda. Calle Armiñan, nº 39, 41 y 43 y Aurora, 16. 1989». AAA'1990. III. Sevilla. Junta de Andalucía, 1992, pp. 339-342.

AGUAYO, Pedro y CARRILERO, Manuel, "Las intervenciones arqueológicas en la zona de Ronda". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). Historia Antigua de Málaga y su provincia, Editorial Arguval, Málaga, 1996, pp. 353-371.

AGUAYO, Pedro y CASTAÑO, José Manuel, "Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval". En Lorenzo Cara (ed.). Ciudad y territorio en Al-Andalus. Edita Athos-Pérgamos. Granada, 2000, pp. 365-397.

AGUAYO, Pedro; CARRILERO, Manuel y PADIAL, Bernardina, "Excavación arqueológica de urgencia en la plaza Duquesa de Parcent de Ronda (Málaga), 1997", AAA'1997. III. Sevilla. Junta de Andalucía, 2001, pp. 422-428.

CARRILERO, Manuel; AGUAYO, Pedro; GARRIDO, Olga y PADIAL, Bernardina,

"Autóctonos y fenicios en la Andalucía mediterránea". La colonización fenicia de Occidente. Estado de la investigación en los inicios del siglo XXI. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 50, Eivissa, 2002, pp. 69-125.

CASTAÑO, José Manuel: "Algunos datos sobre Arunda romana. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 50 de calle Armiñan de Ronda (Málaga). 2000", Sevilla. AAA'2000. II. Junta de Andalucía, 2003, pp. 859-867.

DELGADO, Pilar: "Intervención arqueológica en el arrabal de San Miguel de Ronda". AAA'2000. II. Sevilla. Junta de Andalucía, 2003 pp. 868-873.

GÓMEZ RAMOS, Pablo, «Hornos de reducción de cobre y bronce en la pre y protohistoria de la Península Ibérica», Trabajos de Prehistoria, 53,

nº 1. Madrid, 1996, pp.127-143.

GONZÁLEZ PRAT, Alfredo, «Una vivienda metalúrgica en la Peña Negra (Crevillente-Alicante). Aportación al conocimiento del Bronce Atlántico en la Península Ibérica», Trabajos de Prehistoria, 49. Madrid, 1992, pp. 243-258.

GONZÁLEZ, Alfredo y RUIZ, E., «Una zona metalúrgica de la primera mitad del siglo VII en la ciudad fenicia de la Fonteta», XXIV Congreso de Arqueología Nacional, vol. 3. Zaragoza, 1999, pp. 355-357.

GUERRERO MISA, Luis Javier, Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas", Papeles de Historia, nº 4. Arqueología e Historia Local. Ubrique (Cádiz), 1999, pp. 61-93.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María y GILES PACHECO, Francisco, "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza Isaac Peral (El Puerto de Santa María, Cádiz)", Sevilla. AAA'1995. III. Junta de Andalucía, 1999, pp. 74-94.

HAYES, J. W., Late Roman Pottery. The British School at Roma. Londres, 1972.

MACHUCA SANTA CRUZ, Luis y otros, Ronda Casco Histórico. Reflexiones sobre un proyecto urbano. ISEL. Monográficos, Diputación de Málaga. Málaga, 2001.

MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora, Ronda. Arquitectura y urbanismo, Edita Caja de Ahorros de Ronda. Málaga, 1987.

MORA SERRANO, Bartolomé, "La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la antigüedad". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.), Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2001, pp. 419-455.

MORETI SÁNCHEZ, Juan José, Historia de la muy noble y muy leal de la ciudad de Ronda. (Ronda, 1867). Edición facsímil, Fundación Unicaja. Málaga, 1993.

NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé, "El proceso histórico de Arunda y su territorio circundante durante la fase cultural romana", Recuerdos de Ronda...y su historia (II). Colectivo cultural "Giner de los Ríos". Ronda, 1994, pp. 213-242.

ORFILA, M, "Terra sigillata hispánica tardía meridional", Archivo Español de Arqueología, 66. Madrid, 1993, pp. 125-149.

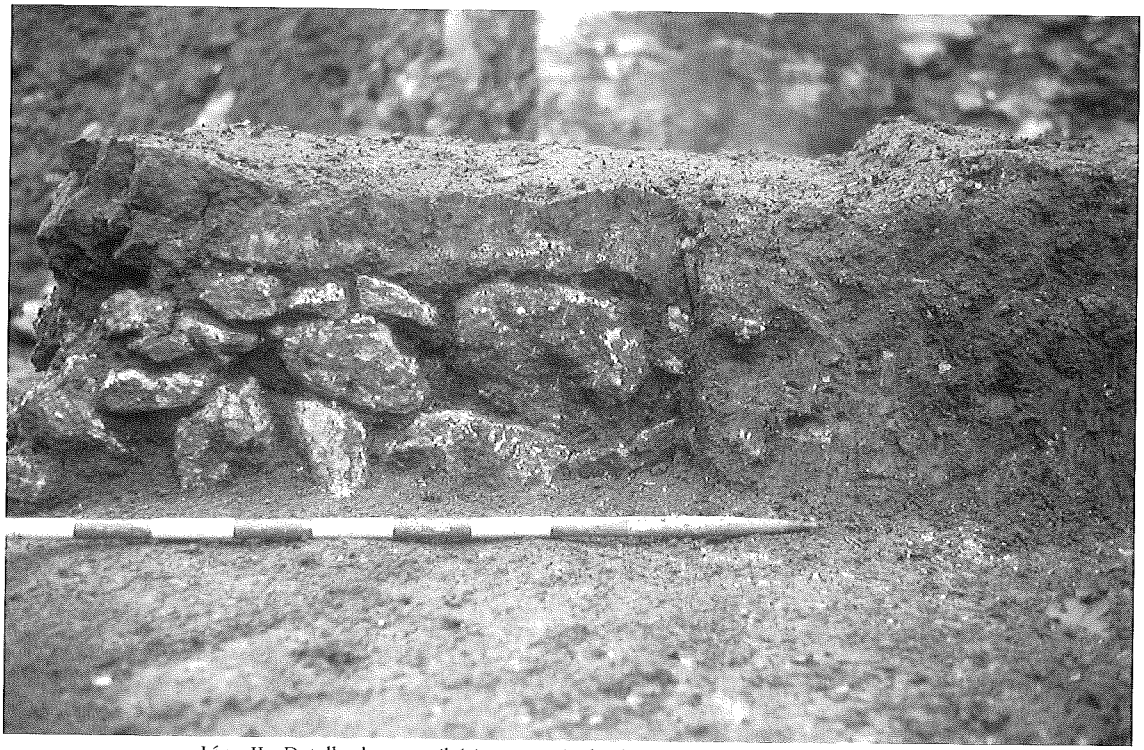
RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro, "El tesorillo de bronces bajoimperiales de Manilva (Málaga)", XV Congreso de Arqueología Nacional (1977). Zaragoza, 1979, pp. 835-852.

TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, "Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina". En F. Wulff; G. Cruz y C. Martínez (Eds.). Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.), Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2001, pp. 681-698.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

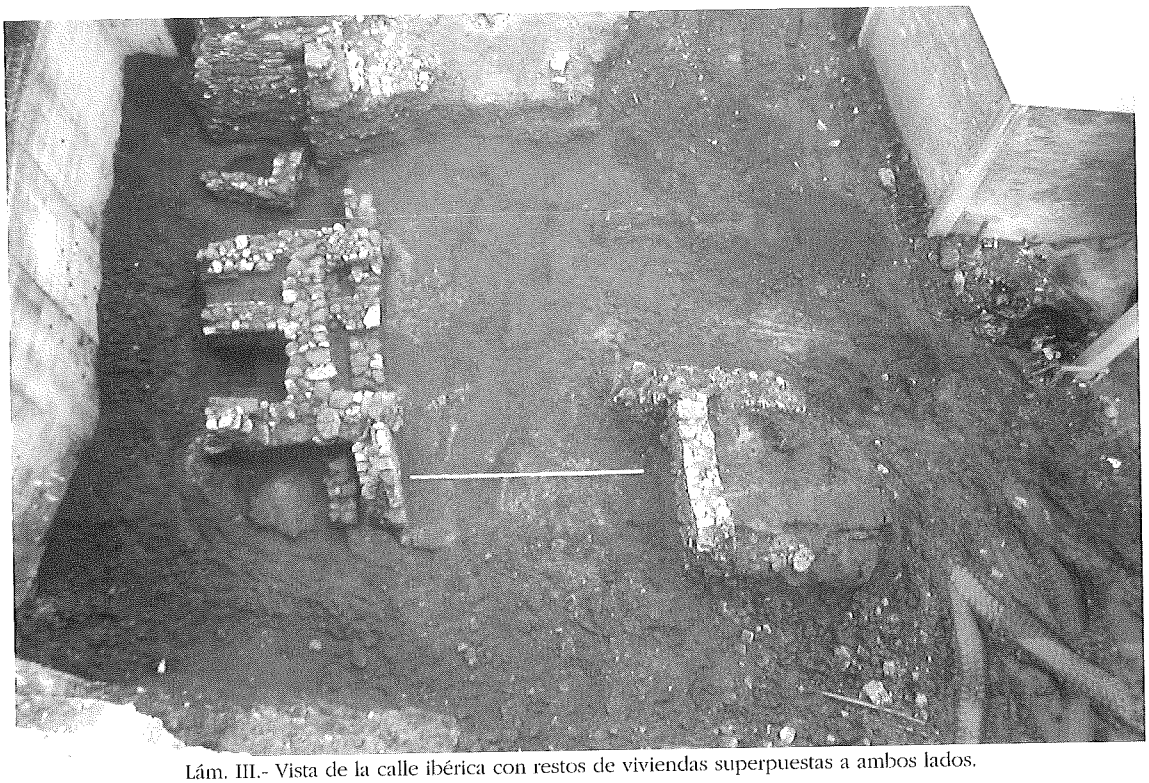


Lám. I.- Estructuras constructivas de la fase protohistórica en la manzana.

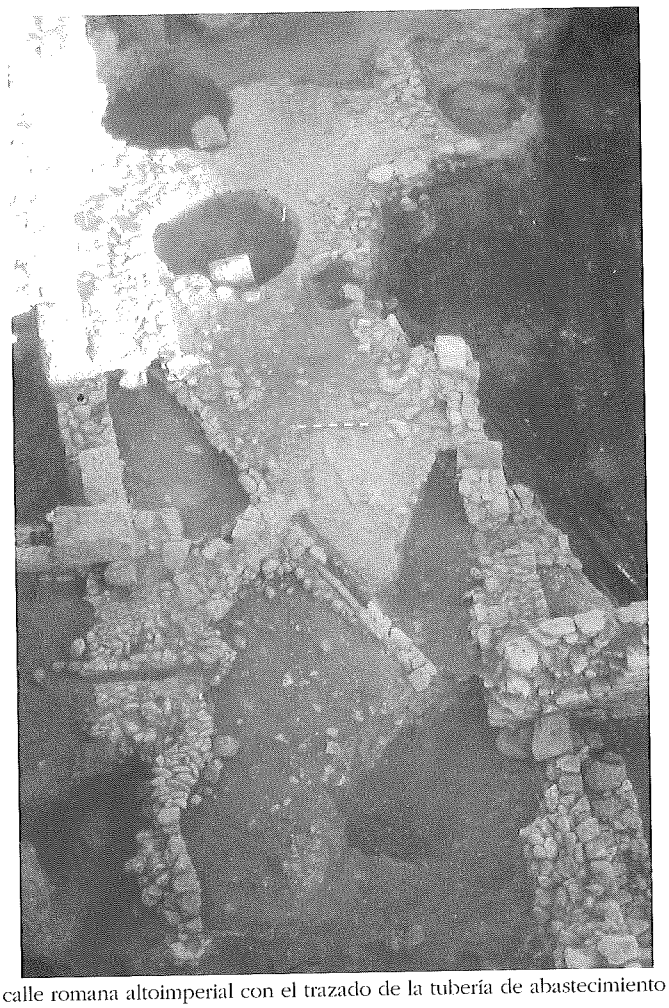


Lám. II.- Detalle de muro ibérico con zócalo de mampuestos y alżado de tapial.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52



Lám. III.- Vista de la calle ibérica con restos de viviendas superpuestas a ambos lados.



Lám. IV.- Vista de la calle romana altoimperial con el trazado de la tubería de abastecimiento de agua por presión.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52



Lám. V.- Detalle de las construcciones romanas altoimperiales, que se abren a la calle central.



Lám. VI.- Detalle de la técnica de construcción de los muros altoimperiales.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52



Lám. VII.- Patio de la "villa urbana" bajoimperial, con piedras de molino y estructuras anejas.



Lám. VIII.- Elementos de construcción reutilizados en cimientos tardo antiguos.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52



Lám. IX.- Vista de los restos de planta y fosas de una casa califal-taifa.



Lám. X.- Vista de la casa almohade-nazarí situada en la terraza urbana.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52



Lám. XI.- Vista del pavimento del patio nazarí, situado en el espacio intermedio entre la terraza y la meseta.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 24-52

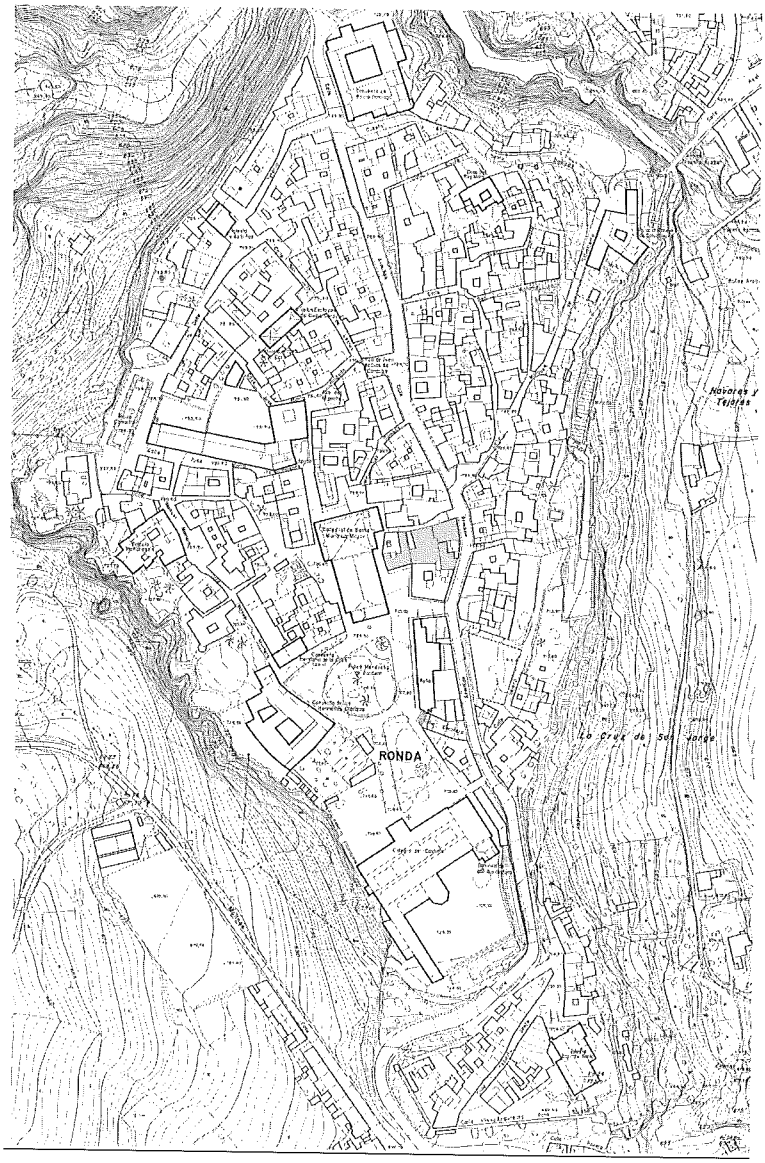
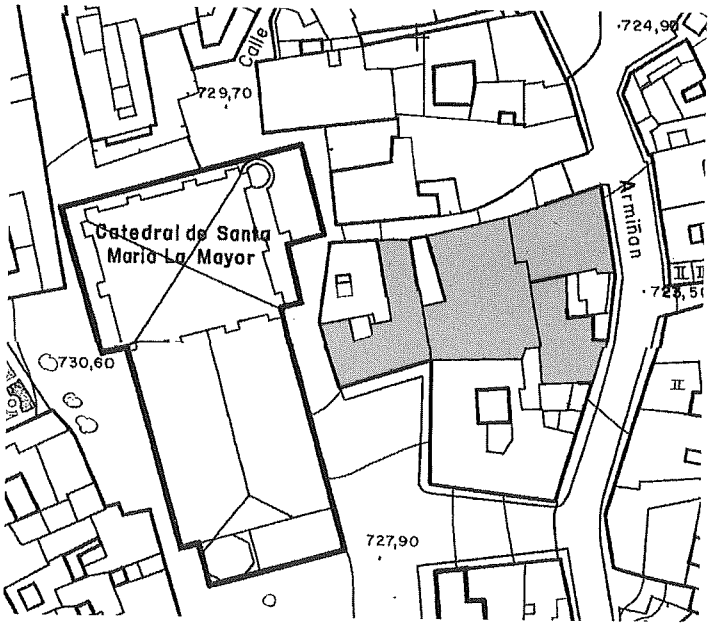


Fig. 1.- Plano del casco antiguo de la ciudad de Ronda con la situación de la manzana intervenida.

Detalle de la manzana con solares intervenidos y zonas aún no excavadas.



Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL GIGANTE DE RONDA (MÁLAGA)

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR - Mª PILAR DELGADO BLASCO - JORGE PADIAL PÉREZ

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un proyecto de restauración e investigación arqueológica en la Casa del Gigante ha sido, durante mucho tiempo, una de las aspiraciones del equipo humano de arqueología que viene trabajando en Ronda desde hace 20 años. Las razones son obvias, pues se trata de uno de los mejores exponentes de la arquitectura palaciega de época nazarí conservado en Andalucía, que se hallaba inmerso en un proceso grave de deterioro que amenazaba seriamente con su desaparición. Por ello ha sido un motivo de alegría que las administraciones local y autonómica coincidieran en la conveniencia de establecer con premura un programa de trabajo sobre la casa, para lo cual fue necesario la firma de un convenio con la propietaria del inmueble que, si bien no es del todo satisfactorio, ha logrado evitar el arruinamiento del bien.

A partir de este momento se realiza el encargo de redacción del proyecto de restauración que recayó en el arquitecto Ciro de la Torre, con el que hemos mantenido una estrecha colaboración durante el desarrollo de toda la restauración, sin duda beneficiosa para el monumento, aunque ésta no siempre contara con el respaldo económico necesario para su óptimo desarrollo.

El proyecto de intervención arqueológica tuvo en todo momento muy presente la finalidad para la que se concibió; servir de apoyo científico a la restauración arquitectónica para ofrecer, a partir de ella, la interpretación de la casa islámica emanada del registro. Creemos haberlo conseguido, por ello pensamos que nuestra actuación, a parte de dilucidar problemas propios del registro rondeño, aporta una valiosa información sobre la vivienda de este momento, ya que, que sepamos, es la única investigación arqueológica desarrollada en una casa palacio nazarí, que no sea de la Alhambra, al menos reconocida.

La intervención arqueológica propiamente dicha, pues no consideramos ésta acabada hasta tanto no se finalice por completo el proyecto de restauración, se desarrolló por espacio de tres meses, que se repartieron en dos momentos: el primero de dos meses (mayo-julio 2001) centrado en las habitaciones 1, 2, 3, 4, patio y adarve, y el segundo (septiembre-octubre 2002) dedicado a la excavación de la habitación 5, tras demoler la escalera, la 6 y el jardín de entrada. Esta labor, llevada a cabo por los que suscribimos este informe y tres obreros, ha contado con el asesoramiento científico de los Drs. Manuel Acién Almansa y Pedro Aguayo de Hoyos, al que hay que unir el de la Dra. Mª Antonia Martínez Núñez, encargada del estudio de toda la epigrafía de la casa.

CONTEXTO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ANTES DE LA INTERVENCIÓN

La historia de la llamada Casa del Gigante o de los Gigantes, es más una historia de sus propietarios o posibles inquilinos y de algunos hallazgos que en ella, al parecer, se produjeron, que del edificio en sí.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

La primera referencia que encontramos sobre la casa la obtenemos de este mismo trabajo en el que se cita su nombre en plural, "de los gigantes", al referir, en boca de Fariñas del Corral, el descubrimiento de unos enterramientos en la que fuera casa de Fernando Reinoso (1); lo que le vale para afirmar que esta zona del actual barrio de La Ciudad estuvo deshabitada en época antigua, momento al que pertenecerían las tumbas. Desconocemos por qué razón se cita el nombre en plural, cuando al hacer referencia al objeto del que lo toma, la escultura del Gigante, sólo se menciona una, que por la descripción que ofrece el mismo Rivera, se trata de la que hoy se conserva "en el mismo lugar" y que colocó allí Gutierre Guerrero y Escalante (2) (quizá el Ruy Gutiérrez de Escalante que, según Torres Balbás, fue el beneficiario de esta casa en el repartimiento de la ciudad y que nosotros no hemos podido aún identificar en este documento) (3).

Es probable que la confusión que existe entre el plural "de los Gigantes" y el singular llegado hasta nosotros, tenga más que ver con la vecina casa de los Moctezuma, donde sí que se hallaban dos estatuas romanas de mármol blanco que hoy adornan las escaleras del ayuntamiento de Ronda (4).

Lo que sí es cierto, es que esta casa no era ni la única ni la más relevante de entre las que aœn se conservaban en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX. Para el primer período, Moreti da los nombres, entre otros, de tres propietarios de casas con restos árabes. Entre ellos se halla el que tal vez sea el primer representante de la familia Gómez de las Cortinas, que ha mantenido la propiedad de la casa del Gigante hasta la firma del convenio (5). Pervivencia de casas de este tipo de las que también se hace eco Juan Pérez de Guzmán y Gallo, y que pone como ejemplo para desmentir el origen islámico de la del Rey Moro (6).

No vamos a entrar a describir en detalle, por no ser de interés aquí, en qué consistieron las modificaciones que se llevaron a cabo en la Casa del Gigante desde un punto de vista estructural, ya que estos aspectos han sido tratados, con diferente grado de acierto, por varios investigadores, entre los que cabe destacar a Leopoldo Torres Balbás y, más recientemente, Antonio Orihuela Uzal. Sin embargo, se harán algunas referencias a dichas actuaciones en tanto que las mismas afectaron de una u otra forma a la organización original medieval que hemos pretendido adelantar.

Aunque la casa guarda casi intacta su estructura original, pues su ocupación, prolongada en el tiempo pero no continua, sólo alteró de forma considerable un par de alas de la vivienda, no obstante se sucedieron en ella varias actuaciones que desvirtuaron un tanto su visión y la funcionalidad de algunas de sus zonas. Entre éstas, quizá las más significativas sean las reformas que se produjeron en el patio. Aquí no sólo se derribaron los pórticos existentes al Norte y al Sur, de los que se reconstruyó sólo el primero, sino que se levantaron, sobrevolando el patio, dos volúmenes: uno consistente en una galería y otro en el avance del cuerpo de unas de las habitaciones situada en la planta alta del flanco Sur, área que, junto a la crujía Este, mayores modificaciones presenta. La galería, ubicada al Este, está compuesta de tres arcos y medio de medio punto, de fábrica de ladrillo tosca y desordenada, soportados por tres columnas, de las que dos son de época islámica, en una clara reutilización de las mismas pues, sin duda, no estarían situadas en este lugar (7).

En sentido convergente se encontraba el pórtico Norte, sobre el que descansaba el medio arco de la galería anterior. Su descuadre respecto a la portada de la sala es evidente, ya que, en un intento de unificar la estructura del patio así como la simetría de los arcos de este pórtico, se desviaron hacia el Este las columnas, según supone A. Orihuela, estrechando el arco central, razón por la que se hubo de introducir una nueva columna como soporte del arco occidental, dadas las dimensiones de la nueva fachada (8). Toda esta operación, a la que hay que unir la instalación de un alfarje en la galería Norte, debió realizarse en el siglo XVII, o quizás el XVIII, pues el arco más meridional de la galería este tuvo que amoldarse a la enorme viga de madera que sustituyó la arcada del pórtico Sur y que suponemos del siglo XVI.

A esta centuria corresponden también las reformas generadas en la crujía Sur, en las que, aparte de reemplazar el pórtico de este lado por una viga destinada a soportar la superposición de una planta en este lugar, los cambios más significativos se produjeron en los muros perimetrales de las salas, algunos medianeros con lo que hemos definido como adarve, que se vieron desmochados y cortados en función de las necesidades espaciales en este sector. En la crujía Este, la instalación de un escalera de acceso a las galerías altas, determinó la ocupación de casi todo el espacio que hubiera podido existir en este lado, cegándose incluso el acceso posterior desde el

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

patio al hueco dejado por la escalera, tras experimentar ésta varias reformas. Por último, una nueva invasión de parte del patio, concretamente de su ángulo suroeste, se llevará a cabo en el siglo XIX con el fin de dotar de mayor amplitud a los salones superiores del ala Sur.

Por su parte, tanto el patio de entrada como el cuerpo de casa que se levanta en él, corresponden a momentos muy posteriores, al menos como hoy lo conocemos, ya que el recinto que conforma este espacio estaba ya configurado en el siglo XVII, de ser cierta la cita de Rivera sobre la colocación de la escultura del gigante en la tapia tras el derrumbe de una torre que allí se levantaba (9) (Lám. I).

PLANTEAMIENTO, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Dejando aparte la metodología empleada a nivel de registro, sí creemos interesante reflejar la zonificación que aplicamos a la casa y los objetivos que se planteaban para cada una de las zonas, así como la posterior división de las habitaciones, lo que hará más inteligible la exposición de los resultados (Fig. 1).

La zonificación que se realizó sobre la planta de la casa como áreas de intervención arqueológica, y que ocupaba la totalidad de ésta, fue la siguiente:

Zona A. Se correspondía con el patio y en ella se pretendía recuperar la traza completa del jardín detectado durante los estudios previos, así como localizar la situación exacta de las zapatas de cimentación de las columnas del hipotético pórtico sur y determinar su relación con el resto del patio. Por otra parte, también se perseguía corroborar la autenticidad de la alberca existente en cuanto a dimensiones reales.

Zona B. Se extendía por toda la crujía sur de la vivienda, lo que supuso en nuestra distribución de habitaciones, afectar a los nœmeros 1, 2, 3 y el patio del fondo, en un principio no contemplado. El objetivo perseguido, al margen de contemplar el estudio de la organización de esta crujía, así como de las dimensiones originales de la Sala Sur, consistía en clarificar con más precisión el acceso medieval del edificio, vislumbrado vagamente en los estudios previos, y corroborar nuestra hipótesis de la existencia de un adarve en el lugar que ocupara este estrecho patio.

Zona C. Aislada de las restantes, la excavación de la zona de la actual entrada pretendía confirmar o descartar la situación de la puerta original, toda vez que a raíz de los estudios previos pudimos proponer una alternativa a esta. Por otra parte, aunque relacionado con la posibilidad de contar con el acceso por este lado, queríamos saber cómo se organizaba éste en el contexto de la trama urbana de época medieval, así como establecer las razones de la existencia de este jardín en una trama urbana bastante tupida, sobre todo en esta época.

Zona D. Se extendía por las crujías Oeste, Este y Norte. La excavación en estos sectores, nuestras habitaciones 4, 5 y 6, respectivamente, estaba destinada a una simple comprobación de la organización espacial de las crujías, de la existencia de pavimentos originales y localizar la situación de las escaleras de acceso a los pisos superiores de las salas laterales.

Todas estas intervenciones distribuidas por el edificio, lejos de plantearse de espaldas a la intervención arquitectónica, pretendían contar con los datos suficientes para que el proyecto de restauración y, sobre todo, para la parte de éste que conllevaba demoliciones y restituciones, se ejecutara de la forma más acorde con uno de sus objetivos principales: recuperar la planta y organización espacial de la que, por el momento, es la casa palacio nazarí mejor conservada de Andalucía.

Desde tales presupuestos, la excavación de las diferentes zonas y habitaciones no podía ser sino en extensión, abarcando la mayor parte posible del espacio definido por las mismas. Sólo en los casos en los que la información aportada por el registro no se adecuaba a nuestros fines o en los desarrollados como comprobación de algún aspecto asilado, se optó por el sondeo como marco para la investigación.

RESULTADOS

Los resultados se expondrán en función del proceso de trabajo, es decir, por habitaciones o ámbitos espaciales de la casa, de manera que se facilite la comprensión con el apoyo gráfico. En la medida de lo posible se estructurarán en fases constructivas, más o menos históricas, para así reflejar mejor las transformaciones experimentadas en el edificio a lo largo del tiempo y segœn las zonas.

HABITACIÓN 1

Situada en el ángulo suroccidental de la casa, los restos encontrados en esta estancia han resultado ser de los más esclarecedores para la

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

concepción de la vivienda original, así como sus procesos posteriores. Y decimos esclarecedores, pues al tratase de la zona de la casa más castigada por las operaciones arquitectónicas que se sucedieron tras la conquista de 1485, todo parecía indicar, y así lo supusieron los autores que han tratado sobre esta casa, que bien poco podría albergar aún el subsuelo acerca de la configuración original de la misma, lo que, sorpresivamente, no ha sido así.

Se han podido distinguir en esta habitación tres fases constructivas:

Fase Nazarí

La componen el grueso de estructuras documentadas, muchas de ellas ya atestiguadas en alzados por los muros de la vivienda actual. Se trata de los dos complejos estructurales que articulaban lo que hemos determinado como entrada principal de la casa islámica, hasta ahora ubicada en el extremo opuesto de la misma (Lám. II, fig. 4).

El espacio de la entrada quedaba delimitado por un adarve empedrado (E-13) por el cual se accedía y que coincide, en su prolongación Este, con el patio Sur de la casa actual, agregado a ésta en una época posterior. Este adarve estaba a su vez definido por el muro de fachada de la casa colindante al Sur, sobre el que apoyaba un banco (E-11), y la crujía E-12, que no es más que el muro medianero de la vivienda con el adarve y que en su interior se ha conservado como la crujía E-111. Esta estructura (E-12) remataba en una de las jambas de la puerta, concretamente la oriental, ya que la occidental, junto con el muro de cierre de la casa por este flanco, fue destruida por la construcción del muro actual medianero con la calle San Juan Bosco, (E-4), operación que datamos en una época moderna situada entre los siglos XVI y XVIII.

Pasado el umbral, el zaguán de la casa estaba representado por el banco de mampostería enfoscado con mortero de cal, E-107, que se prolongaba a lo largo de todo este espacio, y sobre el que apoyaban tanto los dos peldaños de la escalera E-108 (el segundo de ellos coincidente con el banco) (10), como los testigos de los muros de cierre de la sala sur, E-14 y E-16, desmochados tras la reducción de ésta. Al Norte, delimitaba esta estancia la estructura E-15, muro Sur que cerraba la sala Oeste. Todo el espacio se pavimentó con mortero de cal y arena, rico en cal (E-10), apareciendo también roto por el citado muro E-4.

Por último forma parte de esta fase la atarjea E-7, situada en lo que fuera patio original, que por su hechura y orientación pudo tener como finalidad suministrar de agua de lluvia al aljibe medieval que se encuentra bajo la sala Sur, y del que hablaremos más adelante.

Fase Moderna (s. XVI-XVIII)

Las transformaciones que se produjeron en esta parte de la casa durante esta época se centraron en cambiar la configuración espacial de la misma, toda vez que este ingreso a la vivienda se abandona por el que se abre en la Sala Norte. Los resultados de tales operaciones fueron la construcción del muro E-4, como consecuencia del retranqueo de toda la fachada Oeste (quizá motivado por la orden de ampliar las calles), y la reducción de la Sala Sur por su lado occidental, para lo que fue desmochada la E-14 y parte de la E-16 (Fig. 5).

Dicha actuación se debe inscribir en el último momento de esta fase, ya que la existencia de parte de un pavimento empedrado con ladrillos a sardinel a ambos lados del muro E-16 y coincidiendo con los límites de la Sala Sur (estructura E-5), hace pensar que durante un buen espacio de tiempo la distribución, al menos de la sala principal Sur, no cambiaría.

Sólo después de esta primera fase moderna se acometen las reestructuraciones antedichas, consiguiéndose así un espacio diáfano, regularizado mediante el aporte de una espesa capa de relleno (UEN-2), entre la que se encontraban ya algunos fragmentos de yesos decorados provenientes, con toda seguridad, de los derribos efectuados en toda esta ala del edificio. Nada ha llegado hasta nosotros del pavimento que se instalaría sobre el relleno UEN-2, quizá sustituido por el que presentaba la casa antes de nuestra intervención, del primer cuarto del siglo XX.

A esta fase pertenece, también, el segundo de los aljibes existentes en el edificio, construido sobre el adarve medieval, al que vemos rompiendo en el único lugar donde éste se ha conservado (E-13). Como es obvio, la construcción de este depósito debió darse una vez que la casa se apropia del callejón, convirtiéndolo en un patio. La fábrica de este aljibe, como es el caso de la mayoría de los documentados en Ronda, es de mampostería en sus muros y ladrillo en las bóvedas. Desconocemos las razones que hicieron excavar un aljibe allí donde ya había otro.

Por último, y a caballo entre los siglos XVIII

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

y XIX, se realizará la última de las infraestructuras localizadas en esta habitación (al margen de las levantadas por nosotros y pertenecientes a la reforma de 1931). Se trata de una atarjea de ladrillo que atravesaba la habitación de Norte a Sur y que no tenía continuación en ninguno de los dos sentidos.

HABITACIÓN 2

Las reformas detectadas en la habitación 2, coincidente casi en su totalidad con la Sala Sur de la casa nazarí, fueron de poca importancia, al menos en lo que se refiere a lo conservado en subsuelo, pues no se puede decir lo mismo de los alzados: eliminación del Pórtico Sur con el traslado de sus columnas, reducción de las dimensiones de la sala y la agregación del callejón, lo que propició la apertura de huecos en la crujía E-111, antes probablemente maciza, son las reformas más importantes que conllevaron una fuerte alteración de las estructuras emergentes, hasta tal extremo que sólo podemos considerar como originales, y sólo en parte, las E-16 y E-111. De los paños de yeserías decoradas existentes en estos muros, son buena prueba la gran cantidad de fragmentos de ellas que han aparecido tanto en los rellenos de tierra, como integradas en otras estructuras, sobre todo muros (aunque también en alguna conducción, como en la E-6).

Fase Nazarí - 1ª época moderna (s. XVI-XVII)

Englobamos en esta fase compuesta lo que fuera la configuración original de la Sala Sur, delimitada por el Oeste, como hemos visto, por los muros E-14 y prolongación de E-16 y E-111 (E-12) de la habitación 1, y representada en esta habitación por el pavimento original de la sala, así como por el testigo de una de las alcobas o alhanías laterales, concretamente la oriental. El pavimento (E-19), casi completo aunque muy deteriorado, realizado en ladrillos planos, se dividía en tres cuadrantes paralelos, uno de ellos, el central, subdividido a su vez en dos transversales de mazaríes. En los dos laterales la disposición de los ladrillos era en espiga (Fig. 4).

El suelo limitaba al Este con una alcoba (E-19B), de pavimento muy reparado, diferenciada de aquel por un ligero resalte, mientras que por el lado opuesto lo hacía con el suelo E-5, probablemente reparación del anterior, sin que nada haya quedado de la alhanía que debería ocupar este extremo, desaparecida tras las transformaciones posteriores. A estas mismas se debe también la reducción de la alcoba conservada.

Fase 2ª época moderna (s. XVII-XVIII)

Las operaciones de mayor calado detectadas en la sala durante este momento afectarán sobre todo a su estructura, o si se quiere a las dimensiones de su planta, al margen de algunas reparaciones menores en el pavimento descrito. Si duda, lo que supuso un gran cambio en la organización espacial del edificio fueron, como se ha visto en la habitación anterior, las reformas ocasionadas en los muros, lo que se tradujo en una reducción de las dimensiones de la Sala Sur a cambio de la incorporación de un nuevo espacio en el lugar que ocupaba el adarve. Estas transformaciones se concretaron en la construcción de dos muros; el E-17, que sustituiría, como cierre de la sala por el Oeste, a la estructura E-14, construido sobre la alcoba occidental, y el E-109, que reduciría casi a la mitad la alcoba oriental; la apertura de dos huecos en la antigua medianería (E-111) y la profunda alteración de la crujía E-16, limítrofe con el patio, amén de obras menores como las mencionadas reparaciones del pavimento E-19, localizadas en la franja sur del mismo (E-105) (Fig. 5).

HABITACIÓN 3

Esta estancia, marginada un tanto de lo que se podría considerar la planta del edificio originario, es de las que mayores problemas de adscripción ha planteado. Su situación, aparentemente desconexa del resto de los elementos definidos en la vivienda, ha contribuido a ello, lo que hay que interpretar, con casi toda seguridad, como resultado de una disgregación de la estructura original o agregación de parte de ella a un edificio adyacente, que hace bastante ardua la tarea de interconectar determinados hallazgos.

Fase Nazarí (Fig. 4)

En el plano de los resultados, constatamos en esta habitación el cierre oriental de la Sala Sur (indicado en planta por la estructura E-24), coincidente con el límite del aljibe medieval por este lado (del que hemos documentado su cubierta –E-30–), así como todo un complejo de estructuras, asociadas entre sí, que definen un espacio aparentemente de servicios que interpretamos como los restos de un pequeño baño doméstico, aunque sobre este parecer puedan existir reservas. No obstante, lo que sí se confirma en esta habitación es la segregación de determinados habitáculos que pertenecieron a la vivienda nazarí y que se hallan integrados, en la actualidad, en las casas vecinas.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

Esta misma circunstancia, unida a las provocadas por las reformas modernas, una vez se absorbe el adarve, dificulta bastante nuestra visión, quedando en el aire algunas cuestiones de relación entre espacios.

El complejo estructural al que nos referimos está presidido por lo que hemos determinado como horno (E-27), al que se asocian una serie de estructuras de muros y pavimentos que completarían este espacio. Se trata de un horno de planta circular, roto en su segmento occidental por un muro moderno (E-23), que se adapta a la perfección al que consideramos muro de cierre de la Sala Sur (E-24). Consta de un cenicero a la entrada (UEN-8), flanqueado por dos tabiques de ladrillo que a su vez se adosan a sendas estructuras (al Oeste al citado muro E-24 y al Este a la E-25, muro de ladrillo). Sus paredes, de las que conserva sólo una hilada, son de ladrillo, mientras que el suelo es de losas de barro (parece haber estado revestido con arcilla refractaria). Toda la estructura está enmarcada en una especie de alfiz, también de ladrillo (Lám. II).

Cerrando el espacio interior, hacia el Norte, ya que hacia el Sur desconocemos su desarrollo, se encontraba el muro E-25, aparentemente crujía de esta estancia, roto a su vez por la crujía E-113, de época moderna. Este muro E-25 trababa al Este con la estructura E-28, en la que se situaba una puerta. El habitáculo delimitado por estos dos elementos a los que habría que añadir el horno, se hallaba solado con un mortero de cal (E-31) del que sobresalía un banco o poyete realizado con lajas de piedra y del que se conservaban dos hiladas (E-106). Aproximadamente en el centro de esta habitación se encontraba un pilar de ladrillo E-29, probablemente perteneciente al hipocausto. Como colofón y apoyo a nuestra propuesta de uso como baño doméstico de este ámbito, se halló un importante fragmento de tubería de plomo que discurría encastrada en el muro E-25. Tanto la técnica empleada (sellada con una pestaña en la unión de la lámina de plomo) como sus relaciones estratigráficas nos hacen incluirla en esta fase.

Todas estas estructuras descritas, como de ha dicho, tenían continuidad por debajo de los muros de las viviendas vecinas, lo que hace que nuestra visión sobre el conjunto sea, si cabe, aún más parcial. De lo que parece que no cabe duda es de su contemporaneidad con el edificio nazarí, si bien es cierto que lo documentado pertenece a una última época.

Fase Moderna

A este momento adscribimos las reformas efectuadas en esta parte de la casa y que afectaron al cierre de la Sala Sur, a la destrucción parcial del horno por el muro E-23 (de mampostería de piedra concertada en hiladas regulares), posteriormente desmochado y, sobre todo, a la construcción de la crujía de cierre actual con el patio del antiguo adarve (E-113), lo que supuso la alteración del muro E-25, aunque esta œltima en una época más reciente (Fig. 5). Por supuesto, todas las estructuras anteriores quedarán amortizadas por un relleno homogéneo (UEN-6).

Bastante más recientes son los dos restos de pavimentos localizados en la entrada a esta habitación (E-21 y E-22), en la que también se encuentra el brocal del aljibe medieval. Son dos testigos de las distintas reparaciones o reformas llevadas a cabo en los suelos de la casa, realizadas, generalmente, a través de empedrados, bien de piedra o ladrillo de canto (E-21), o a través de pequeñas piedras planas (E-22), esta última quizá reparación del anterior.

Entre estas dos habitaciones (2 y 3), y ocupando prácticamente toda la superficie original de la Sala Sur, se encuentra el aljibe principal, que datamos en época nazarí. Su planta describe una especie de "L" muy mal definida, en la que el lado menor, consistente en un estrecho pasillo, se desarrolla de N a S, ubicándose en él el brocal de acceso. El lado mayor, orientado de E a O, como la Sala Sur, es propiamente el aljibe, que presenta una altura superior a los tres metros desde el suelo hasta la clave de la bóveda. Se trata de una infraestructura realizada en mampostería de piedra, a tenor de lo que es visible en algunas lagunas superiores de sus muros, a excepción de la bóveda, con fábrica de ladrillo. Todo él está revestido con un espesa capa de mortero de cal hidráulica en la que se han grabado numerosos graffiti de cruces, lo que viene a apoyar el origen islámico del depósito.

HABITACIÓN 4

Fase Moderna (Fig. 5)

La Sala Oeste del palacete nazarí es, junto con la opuesta y la Sala Sur que hemos visto, una de las que mayores transformaciones experimentaron en su estructura tras la conquista cristiana. La más sobresaliente, por afectar a toda la crujía (muro perimetral) de cierre de la casa por este lado, consistió en el retranqueo de ésta, traducido en la edificación del muro E-4, al que ya vimos rompiendo parte de las estructuras de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

la fase nazarí en la habitación 1. La razón de ello puede estar en relación con el mandato de los Reyes Católicos de ampliar los viarios de la ciudad, como paso previo a la realización de cualquier tipo de obras en las fachadas de las casas concedidas a los nuevos pobladores.

Pero en este caso también se redujo su espacio originario por el Sur, dejando el muro limítrofe con el zaguán integrado en la habitación 1, para lo cual se desmocha (E-15), quizá como consecuencia de una operación tendente a unificar estas dos estancias (zaguán y sala Oeste). Completan estas transformaciones en las estructuras emergentes el tapiado de un vano situado en el tercio Norte de la crujía E-110 del patio, del que sólo quedaron como testigos parte de las jambas, y la demolición y construcción de nueva fábrica del tercio Sur de la misma crujía, ésta ya de época contemporánea.

En el interior, la documentación bajo rasante de restos pertenecientes a las distintas fases edilicias de la casa, tan sólo ha arrojado como resultado la localización de parte de un empedrado (E-66), compuesto por dos guías de ladrillo formando calles sobre las que se disponen cantos rodados de pequeño tamaño, sobre una preparación de árido, grava y cal. Este pavimento se instalaba sobre un potente estrato de relleno (UEN-20) que no albergaba ninguna estructura y que no se documentó en su totalidad por razones de seguridad. Este hecho nos hace suponer que el empedrado E-66 se encuentra a una cota similar a la que tuvieran el suelo nazarí y el inmediatamente posterior, completamente desaparecidos por la construcción del primero, que datamos entorno al siglo XVII.

HABITACIÓN 5

Se trata de la Sala Este de la casa y coincide con la ubicación de la escalera moderna que daba acceso al piso superior, soportado por la arcada Este del Patio. Antes de nuestra intervención, esta ala del edificio se encontraba dividida en tres espacios, el principal de ellos ocupado por la escalera, entorno a la cual girarán las principales transformaciones en este sector. El tercio Norte del ala se destinará a una habitación pequeña abierta al patio, mientras que el Sur servirá como acceso al brocal del aljibe, a la habitación 3 y al patio del adarve.

La ubicación de la escalera en este lugar de la vivienda, pensamos que se produce en época islámica, de lo que puede ser testigo el arco gallonado del extremo Noreste del patio, tradicionalmente relacionado con la entrada a la casa. Aunque bien es cierto que no contamos con datos arqueológicos para corroborar esta hipótesis. Sí los tenemos, sin embargo, de los primeros momentos de época moderna, lo que nos sirve para apoyar nuestra propuesta.

La construcción de una amplia escalera en el siglo XVIII que sustituye a la anterior (del siglo XVI-XVII) cambiará la distribución de los vanos en la crujía oriental del Patio (E-103), aunque sólo en parte. El central, análogo al situado en la crujía de enfrente (la de la algorfa), sólo será ampliado, mientras que se abren un par de nuevos huecos, posteriormente cegados; uno bajo la escalera y otro de acceso al habitáculo Norte. La puerta del Sur se mantiene, aunque en todo este tramo el muro fuera objeto de un chapado de casi un pie para ocultar en planta baja el ligero quiebro que presenta. Esta operación ocultó un arquillo de similares características que el del extremo Norte; esto es, gallonado y con paño de decoración, en esta ocasión de paño de sebka, que, por contra, será adintelado (11) (Lám. V). Se trata de un descubrimiento importante que afianza la propuesta seguida en la restauración de dos crujías laterales del patio con tres huecos cada una.

Se han aislado en esta sala cuatro fases constructivas.

Fase Prenazarí (Fig. 3)

Completamente aislado hacia la mediación de la sala, con una cota sensiblemente inferior al resto de las estructuras de la fase posterior y desconectado, espacial y estratigráficamente, de las pertenecientes a su mismo momento, encontramos los restos de un pavimento de calgrasa (E-79), que se encontraba amortizado por un potente estrato de relleno probablemente moderno.

Fase Nazarí (Fig. 4)

Abandonada la posibilidad de hallar restos de la época que permitieran localizar la situación de la escalera de acceso al piso superior, pertenecientes a esta fase se documentaron, sin embargo, una serie de elementos de difícil clasificación, tanto por sus relaciones entre ellos, como por sus propias circunstancias de aparición. El conjunto más significativo es el compuesto por las estructuras E-69, 70, 71, 72, 73 y E-74.

Se trata de un pequeño depósito, a modo de aljibe, con suelo de ladrillo y paredes enfoscadas con cal hidráulica y bóveda de ladrillo, formado por las estructuras E-70 a E-74, colmatado por un

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

estrato limoso bastante asentado (UEN-23). Que su uso estuvo relacionado con la contención de agua, está fuera de toda duda, aunque no pensamos que su destino fuera para el consumo humano. Podría tratarse entonces de la letrina? Lo cierto es que su ubicación estaba perfectamente acotada no ya sólo por los muros que actualmente conforman la habitación, sino por otro que, enrasado y adosado a este elemento, cerraría este pequeño espacio: la estructura E-69.

Fase Moderna I (Fig. 5)

A este momento pertenece la primera escalera documentada, a la que se relaciona una serie de elementos estructurales, tales como suelos y muros. Probablemente, aunque el registro recuperado concuerde con los primeros momentos de época moderna (lo circunscribimos entre los siglos XVI e inicios del XVII, momento en el que se construye la arcada del patio que soportaba la galería superior de esta zona), no cabe descartar por completo un origen anterior, del que, obviamente, no se han conservado niveles asociados.

Los restos conservados de la escalera (E-75A) están representados por dos peldaños y el inicio del tercero, realizados de mampostería y completamente enfoscados con mortero de cal. Con este mismo tipo de enlucido, y de manera continua, se remata el muro E-75B, adosado a la escalera y que serviría de divisoria entre ésta y otra estancia más meridional, y el pavimento E-76, que se extendía por todo el rellano de acceso a aquélla. Parece lógico pensar que con la construcción de esta pieza el pequeño habitáculo Norte seguiría gozando de independencia, dividiéndose así el espacio de la crujía oriental de la casa en tres ambientes perfectamente diferenciados. Del más meridional, relacionado con el acceso al aljibe islámico, sólo se ha conservado un pequeño testigo de la solería, de ladrillo a sardinel (E-78).

Fase Moderna II (Fig. 6)

A partir del siglo XVIII se llevan a cabo una serie de reformas en la crujía Este tendentes a redistribuir los espacios y a ensanchar las escaleras. Para ello se amplía el hueco central, llevando el inicio de las escaleras hasta su límite con el patio, desdoblando así lo que antes era un solo tramo. Su estructura es la que ha permanecido hasta antes de la restauración, aunque bajo una fábrica reciente. Esta nueva organización obligará a cerrar la habitación norte con un nuevo muro (E-116) que al mismo tiempo sirva como caja de la escalera, lo que hará que aquélla se redimensione (de esta operación, aparte del muro, es el pavimento de cal E-68). También se dota de un nuevo tamaño, aunque en sentido contrario, la habitación meridional, que será dividida en dos pequeños habitáculos. El primero de ellos, situado en el hueco de la escalera, albergará una letrina (E-77), a la que se accederá por un nuevo vano abierto en el muro principal (E-103), y que pensamos vertía en el pozo ciego instalado en el patio toda vez que éste se cubre por completo (E-37). El segundo resultará de la construcción de un nuevo muro sobre el límite mismo del aljibe (E-115), en el que se embutirá el brocal.

HABITACIÓN 6 (Figs. 2, 3 y 4)

Situada el Norte, se trata de la sala principal de la casa, en la que destacan aún los ricos paños de yeserías con los que se decoran sus paredes y el magnífico artesonado con el que se cubre la estancia. Es por ello la que mejor estado de conservación presenta, siendo episódicos los cambios a los que se sometió a lo largo del tiempo. Cabe destacar entre estos cambios la reducción de la alcoba Oeste, por la construcción de muro E-4, nuevo cierre de la casa por este lado, o la ubicación de la entrada principal a la misma desde la plaza del Gigante por la sala, para lo que se abre una gran portada del siglo XVII, con ventana y balcón incluido, en su muro perimetral norte. En la misma operación, y para dar continuidad a toda la planta alta, se instala un alfarje a lo largo de toda la sala, que será desmontado, junto con el cierre de la puerta y el balcón, en la última reforma del año 1931.

En esta habitación se desarrollaron dos sondeos situados en los extremos Este y Oeste.

Sondeo Oeste.

Fase Nazarí I (S. XIII)

Está representada esta fase por una serie de estructuras pertenecientes a una organización espacial de difícil identificación funcional. Probablemente se tratara de una primitiva zona de servicios de la casa. La orientación del conjunto es similar a la que presenta hoy la sala, es decir, E-O, aunque algunas de sus estructuras aparezcan mermadas por las crujías de ésta, que fechamos en el segundo momento nazarí de la vivienda (S. XIV).

El complejo de estructuras se halla presidido por un elemento en forma de cubículo o de pila, conformado por las estructuras E-81, E-82, E-83 y E-84. Se tratan en su mayoría de muros de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

diferente porte que encierran un pequeño espacio con pavimento de cal (E-83). Dos de estos muros están claramente cortados por la crujía meridional de la sala (E-90); las estructuras E-84, principal que articularía este elemento, y E-82, de la que queda sólo como testigo su enlucido de cal. Adosado a la primera y paralela a la segunda se hallaba el tabique E-81, del que partiría, cerrando esta espacie de pila, otro más del que únicamente hemos detectado su impronta en el pavimento E-83. Circundando este complejo se localizaba su nivel de uso, representado por un suelo de cal (E-85) de similares características que el del interior. Claramente relacionada con la "pila" se encontraba la atarjea E-86, de la que desconocemos su continuación por introducirse bajo la zona de seguridad. Al mismo momento y fase constructiva pertenecen el pilar E-87 y el fragmento de muro E-88, situados en posiciones limítrofes de nuestro sondeo.

Fase Nazarí II (S. XIV)

Se corresponde con los muros actuales de la casa, es decir, con las estructuras E-89, al Norte, y E-90 al Sur, que soportan los paños de yeserías decoradas y el artesonado. De ellos ya se ha dicho algo, sobre todo en lo relativo a los huecos abiertos en el primero en época moderna. Solo cabría añadir algo sobre su fábrica, que puede ser válido para indicar la fábrica de los muros restantes de este momento. A diferencia de otros lugares en los que los muros se realizan en tapial sobre un zócalo de mampostería, la tradición edilicia que observamos en Ronda y que se ha conservado hasta hace poco, es la de emplear la piedra para todo el desarrollo de los muros. Generalmente se construyen los muros con las caras bien pareadas mientras que el alma se rellena de un caos de bloques, tierra y cal, lo que se ha podido comprobar en los estudios previos. Las cimentaciones, también de mampostería, forman una especie de zapata, de mayor anchura.

Los revestimientos son de cal y arena, con mayor proporción de cal y más compactos cuando su destino es albergar paños decorados de yesos. En tal caso y para su mayor adherencia, se aplica a la base muescas. Por último, estos paños decorados tampoco son de una pieza, sino generalmente de dos igualmente labradas, lo que le da al calado mayor profundidad.

Fase Moderna (S. XVII)

Sobre el estrato de amortización de las estructuras descritas en la primera fase nazarí, y una vez desmontado, con toda probabilidad, el suelo contemporáneo a la configuración de la sala del siglo XIV, se instala en su lugar un pavimento de cal (E-80), de un grosor considerable que servirá de base para los que le sucedan hasta la actualidad. Su estado de conservación era bastante bueno, lo que sin duda fue favorecido por la dureza que presentaba. Se extiende por toda la sala.

Sondeo Este. (Figs. 2, 3 y 4)

La situación de este sondeo, entre uno de los tirantes de seguridad (de la intervención de emergencia del año 1991) y el límite oriental de la sala, permitió que se alcanzara mayor profundidad, con el objeto de poder documentar mejor las fases constructivas previas que ya detectamos en el sondeo del lado opuesto.

Fase Prealmohade

Perteneciente a estos momentos sólo hemos documentado una estructura, aislada completamente de cualquier contexto que se le pudiera asociar, posiblemente destruido, como le ocurre a ella, por las operaciones desarrolladas en este sector de la casa fundamentalmente en época nazarí. Se trata de un resto de muro de mampostería (E-93), alineado de Norte a Sur, que en su cara Este, probablemente interior del espacio del que formaba parte, presentaba un acabado en su revestimiento de cal un tanto especial, ya que a éste se la había aplicado una decoración esgrafiada de motivos geométricos, aunque poco cuidados, lo que quizás deba interpretarse como una prueba y no como el resultado definitivo.

Fase Prenazarí

Alterados sensiblemente por la construcción de las crujías de la sala, los elementos que hemos identificado como pertenecientes a esta fase, que podríamos denominar almohade, se hallaban desmontados o enrasados, quizá por ser utilizados como material de construcción. Tal vez el ejemplo más claro de lo que decimos es el muro E-94, orientado NO-SE, del que sólo se conservaban unas cuantas hiladas, salvo en su extremo septentrional en el que se mantuvo una mayor potencia. Sobre éste se apoya parte de la cimentación del muro E-104, que cierra por el este la sala principal de la casa.

Asociado a él se encontraba la E-91, muro también de mampostería sobre el que se apoyará la crujía E-89, con la que mantiene la misma alineación. Desconocemos su desarrollo completo, aunque estratigráficamente se encuentra relacionado con la E-94.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

Fase Nazarí I

Amortizando las dos estructuras anteriores, así como la perteneciente a la fase prealmohade, documentamos un potente estrato de relleno (UEN-31), con material cerámico que datamos entre finales del siglo XII y finales del XIII, muy homogéneo y claramente aportado, con el que no podemos poner en conexión estructuras asociadas, a excepción de las halladas en el sondeo del lado opuesto, para las que establecemos una cronología similar (12).

PATIO

En el patio de la casa eran visibles algunas de las intervenciones más importantes que se llevaron a cabo en época postmedieval, y que deformaron su estructura original, aunque ésta no afectara a las crujías que lo definen. La más significativa fue la construcción de la arcada que habría de soportar las galerías superiores Este y Norte, lo que supuso la demolición de los pórticos septentrional y meridional del patio, y el desplazamiento, total en el caso del segundo y parcial en el primero, de las columnas nazaríes que los componían.

La arcada aprovechaba parte de los apoyos de las columnas anteriores para desarrollar las roscas de ladrillo. Esta circunstancia motivó la brusca adaptación de algunos de estos arcos, los de intersección con crujías o los del ángulo NE de la propia arcada, que hacían de este añadido una pieza de poca calidad.

Con posterioridad, en las reformas producidas en el siglo XIX de ampliación de las habitaciones superiores del ala sur del edificio, se construye un nuevo cuerpo voladizo sobre el patio, con apoyo de pilar de ladrillo y columna, que alterará todo el ángulo suroccidental del mismo. Una de las consecuencias de esta operación será la incorporación de dicho ángulo del patio a la habitación 1.

En ambos momentos la superficie del patio se mostraría diáfana, es decir, completamente solada, ya que no será hasta la restauración de 1931 cuando se recupere la alberca grande, recreciéndose sus muros y coronándose con un encintado de ladrillo. La adición de la alberca completará el aspecto de este espacio hasta nuestra intervención.

Fase Prenazarí (Fig. 3)

De los momentos más tempranos de la ocupación del patio sólo se ha hallado una estructura de muro, rota por la alberca mayor nazarí, que se introduce bajo los andenes laterales. Se trata de dos segmentos de un mismo muro de mampostería enrasado (E-45 y E-46), del que sólo se conservaban un par de hiladas. Del relleno al que estaría asociado nada se ha conservado al ser vaciado por completo en época nazarí, momento en que se concibieron los jardines.

Fase Nazarí (S. XIII-XIV) (Lám. IV, fig. 4)

A tenor de lo documentado, y que se expondrá a continuación, todo parece indicar que la concepción del patio, y por tanto de las crujías que lo definen, como ocurre en casi todo el edificio, parte de un diseño originario en el que no se experimentarán cambios hasta bien entrado el siglo XVI.

Este diseño estará basado en la inserción de dos elementos en el área central del patio, entorno a los que quedarán definidos los restantes: las albercas y los jardines. Un hecho inusual en las casas palacio de estos momentos es la construcción de dos albercas en el mismo patio, máxime cuando, en este caso, se encuentran asociadas estructuralmente. En la Casa del Gigante era ya conocida la alberca mayor desde que en 1931 se sacara a la luz y se rehicieran sus muros y su pavimento a partir de los testigos originales (E-50, E-51, E-53 y E-54). Lo que era completamente desconocido es que esta alberca estaba organizada en función de dos jardines o arriates laterales y que su límite septentrional, lejos de ser el muro que la cerraba (construido ex novo en el citado año, E-52), se hallaba relacionado con otra alberca más pequeña (E-55, E-56, E-57 y E-58), con la que formaría un único complejo estructural. Circunscribiendo el conjunto de albercas y jardines documentamos un andén perimetral que sirve de límite en sus lados mayores a los jardines (al Este E-61 y al Oeste E-60, ambas notablemente alteradas por infraestructuras de momentos más recientes, sobre todo por las cimentaciones de los cuerpos voladizos), y en los menores a la dos albercas (al Sur E-49 y al Norte E-59).

Sobre los andenes menores, pero principales, se instalaban los dos pórticos, de los que se han documentado las zapatas de cimentación de sus columnas. De las situadas al norte, había poca duda, ya que fueron reutilizadas en época posterior para volver a ubicar las columnas que soportarían la galería Norte, aunque algo desplazadas (E-47 y E-62). De las que sólo se tenían indicios indirectos (pues existían las columnas reubicadas en la galería Este) eran de las localizadas al Sur, E-64 y E-102, ésta última

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

bastante alterada por un pilar de ladrillo de época contemporánea (E-48).

Este espacio central de la Casa del Gigante describe un rectángulo, con tendencia a un trapecio, cuyo lado más irregular es el Norte. Con esta figura, el diseño de sus elementos da como resultado una cierta desviación respecto de la Sala Principal, ya que el eje de referencia para esta organización no será la crujía de este lado, sino la del opuesto, al Sur. Esta solución, al pretender dar alguna regularidad a un espacio que no la tiene, provoca una serie de medidas tendentes a crear una visión simétrica o uniforme desde los dos ángulos principales, esto es, desde los dos pórticos. Es por ello por lo que, por ejemplo, la situación de las zapatas de las columnas del pórtico Norte no es equidistante con la puerta de la Sala Principal, lo que hace que, vistas desde frente, exista un ligero desplazamiento de las primeras respecto a la segunda que queda reflejado en planta. Y esto es así, para que la visión que se obtenga de la fachada del pórtico Norte desde el área central del pórtico Sur, obedezca a un canon regular, reforzado por las albercas y los jardines laterales.

Sobre la existencia de la pequeña alberca, con suelo a mayor altura que la mayor y de mazaríes, podemos suponer una finalidad a modo de pila o fuente surtidor. Y decimos a modo, porque la inexistencia de otra agua en la ciudad que no fuera la almacenada en los aljibes, imposibilitaría la instalación de este tipo de elementos decorativos, optándose, tal vez por ello, por una fórmula que se les asemeja.

Fase Moderna I (Fig. 5)

En la primera época moderna (siglos XVI-XVII) se acometen dos operaciones importantes que cambiarán de forma definitiva, y hasta nuestra intervención, la imagen de este espacio. Por un lado, se amortizan tanto los jardines como las albercas (una de ellas, la menor, ocupada por un muro de mampostería, del que desconocemos su función –E-63–) con la aportación de un relleno que uniformará todo el patio, convirtiéndolo en un espacio diáfano (UEN-17 y UEN-18), sobre el que se instalarán diferentes pavimentos, reparaciones unos de otros, como son las E-35 (empedrado) y E-38 (suelo de ladrillo), y que albergará, al mismo tiempo, una serie de infraestructuras domésticas, sobre todo de carácter higiénico, como las atarjeas E-39 y E-40. Estas últimas verterán en la alberca mayor, quizá utilizada a partir de ahora, como fosa séptica.

Por otro lado se procederá a la construcción de las galerías Este y Norte, lo que supondrá la instalación de tres cubos de mampostería como cimentación de las arcadas, abiertos sobre el andén Este: E-43, E-44 y E-101, mientras que con la misma finalidad se mantienen las dos zapatas nazaríes del pórtico Norte (E-47 y E-62), a las que se añadirá una tercera en el extremo occidental, necesaria al concebir los tres arcos de este lado con una luz similar.

Fase Moderna II (Fig. 6)

El patio se mantendrá sin prácticamente alteraciones, que no sean las motivadas por alguna que otra reparación de pavimentos (tal vez la E-38 se puede adscribir a este momento). Sólo se incorporará una infraestructura higiénica, que relacionamos con la letrina de la habitación 5 (E-77), y que está representada por las estructuras E-36 (atarjea) y E-37 (fosa séptica). Su construcción se hace en el mismo relleno de amortización del jardín oriental, afectando en parte también al andén nazarí de este lado.

Fase Contemporánea

Correspondiente con las últimas alteraciones del patio, que consistieron, en un primer momento, en la edificación de un cuerpo más en planta alta situado en el ángulo suroeste de aquél, representado en plata baja por dos potentes cimentaciones en las que apoyaban sendos pilares, uno de ladrillo, sobre el que cerraba también el hueco del patio incorporado a la habitación 1 (E-48), y otro en forma de columna de estilo ecléctico (E-42). La primera cimentación se adhería a una de las zapatas nazaríes (E-102), mientras que la segunda, como en los casos anteriores, utilizaba parte del andén Oeste como base.

Del segundo momento, del año 1931, son los recrecidos de los muros E-50, E-51 y E-53 de la alberca mayor y la construcción del límite norte de ésta, que, como se ha visto, no se corresponde con el original (E-52). Se realiza, además, una nueva perforación en el aljibe medieval situado bajo la Sala Sur (habitación 2), para conducir el agua sobrante de la alberca recién recuperada hacia su interior.

ADARVE (13)

Para determinar la secuencia de los restos de la calle aparecidos en la habitación 1, planteamos un sondeo en la zona posterior de la casa, ocupada por un pequeño y estrecho patio. La base de partida tenía en cuenta una probable destrucción parcial del relleno producida por la construcción del aljibe moderno, lo que a la postre terminó

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

confirmándose. En lugar de la calle, pudimos documentar un potente estrato de relleno de cronología moderna (UEN-13) que había sido claramente aportado, quizá para colmatar el foso abierto para la instalación del depósito. En lugar de aquél, se halló un segmento de muro de sillarejos de época romana (E-33), probablemente bajoimperial (a tenor de una moneda de Arcadio encontrada en su contexto), útil solamente, a efectos de investigación de la ciudad, para determinar la extensión de la ciudad clásica también por esta zona del barrio.

JARDÍN

El planteamiento de un sondeo en el que viene siendo desde época moderna el acceso a la casa, tenía por finalidad constatar la existencia de estructuras o infraestructuras que, unidas a la vivienda nazarí, dotaran a ésta del carácter de manzana urbana que le concede Torres Balbás. Desgraciadamente, las operaciones desarrolladas en este lugar, algunas de importancia, no nos han permitido confirmar tal extremo.

El hecho más significativo y que tal vez sea el que distorsione nuestra visión de esta parte, es la documentación de un potente estrato que contenía numerosos clastos de gran tamaño, lo que se podría identificar como un derrumbe del que no conocemos su procedencia o como una aportación intencionada para conseguir una superficie de uso. En cualquier caso resulta harto complicado determinar su carácter, ya que sólo pudimos desarrollar nuestro sondeo en un área muy reducida del jardín. Aparte de este relleno (UEN-35), lo documentado en el sondeo no aporta nada novedoso sobre lo ya dicho, ni de la casa ni de la secuencia detectada: parte de una fosa séptica (E-100) y de algœn muro moderno descontextualizado (E-3).

La cultura material

Para completar, también de manera sucinta, los resultados de nuestra actuación en la Casa del Gigante haremos algunas breves observaciones sobre la cultura material recuperada en los rellenos y que no hace sino incidir en el carácter del ámbito en el que nos encontramos: espacio doméstico, consolidado como tal desde los primeros momentos de la ciudad islámica de Ronda, como hemos podido documentar también en otras intervenciones.

Dejando de un lado el material no cerámico, como algunos metales, no muy abundantes por cierto, la mayor parte del material exhumado está representado por un buen conjunto de cerámicas de distintos periodos y por abundantes restos de yeserías (sobre unos 200 fragmentos) procedentes de las áreas de la casa que fueron reformadas, y que han sido hallados tanto en los rellenos arqueológicos como en los muros (Lám. VI). De estas yeserías son significativos algunos fragmentos de arcos de mocárabes o lobulados y de ataurique pertenecientes, quizá, a los desaparecidos del pórtico y sala sur o de los vanos de los lados mayores, y otros restos que denotan un programa decorativo diferente al conservado. En cuanto a la cerámica, supone una buena muestra de la relevancia del solar que ocupa la casa, ya que, desde los ejemplares más antiguos (hablamos siempre de cerámicas musulmanas) hasta los que consideramos contemporáneos de la vivienda nazarí, se tratan de ejemplos de ajuares domésticos en los que se da una vajilla de mesa cuidada: ataifores y redomas con vidrío melado y manganeso, característicos de un momento de transición entre el califato y época taifa, que son los menos; jarritas con profusa decoración en pintura roja (almagra) y ataifores y recipientes de grandes dimensiones con decoración de cuerda seca total, a caballo entre los siglos XI y XII; o la magnífica representación de la vajilla de lujo de mediados del siglo XIII e inicios del XIV, con piezas finas como jofainas y platos en azul cobalto sobre blanco o tinajas con estampillas bajo vedrío y fragmentos de jarrones del tipo de "las gacelas" de la Alhambra o de aleta de tiburón (Figs. 7 y 8).

A ello habría que añadir también algunos ejemplos de la vajilla común, representada por marmitas y cazuelas, principalmente, además de elementos diversos tales como candiles u olambrillas empleadas en suelos y paredes. Sin embargo, la continuada ocupación de la casa no ha permitido contar con colecciones más recientes, tanto islámicas como cristianas, de las que sólo tenemos algunos fragmentos.

INTERPRETACIÓN

La casa nazarí.

A la luz de lo expuesto, creemos poder ofrecer una propuesta de configuración de la vivienda nazarí en su último momento de ocupación, o lo que es lo mismo, con todas las reformas incorporadas al edificio antes de que se acometieran sobre él los añadidos, construcciones y alteraciones posteriores a la conquista cristiana. En cuanto a su imbricación en la trama urbana de la ciudad medieval, poco podemos aportar que no se refiera al adarve documentado. No obstante, sí creemos poder afirmar que, conociendo otros casos próximos de viviendas islámicas de gran

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

porte aunque documentadas sólo en sus cimientos, la Casa del Gigante no formaría una manzana por sí misma, como tampoco la forman muchas de las casas de la misma época que se conservan en Granada, si bien es cierto que la mayor parte de su estructura limitaba con calles, salvo su costado Este, posiblemente afectado por alguna segregación posterior (14).

En nuestra intervención han quedado claros una serie de aspectos fundamentales para la comprensión de la organización espacial de la vivienda, sin embargo quedan aún unos cuantos que sólo podremos adelantar como hipótesis.

La casa nazarí se organiza en función de dos ejes coincidentes con los puntos cardinales, de los que el mayor se ordena de Norte a Sur. En ello hay que ver la persecución de una perfecta simetría en las crujías, acentuada en las fachadas de las mismas que dan al patio, ya que es desde éste desde donde se consigue dar armonía a un conjunto que ocupa una parcela urbana irregular. Entorno a él se estructuran las cuatro crujías: dos laterales, Este y Oeste (ambas con unas dimensiones mayores a las actuales, que pertenecen, como se ha visto, a un momento bastante posterior), en las que se abren tres huecos en planta baja, uno central y dos en los extremos, y al menos uno en planta alta, atestiguado por la algorfa conservada. De los huecos bajos, al menos uno de cada lado se correspondería con el acceso a las escaleras, ya que la constatación de esta simetría en el lado occidental, atestiguada por los restos del umbral del vano septentrional, nos mueve a considerar la existencia de dos escaleras independientes, de ser cierta la presunción de una sola planta en los lados menores, como es corriente en la mayor parte de casas de este tipo. Y dos crujías frontales, con una única planta y una puerta cada una, a las que se anteponen sendos pórticos soportados por columnas de mármol, del que sólo se había conservado el testigo de uno. Ocupando el centro, un patio de andenes presidido por dos láminas de agua flanquedas por arriates cuya finalidad, aparte de estética, consistiría en corregir las deformaciones de la planta, creando dos puntos de fuga con un efecto visual aparentemente regular o simétrico.

Aunque nosotros proponemos la convivencia de las dos albercas y los jardines, es posible igualmente que ambas formaran parte del patio en momentos diferentes, ya que las dos combinaciones de alberca mayor con jardines y alberca pequeña aislada junto al pórtico Norte se dan en distintas casas de la época. La primera de ellas es posible apreciarla en la que Antonio Orihuela denomina "casa bajo los jardines de la Calle Real" en la Alhambra (15), mientras que la segunda de las opciones se puede observar en el palacio de Daralhorra, también de Granada (16), o más similar, aunque con unas dimensiones muy superiores, en Murcia (17).

Todo este escenario interior estaba profusamente decorado, quedando como testigos in situ los paños de yeserías conocidos, además del nuevo arquillo de paño de sebka del hueco suroriental, y la gran cantidad de restos de yesos decorados encontrados en los rellenos arqueológicos o reutilizados en las estructuras.

La sala principal, al Norte, mantendrá prácticamente sus dimensiones originales, no viendo alterada su estructura de manera significativa, mientras que la Sur, que sí lo fue, recobra sus espacio primitivo, que ocupaba casi todo el lado meridional, salvo por el ángulo SO, en el que se situaba la entrada. Esta sala, antes de la intervención, conservaba un alfarje policromado que estaba claramente adaptado a su nuevo tamaño y espacio, por lo que cabe pensar, al margen de por su tipología, que se trate de una reforma posterior planteada para contar en esta parte con una planta superior. No obstante, existen ejemplos de casas con doble planta en una de las crujías principales se pueden ver en Granada en la Casa de Zafra (18) o la de la calle Cobertizo de Santa Inés (19). Ambas estancias se hallaban divididas en tres espacios, definidos por las dos alcobas laterales, de los que sólo hemos documentado, aparte de los existentes en la sala principal, uno en la meridional, que hemos de suponer de similares características que los de aquella.

La resolución de la situación de la entrada a la vivienda ha sido una de las aportaciones más interesantes de nuestra intervención, como se ha dicho, ya que, asociada a ella, se ha podido también documentar el adarve por el que se accedía. Esto ha supuesto la incorporación a la investigación sobre la ciudad de un elemento de la trama urbana que hasta ahora se desconocía, así como la reinterpretación del ángulo NE de la casa, en el que se proponía tradicionalmente la entrada original (20). La organización de la entrada plantea pocos problemas, ya que cuenta con todos los ingredientes tipológicos de los accesos a las casas hispanomusulmanas: un adarve o callejón sin salida y un ingreso en recodo hacia el patio a través de un zaguán. Quizá en nuestro caso lo característico es la situación de estos dos

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

elementos en una cota inferior a la que presenta el resto de la casa, cota constatada también en otras partes de ésta.

En el ángulo NE, con acceso por el arquillo gallonado que ya existía y por el cual se suponía la entrada de la casa, nosotros situamos la subida al piso superior del ala oriental de la misma, aunque, para ello, nos basemos más en datos indirectos como son la situación de la escalera de la casa antes de la restauración y los paralelos conservados en algunos edificios granadinos. En estos es tendencia frecuente el situar las escaleras en uno de los ángulos de las viviendas, generalmente en el opuesto a la entrada. La instalación del aljibe medieval en el sur y la localización de su brocal en el ángulo SE, hacen del propuesto la única opción para situar esta estructura.

En cuanto a lo que hemos identificado como baños privados, no resulta fácil poder establecer una relación de contemporaneidad y uso con la casa, habida cuenta de lo sesgado de los restos que nos han llegado, alterados y ocultos por sucesivas reformas y segregaciones, como se ha dicho. Sin embargo, no parecen raros este tipo de infraestructuras en viviendas palaciegas de este o de otros momentos, como así queda patente en la citada "casa bajo los jardines de la calle Real" de la Alhambra, según la interpretación que de ésta hace A. Orihuela. En nuestro caso se han conservado unos pocos elementos bastante significativos que respaldan nuestra propuesta: un horno, que sería la caldera, un pilar de ladrillo bajo el pavimento, un banco y una tubería de plomo, elementos todos que sugieren que los restos hallados se corresponden con parte de la sala caliente de esta instalación doméstica de lujo.

La casa moderna

Tras la conquista cristiana de la ciudad en mayo de 1485, y como consecuencia del cambio de mentalidad en la concepción de los espacios domésticos, se desarrollarán una serie de obras en la casa que alterarán su fisionomía de manera notable, sobre todo en su interior. No podemos determinar con exactitud si el patio de andenes se mantuvo tiempo después de que la casa se concediera a su nuevo morador, pero en cualquier caso, todos estos elementos habrían de desaparecer tras la construcción, entre los siglos XVI y XVII de las galerías superiores, lo que supuso, al mismo tiempo, la demolición de los dos pórticos y la nueva configuración de las crujías Este y Sur, esta última con división de su espacio con un forjado intermedio.

Por tanto, en esta época se solaría todo el patio, dejándolo como un espacio completamente diáfano, necesario al ver reducidas sus dimensiones por la arquería oriental, apoyada, como se ha visto, prácticamente en el arriate de este lado.

Las galerías de nueva construcción reutilizarán las columnas nazaríes existentes, reubicando dos de ellas, la del pórtico sur, y desplazando las otras dos, aunque permanecieran en su mismo lugar (21). A partir de ellas y con la introducción de dos más, de muy mala factura, se desarrollarían sendos arcos de ladrillo, algo rebajados, y muy mal adaptados a la estructura, hasta tal punto de tener que colocar una columna junto a la crujía Oeste o realizar un segmento de arco de hechura bastante amorfa para rematar la arcada en la crujía Sur, en la que se encontraba la gran viga que soportaban las columnas menores.

Con esta incorporación, se daba desarrollo continuo a todo el piso superior, utilizando el espacio aéreo del pórtico y sala norte como parte de ese recorrido, que se completaba con la división de la Sala Principal también en dos plantas. Para acceder a la segunda de estas plantas se realizará una escalera estrecha hacia la mediación de la crujía Este, que posteriormente será ampliada en el siglo XVIII. Con esta operación se hipotecará casi todo el espacio útil de la planta superior, ocupada prácticamente por el hueco de la escalera.

Es también en este momento cuando habrá de producirse, de un lado la segregación de parte de la estructura de la casa, en su flanco Este, y de otro la agregación del adarve como parte integrante de la vivienda, empleando la mitad de éste como espacio habitable de la misma. Como contrapartida, se reducirá toda el ala occidental del edificio lo que supuso la construcción del muro de la fachada de la calle San Juan Bosco.

Por último, y ya en época reciente (s. XIX), se modifica la crujía Oeste con la construcción de un cuerpo voladizo sobre el patio en su ángulo SO, con objeto de ampliar las dimensiones de las estancias, inferior y superior, de esta esquina de la casa, que significará, la reducción de toda la crujía lateral, así como del mismo patio.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

NOTAS

(1) Juan María Rivera Valenzuela, Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda, Ronda, 1873 (primera impresión, Córdoba, 1766), p. 52. También citada por Moreti, quien además da el nombre de su œltimo ocupante; D. Miguel Gómez de las Cortinas: Juan José Moreti Sánchez, Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda, Ronda, 1867, edición facsímil, Málaga, 1993, p. 180, nota 2.

(2) J.M. Rivera, pp. 48 y 49.

(3) Leopoldo Torres Balbás, "La acrópolis musulmana de Ronda", en Al-Andalus, IX (1944), p. 470. En la misma también cita como propietario a D. Rodrigo de Ovalle, que no lo fue sino del inmueble de enfrente, actual Palacio de los Moctezuma.

(4) Ambas se descubrieron tempranamente, hacia el año 1580: J.M. Rivera, pp. 39 y 45; J.J. Moreti, p. 126, nota.

(5) J.J. Moreti, p. 267, nota 2.

(6) Juan Pérez de Guzmán y Gallo, "La casa del Rey Moro, en Ronda", Boletín de la Real Academia de la Historia. Informes, t. LVI (1910), p. 5-63.

(7) Ya adelanta Torres Balbás la posibilidad de existencia de dos pórticos enfrentados en los lados menores de la casa, a los que pertenecerían los dos pares de columnas conservados: L. Torres, p. 470.

(8) Antonio Orihuela Uzal, Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV, Barcelona, 1996, pp. 367-376, especialmente, p. 367.

(9) J.M. Rivera, p. 49.

(10) No suelen inusuales los poyos o bancos de mampostería en las viviendas hispanomusulmanas, tanto situados en el interior como en el exterior de ellas. Pueden observarse algunos casos de Siyasa (Cieza, Murcia), en Julio Navarro Palazón, "La casa andalusí en Siyasa: ensayo para una clasificación tipológica", en La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología, Granada, 1990, pp. 177-198.

(11) Decoración similar tienen dos fragmentos de arcos, aunque en esta ocasión cegados, procedentes del palacio de Abencerrajes conservados en el Museo de la Alambra: A. Orihuela, p. 55, figs. 15 y 16.

(12) Tal vez, al tratarse de un espacio posiblemente abierto o relacionado con un área de patio –a tenor de la estructura de la posible pileta– toda esta zona se cubriera con el mencionado relleno intencionado.

(13) No coincidimos con A. Orihuela en cuanto a la interpretación que da a este espacio, que considera producto de una agregación de parte de la vivienda colindante. A. Orihuela, p. 371 y 375.

(14) Suponemos que la actual calle San Juan Bosco existía ya, aunque no se pueda descartar su apertura en un momento posterior a la conquista de 1485.

(15) La distribución o planta que propone A. Orihuela para esta casa es idéntica a la que hemos documentado en la casa del Gigante, con la œnica salvedad de hallarse la entrada en el lado opuesto de la misma crujía: A. Orihuela, p. 178, plano 35.

(16) A. Orihuela, p. 35. Con estas características la Casa del Gigante pertenecería al grupo de casa con patio de dos pórticos y alberca, como de hecho ya lo hace el mismo autor, al que habría que añadir también ahora los arriates, aunque proponga para la desaparición de este tipo de elementos la fecha de mediados del siglo XIII.

(17) Julio Navarro Palazón, Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII), Murcia, 1991, pp. 21-22.

(18) Antonio Almagro Gorbea y Antonio Orihuela Uzal, La casa nazarí de Zafra, Granada, 1997.

(19) A. Orihuela, pp. 269-280.

(20) L. Torres p. 473, plano; Basilio Pavón Maldonado,

"De nuevo sobre Ronda musulmana", Awraq, 3 (1980) p.156, y A. Orihuela, p. 368, plano 106.

(21) A. Orihuela, p. 367.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

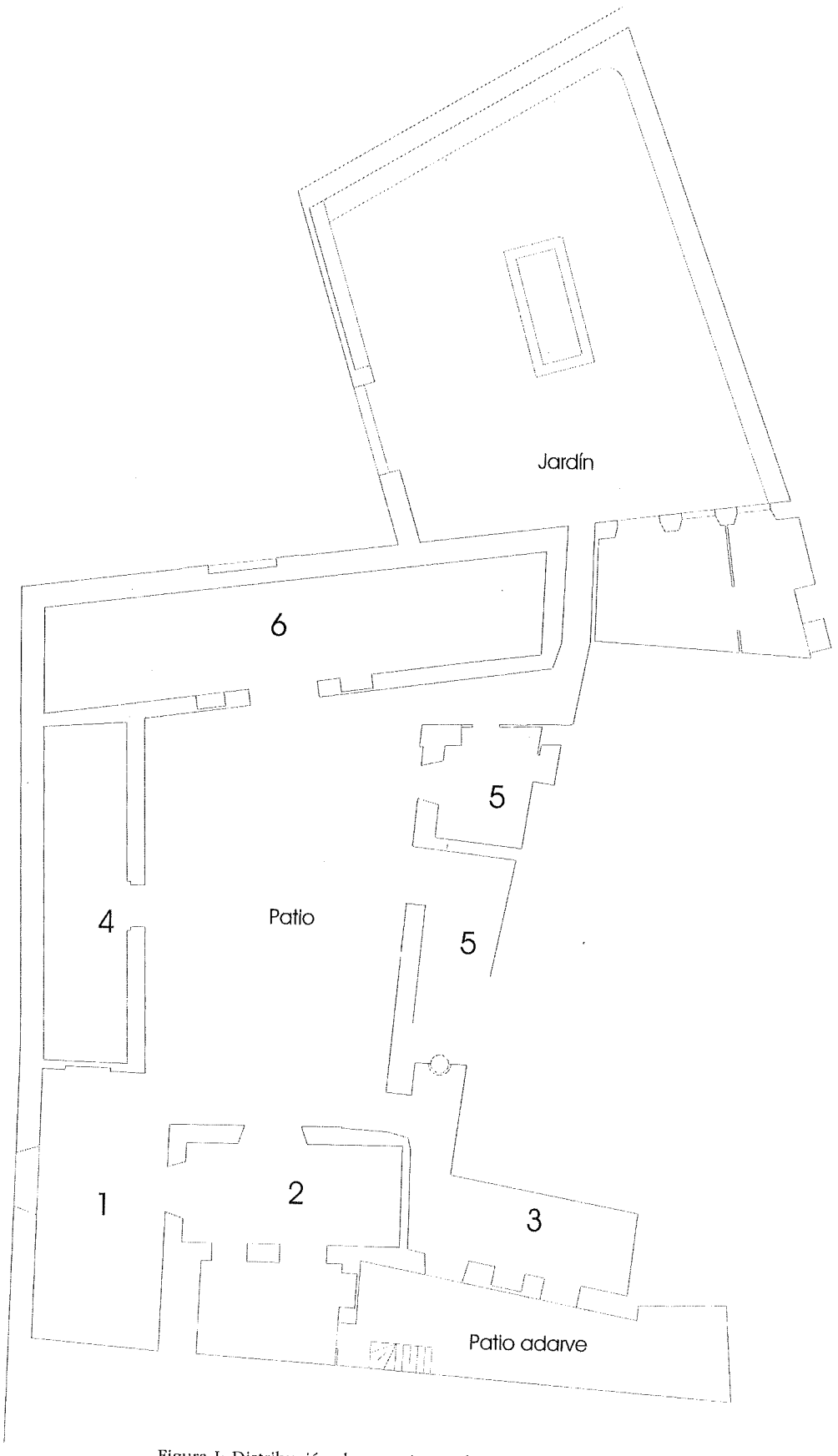


Figura I: Distribución de espacios en la Casa del Gigante.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

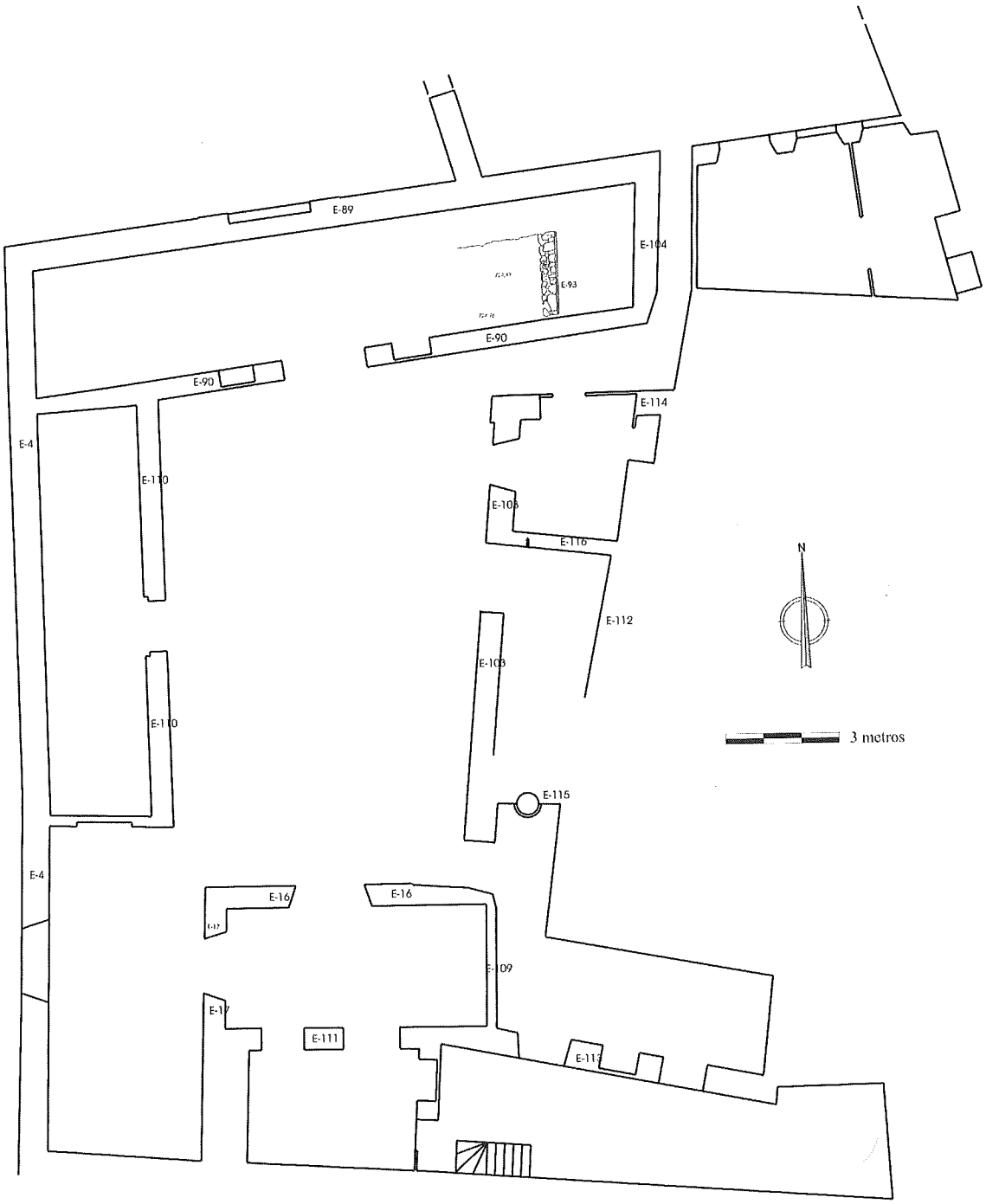


Figura II: Fase Taifa de la Casa del Gigante.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

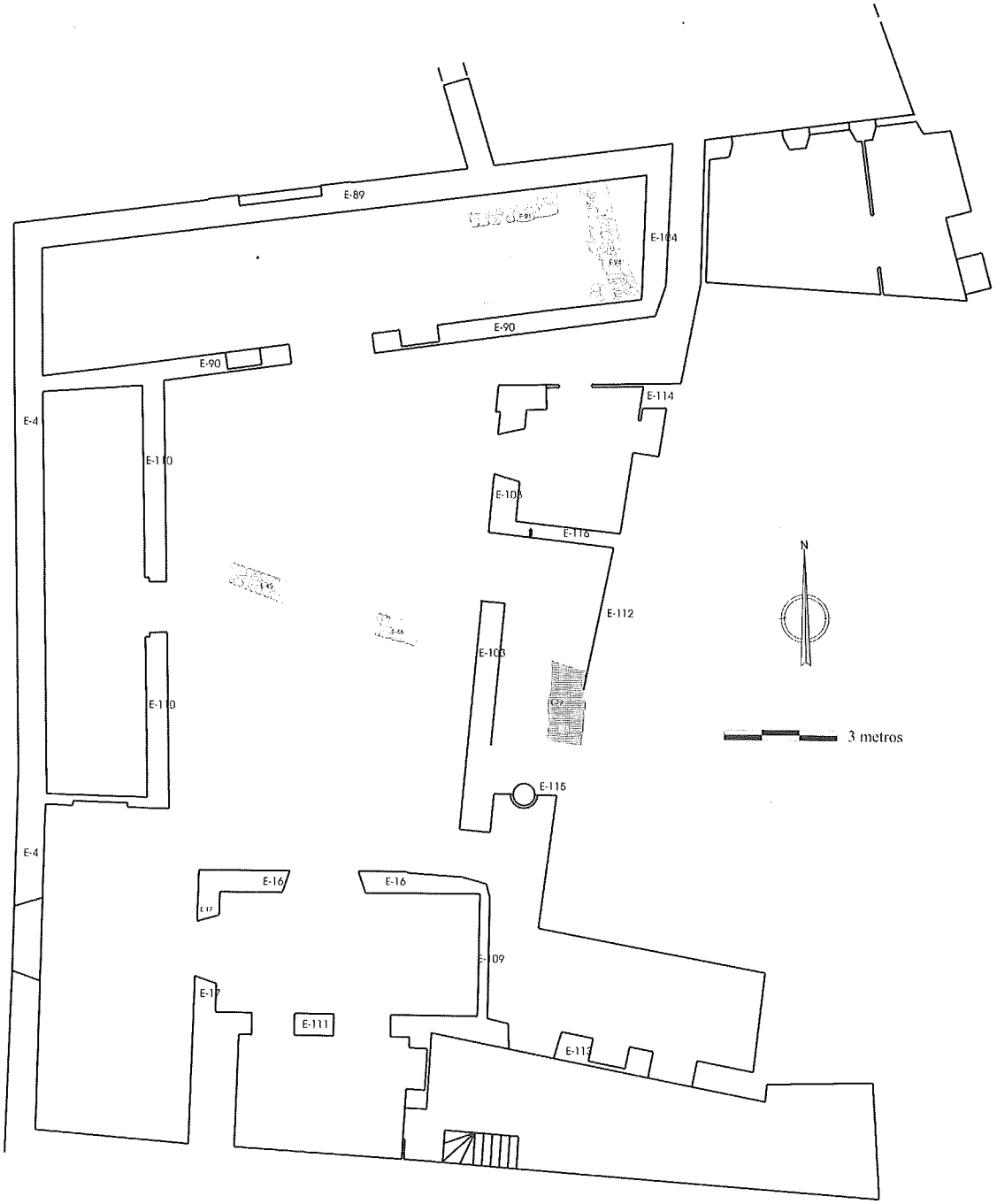


Figura III: Fase Almohade de la Casa del Gigante.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

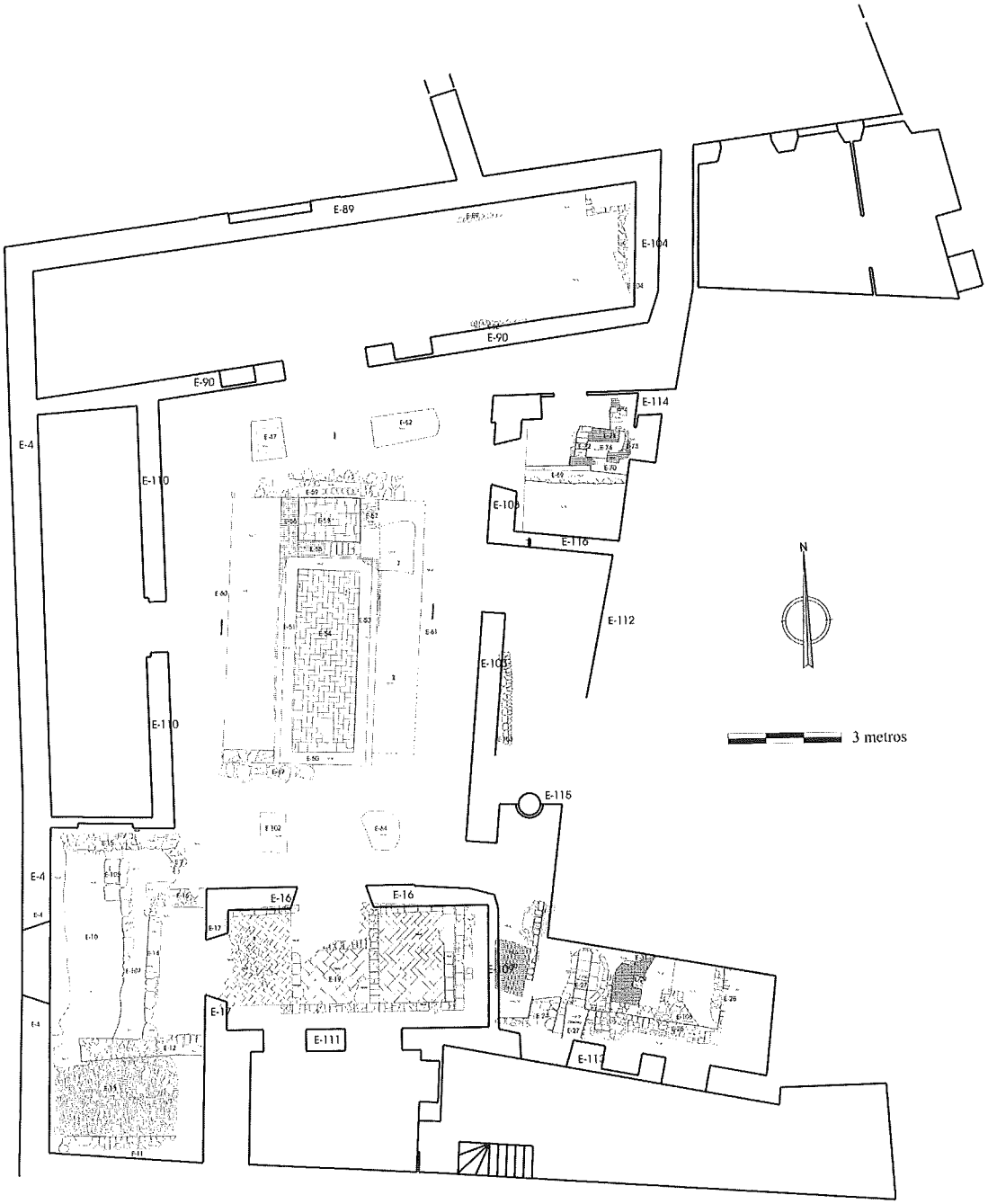


Figura IV: Fase Nazarí de la Casa del Gigante.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

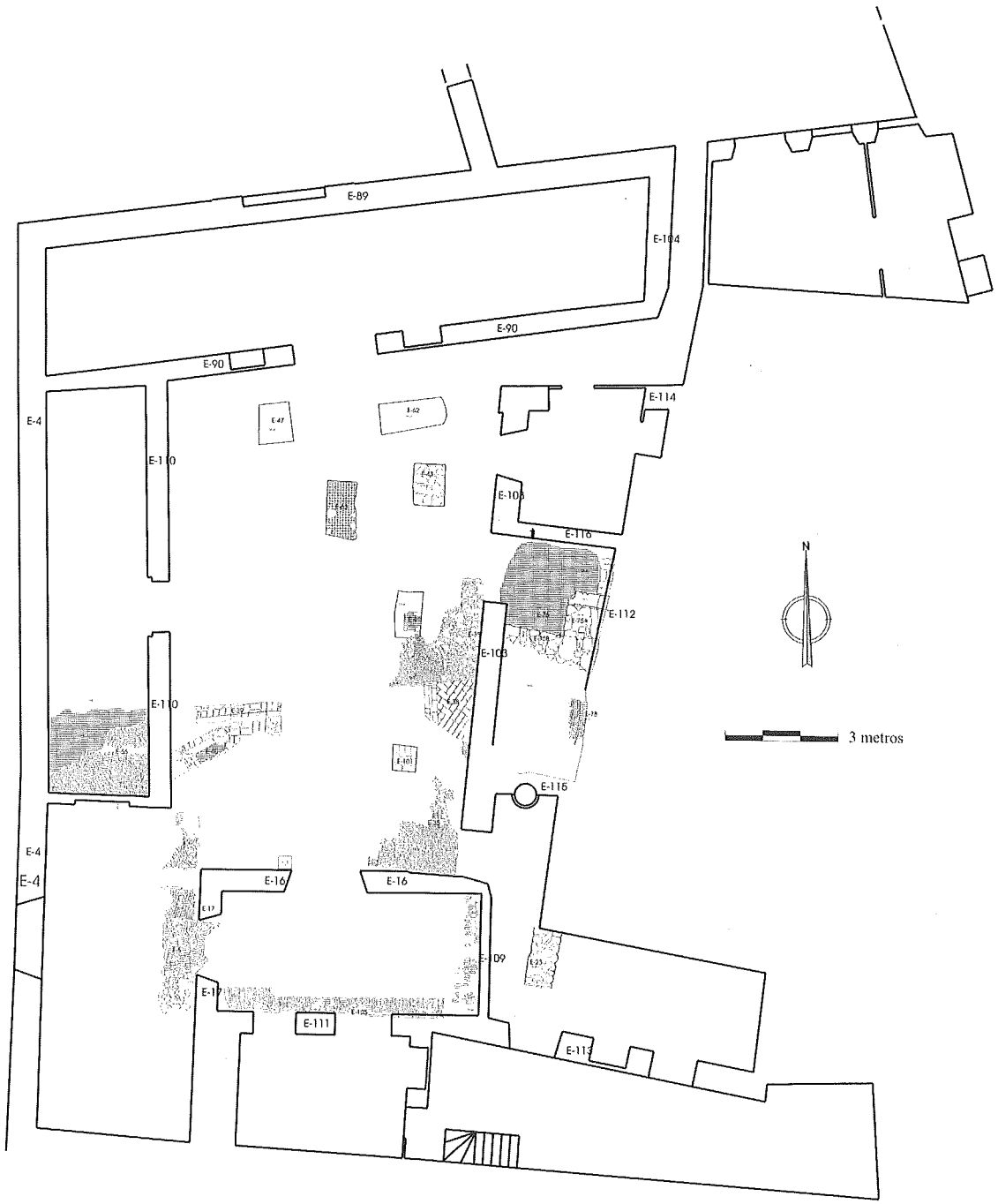


Figura V: Fase Moderna de la Casa del Gigante (1).

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

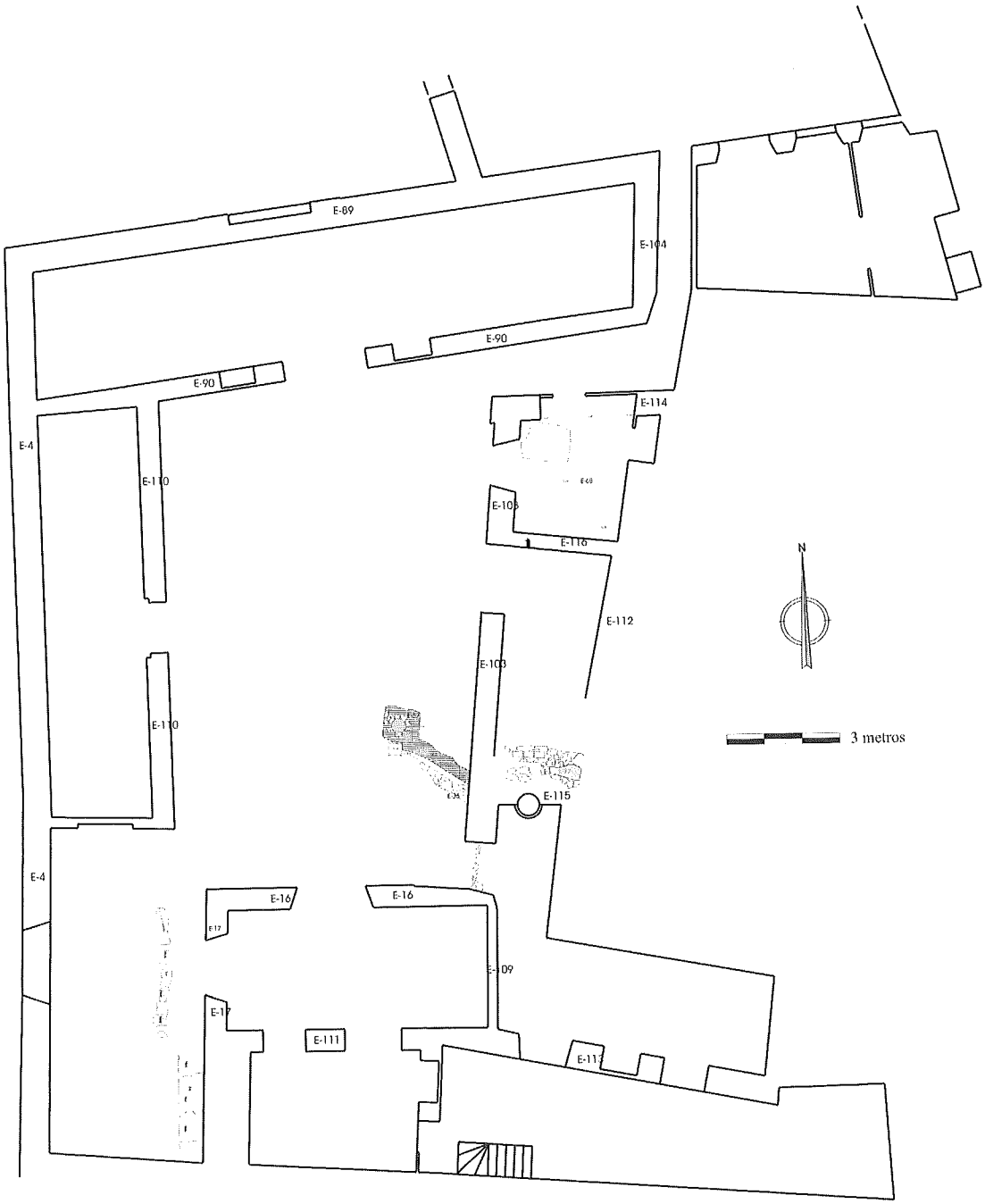


Figura VI: Fase Moderna de la Casa del Gigante (2).

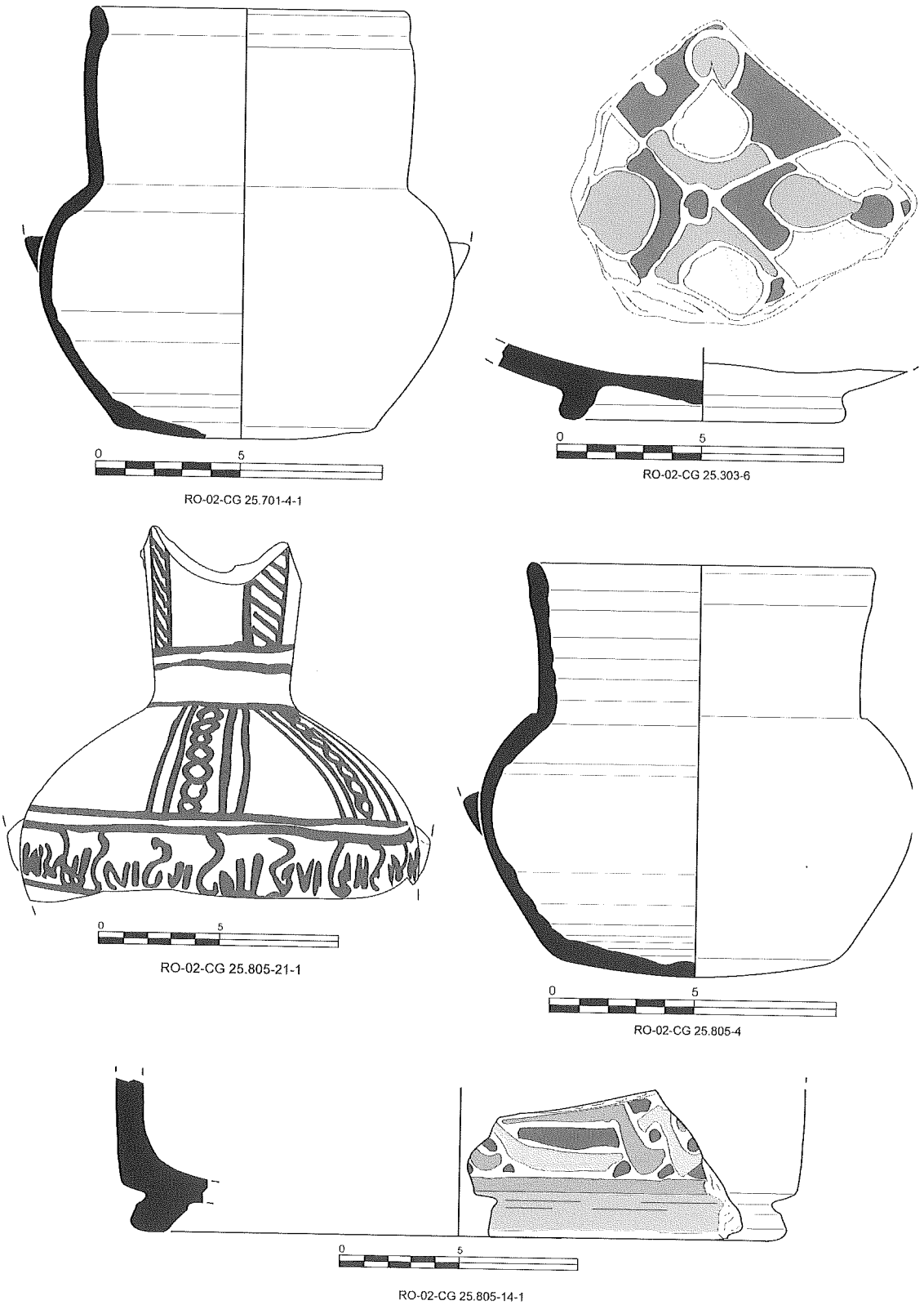


Figura VII: Ajuar cerámico de épocas Califal, Taifa y Almohade.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

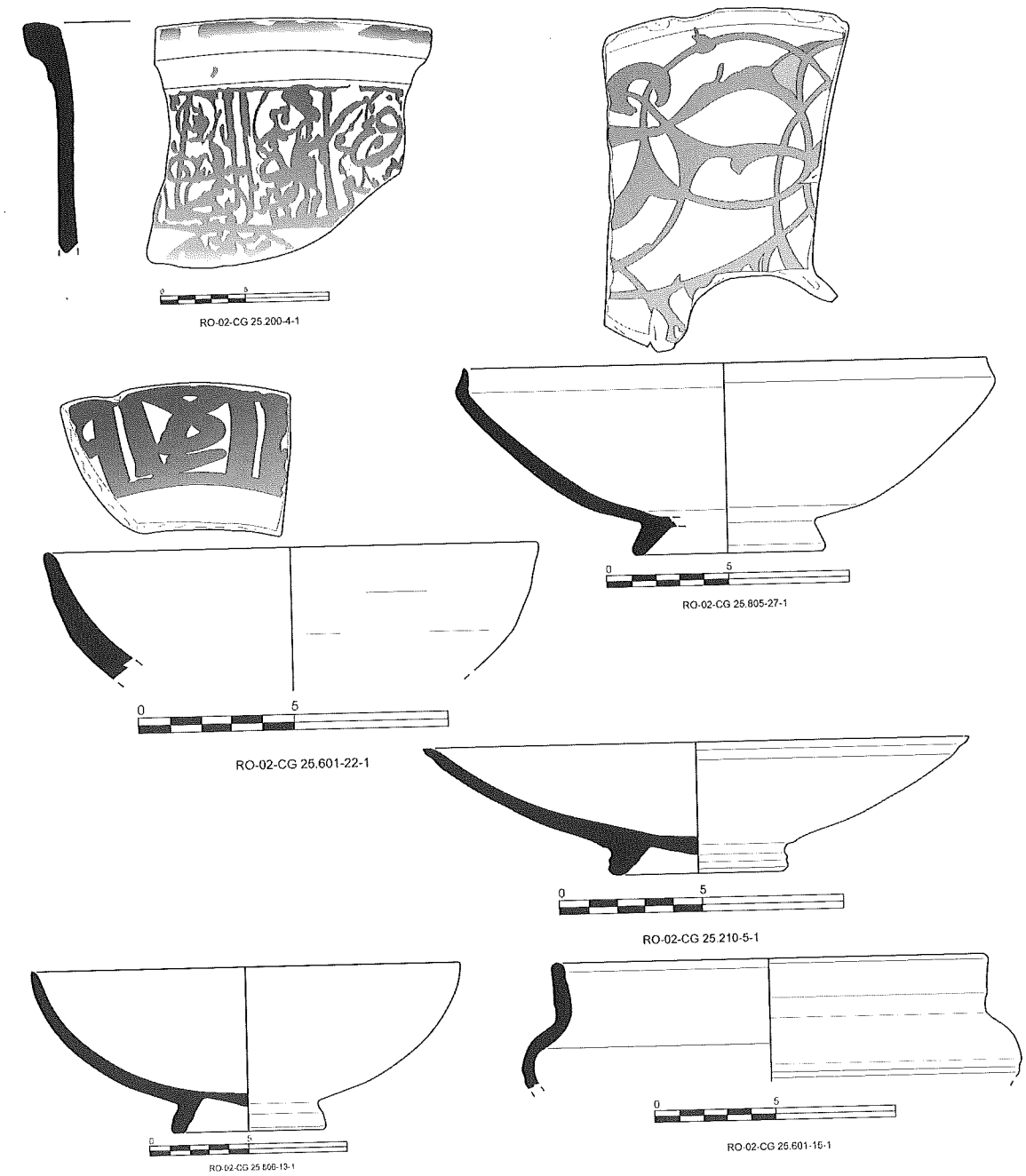


Figura VIII: Ajuar cerámico de época Nazarí.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

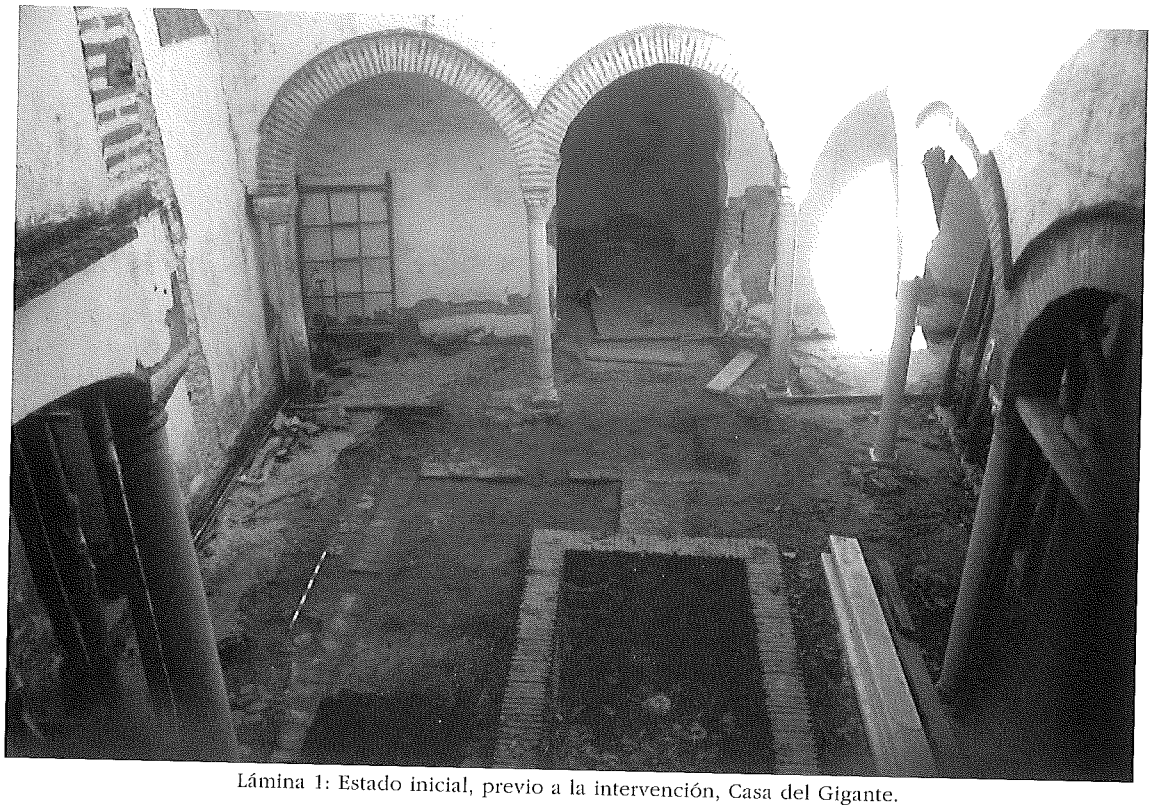


Lámina 1: Estado inicial, previo a la intervención, Casa del Gigante.



Lámina 2: Entrada original de época Nazarí.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78



Lámina 3: Perspectiva general del baño.

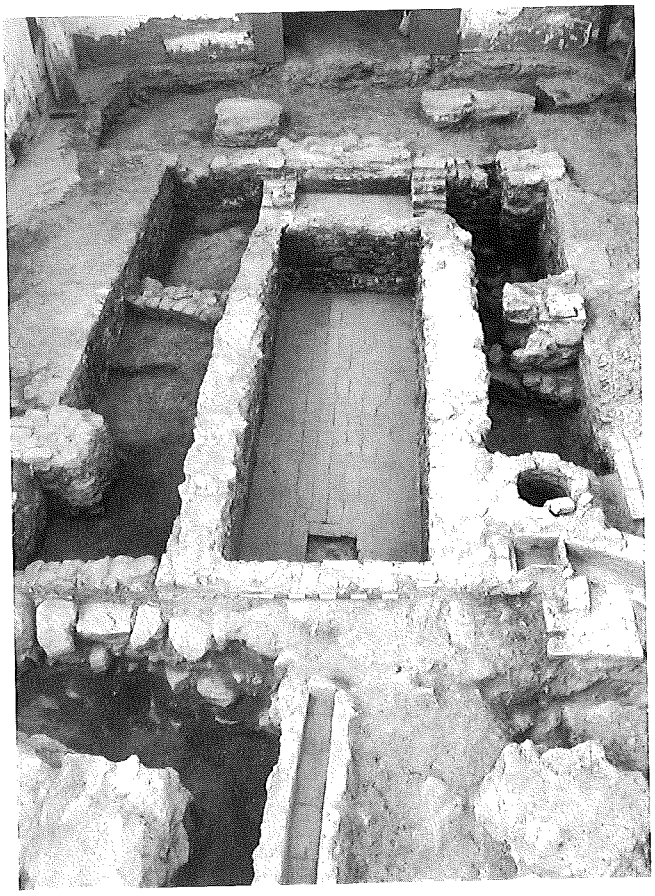


Lámina 4: Patio de andenes.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 53-78

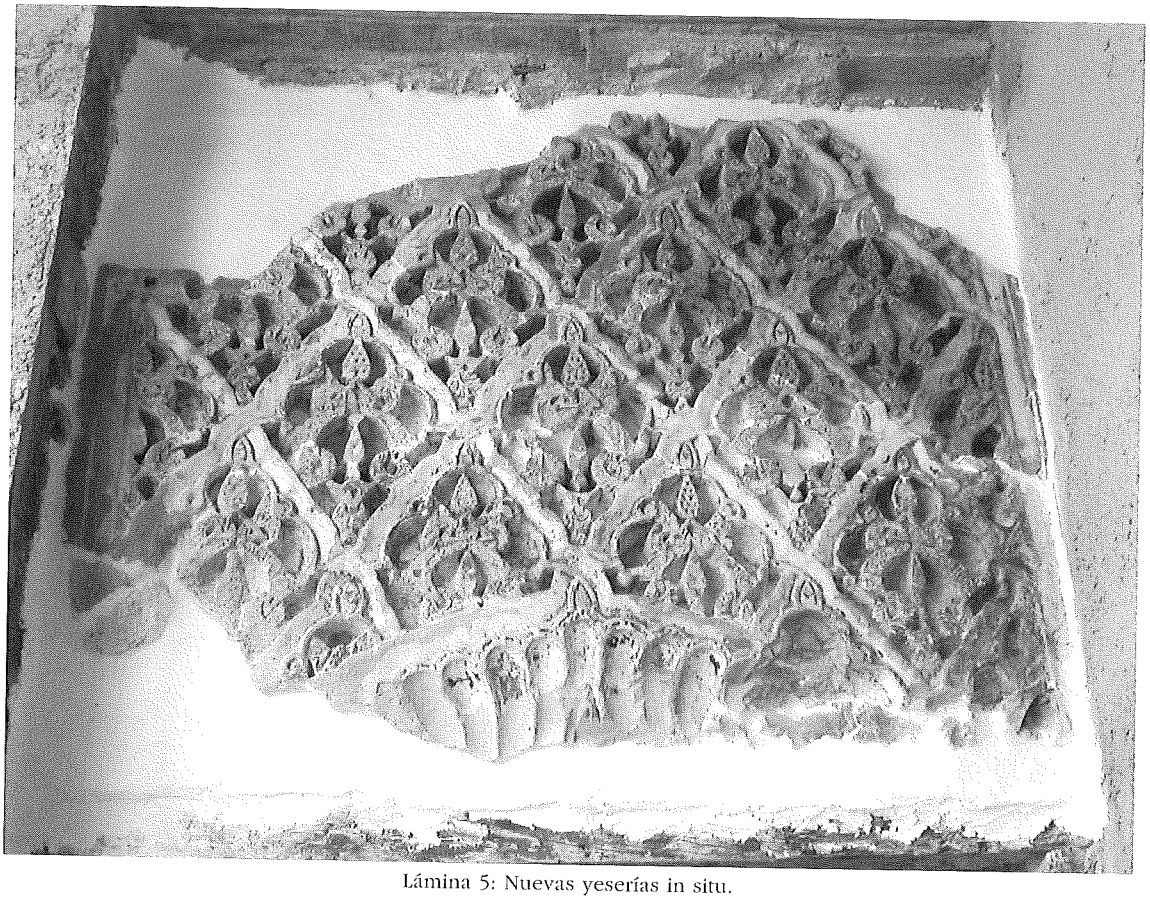


Lámina 5: Nuevas yeserías in situ.

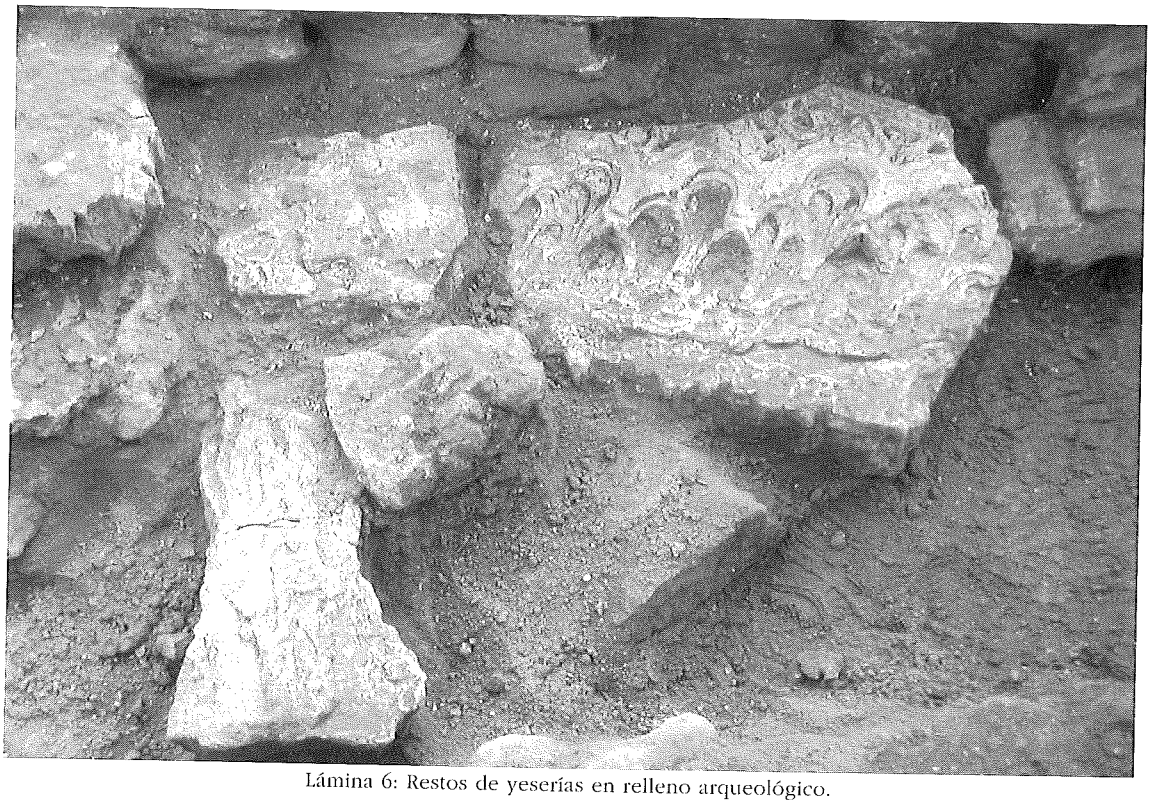


Lámina 6: Restos de yeserías en relleno arqueológico.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

EXCAVACIÓN EN LA NECRÓPOLIS HISPANOMUSULMANA DE RONDA (MÁLAGA). SECTOR SUROESTE

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

INTRODUCCIÓN

Nuestra intervención arqueológica de urgencia sobre el solar que ocupara la necrópolis musulmana de madinat Runda, se desarrolló durante los meses de julio y agosto de 1997. Concretamente, se intervino en un sector que suponemos ya marginal en el camposanto islámico, situado al suroeste, sobre un pequeño cerro hasta entonces a las afueras del Barrio de San Francisco, en el que se encuentra, y muy próximo al convento del mismo nombre.

Esta pequeña elevación, con laderas al E y N y con una altitud media de 725 m.s.n.m, está geológicamente compuesta a base de areniscas calcáreas, la otra gran unidad junto con las arcillas, circunstancia que motivó la instalación de una planta de extracción de áridos tiempo atrás. Esta alteración, la principal en el cerro, pues también se dedicó parte de él a olivar, produjo una notable reducción del potencial arqueológico del cementerio en este sector, que se vio reducido a la zona más lata del solar. Pero también fue este hecho el que nos permitió tener conocimiento de la existencia de enterramientos y por ende de la extensión de la necrópolis por este lugar del barrio, ya que en los taludes dejados por la acción de la cantera se percibían los restos de algunas de las tumbas, claramente sesgadas por dicha actuación. Fueron estos indicios los que guiaron nuestro trabajo, planteando los sondeos en función de aquéllos.

Durante la excavación, desarrollada con un sólo arqueólogo y un obrero (José Cañestro), y de forma puntual y desinteresada tuvimos la colaboración de tres compañeros; Justo Banqueri, Jorge Padial y Pilar Delgado Blasco, autora, esta œltima también, del estudio antropológico de los restos que incorporamos en el presente artículo. Al mismo tiempo contamos con la activa participación de un grupo de estudiantes ingleses del programa Leonardo, además del asesoramiento científico del prof. Pedro Aguayo, con el que tengo el gusto de trabajar. A todos ellos mi más sincera gratitud.

LA NECRÓPOLIS ISLÁMICA DE RONDA

El barro de San Francisco de Ronda, barrio de fundación cristiana a raíz de la conquista (1485) y de un marcado carácter campesino, alberga bajo sus calles y casas lo que fuera el cementerio hispanomusulmán de la medina medieval. Su constatación, gracias a la arqueología, no se ha producido hasta hace muy pocos años (1), ya que cerca de su emplazamiento, han existido noticias indirectas u orales que apuntaban a este lugar. Nada nos aportan las fuentes escritas, ni siquiera las de época de la conquista, y eso que se instaló en sus proximidades uno de los reales que asediaron la plaza; el del rey don Fernando V.

Sin embargo, la tradición oral y la toponimia, por un lado, y la especial topografía de Ronda por otro, hacían de este lugar el más aconsejable para la localización del cementerio

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

musulmán. Así, Leopoldo Torres Balbás, en una afirmación nuevamente acertada de las tantas que se pueden apreciar en su artículo sobre Ronda, y basándose precisamente en esas dos tradiciones, situó el camposanto a los pies del recinto amurallado de la ciudad, como por otra parte era costumbre. Dicho ejercicio, ciertamente no supuso un alarde de ingenio de los que acostumbraba realizar el notable arquitecto, pues la pista sobre la que basó su interpretación era la puerta sur de la ciudad, que daba al cementerio, y que, con las alteraciones lingüísticas propias del paso de los años, continuaba llamándose así; Puerta de Almocábar, o lo que es lo mismo, Puerta de los cementerios (Bab al-maqabir) (2). En esta ocasión parece que es la puerta la que toma su nombre del cementerio y no a la inversa, como el de Elvira en Granada (3).

Así, su situación se adecua a la generalizada en todo el Islam, que sigue la tradición romana de enterrar a los muertos extramuros de las ciudades (4), ya que la cristiana, hasta bien entrado el siglo XVIII, lo hacía en el interior de las mismas, preferentemente en torno a las iglesias.

En Ronda, al margen de esta tradición, existían circunstancias con peso específico propio que hacían de la zona sur de la población el lugar más adecuado para este tipo de emplazamientos. La topografía de la meseta sobre la que se situaba la medina medieval, el actual barrio de "La Ciudad", de escarpadas laderas a oriente y poniente y bruscamente delimitada al Norte por el tajo, así lo aconsejaban (5). Estas mismas limitaciones físicas afectarían de igual forma a la propia evolución urbana de la ciudad. Agotadas las pocas posibilidades de expansión que ofrecía el terreno hacia el Este (Arrabal Viejo o de San Miguel), será por la vertiente meridional por la que se desarrolle la medina con la creación, ya tardía (s. XIV), de un nuevo barrio, el Alto que, con probabilidad, vino a instalarse sobre parte de la necrópolis, tal vez en su sector más antiguo. Prueba de ello, aunque por desgracia no contrastado a través de metodología arqueológica, es el hallazgo de estelas funerarias en algunas de las casas que se encuentran intramuros de este último arrabal.

No obstante, debemos mostrarnos prudentes ante esta apreciación, ya que, también por noticias indirectas, algunas recogidas por historiadores locales de finales del siglo XIX y comienzos del XX, se hallaron restos humanos en aquél solar de la ciudad, esto es en el arrabal Viejo. Aunque uno de estos eruditos atribuye tales restos a las bajas ocasionadas en la batalla de Munda (6). Descartada tal opción, pues los enterramientos romanos que hemos podido documentar en Ronda se hallan en área más alta de la ciudad y además son tardíos, es más lógico pensar, de ser cierta la observación, que se tratara de una primera fase de necrópolis islámica que fue abandonada por el avance urbano que supondrá el nacimiento del primer arrabal (7).

Condicionado, pues, por un terreno abrupto y escarpado, el cementerio musulmán de Runda también cumple, como la mayoría, otra de las características propias en cuanto a la elección del lugar; la de situarse en los márgenes de uno de los caminos principales de acceso a la medina: el que se dirigía hacia el interior de al-Andalus, con dirección Noreste, desde el Campo de Gibraltar. Esta vía, causante, en parte, de los constantes vaivenes en los que se vio envuelta esta ciudad entre el reino nazarí de Granada y el benimerín del Norte de África, con protectorado en Algeciras, y arteria fundamental de comunicación con el territorio del Havaral rondeño, debió transcurrir por lo que hoy es la calle San Francisco; principal del barrio y en función de la cual se ordenan claramente las demás, viniendo a desembocar en la Puerta de Almocábar.

Precisamente en los bordes de este camino, a mediación de la calle actual, fue donde pudimos investigar un segmento del camposanto que se mostró ciertamente revelador, y que junto con esta intervención, ha sido de gran utilidad de cara a plantear algunas hipótesis acerca de la organización y distribución de los enterramientos. De manera sucinta, en espera de poder desarrollar nuestra investigación, en aquella excavación se localizaron una veintena de individuos entre los que, a priori, no se observaba ninguna discriminación por sexo o edad. Este dato en sí no sería importante de no ser por que su descubrimiento se realizó en un solar de no más de 44 m2, lo que implica una densidad considerable, y por que en lo que se refiere a la tipología de las tumbas, se pudo documentar el que hasta hoy es el único enterramiento islámico de Ronda que aún conservaba, in situ, la estela de piedra que lo delimitaba por la cabecera, amén de alguna estructura muraria probablemente perteneciente a un panteón.

A la luz de lo expuesto, no resulta fácil contener la visión que la proximidad al camino principal constituía, en efecto, un condicionante para la instalación de determinadas inhumaciones.

Estos pocos datos, todavía muy escasos, por

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

lo que debemos expresar nuestra reservas, han servido, no obstante, para desplazar nuestro centro de atención, dejando ya de lado el problema de la situación de la necrópolis para tantear otros aspectos de diversa índole, como son el de su extensión y límites, la densidad de las tumbas y la posible relación mayor riqueza y elaboración en las sepulturas – mayor proximidad al camino y, por ende, a la puerta.

Ya hemos señalado la ausencia de alusiones escritas directas sobre el camposanto. Sin embargo existen otras del mismo tipo que nos pueden ayudar a comprender, sólo en parte, el origen de las transformaciones que experimentará el lugar tras producirse la conquista cristiana.

La primera noticia, contemporánea a los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad en mayo de 1485, es la ubicación en este solar, o muy cercano a él, de uno de los reales que asediaron Ronda; concretamente el del rey católico don Fernando. Este hecho marcará el inicio del total abandono de la necrópolis, cosa por otro lado, generalizada (8), y de su posterior conversión en terrenos para el cultivo y barrio campesino.

Ganada la ciudad para el patrimonio de la corona de Castilla y Aragón, y expulsados todos cuantos la habitaron con anterioridad, según el pacto de rendición, la zona en la que se situó el campamento militar pasó a manos de uno de los beneficiarios cristianos del repartimiento de tierras y casas con el que solía culminar el proceso de conquista y repoblación. En concreto, se dio parte de estos terrenos al jurado Juan Dávila (9), quien posteriormente hubo de cederlos para la edificación de un monasterio de la orden franciscana (10), trasladado a este lugar desde donde en un principio iba a instalarse, en el campamento del marqués de Cádiz, en el cerro de la Pedrea, a causa de la "mala disposición del terreno" (11).

La fundación del convento, como era la norma, llevaba aparejada toda una cesión de tierras propias que, con seguridad, se dedicarían al cultivo de cereal o vid a través de arrendamientos (12). La buena adaptación de esta última especie y su proliferación y mantenimiento a lo largo del tiempo ha sido la causante que a los habitantes de este barrio se les conozca aún en la actualidad con el apodo de "ceporreros". Dejando anécdotas a parte, lo cierto es que la zona resultaba bastante óptima para este tipo de labores agrícolas, además de ser la más cercana a la ciudad con estas posibilidades.

Esta razón, unida a otras como la de celebrar en los llamados "llanos de Almocábar" uno de los mercados populares que con regularidad se reunían a las afueras de las ciudades para, de esta manera, eludir los impuestos o aranceles que suponían la venta de productos en el interior de aquéllas (13), deberían haber sentado las bases suficientes como para favorecer el nacimiento de un barrio totalmente nuevo. Una vez más, no existen noticias escritas que nos arrojen luz sobre este asunto.

A ello habría que añadir, por último, otra serie de operaciones, como la de dedicar el sector más próximo a la puerta como campo de entrenamiento de los caballeros o, con una profunda significación ideológica, la edificación de la ermita de la Visitación, que tal vez sustituyera a la *qubba* de algún santón o a algún tipo de *musallà*, muy frecuentes, ambas, en las afueras de las ciudades hispanomusulmanas (14). Dicha ermita verá cambiado, con posterioridad, su nombre (ermita de Gracia) y su emplazamiento, éste último todavía dentro de los límites del antiguo *maqbara* (15).

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

Las labores de extracción de áridos desarrolladas en el solar dejaron al descubierto, en los taludes, algunas tumbas, cortadas por esta actuación. Fueron esas evidencias las que en todo momento guiaron nuestra intervención. Así, los sondeos abiertos, siempre tuvieron como cierre el talud dejado por las máquinas. Al margen de estos sondeos, se llevaron a cabo labores de seguimiento destinadas a corroborar la dispersión o no de los enterramientos.

El trazado de los sondeos se realizó a partir de un eje imaginario en sentido Norte-Sur, cuya trayectoria en el eje de abscisas discurría paralela a la carretera Ronda – Algeciras, tomándose como eje de ordenadas la calle Buen Jesús.

El sector 1, situado en la zona más septentrional, tuvo desde su inicio unas dimensiones de 9x5 m. El segundo, a doce metros del primero en dirección Sur, se planteó con 4x4'5 m, aunque tras sucesivas ampliaciones terminó teniendo un tamaño de 6x5'5 m. Por último, el tercero, el más meridional de las tres y situado a 35'50 m del sector 2, contó con unas medidas de 2,40x4 m. Como es obvio, en todos se alcanzó la roca medre, al estar los enterramientos excavados en la misma.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

OBJETIVOS

Como apuntábamos más arriba, el inicio de la investigación arqueológica en el antiguo solar de la necrópolis hispanomusulmana de Ronda ha permitido abandonar ya viejas hipótesis, como su situación, para afrontar nuevas discusiones de mayor alcance. Entre éstas, una de vital importancia, no sólo por su transcendencia arqueológica e histórica, sino también por sus repercusiones urbanísticas, es la de establecer con aproximación su extensión y límites.

Ciertamente, y con el volumen de población estimado para la Ronda de comienzos y mediados del siglo XV (entre los 6.000 y 10.000 habitantes, según Ladero Quesada) (16), las dimensiones del cementerio *Rundí*, aún considerando superposiciones en las tumbas, deberían ser notables, rebasando, incluso, la extensión del barrio cristiano que con posterioridad se situaría sobre él.

En esta línea, tarea primordial era poder comprobar no tanto ya su superficie por la zona suroccidental del barrio, como la densidad en los enterramientos, ya que este tipo de datos, dejando de lado la información sobre estadística y organización, podría arrojar alguna luz acerca de su final físico y temporal.

Por último, la localización de enterramientos en un área tan alejada de una puerta principal y relativamente retirada de una importante vía de comunicación, resultaba una magnífica ocasión para ver si, efectivamente, estas dos premisas llegaban a afectar de alguna forma a las tumbas (tipos) y a quienes se enterraban en ellas.

RESULTADOS

Nuestra intervención se centró en un total de 16 enterramientos de los cuales sólo 7 podemos considerar como óptimos, esto es, con el individuo completo o prácticamente completo. Los restantes presentan diferentes grados de alteración, generalmente motivada por la explotación de parte del cerro como cantera. La proximidad a la superficie, la corta edad que muestran algunos de los individuos así como la constitución del sustrato geológico sobre el que se abren las tumbas (arenisca calcárea), completan las causas que afectan al estado de conservación de los cadáveres.

En las tumbas, el sistema de enterramiento empleado se adecua, en todos los casos en los que se permite tal apreciación, a excepción de uno, a la concepción escatológica musulmana: inhumación del cadáver en fosas abiertas en el terreno natural e igualadas con el suelo que las rodea; posición de los cuerpos en decúbito lateral derecho y con la cabeza orientada hacia la Meca (17). En cuanto a la orientación, en nuestro caso, la mayoría de los cuerpos presentaban un eje de orientación NE-SW (pies-cabeza, respectivamente), salvo en dos individuos en los que este eje se desvía ligeramente, disponiéndose en sentido N-S (pies-cabeza). Sí es uniforme, sin embargo, la orientación de la cabeza, colocada siempre mirando hacia el SSE. Los brazos se encontraban ligeramente flexionados y cruzados sobre la región púbica, mientras que las extremidades inferiores se hallaban más o menos flexionadas, según el caso.

A estas características generales, la excepción la constituía el individuo de la tumba número 15. En este caso se mantenía la mirada hacia oriente, lo mismo que el torso que se encontraba recostado sobre su lado derecho, pero la mitad inferior presentaba una posición en decúbito supino, con piernas en paralelo y totalmente extendidas. Por su parte, los brazos continuaban estando algo flexionados y cruzados en el pubis. No se conservó el tercio inferior de las piernas, lo que nos hubiera podido confirmar si se trataba o no de su posición originaria. Aparte de este extraña postura, esta tumba fue además la única en la que resultaba más evidente el empleo de ataúd en la inhumación, ya que el cuerpo apareció rodeado por un total de veintisiete clavos, cantidad que supera con creces a los encontrados en los demás enterramientos y que podría descartar la utilización en la cubierta de una simple parihuela de madera.

Y es este último aspecto el que constituye una de las características comunes a todos los enterramientos investigados. De los excavados (ya sean completos o alterados), sólo en dos no aparecieron clavos, coincidiendo, precisamente, con los únicos que mostraban distinta tipología en la cubierta; resuelta mediante el uso de lajas de piedra caliza. En los demás, salvo en el caso indicado de la tumba 15, la cantidad hallada oscila entre los dos de la tumba 1 y los seis clavos de la número 6, hecho que nos induce a pensar en la utilización de una cubierta de madera, a base de tablones unidos, que iría colocada directamente sobre la fosa, quizá para evitar el relleno de la misma (18). En superficie la tumba se diferenciaría mediante un pequeño túmulo, quedando delimitada por algún elemento a modo de estela, aunque este

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

detalle no ha podido comprobarse en ninguno de los enterramientos.

Los cadáveres reposarían, pues, directamente sobre el sustrato rocoso de areniscas o sobre la tierra sólo en dos ocasiones (tumbas 15 y 16), coincidentes además con un salto natural de la roca. Esto provocaría que en algunas de las inhumaciones se detectaran piedras junto a los cuerpos que serían utilizadas a modo de calzo para evitar que aquél perdiera su posición original. Este mismo interés de depositar el cadáver sin aportar después relleno alguno de tierra a la fosa de manera intencionada, podría haber sido el causante de que la mayor parte de los individuos presentaran una ligera inclinación del cuerpo hacia delante.

En lo que respecta al estado de conservación de los muertos, como se verá más detenidamente en el estudio antropológico, éste se vio afectado por una doble circunstancia. De una parte, por la propia composición de la roca en la que se abren casi la totalidad de las tumbas que, al tratarse de una arenisca calcárea, motivó un elevado deterioro de los restos por descalcificación, lo que se tradujo en unas pésimas condiciones para la extracción de los mismos. A esto habría que añadir la que supuso una de las facetas quizás más reveladoras de esta intervención y que está en relación con la edad de la población al morir. Resulta curioso observar cómo más de la mitad de los cuerpos exhumados se sitúan en una franja de edad comprendida entre la niñez (7 años) y la pubertad – adolescencia (15-17 años), perteneciendo el resto de los casos a etapas posteriores a ésta última.

Sobre el alto porcentaje de cadáveres jóvenes en comparación con los de adultos y maduros no podemos aventurar gran cosa, puesto que la representación total de individuos (sólo 16) es, en cualquier caso, insuficiente para realizar una valoración acertada. No obstante, existen paralelos que pueden, de alguna forma, apoyar hipótesis de trabajo que abordaremos en el apartado de conclusiones. Por el momento, remitimos al estudio antropológico, base importante para nuestra interpretación.

Sea como fuere, lo cierto es que, con los datos disponibles, de trece individuos reconocibles, pues en tres ha sido imposible poder establecer apreciaciones acerca del sexo o edad, sólo cuatro no formarían parte de este grupo de "infantiles-jóvenes", siendo posiblemente uno de esos cuatro una persona de avanzada edad. Los demás del mismo grupo oscilarían entre los 25 y 40 años.

En cuanto al otro gran apartado, la tipología de los enterramientos, de la que algo ya hemos hablado, podemos distinguir entre fosas excavadas en la roca y fosas abiertas en la tierra, por un lado, y por otro, entre tumbas con cubierta de madera y tumbas con cubierta de lajas de piedra (Fig. 2). En cualquiera de los casos, se trataría de un único tipo, reconocido en la totalidad de las cementerios hispanomusulmanes investigados por ser el que se ciñe a las prescripciones que manda la tradición: el de fosa simple, de difícil datación dada la amplitud cronológica de su uso. En general y tomando como referencia un cementerio cercano, como es el de Gibralfaro en Málaga, nuestras tumbas se podrían adscribir a los tipos E (de fosa simple) y C (de fosa simple con cubierta de laja de piedra) propuestos por Fernández Guirado (19), aunque en las nuestras del tipo C no se hayan encontrado clavos, algo que ella apunta como una característica más de este grupo (20).

Las fosas excavadas en la roca constituyente del terreno representan casi la totalidad de las tumbas que hemos excavado. Sus dimensiones se suelen adecuar a las del individuo que contienen en su interior, aunque en algún caso su tamaño lo supere por lo ancho. Aparecen ubicadas en aquellas zonas en las que el terreno es más apto para ello, esto es, en nuestro caso, siguiendo, por lo general, las curvas de nivel, sin predilección por las laderas más o menos pronunciadas. En ningún caso se ha hallado en el interior de las fosas a más de un individuo. Por su parte, sólo hemos localizado dos tumbas que estuvieran abiertas en el relleno natural de tierra, aunque no por ello presentan diferencias a las que se realizan en roca.

En el sistema de cubiertas, como ha quedado expuesto, podemos distinguir entre las tumbas con sellado a base de tablones de madera, de los que sólo nos han llegado hasta nosotros los clavos que los sujetaban, y tumbas (nuestros números 10 y 11) con una cubierta de lajas de piedra que, curiosamente, no poseían en su interior ningún clavo ni indicios de haberlos tenido. Cronológicamente, sobre las primeras no se encuentran testimonios arqueológicos hasta la época almohade o, quizá, en un período inmediatamente anterior (siglo XI) (21), mientras que el uso generalizado de las lajas de piedra cubriendo sepulturas parece característico de comienzos del s. XIII (22), aunque existen ejemplos que lo remon-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

tan hasta el s. X (23). En ambos casos, nada indica que no continúen hasta el final del mundo andalusí.

Esto, sin que podamos afirmarlo en rotundidad, podría estar en relación con algún tipo de diferenciación social, aspecto sobre el que también incidiría la aparición, en uno de los enterramientos con cubierta de lajas de piedra, de un pequeño plato con vedrío verde al interior y de tipología nazarí, que se halló junto a la cabeza del individuo de la tumba 11, aunque bien se podría tratar de un simple calzo. Como un ajuar muy pobre se podría considerar también el fragmento de ataifor hallado en el relleno de la tumba 4, intencionadamente aportado en la misma, pues no es contemporáneo de ella, ya que tipológicamente se adscribe a los ss. X-XI.

Poco podemos decir más sobre el material cerámico encontrado en la excavación, al margen de que fue muy escaso y fragmentario, como viene siendo la norma en la mayoría de los cementerios islámicos. Pero aun a pesar de sus limitaciones, sí parece mostrar una cierta homogeneidad cronológica que lo encuadra, en líneas generales, en época nazarí.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS

El objetivo del siguiente informe es intentar determinar los rasgos antropológicos de los restos hallados en la necrópolis musulmana de la ciudad de Ronda. Estos rasgos son: sexo (24), edad, altura, descripciones patológicas y marcadores de estrés.

El deficiente estado de conservación de los restos nos ha impedido la reconstrucción de los individuos aparecidos durante el proceso de excavación.

El diagnóstico del sexo se ha realizado aplicando las funciones discriminantes (25), basándonos en los huesos largos y por el análisis de los rasgos que lo determinan como la forma del frontal, arcadas supraorbitarias, ramas de la mandíbula, el ángulo de la escotadura ciática mayor, etc.; la edad por la dentición (26) y por la unión de las suturas del cráneo y la unión de las epífisis, y la estatura midiendo la longitud de algunos de los huesos largos de las extremidades inferiores.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.

Se han estudiado los restos humanos de 16 individuos. Debido a la actuación antrópica y al tipo geológico de roca los restos humanos están muy deteriorados. En general los que mejor se han conservado son los individuos aparecidos en las tumbas 6 y 13, en su defecto los peor conservados son los aparecidos en las tumbas 2 y 5, aunque son paquetes en posición, puesto que algunos de los huesos conservan la conexión anatómica.

Tumba 1

Sólo aparecieron los restos de los miembros inferiores, concretamente de la epífisis proximal y la diáfisis de la tibia derecha y restos de las diáfisis de la tibia y peroné izquierdos, así como algunas falanges del pie izquierdo.

La medición de la diáfisis de la tibia derecha nos indicaba que se trataba de un individuo cuya edad rondaba los 14 años (juvenil).

Tumba 2

Se trataba de un paquete en posición de huesos pertenecientes todos al mismo individuo. De estos no se ha podido extraer ningún dato. Se han conservado fragmentos de húmero, cúbito y radio derechos y parte del ala del ílion.

Tumba 3

Se conservan restos del cráneo, del que llama la atención que las suturas no están totalmente unidas. Tanto en el maxilar como en la mandíbula vemos que el primer molar ya ha salido y que los incisivos superiores se encuentran en las mismas circunstancias. Así, hemos determinado que se trata de un infantil II, en torno a los 7 años.

También había restos del esternón, miembros superiores e inferiores y pelvis aunque muy deteriorados, por lo que no hemos podido extraer ningún dato.

Tumba 4

Aparecieron fragmentos de cráneo y mandíbula, húmero, cúbito y radio derechos, algunas falanges de la mano derecha y restos del fémur derecho del que nos ha llamado la atención su gran tamaño.

El diagnóstico de sexo y edad lo hemos determinado en base a la mandíbula. Ésta es bastante robusta, de mentón cuadrado y el ángulo de la rama ascendente es menor de 901. Tras este análisis de rasgos pensamos que es un individuo de sexo masculino. Con respecto a la dentición hemos observado desgaste de dos incisivos derechos, algo que también ocurre en el primero y segundo premolar derechos. Hay, también reabsorción alveolar o pérdida de piezas «ante

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

mortem» de los segundos molares, primer molar y segundo premolar izquierdos. «In situ» nos ha quedado dos incisivos, que presentan placas de sarro, primer premolar derecho y primer molar derecho que por su grado de desgaste parece ser que es un individuo de entre 35 y 40 años.

Tumba 5

Es otro paquete en posición en el que se han conservado restos de la epífisis distal del fémur, epífisis proximales de la tibia y peroné, todos ellos derechos. De este individuo tampoco hemos podido elaborar ningún dato.

Tumba 6

Del esqueleto craneal conserva parte del occipital (protuberancia occipital externa), esfenoides (sin arcos cigomáticos), parte escamosa del temporal, parietales y frontal del que tenemos los bordes supraorbitarios, que en este caso son cortantes y los arcos superciliares no prominentes, lo que nos está indicando que es un individuo de sexo femenino. Del cráneo se observa que las suturas (coronal, sagital y lamboidea) están borradas. De esto extraemos que es un individuo adulto-maduro.

Además cabe destacar que en la mandíbula los alvéolos correspondientes a la posición de los cuatro incisivos y el canino derecho están abiertos. En el resto observamos una reabsorción alveolar de las demás piezas, lo que refuerza nuestra apreciación de individuo maduro.

Del esqueleto poscraneal conservamos algunas vértebras, como el atlas, el axis y la III cervical. Restos de la clavícula y de la escápula derecha. Del miembro superior derecho hay parte del tercio proximal del húmero en el que observamos marcada levemente la «V» deltoidea, parte del tercio distal de este mismo húmero y fragmentos de la diáfisis del cúbito. De la extremidad superior izquierda hallamos la diáfisis del cúbito y del radio a la altura del borde interóseo.

De las extremidades inferiores conservamos, del fémur derecho parte de la epífisis proximal y del izquierdo parte de la diáfisis. También encontramos un fragmento de la tibia derecha en la que hemos aplicado las funciones discriminantes con una fiabilidad del 84'71% dándonos como resultado un individuo de sexo femenino lo que corrobora los datos extraídos del análisis del cráneo.

Tumba 7

Pocos son las restos que tenemos de esta inhumación, pero hay fragmentos de la mandíbula en la que se observa que el tercer molar está saliendo con lo cual podemos determinar su edad que estaría comprendida entre los 12 y los 15 años.

Del cráneo tenemos muchos pequeños fragmentos, y del esqueleto poscraneal conservamos parte de la epífisis proximal del cúbito y la tuberosidad del radio derecho.

Tumba 8

Del cráneo se conservan los temporales y el occipital, las suturas están casi borradas indicándonos que es un individuo adulto-maduro. Este diagnóstico se ratifica con los restos de la mandíbula en la que hay reabsorción alveolar de molares y premolares y un desgaste muy fuerte en el segundo incisivo derecho.

De la región pelviana tenemos parte del ísquion y de la escotadura ciática que presenta un ángulo muy abierto indicándonos así que se trataba de una mujer.

Tumba 9

Miembro superior: húmero completo y fragmentos del cúbito y del radio tanto izquierdo como derecho. Del miembro inferior quedan de los dos fémures, las dos tibias y los dos peronés pero su estado de conservación es muy malo.

Hemos determinado que es un individuo del grupo Infantil II por la medición del húmero que tenemos completo y porque no hay unión de epífisis.

Tumba 10

El cráneo se conservaba casi completo pero fragmentado, precisamente por las líneas de sutura, lo que nos indica que esta todavía no se habían unido. En la mandíbula vemos como los segundos molares y segundos premolares aœn no han salido.

Del esqueleto poscraneal hemos encontrado el atlas, fragmentos de hœmero, cœbito y radio izquierdos de los que conservamos las diáfisis, puesto que la fusión de las epífisis aún no se había hecho. De la extremidad inferior quedan restos de tibia y peroné izquierdos y el fémur derecho completo.

De las medidas de éste último y por la dentición hemos determinado que se trata de un individuo de entre 10 y 12 años.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

Tumba 11

Del cráneo se han hallado algunos fragmentos y parte del maxilar derecho en el cual los premolares y los caninos aún no ha irrumpido. La dentición de leche no se conserva, la caída de las piezas dentales es «ante mortem», pero observamos la formación de dientes permanentes. Del análisis de estos datos deducimos que el individuo podría tener 9 o 10 años.

También quedan restos de costillas y huesos largos de ambas extremidades pero muy fragmentados y deteriorados.

Tumba 12

De este individuo tenemos muy pocos fragmentos, restos de vértebras y costillas y restos de la cintura pelviana, en concreto del ísquion, lo que nos ha permitido diagnosticar el sexo y la edad. El individuo es de sexo femenino y edad adulta.

Tumba 13

Es el individuo que mejor grado de conservación presenta de los aparecidos en la excavación.

Por los restos craneales, siguiendo el método de Vallois vemos que es un individuo adulto puesto que las suturas lamboideas y coronal están cerradas.

De la mandíbula conservamos las ramas y parte del cuerpo. Observamos reabsorción alveolar en ambos lados. Las piezas dentales presentan desgaste sobre todo en los incisivos.

Las extremidades superiores se conservan bien, de ellas hemos obtenido bastantes medidas. Aplicamos los datos del húmero puesto que es el hueso que mayor dimorfismo sexual presenta. Utilizamos la función 1 de Alemán para el húmero derecho con una fiabilidad del 96'72% y el resultado es que estamos ante un varón. Su índice de robustez es mediano y presenta una marcada inserción deltoidea, pero no presenta entesofitosis.

Otro de los rasgos que identifica el sexo es el ángulo cerrado que presenta la escotadura ciática.

Es también el único individuo al que hemos podido determinarle la estatura. La hemos hallado con la medida de la longitud en posición anatómica del fémur derecho, utilizando el método de *Olivier y Tissier modificado* y el resultado fue que el individuo tenía una estatura de 163 cm.

Con respecto al patologías observamos que en el primer premolar izquierdo aparece una caries que perforó todo el interior de la pieza producida por una desmineralización del diente y causada por bacterias.

Tumba 14

Posiblemente sea un individuo perteneciente al grupo Infantil II (7-12 años) según las medidas de los dos fémures. También se conservan las epífisis que no aparecen unidas.

Tumba 15

De los huesos exhumados hemos analizado los restos del maxilar que quedaban en los que se conservaban los incisivos de la dentición temporal y el primer molar ya permanente.

En la mandíbula se observa que también ha irrumpido el primer molar y conserva los dos molares temporales. Del esqueleto poscraneal sólo aparecieron restos del húmero derecho y del fémur izquierdo muy fragmentados.

Después de estudiar estos datos podemos determinar que es un individuo Infantil II.

Tumba 16

Los restos del esqueleto craneal están en muy mal estado de conservación; de la maxila llama la atención la existencia de los dos terceros molares y la forma del paladar que es en forma de «U» lo que nos puede indicar que es un varón, aunque al ser un individuo de poca edad no se puede afirmar con certeza, y que es juvenil puesto que la sutura palatina no está unida. También en la mandíbula se observa que los terceros molares están saliendo.

Aparecen restos muy fragmentados de vértebras y costillas y de huesos largos, concretamente de la extremidad superior, de los húmeros en el que se aprecia que las epífisis aún no están unidas.

RESULTADOS DEL ESTUDIO.

En resumen, nos encontramos con dos individuos, el 2 y el 5, de los cuales y debido al mal estado de conservación, no hemos podido extraer ningœn dato. Del grupo Infantil II (7-12 años) tenemos 6 individuos (3,9,10,11,14,15). Del grupo de los juveniles (12-20 años) contamos con tres aparecidos en las tumbas 1,7 y16. Y del grupo adulto y maduro hemos determinado dos individuos del primero (4 y 13) y uno del segundo (6). En individuo de la tumba 8 entraría en la transición entre ambos grupos.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

De la aplicación de las funciones discriminantes y de la observación de los caracteres cualitativos llegamos a la conclusión que hay tres de sexo femenino y uno de sexo masculino, al que le pudimos determinar también la estatura.

Por último, a la luz del examen realizado, no se han podido localizar huellas de enfermedades en los huesos que hubieran podido esclarecer alguna de las causas de las muertes, sobre todo en los individuos más jóvenes.

CONCLUSIONES

La conclusión quizás más representativa de esta intervención en la necrópolis islámica de Ronda, es la que se desprende del análisis de los restos humanos y, más concretamente, de los resultados de éste sobre la edad al morir de los individuos.

A decir verdad, no nos consta por escrito la existencia, en última época nazarí, período en el que encuadramos este sector del cementerio musulmán, y para estas tierras, de algún tipo de epidemia que hiciera mella en la población más débil, a no ser la que se produjo a mediados del siglo XIV con la Peste Negra, ya que la otra gran catástrofe de estas características tuvo lugar en 1487, esto es, una vez tomada la ciudad, por lo que los habitantes musulmanes de Ronda deberían haberse trasladado ya a la zona del Havaral. Por otra parte surge la cuestión de que los individuos de corta edad encontrados, aunque vulnerables, no pertenecen a esa franja de los más débiles, y no cabe pensar que en la distribución de los enterramientos los más pequeños tuvieran un lugar reservado para su descanso diferente del que disponían los demás.

Cierto es, asimismo, que no es el nuestro el único caso en el que se da la circunstancia de localizar una aglomeración de enterramientos de una misma edad. Así ocurre, por ejemplo, en Málaga, donde, con una cronología similar, se observa un alto porcentaje de inhumaciones infantiles, interpretadas por sus autores, entre una de las posibilidades, como el reflejo de un episodio epidémico (27).

Que las epidemias, por norma general, no dejen huellas en los huesos, impide a todas luces decantarse por la opción de la peste, por muy atractiva que sea. Pero aparte de ésta, podrían haberse dado otra serie de condiciones adversas, como puede ser la carestía de alimentos sobre todo en el período final de la guerra contra el Reino de Granada, que originaran una mortandad relativa, pues sólo parece afectar a una determinada población y no a la totalidad. En este sentido cabría hablar mejor de una epidemia de carácter local o comarcal y no de algo tan generalizado. No obstante, debemos recordar que el reducido número de esqueletos excavados tampoco permite mayores alardes.

Otra de las hipótesis con las que trabajamos a la luz de los datos extraídos, toca de lleno a la zonificación de la necrópolis rondeña y a la posible relación de esta parcelación con una cierta diferenciación social. El debate sobre este asunto se ha abierto allí donde han aparecido restos humanos islámicos con un diferente tratamiento en sus tumbas, que a veces parece estar ligado a la ubicación de éstas respecto a "hitos" de una especial significación: puertas, caminos, musalla o qubba (28). Tomando como apoyo la intervención desarrollada en 1994, y a la que hicimos mención más arriba, que dista además de la nuestra a unos 200 metros y que, cabe recordar, estaba situada junto al camino principal, sí parece existir alguna conexión entre cercanía/lejanía al camino y la puerta y riqueza/simpleza de las tumbas. En nuestro caso concreto, quizá no extrañe la tipología empleada en las sepulturas, dado que su ubicación es marginal dentro de los límites del camposanto y además creemos que podría tratarse de la fase final del mismo. Y por otra parte, de ser cierta la suposición de mortandad por epidemia, lo apremiante del asunto quizá hubiera influido sobre el ritual de enterramiento y sobre el tratamiento de las inhumaciones.

Mención aparte merece la tumba 15 pues, al margen de la probable utilización de ataúd en la inhumación, en ella es posible vislumbrar, tal vez, la coexistencia de dos tipos de rituales de enterramiento, algo que se comprueba también en la necrópolis granadina de Sahl Ben Malic (29).

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

NOTAS

1.- La primera intervención con unos resultados aparentes se realizó en la calle San Francisco del mismo barrio en el año 1994. Los resultados permanecen inéditos.

2.- Leopoldo Torres Balbás, "La acrópolis musulmana de Ronda", Al-Andalus, IX (1944), pp. 449-481.

3.- Leopoldo Torres Balbás, "Cementerios hispanomusulmanes", Al-Andalus, XXII (1957), pp. 131-191, espec. pp. 136-7.

4.- L. Torres, "Cementerios...", p. 132.

5.- Un caso muy parecido es el que se aprecia en la ciudad de Toledo. L. Torres,

"Cementerios...", p. 132.

6.- Federico Lozano Gutiérrez, Historia de Ronda, Ronda, 1905, p. 30.

7.- Es conocido el escollo que supone la ubicación de cementerios en determinadas ciudades islámicas, por cuanto que impide el desarrollo urbano de las mismas. Así por ejemplo en Almería se observan fluctuaciones en la alternancia entre necrópolis y avance de la ciudad. L. Torres, "Cementerios...", p. 160.

8.- L. Torres, "Cementerios...", p. 189.

9.- Manuel Acién Almansa, Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos, Málaga, Universidad-Diputación, 1979, II, p. 281.

10.- M. Acién, III, pp. 456-458. La carta de donación a favor de la orden franciscana está fechada el 6 de marzo de 1491.

11.- Juan José Moreti Sánchez, Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda, Ronda, 1867, p. 736.

12.- M. Acién, III, p. 456.

13.- F. Lozano, p. 150.

14.- Leopoldo Torres Balbás, "<Musalla> y <sari'a> en las ciudades hispanomusulmanas", Al-Andalus, XIII (1948, 1), pp. 167-180, espec. pp. 167-168.

15.- F. Lozano, p. 160.

16.- Miguel Ángel Ladero Quesada, Granada. Historia de un país islámico (1232-1571), tercera edición revisada, Madrid, 1989, ed. Gredos, pp. 46-47.

17.- Mª Antonia Martínez Núñez, "La estela funeraria en el mundo andalusí", en Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias, Diputación de Soria, Soria, 1994, II, pp. 453-474.

18.- Inés Fernández Guirado,

"La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones", en Mª Paz Torres Palomo y Manuel Acién Almansa (eds.), Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp. 37-68, espec. p. 50

19.- I. Fernández, pp. 48-49.

20.- I. Fernández, p. 50.

21.- Carmen Peral Bejarano, "Excavación y estudio de los cementerios andalusíes. Estado de la cuestión", en Mª Paz Torres Palomo y Manuel Acién Almansa (eds.), Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp. 11-36, espec. 23-24.

22.- I. Fernández, p. 49.

23.- C. Peral, p. 29.

24.- D. Ferembach, I. Schwidetzky y M. Stloukal,

"Recommendations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette", Bull. Mèd. Soc. Anthropologique, 6, XIII (1979).

25.- Inmaculada Alemán Aguilera, Determinación del sexo en restos esqueléticos. Estudio de una población mediterránea actual, Tes. Doct. Universidad de Granada, 1997.

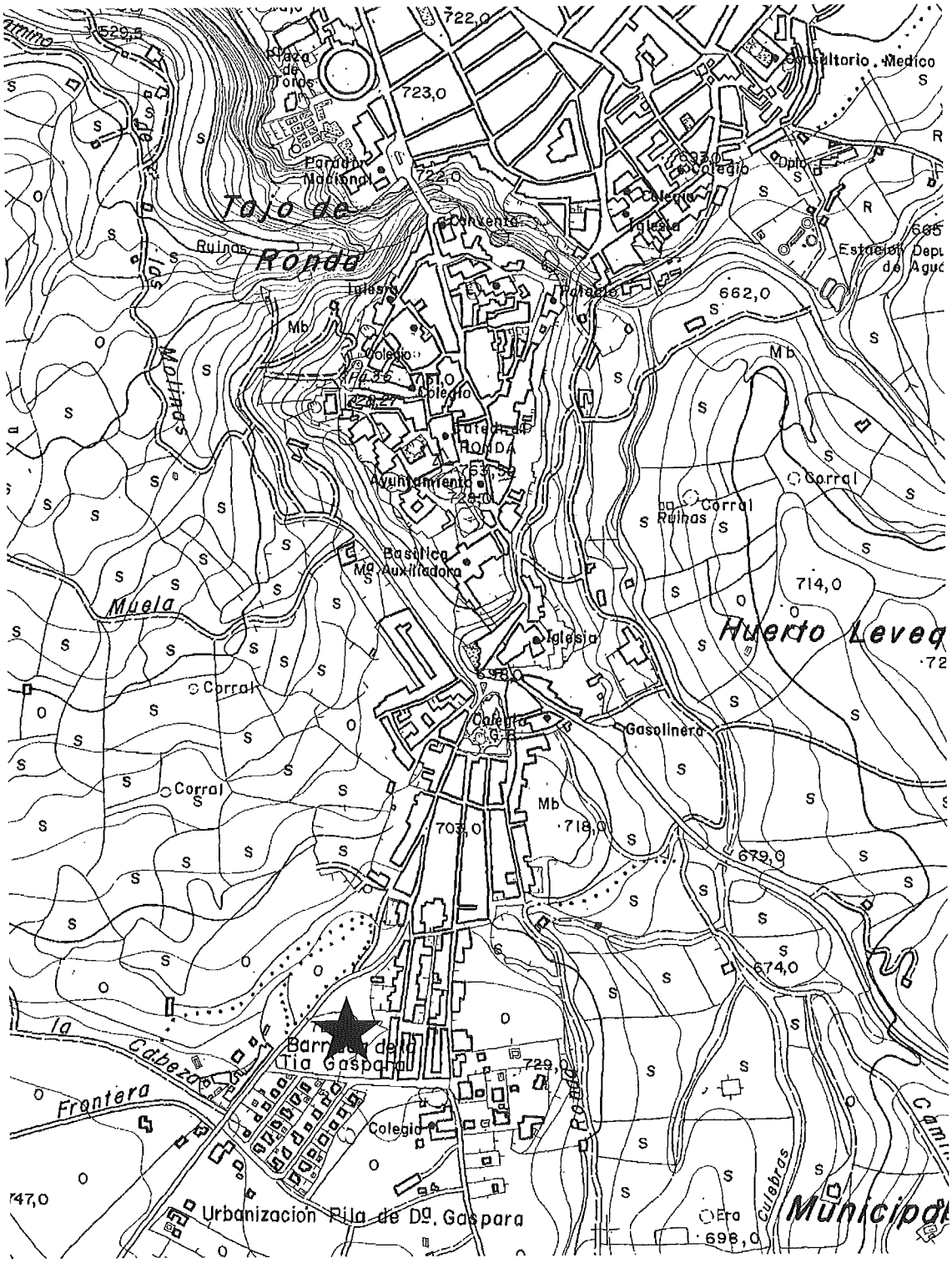
26.- D. H. Ubelaker, The estimation of age at death from inmature human bone, Washington, 1989.

27.- I. Fernández, p. 43.

28.- C. Peral, p. 22, como uno de esos ejemplos. Algo parecido se observa también en la necrópolis algecireña próxima a la Puerta de Gibraltar de la Villa Nueva meriní, en la que se da una tipología de enterramientos muy rica, incluyendo en este concepto el cuidado que se presta a algunas tumbas o concentraciones de ellas. A. Torremocha Silva, I. Navarro Luengo y JB. Salado Escaño, Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras, Ayto. de Algeciras-Junta de Andalucía, Algeciras, 1999.

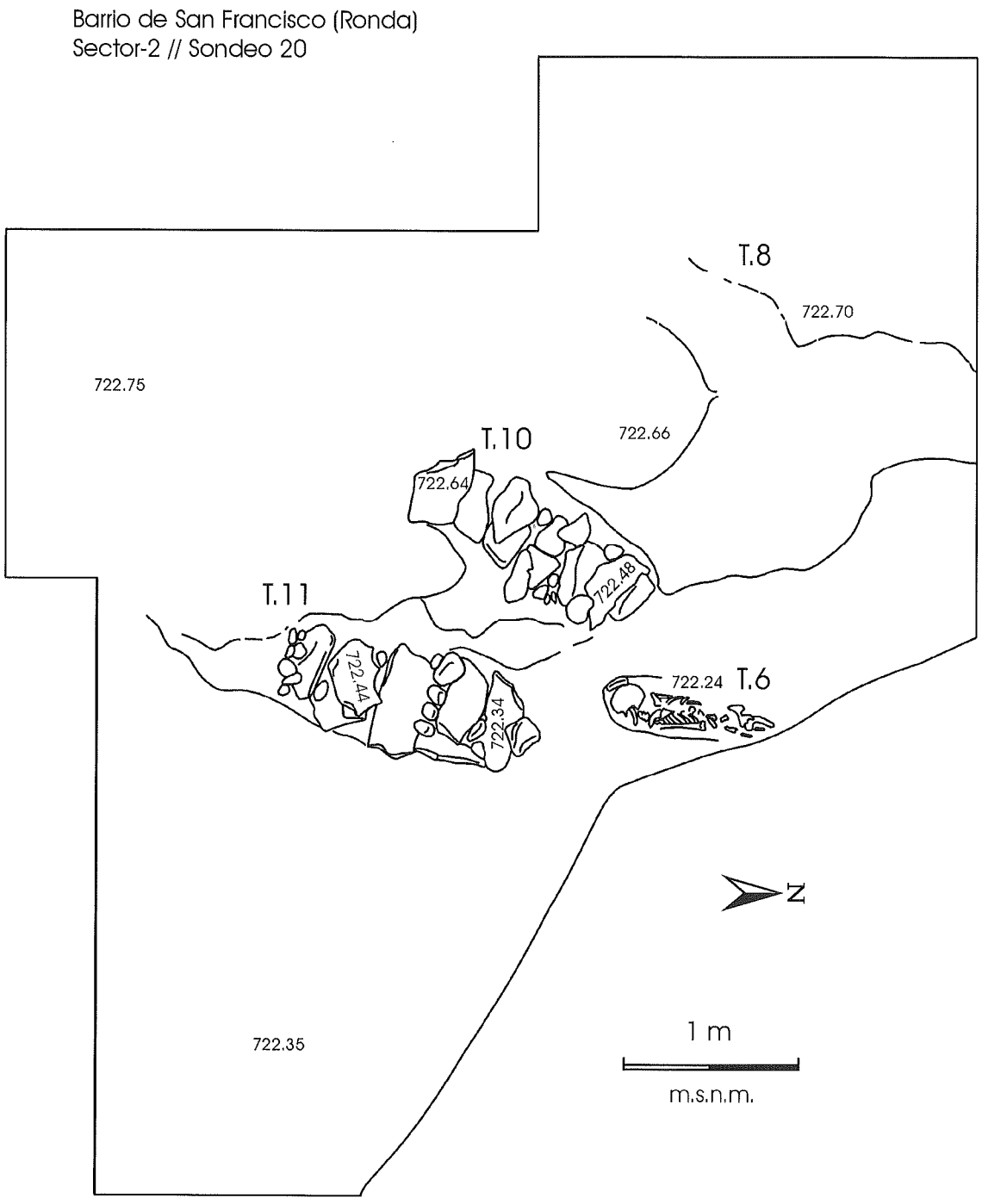
29.- Manuel López López y otros, "La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)", en Mª Paz Torres Palomo y Manuel Acién Almansa (eds.), Estudios sobre cementerios Islámicos andalusíes, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp. 137-159.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92



Barrio de San Francisco (Ronda)
Sondeo 20. Julio-agosto de 1997

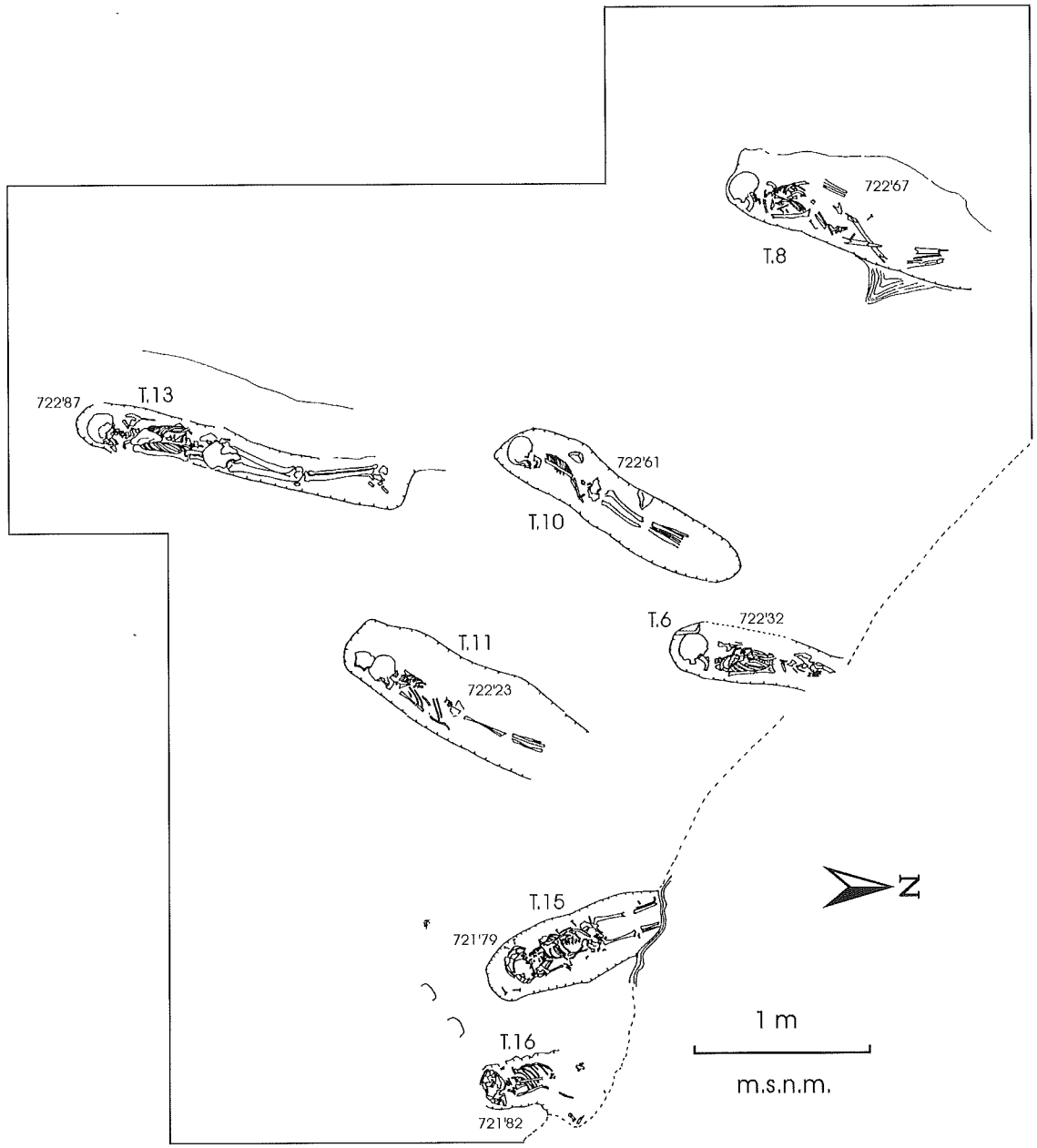
Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92



Situación de tumbas con cubiertas de laja de piedra

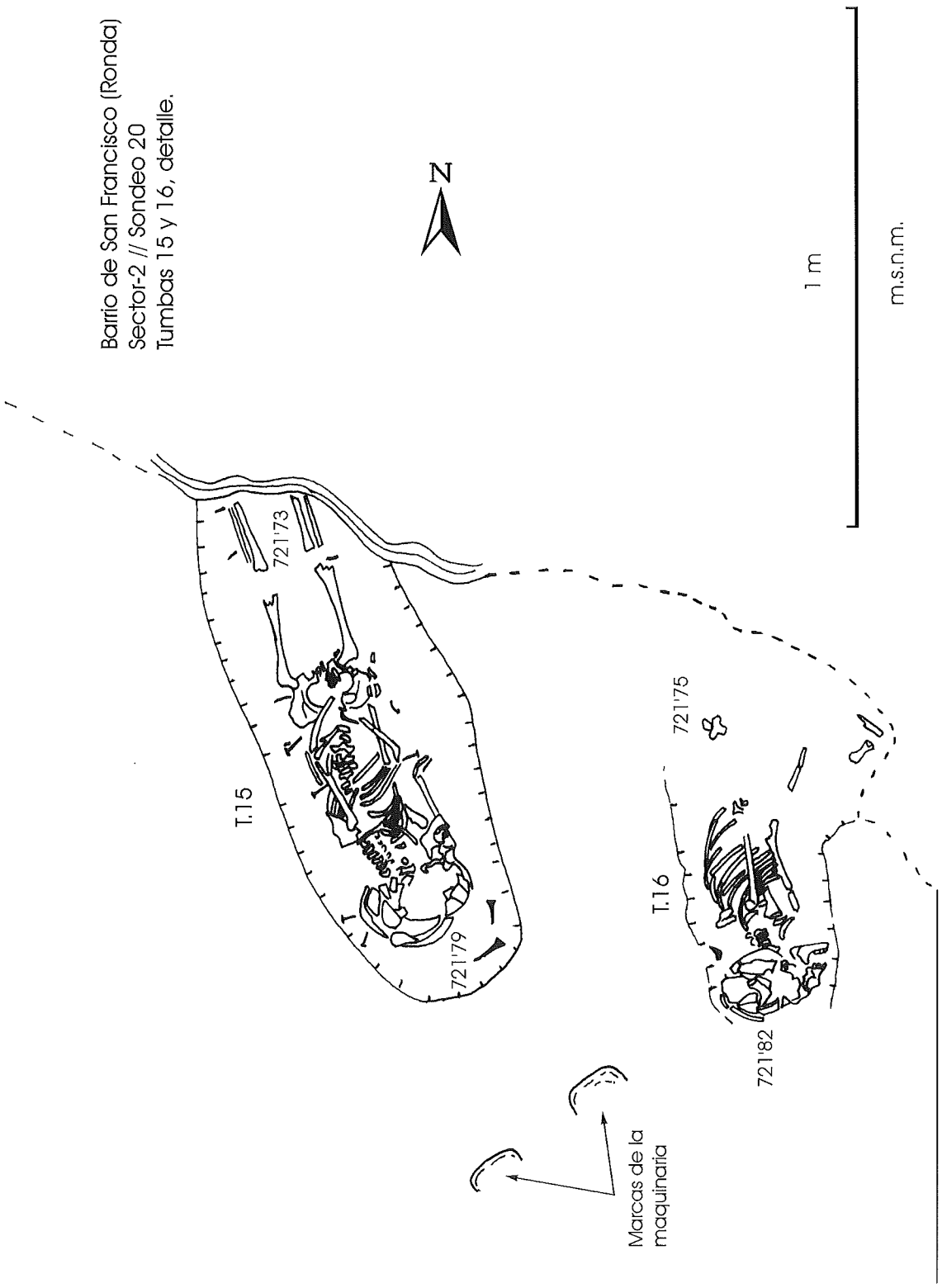
Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92

Barrio de San Francisco (Ronda)
Sector-2 // Sondeo 20



Distribución de los enterramientos de inhumación.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 79-92



Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

EL ACUEDUCTO ROMANO DE FUENTE DE LA ARENA. LA TORRE DEL PREDICATORIO, RONDA (MÁLAGA)

PILAR DELGADO BLASCO

INTRODUCCION

La Torre del Predicatorio de Ronda, situada en lo más alto del Barrio de San Francisco, frente al Barrio de La Ciudad, en la Antigüedad formó parte de un sistema hidráulico. Este acueducto, de época romana, tiene en su último tramo, como pieza clave, la torre o columnaria, antiguo depósito de llegada de agua procedente del acueducto de la Fuente de la Arena.

La intervención arqueológica se realizó con motivo de la limpieza, ordenación y ajardinamiento que propuso el ayuntamiento de la ciudad de Ronda con el objetivo de crear un nuevo espacio de esparcimiento en este lugar del Barrio de San Francisco.

Por ello, y a sabiendas de que en la zona podían quedar restos del complejo hidráulico se decidió llevar a cabo un estudio arqueológico en el entorno de la torre.

Las fuentes documentales

Antes de comenzar la intervención ya teníamos noticias de la existencia de un acueducto, tanto materiales como documentales, debido, entre otros a que se conserva parte de su trazado como restos aislados que van componiendo este sistema hidráulico.

De época islámica contamos con el dato que nos proporciona Ibn al-Jatib (s. XIV) que afirma que el agua que llegaba a Ronda lo hacía a través de acueductos. Pero, es extraño que este hecho pasara inadvertido para los conquistadores castellanos, si bien sí se hacen eco de la existencia de la Mina que a la postre resultaría clave en la toma de la ciudad, según Hernando del Pulgar, dato este que recoge MoretiJ.J. Moreti Sánchez, Historia de Ronda, Ronda, 1867, p. 689..

El resto de las noticias sobre el Acueducto de la Fuente de la Arena, corresponden a los siglos XVIII y XIX. La más sobresaliente y en la que los demás autores se basarán es la de Rivera Valenzuela que a su vez pone en boca de eruditos locales del s. XVI, como Fariñas y Espinel. En ella leemos literalmente: "se ven desde las murallas y barbacanas del Castillo atanores de plomo y en el campo los de barros incluidos en mezcla romana: por ellos venía el agua de la Fuente de la Arena a la Plaza Mayor, tomando peso en el sitio que llaman del Trepicatorio, no muy lejos del que hoy es Hospital de San Lázaro. En dicha plaza y al pie de la hermosa torre de la Iglesia Mayor se halló la alberca para depósito de agua" J. Rivera Valenzuela, Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda, Málaga, 1767. Citado AA.VV en Antiguos sistemas de suministro de agua a Ronda. Acueducto de la Fuente de la Arena, C.E.P de Ronda, Ronda, 1990,p. 6.

Los descubrimientos arqueológicos realizados en el barrio de la Ciudad P. Aguayo, J.M. Castaño, B. Padial, "Análisis arqueológico y urbanístico de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

una manzana. Intervenciones de en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000" en AAA, 2001 (en prensa). y la descripción que el geógrafo al- Himyari (s. XIII-XIV) nos cuenta del acueducto de Almuñécar hacen del dato de Rivera uno de los más veraces y con mayor peso histórico con respecto a nuestro acueducto.

Es en 1997, cuando en el transcurso de una excavación, y bajo lo que los arqueólogos determinaron como vial público, apareció una conducción de agua hecha de atanores de barro cocido que, según su morfología, parecía destinada a dotar de presión al agua potable (dado su diámetro). La tubería se encontraba protegida por una cubierta de piedras dispuestas a dos aguas. Las uniones de los tubos se hicieron con un mortero de cal del que Vitrubio aconsejaba su uso debido a su impermeabilidad J.P Adam, La construcción romana. Materiales y técnicas. León, 1996, p. 277..

Este descubrimiento provocó que cambiase la visión que se tenía hasta entonces de algunos elementos hidráulicos emergentes, como es el caso de la Torre del Predicatorio.

A este replanteamiento sobre la traída de agua a Arunda hay que añadir la esclarecedora descripción que nos ofrece al-Himyari, basada en autores anteriores como al- Udri (s. XI) y al- Idrisi (s. XII), sobre uno de los monumentos hidráulicos romanos más importantes de la Hispania Meridional, como es el acueducto de Almuñécar. Este dato lo recogemos aquí porque en el caso del acueducto de la Fuente de la Arena, más que una simple similitud parece una reproducción exacta de un sistema, que sólo se diferencia en la localización y en la monumentalidad del sexitano.

El texto de al- Himyari dice:

"Cerca de la fortaleza, por la parte norte, se ve un gran castillo de agua, construido con piedras de cantería: cuadrado en su base y de una altura de unos cien codos. El agua que va a verterse sobre este edificio puede derramarse desde la cima por una boca que rebosa. En la cara N de este castillo de agua se ha esculpido de arriba abajo y en toda su anchura, una especie de canal que permite al agua de esta rebosadera correr hasta el suelo: Este dispositivo es la prueba de que el agua elevada al castillo procedía de un punto situado a mayor altura [...].

En medio de Almuñécar hay una construcción cuadrangular, semejante a un antiguo monumento, ancha en su base, se va estrechando hacia arriba. En dos de sus lados tiene canales excavados en la piedra; a un lado, a ras del suelo, hay un gran depósito: el agua que lo abastece llaga desde una distancia de una milla por un acueducto construido con numerosos arcos hechos de piedra dura, que dan a este estanque. Las gentes competentes de Almuñécar cuentan que el agua traída por el acueducto empezaba por elevarse hasta la cima de la torre, después bajaba por el otro lado" Al- Humyari, Kitab- RASD al- Mitar. Traducción a cargo de Mª Pilar Maestro González, Valencia 1963, pp. 372-374.

La descripción de los restos conservados del Acueducto de la Fuente de la Arena.

En la meseta rondeña, en un radio de unos 5 km. alrededor de la ciudad, existe una serie de fuentes de tipo kárstico, en las que afloran las aguas acumuladas en los macizos calizos que rodean esta meseta (fuentes de la Hidalga, Coca, La Toma, Espejo, Llanos de la Arena, La Ventilla...). La mayor parte de ellas se sitúan en cotas más altas que la misma ciudad de Ronda, gracias a lo cual las aguas de estas fuentes pueden ser conducidas a ella, hecho que hoy en día sigue ocurriendo.

El manantial de los "Llanos de la Arena", situado en la margen izquierda del Arroyo de las Culebras, está compuesto por una serie de fuentes no muy copiosas, pero que, en conjunto, proporcionaba un caudal notable, del que tradicionalmente se ha abastecido el Barrio de San Francisco. Son numerosos los restos arqueológicos que, aunque deteriorados, se conservan como vestigios del aprovechamiento del agua de estas fuentes por los habitantes de la ciudad.

Al sistema de traída de agua que nos ocupa se le conoce como Acueducto de la Fuente de la Arena.

La conducción arrancaba de una arqueta de salida, en la que confluían los ramales de las fuentes situadas aproximadamente a cien metros del depósito actual, a una altitud de 807 m.s.n.m. La tubería terminaba en una torre de agua que se eleva sobre un cerro amesetado a la entrada del Barrio de San Francisco, por la carretera de Algeciras, a una altitud de 725 m.s.n.m. Por tanto el desnivel que salvaban las aguas era de unos 82 metros de altura, mientras que el recorrido nos es difícil de precisar puesto que el trazado no es fácil de seguir en la actualidad.

Los restos del sistema de conducción son

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

numerosos:

1. Se pueden ver restos de un arqueta con planta irregular cuadrada de 120 x 165 cm., con paredes 45 cm. construidas con sillarejo de piedra caliza, unidas por mortero de cal y arena. En una de las paredes del fondo se aprecia un orificio de entrada o salida de agua de forma rectangular de 20 x 22 cm.

2. Desde la arqueta se puede seguir una canalización superficial durante un recorrido de 680 metros. Tiene una forma cuadrada de 30 x 30 cm. y está formada por una base de tejas invertidas de barro grueso, protegidas a ambos lados por una hilera de piedras calizas de tamaño irregular que se situaba sobre los costados de las tejas (specus). En los lugares en los que la pendiente del terreno se hace casi vertical, la canalización discurría apoyada en los muretes de mampostería de dimensiones adaptadas a los accidentes del terreno. Es tal la adaptabilidad de la conducción al terreno que en un punto del recorrido donde una gran roca caliza obstruía la línea del canal, se recurrió a la solución de tallar la roca en forma de "U" para, así, permitir el paso de la canalización.

3. La tubería iba a parar a un acueducto construido par poder salvar las dificultades que presenta el terreno, como pequeños acantilados o farallones de grandes rocas calizas. La longitud del acueducto, en los tramos que aún se conservan, es de 224 metros.

- El primero de los tramos está formado por un podio de mampostería de época romana sobre el que se asientan once arcos de medio punto, probablemente modernos. Los arcos son de 200 x 290 cm. y se apoyan sobre pilares de forma cuadrada.

- En el segundo tramo podemos ver dos arcos de mayor radio que, como el anterior se apoyan sobre el citado podio. Esta arquería está rematada por un pequeño murete en el que podemos ver la canalización de tejas. Además de esta conducción observamos otra formada por tubos de cerámica embutidos dentro de la misma fábrica del podio, justo debajo de los pilares de sustento de los arcos. Y es en este tramo donde perdemos la pista de la construcción.

4. Junto a la actual carretera de Algeciras encontramos una arqueta de desviación perteneciente al acueducto. Está construida con sillarejos y argamasa. Embutido en esta fábrica volvemos a encontrar el tubo cerámico. El ángulo de desviación que presenta es de 120º. A partir de esta desviación la conducción circulaba en paralelo hasta la Torre del Predicatorio o columnaria que se encuentra a la entrada del Barrio de San Francisco, en torno a la que se realizaron los sondeos arqueológicos.

LOS RESULTADOS

A raíz de la intención del Ayuntamiento de Ronda de ordenar y ajardinar las inmediaciones de la conocida como Torre del Predicatorio se decidió realizar una intervención arqueológica para determinar si quedaban restos de la tubería, cual era el sistema de traída de agua que utilizaban y constatar su contemporaneidad con los restos de canalizaciones de agua corriente hallados en una intervención arqueológica en el barrio de la Ciudad.

En consecuencia planteamos varias catas en torno a la torre, unas justo en la terraza que se encuentra bajo sus píes (zona A) y otras en la meseta llamada Prado Nuevo, en la que está enclavada la columnaria (zona B).

En la primera zona a priori pensamos que encontraríamos una pileta de almacenamiento de agua rebosante de la conducción que bajaría por la acanaladura norte de la torre. En la segunda zona nos habíamos planteado verificar el paso de la conducción, averiguar cómo llegaba el agua hasta la columnaria y de qué manera subía la tubería por la acanaladura de la cara sur.

Los resultados fueron dispares. Mientras que en la terraza norte, no extrajimos ningún dato, tal vez debido a su continuado uso como terraza de cultivo, en la meseta donde se encuentra la torre, sí hallamos vestigios de la conducción de agua, de hecho sacamos a la luz 48 metros de tubería.

El primer sondeo lo ubicamos en el centro de la terraza bajo la torre, con unas dimensiones de 430x200 cm.

El segundo de los sondeos lo planteamos entre la cara este de la columnaria y un afloramiento de la roca, situado justamente a la entrada de la terraza.

Mientras, el sondeo tres lo ubicamos dentro de la misma terraza pero más alejado de la Torre del Predicatorio.

Los resultados en los tres fueron los mismos. Así, todos presentaban tres estratos claramente diferenciados.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

En el sondeo 1 el estrato más superficial era una capa vegetal nacida de la dejadez del cultivo, tenía una potencia de unos 10 cm. aproximadamente. Su matriz era suelta y arenosa y se extendía por toda la terraza inferior de la torre y por el prado en la que ésta se sitúa.

A continuación nos aparecía otra capa de color marrón obscuro, arenosa, con una profundidad de 30 cm. y con diversas inclusiones artefactuales contemporáneas (harapos...), además de restos de las cepas de las antiguas vides que poblaron estas terrazas de cultivo durante parte de los siglos XIX y XX.

En la última de las capas hallamos el nivel estéril. Tratábase de arcillas expansivas de tonos grisáceo-verdosos sobre las que se asentaba la roca y parte de la cimentación de la torre de opus caementicium.

El sondeo 2 tenía unas características parecidas al anterior, así el primer estrato se correspondía con la primera capa del sondeo 1. Igualmente ocurría con el estrato dos de este sondeo con la salvedad de que, en este caso, la potencia del mismo era de unos 10 cm.

Y, seguidamente, un estrato de arcillas expansivas de color amarillo verdoso bajo el que se encontraban otras arcillas de tonos grises obscuros.

La misma cubierta vegetal que hallamos en los anteriores sondeos encontrábamos en el sondeo 3.

La cubierta vegetal aquí tenía una potencia de 10 cm. Mientras el segundo estrato, de naturaleza antrópica presentaba una matriz arenosa con inclusiones de clastos de pequeño y mediano tamaño. La potencia de este estrato era de unos 25 cm. de espesor y lo adscribimos a una cronología contemporánea.

En el tercer y último estrato, como ocurría en los demás sondeos planteados en esta zona, aparecieron las arcillas expansivas de color marrón amarillento.

Así, dimos por concluida la intervención en esta zona, sin que nos apareciera ninguna estructura que pudiera formar parte del ingenio del acueducto.

De igual forma, planteamos otro sondeo en el llamado Prado Nuevo, al Sur de la Torre del Predicatorio. El sondeo 4 lo situamos cerca de un pequeño montículo en el que hay soterrado un cableado de la luz cuyas dimensiones iniciales fueron de 300 x 100 cm.

Procedimos a retirar la cubierta vegetal cuyo grosor era de unos 15 cm. y justo debajo de este nos apareció otro estrato formado por clastos de mediano tamaño y algunas cepas de viña de la antigua zona de cultivo.

A continuación vimos otra capa de características muy diferentes, en este caso era de tierra fina y de una tonalidad amarillenta que sólo apareció en el perfil Oeste del sondeo.

Bajo este depósito afloraron los primeros restos de la conducción de agua perteneciente al acueducto. De ésta llegamos a excavar unos 48 metros, aproximadamente.

La base sobre la que se asentaba la tubería era de perfil rectangular y estaba compuesta por un encachado de piedras de mediano tamaño unidas por un mortero de árido fino y abundante cal, formando así, una cama sobre la que yacía embutida la canalización.

Ésta estaba formada por una serie de atanores de barro emboquillados de longitud variable, machihembrados y sellados con mortero de cal.

Hallamos siete que presentaban un buen estado de conservación y cuya orientación era Norte-Sur y mantenían una dirección que los encaminaba longitudinalmente hacia la columnaria.

En el recorrido de la tubería aparecen tramos que presentan una cubierta de lajas de piedras areniscas de dimensiones irregulares dispuestas a soga y que descansan sobre los muretes laterales de la cimentación.

Es destacable que algunos de los tubos aparecen perforados o rotos y sobre ellos se colocaban las mismas piedras areniscas dispuestas, igualmente a soga para tapar estas faltas.

Al final del recorrido de la canalización y a pocos metros del pie de la columnaria hallamos un registro de cerámica para decantar el nivel de agua que consta de un cajón de mortero que embute a uno de los tubos (con dirección Norte) y de un murete de ladrillo de dos hiladas que cierra esta estructura y que se prolonga en dirección Este, cambiando así la dirección de la canalización y por tanto la del agua.

Las medidas de los tubos oscilaban entre los 38 a 40 cm. de longitud, de 10 a 12 cm. de diámetro en la boca más ancha del tubuli y de 1'5 a 2 cm. de grosor del tubo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

El hecho de hallar toda esta estructura nos hizo plantear el sondeo 5 ubicado bajo la cara Sur de la torre. El sondeo tenía unas dimensiones de 300 x 200 cm. y se inició con el pensamiento de encontrar el sistema que se utilizaba para subir el agua por el canal que presenta la torre. Este sondeo fue infructuoso puesto que tras retirar la cubierta vegetal nos salió un estrato de relleno de matriz arenosa con restos de cepas de viña y bajo él apareció en substrato geológico base.

LAS CONCLUSIONES

Debido a la contemporaneidad de los restos de la tubería del Predicatorio con los aparecidos en el Barrio de la Ciudad, deducimos que estamos ante un acueducto del siglo III d. c. Ambos datos nos confirman la existencia de un sistema de distribución de agua corriente en caserío de Ronda en época romana.

La columnaria rondeña, conocida como Torre del Predicatorio, está situada en el arranque del sifón del acueducto o depósito de almacenamiento, mientras que la desaparecida de Sexi, sería el punto de llegada o depósito de distribución del agua. Adam, J.P, p. 268, fig. 566. .

El sifón, que debió construirse para elevar el punto de arranque del mismo, se situaría entre 1 y 1'50 metros más alto que el depósito de almacenamiento y distribución del agua y estaría en algún lugar, aún por descubrir, de la Ronda romana. Su función principal sería ganar altura en la cabecera del sifón y con ella nivel hidrodinámico.

Estos sifones son creados porque entre la fuente y el punto de llegada de un acueducto existen lo que los romanos denominan "valles perpetuae", o depresiones profundas y anchas las cuales se salvaría con la construcción de un sistema de arcadas que comunicaría estos dos puntos del acueducto.

Si no basamos en el sistema de vasos comunicantes, un sifón consistiría en hacer bajar el agua hasta el fondo de un valle para que lo atraviese y para que, al otro lado, recobre el nivel por sí misma. Para ello se construye un depósito de descarga al principio y otro de salida al final; entre estos dos depósitos el agua discurría por canalizaciones. A. Malissard: Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma antigua, Barcelona, 1996.

Durante los trabajos arqueológicos realizados hemos constatado que, a los pies de la torre, en la cara Sur, no han quedado restos de ninguna construcción. Hecho éste corroborado puesto que tras haber realizado tres catas sólo hemos hallado greda, aunque este dato no es óbice para pensar que existió algún sistema que permitiera a la tubería subir por la acanaladura de la torre. En la cúspide de la torre (hoy desmochada) se hallaría una pileta cuya función sería la de hacer perder presión al agua para evitar que en la caída la tubería sufriera desperfectos debido a esa misma presión.

Así, el agua bajaría mansa y por su pie y, probablemente, desembocaría en una pileta de la cual no queda ningún vestigio, quizás porque durante los siglos XIX y XX la terraza contigua a la columnaria ha servido de pequeña viña, entre otras causas.

De lo que sí tenemos certeza es que nos encontramos ante un sistema hidráulico construido en época romana del que nos quedan restos visibles de su recorrido no sólo en la zona del Predicatorio, en la que hemos intervenido.

Prueba de ello, además de que tenemos el sifón de salida, contamos con las cañerías de barro que son muy numerosas y cuyo trazado se conserva en algunas zonas de su recorrido. Esta canalización está formando tubuli que se ajustan unos con otros por estrangulamiento de uno de sus extremos. Además, su hermeticidad se garantizaba con la aplicación de un opus a modo de mortero de cal.

De los tubos de barro conservamos algunos restos que han aparecido entre los rellenos. En ellos observamos como tiene una capa adosada de concreciones calizas debido al arrastre que hace el agua por el subsuelo que en esta zona es calizo. Las dimensiones que Vitrubio. Vitrubio: Los diez libros de arquitectura, VIII, 6. aconseja para los atanores son de 13 a 20 cm de diámetro y de 45 a 70 de largo, de esta forma los hallados en el Predicatorio se ajustan a estas medidas estandarizadas (medidas apuntadas anteriormente).

No tenemos noticias de acueducto alguno en época medieval, o al menos, no creíbles, de hecho Hernando del Pulgar en su obra Crónica de los Reyes Católicos afirma: "é debajo de una peña de las que están en aquella hoz, á la parte de la cibdad, sale una fuente con un caño de agua muy grueso: é de esta fuente se sirven los vecinos de la cibdad, por una mina que está fecha antiguamente dentro del muro" 9 J.J. Moreti, p. 432 hace la referencia a la cita de Hernando del Pulgar en Crónica de los Reyes Católicos cáp. XLIV.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

Este dato nos hace pensar que las reparaciones que se han realizado en la tubería deben ser de época moderna (basándonos también en las noticias de los eruditos locales de los siglos XVI, XVII y XVIII). Éstas han consistido en cubrir el specus o caja en la que se embute la tubería con unas lajas de piedra para tapar las roturas que tuviese la tubería y que por cuestiones técnicas era difícil de sustituir por otro atanor, a no ser que se procediese a levantar todo el specus firmemente asentado, cosa harto difícil.

También hemos visto como en algunos tubos aparecen roturas de forma intencionada con el propósito de extraer agua para el riego de los cultivos que en el siglo XIX había en la pequeña meseta.

Otra cuestión que debemos abordar es la concerniente al codo que nos aparece al final de la canalización y que, curiosamente, no va hacia la torre, si bien desvía el agua hacia un registro que hay en la cuneta de la calle Empedrada.

Este codo a su vez sirve de arqueta de decantación y derivación y está formado por un alcadafe al que se encastran tubos también de cerámica. Estos atanores tienen la particularidad de que las dimensiones de su diámetro varían con respecto a los encontrados de época romana siendo de 16 a 18 cm. Los atanores van embutidos en un cajón de hormigón, por lo que no son visibles. Lo que sí es evidente es que se produce un cambio de fábrica en esta construcción con respecto al resto de la tubería, hecho este que nos está determinando que se trate de una construcción de un período posterior, probablemente moderno.

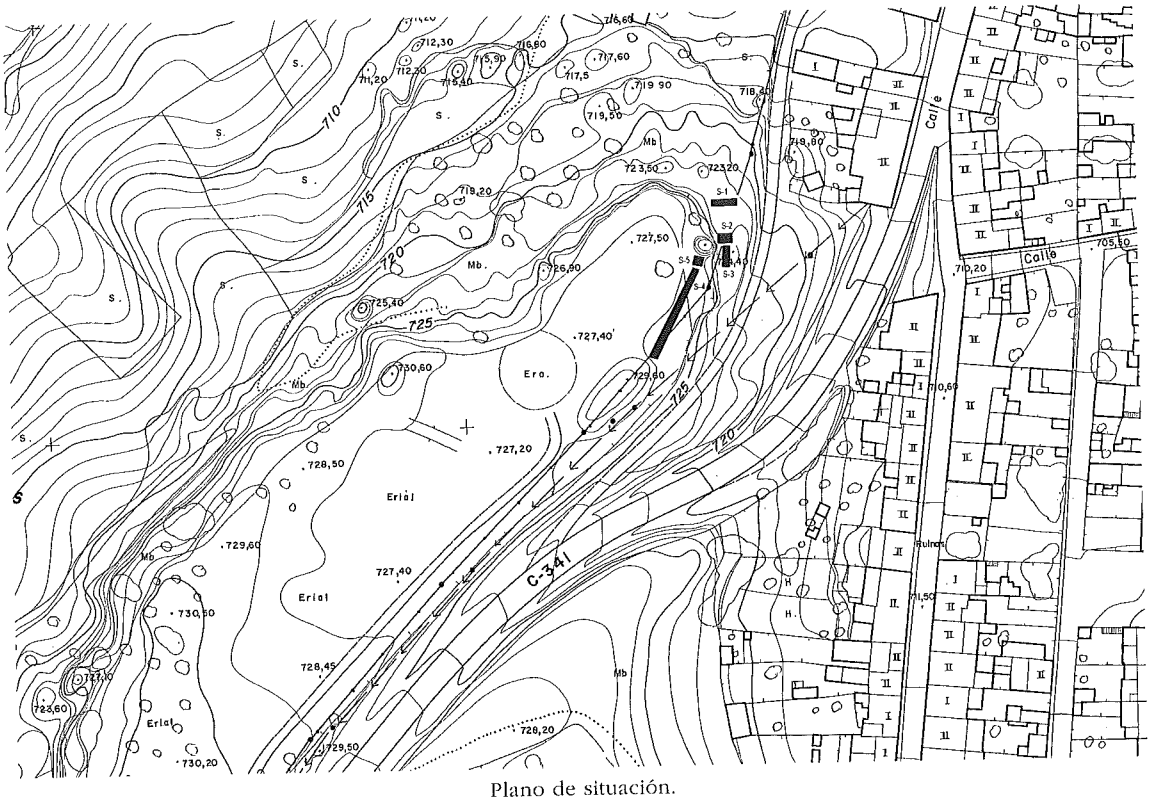
Esta derivación que sufre la construcción hidráulica la podríamos achacar al desconocimiento que tienen sobre la columnaria en época moderna, es decir, no conocen su funcionamiento, puesto que, es posible que ya no quedasen restos del sistema constructivo que ponía en contacto directo la torre y la canalización. Esta puede ser la causa principal de este curioso desvío que se produce al pie de la torre en su cara sur.

Moreti nos habla de la traida de agua al Barrio de San Francisco desde el Predicatorio, pero no dice que esa conducción de agua sirviese a la ciudad, y cita: : "En las dos calles que se entran a la ciudad (por el Barrio), la mano de la izquierda es la torre del Trepicatorio para paso del agua de la fuente que hicieron a la plaza, aquí puso su real el Condestable de Castilla, D. Pedro Fernández de Velasco; y por su causa se llamó la torre del Condestable, la que hoy se llama del Trepicatorio". J.J. Moreti, p. 415 y 416..

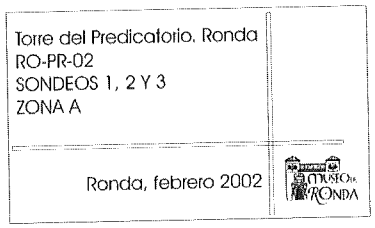
En resumen, estamos ante un sistema hidráulico romano consistente en una canalización de tubos de cerámica perteneciente a un acueducto del que también formaba parte la llamada Torre del Predicatorio que funcionaba de sifón de entrada del acueducto. Aunque ha sufrido lamentables daños, sobre todo en épocas más recientes en el tiempo (como zanjas para acometidas de luz y agua, extracción de agua para cultivos, etc.), presenta un estado de conservación aceptable en algunos de sus tramos.

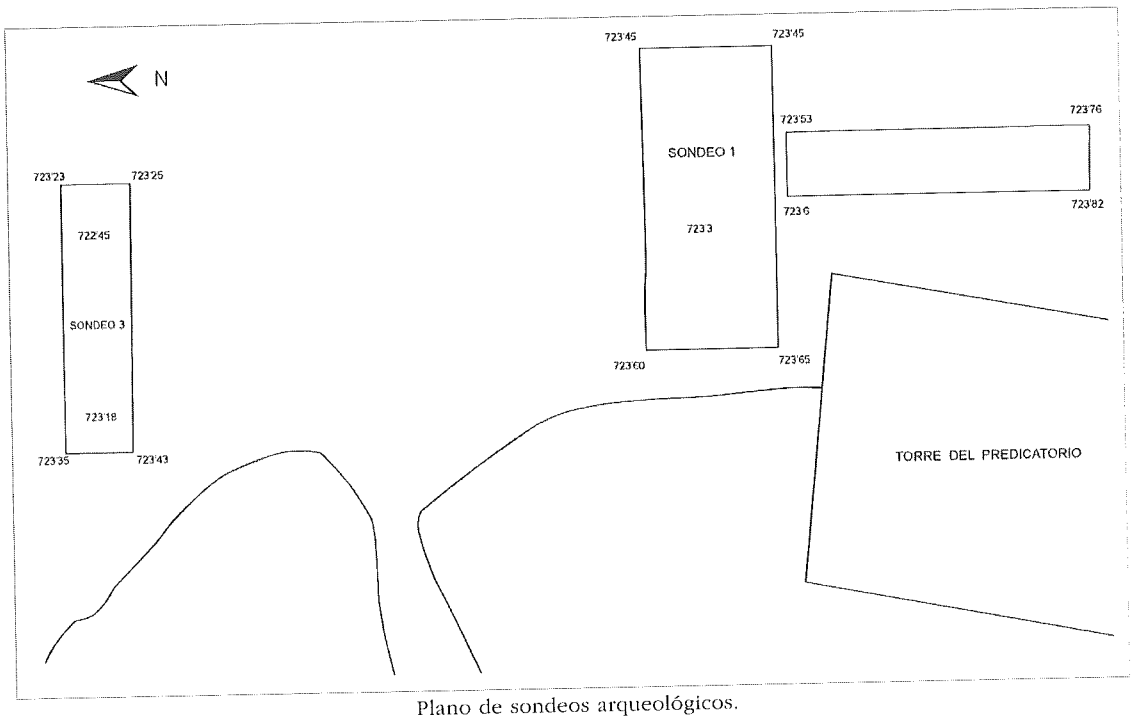
Así, pensamos que cualquier movimiento de tierra que se haga, no sólo en la zona que ha sido objeto de trabajos arqueológicos sino también los que se realicen en el entorno de los restos conservados del acueducto sean objeto de estudio ya que todavía nos quedan muchos datos por recuperar de esta construcción romana.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102



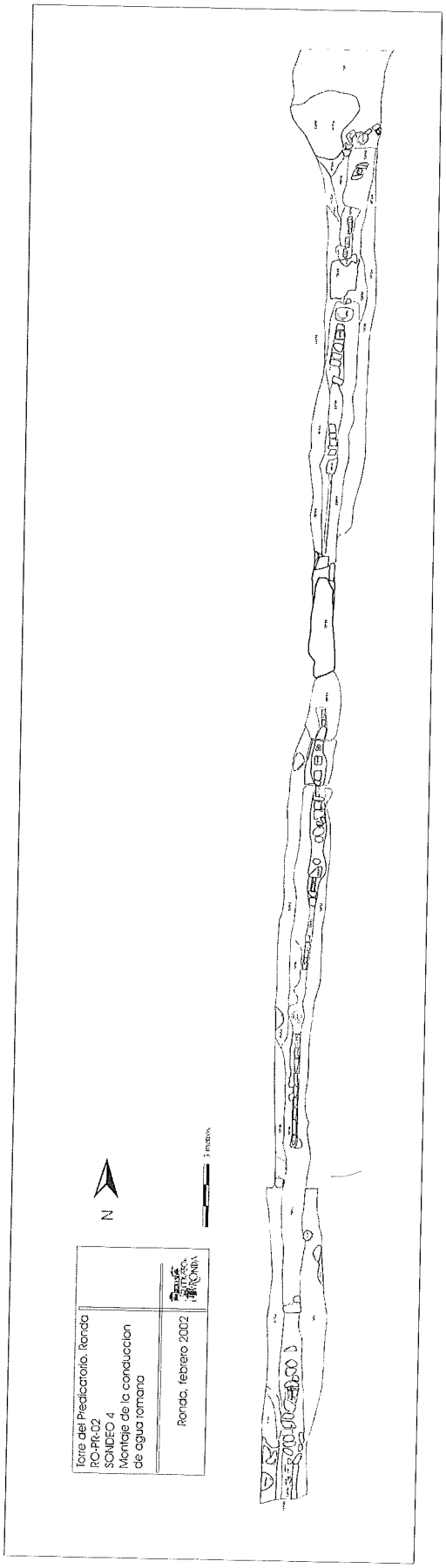
Plano de situación.





Plano de sondeos arqueológicos.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102



Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102

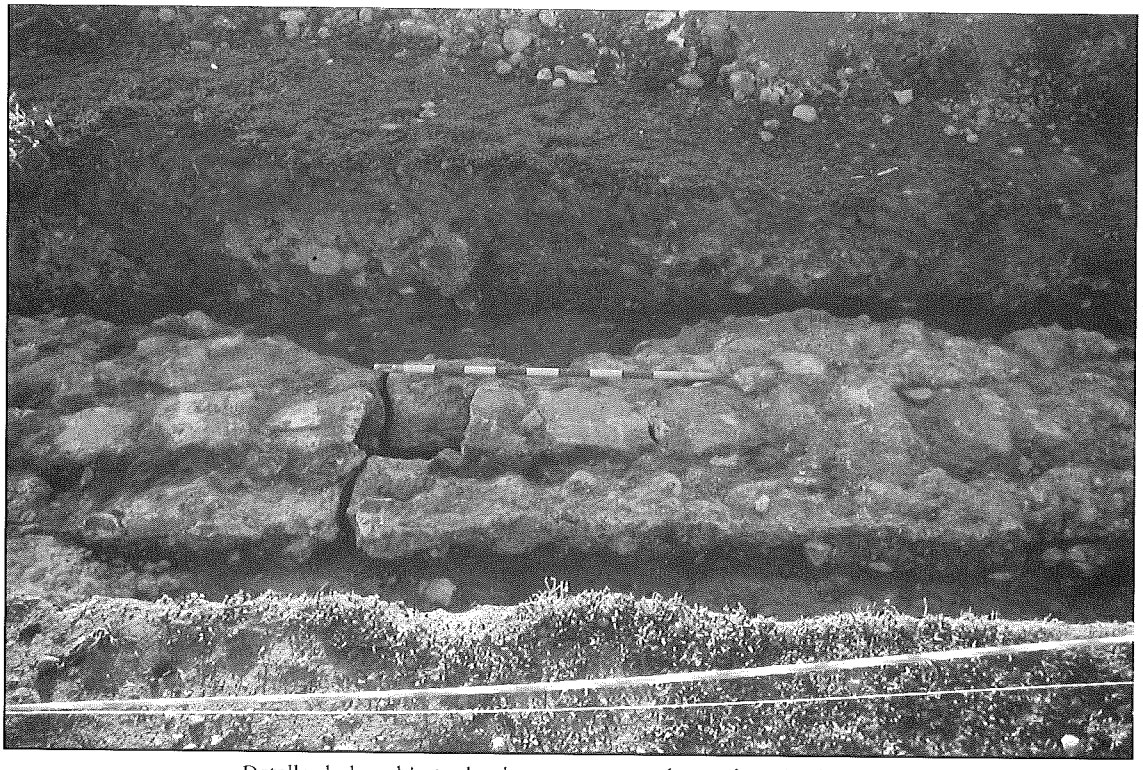


Restos del acueducto medieval de la Fuente de la Arena, Ronda.



Perspectiva de la conducción de agua y Torre del Predicatorio al fondo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 93-102



Detalle de la cubierta de obra que protege la conducción de agua.



Detalle arqueta moderna y de tubería cerámica de época romana.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS IBERORROMANA DE ACINIPO. APROXIMACIÓN AL RITUAL FUNERARIO EN ÉPOCA ROMANA

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR - BARTOLOMÉ NIETO GONZÁLEZ - JORGE PADIAL PÉREZ

Antecedentes

En agosto de 2002, y con motivo de la roturación agrícola de parte de un erial en las proximidades del yacimiento arqueológico de Acinipo (Ronda, Málaga), exactamente en el área conocida, y así delimitada en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos actualizado en 1998, como la Necrópolis Sur de la ciudad iberorromana situada en el citado emplazamiento, se produjo la destrucción, total en unos casos y parcial en otros, de más de una veintena de tumbas de cremación, datadas, aproximadamente, entre los siglos II a. C y I d. C.

Tal hecho fue comunicado por la Patrulla Verde del Excmo. Ayuntamiento de Ronda a los servicios técnicos del museo municipal, quienes, tras comprobar los daños causados, procedieron a comunicar y tramitar el preceptivo informe a la Delegación de Cultura de Málaga.

La excavación no pudo desarrollarse hasta pasados dos años, por diferentes causas, unas de orden natural, por lluvias, otras de orden administrativo. En el desarrollo de la misma, aparte de los arqueólogos que suscribimos el presente informe, se contó con la inestimable colaboración de Lorena de los Milagros Peña Ortega, licenciada en humanidades, y de José Cañestro Fernández, operario con larga experiencia en trabajos arqueológicos, así como la valiosa ayuda y asesoramiento científico de nuestro colega y amigo Pedro Aguayo de Hoyos, profesor de Prehistoria de la Universidad de Granada y director del grupo de investigación arqueológica de Ronda.

Lamentablemente, esta acción roturadora, supone la última de un largo episodio de actuaciones sobre las necrópolis que conformaban la ciudad iberorromana de Acinipo, circunstancia que se viene denunciando desde hace más de una década, producidas en el marco de un vacío legal y administrativo que, asombrosamente, no sólo afecta a estas zonas que representan la cultura de la muerte, en manos privadas, sino a la propia ciudad, considerada como yacimiento y de titularidad pública, que ni siquiera está declarada como Zona de Servidumbre Arqueológica (sólo es B.I.C. el teatro).

Marco histórico - arqueológico previo

El yacimiento arqueológico de Acinipo se ubica en una gran mesa caliza de origen terciario, con una altitud media de unos 950 m.s.n.m. Su prominencia en la depresión de Ronda le confirió un claro valor estratégico, factor éste que fue tenido en cuenta en época prerromana y romana a la hora de emplazar su núcleo poblacional.

Aunque la mayoría de los restos visibles son romanos, no podemos olvidar los importantes restos prehistóricos que posee el enclave. Los hallazgos más antiguos se remontan al Neolítico y sobre todo a la Edad del Cobre, inscribiéndose así en una amplia lista de asentamientos relacionados con

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

la gran concentración de necrópolis megalíticas que se documentan en la depresión, algunas muy próximas a éste emplazamiento.

A esta fase antigua, le sucederá una protohistórica e ibérica, momento en el que el asentamiento terminará por consolidarse como un centro poblacional de importancia en el marco de la Serranía de Ronda. En esta última etapa se conformará la mesa de Ronda La Vieja como uno de los *oppidum*, esto es, lugares de poblamiento fortificado, más relevantes de la Serranía, lo que supondrá una importante carga cultural que habrá de notarse incluso bastante tiempo después de su conversión en municipio romano.

Los factores que intervinieron y condicionaron la definitiva ubicación del yacimiento de Acinipo en el sitio actual son múltiples. Por una parte, como se ha señalado, la prominencia de la meseta como uno de los puntos más altos de la depresión en la que se enmarca, le confirió un claro valor estratégico. Por otra, el enclave romano de Acinipo se encuentra en una zona de fácil comunicación con otras áreas de la provincia Bética. Los accesos al valle del Guadalquivir, a la costa gaditana y al rosario de depresiones que conforman el surco intrabético son bien apreciables, lo que le permitió cómodos contactos y relaciones comerciales con otras zonas, según se desprende de los hallazgos numismáticos. Otro factor decisivo en la ubicación de la ciudad fue la disposición de tierras potencialmente fértiles para uso agrícola.

De la ciudad romana, que permanece en casi su totalidad sin excavar, lo hecho hasta ahora permite conocer el buen estado de conservación del urbanismo, constituido por edificaciones dispuestas en terrazas escalonadas, que salvan la acusada pendiente natural de la meseta donde se ubicaron. De las viviendas privadas romanas, junto a la entrada, se ha podido excavar parte de dos viviendas contiguas. Se trata de típicas casas de *atrium*, con varias habitaciones en torno a un patio con un pequeño impluvium para la recogida de aguas de lluvia. Estas habitaciones están estucadas y pintadas con colores rojos, verdes, amarillos, formando motivos geométricos, solerías de ladrillos o de *opus* signinum. Las casas continuaban hacia el interior de la meseta quizás en torno a otro patio *peristilo*, que aun no ha sido documentado.

El sistema defensivo que rodea toda la parte accesible de la ciudad es visible en superficie, del que se conservan lienzos de murallas ciclópeas, con torres circulares y cuadradas, observables en la ladera oriental de la mesa de Ronda la Vieja. En este mismo sentido, es posible observar la puerta monumental Sur de la ciudad, que se conserva en relativo buen estado. Como corresponde a todas las ciudades romanas, las necrópolis se sitúan junto a las puertas principales de la ciudad, en las laderas nororiental y meridional, como es en el caso que nos ocupa.

Sobre la meseta pueden verse esparcidos multitud de restos constructivos de todo tipo, pero lo que puede ser de mayor interés son una serie de aras epigráficas, algunas bien conservadas, que dan idea de la importancia de la ciudad. Parte de estos restos epigráficos y de materiales de construcción, como columnas, pueden encontrarse en los cortijos de los alrededores. También es posible observar las canteras de extracción de sillares para la construcción de edificios principales públicos y privados, que se encuentran dentro de los límites de la propia ciudad.

No es mucho lo que se conoce de la evolución urbana de la Acinipo romana, ni de la desaparición de la ciudad, puesto que las excavaciones en la trama urbana han sido muy limitadas y, en su mayor parte, las escasas intervenciones permanecen sin publicar. Así pues, la historia de Acinipo bajo imperial y tardorromana se ha basado exclusivamente en los datos aportados por los hallazgos arqueológicos de superficie, en especial los epigráficos, numismáticos y de otros restos arqueológicos, como cerámicas y las escasas estructuras construidas documentadas.

Las limitadas excavaciones arqueológicas en las termas, baños públicos, ubicadas en el borde bajo de la zona central de la «mesa» de Ronda la Vieja, en algunas casas latinas, situadas en la meseta oriental, y en el propio teatro, muestran que el momento álgido de la ciudad correspondió con la etapa Alto Imperial, siglos I y II d. C., que supone la máxima extensión de la ciudad clásica. Sin embargo, esa extensión no parece pervivir demasiado, pues ya en el siglo III son evidentes los signos del comienzo de un decaimiento que culminará con la desaparición total de la misma. De hecho, puede decirse que el uso del teatro y las termas, edificios públicos mejor conocidos, junto a los aledaños al foro y otros edificios públicos, como materialización de los símbolos ciudadanos y del poder ideológico romano, construidos, como una operación propagandista de la romanización, sobre el solar del *oppidum* ibérico situado en la

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

misma «mesa» de Ronda la Vieja, no debieron sobrepasar el siglo III d. C. El abandono de tales edificaciones no significó la inmediata desaparición de la ciudad, puesto que permanecieron como ruinas utilizadas de forma diversa: refugio, canteras de material de construcción o solar de nuevas construcciones domésticas. A su vez, coincidiendo con el abandono de los edificios públicos, se rehacen las viviendas latinas construidas en el siglo I, que son totalmente modificadas y replanteadas, tras diversas reestructuraciones parciales realizadas a lo largo de los primeros siglos de nuestra era, que respetaron siempre la disposición original de estas viviendas romanas.

Todo ello parece apuntar, desde el punto de vista arqueológico, que Acinipo entra en una fase de crisis, que coincide con lo que los historiadores de la antigüedad señalan como una crisis generalizada en la vida urbana de todo el imperio romano.

Por lo que respecta a la cuidad de Acinipo, la pervivencia de la vida ciudadana, queda atestiguada por materiales arqueológicos que nos proporcionan fechas, a través de la existencia de monedas y cerámicas, del siglo III y IV d. C., encontradas en las reestructuraciones de las casas y dispersas por la superficie de la «mesa». Aunque existen evidencias de material cerámico que vinculan un poblamiento en Acinipo, más residual en el siglo VI-VII d.C., situado, fundamentalmente, en torno a la zona de las termas, como ha quedado atestiguado en las últimas excavaciones realizadas en el verano de 2005.

Pero no sabemos cuál sería la verdadera articulación de la estructura política y administrativa, aunque un dato procedente de las fuentes escritas viene a demostrar que esa articulación se fue desplazando hacia la nueva religión, el cristianismo, pues se sabe que en el Concilio de Elvira (Granada), a finales del siglo IV, entre los representantes acreditados podemos ver la existencia de un enviado de Acinipo, el presbítero León, lo que permite suponer que la población residual de la ciudad todavía continúa representando a toda la población cristianizada de la zona, y que eso es el reflejo de su pasado y no la consecuencia de su presente, como ocurrió durante la etapa de la ceca para la emisión de moneda o durante la etapa de construcción de los grandes edificios públicos como teatro, termas, etc. Por ello, cabe suponer que ya Acinipo no era el centro real del poder ideológico, social, administrativo y, por supuesto, económico de la depresión rondeña. La aparición de elementos materiales con iconografía cristiana en algunas de las grandes *villae* de cronología tardoantigua, Vizcondesa, Cupil, Indiana, Lagar de Peinado y el propio casco urbano de Ronda, permiten suponer que ya en el siglo V la ciudad de Acinipo ha perdido, y para siempre, la representación real y simbólica de la cabecera de la comarca.

En el caso que nos ocupa, la necrópolis sur, situada a lo largo del camino que accedía por este flanco a la ciudad, introduciéndose en ella a través de una puerta monumental abierta en las murallas[1], parece tratarse de la necrópolis más antigua, en la que se localizan enterramientos en urnas cinerarias de cerámica o de piedra, e inhumaciones en fosas simples con cubierta de *tegulae.*

Planteamiento y metodología

Si bien en el proyecto inicial de intervención se contemplaba la excavación y limpieza de una superficie aproximada de 2000 m², pasado el tiempo, como se ha dicho, casi dos años y medio, y con él, sometido el solar a una fuerte erosión causada esencialmente por las intensas lluvias del año 2003-2004 y por la inexistencia de cobertura vegetal debida a la mencionada roturación agrícola, y por otra parte la no menor incidencia de los expoliadores sobre el lugar, condicionaron, en definitiva, que el planteamiento de la intervención cambiara sustancialmente.

Este nuevo planteamiento ha pretendido evaluar el alcance de la necrópolis, en cuanto a extensión e importancia, para proponer, tanto a la administración cultural como a la propiedad, las medidas necesarias para la salvaguarda de esta área perteneciente a la ciudad de Acinipo pero que, por razones difíciles de entender, no se halla integrada en la zona protegida arqueológicamente.

Por tanto, la zona intervenida se ha reducido sensiblemente, conformando una superficie aproximada de unos 500 m². En ella, la manera de operar se ha basado, en primer lugar, en la identificación de los restos superficiales, seguida de la limpieza de toda la zona a excavar, con la finalidad también de identificar el margen más bajo del área cementerial, así como la densidad de enterramientos.

Las características del terreno y del yacimiento, así como las circunstancias que la han rodeado, han facilitado bastante la labor de registro en cuanto a estratigrafía. Por ello, el sistema de fi-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

chas empleado se ha reducido fundamentalmente a las de registro de complejos funerarios, empleando, para la documentación gráfica, tanto la fotografía digital escalada, como el GPS de precisión milimétrica (Leica modelo SR530). El sistema de registro se ha basado en las fichas desarrolladas por el departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, que venimos utilizando desde 1996.

Objetivos

Dadas las características de esta intervención, de emergencia, con amenazas de expolio fundadas, los objetivos debían, por fuerza, plantearse desde dos ámbitos diferenciados: el de la protección y conservación de la necrópolis, y, como es lógico, el de la investigación histórica, enfocada en este caso, en cuestiones de tan básicas como cronología, límites, densidad, etc.

En el caso del primero, se trataba de evaluar el alcance de la destrucción ocasionada por la roturación y posterior arado subsolador, para, posteriormente adoptar las medidas oportunas con vistas a su salvaguarda. Tales medidas se redujeron finalmente al vallado de la zona afectada, habida cuenta que, como se ha expuesto, optamos por la reducción del área de excavación.

En cuanto a la investigación histórica propiamente dicha, nos planteamos cuatro objetivos básicos, aunque de vital trascendencia para la investigación de las necrópolis iberorromanas en la provincia de Málaga, escasas y mal conocidas, ya que la mayor parte de las publicaciones sobre estos ámbitos provienen de materiales arqueológicos descontextualizados fruto del expolio. Tales objetivos pretendían, por un lado, definir los límites de la necrópolis sur de Acinipo y la densidad de enterramientos, habida cuenta que la ubicación de los restos nos hacía incluirlos como pertenecientes a un sector marginal de aquella, prefijando, por consiguiente, un determinado tratamiento en las tumbas, relacionado, quizá, con cuestiones de índole social. Por otro lado, definir las tipologías de enterramientos utilizadas en este sector, pues, en los restos ocasionados por el destrozo producido por la roturación y el arado eran visibles fragmentos de, al menos, dos tipos de urnas; proponer una cronológica, pues todo parecía indicar que se trataba de la parte más antigua de este cementerio, lo que hacía pensar, incluso, que se tratara del solar de la antigua necrópolis ibérica; y, por último, realizar una aproximación al ritual funerario en la fase iberorromana, en el que parecían darse convivencias mal estudiadas hasta el momento.

Resultados

La intervención arqueológica ha arrojado información acerca de 48 tumbas, las integrantes en el perímetro delimitado para la excavación, que presentaban un muy desigual estado de conservación, estando todas afectadas, en mayor o menor medida, bien por la acción mecánica de la roturación, bien por el propio y natural movimiento de la tierra, al situarse las tumbas excavadas sobre las arcillas y en ladera.

De estas 48 tumbas, tan sólo unas cuantas eran perceptibles en superficie, siendo la tarea de identificación de las mismas bastante compleja, dada la dispersión de materiales, restos de urnas y manchas de ceniza que se extendían por toda la zona afectada.

Los enterramientos intervenidos, presentaron una variada tipología así como una especial organización en el contexto de la propia necrópolis, pues aunque con dificultades, hasta tanto no desarrollemos una investigación más amplia y detenida, aquellos se ubicaban, en buena parte de los casos, siguiendo una determinada lógica que tal vez esté en relación tanto con el propio ritual empleado en el enterramiento, como en el parentesco de los difuntos depositados.

Se identificaron, entre las tumbas, tres tipos de enterramientos que, probablemente, obedecieran a rituales también distintos, y dos formas de enterrar: la cremación y la inhumación. En cuanto a los tipos, encontramos cremaciones depositadas en urnas de cerámica pintada de clara tradición ibérica, y cremaciones en urnas de piedra, así como algunos ejemplos de inhumaciones en fosa simple con cubierta de *tegulae*.

Al margen de estas "estructuras funerarias", se hallaron los restos de ocho grandes manchas de carbón, ceniza y fragmentos óseos quemados, alguna con cubierta de *tegulae* a dos aguas y parte de los efectos personales del difunto (como un anillo de bronce, una hebilla de cinturón o una fíbula tipo *aucissa*, muy útil para precisar la cronología *post quem* de la necrópolis), así como concentraciones de clavos de hierro, procedentes de las cajas o andas sobre las que se colocaba al difunto, que interpretamos como las bases de las piras de cremación[2].

Estas manchas eran por lo general de grandes dimensiones, aproximadamente entre el metro y

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

medio y 1'90 m de longitud, y una anchura de 1 m. El grosor del paquete de ceniza y carbón era variable, en función del estado de conservación que presentara. En el caso mejor conservado, y que seguramente habría sido utilizado en reiteradas ocasiones, el grosor superaba los 8 cm (es el caso de la estructura T-21, que interpretamos como *bustum*), habiendo sido utilizada la encina y el pino para efectuar el fuego, según una primera valoración.

Asociado a estas manchas de carbón, se halló el conjunto de urnas de cremación que hemos podido documentar en nuestra intervención. Y decimos de cremación porque la utilización del término "incineración" es inapropiada para los casos que nos ocupan, ya que la acción del fuego sobre el cadáver no reducía por completo a cenizas los restos óseos, condición esencial para que se hable de incineración.

El resultado, pues, de la cremación se depositaba en urnas de dos tipos: unas elaboradas en piedra local (caliza de algas) de forma cuadrangular, con patas en los extremos y cubierta, también de piedra, a cuatro aguas, simulando una morada, de clara influencia latina. Las dimensiones de estas urnas (halladas en total de 9) no suelen sobrepasar los 40x30x20 cm. además de la cubierta, que en su punto más alto no supera los 12 cm. Su fábrica suele ser tosca y elaborada de una sola pieza mediante desbastado, no presentando restos de decoración, aunque podríamos interpretar algunos fragmentos de láminas de plomo como producto del chapado de éstas.

El segundo tipo responde a urnas cerámicas de tradición indígena de tendencia globular con borde exvasado, cuello estrangulado prácticamente inexistente, generalmente decoradas con bandas en pintura roja y negra, y decimos generalmente, ya que las características del suelo han favorecido, sin lugar a dudas, la desaparición de las policromías de estas vasijas. Como cubiertas o tapaderas de las urnas, se emplearon platos pintados, cuencos y morteros de cerámica de forma indistinta. Como en las anteriores, su deposición se realizaba directamente en un hoyo en el suelo, utilizando en el caso de éstas, pequeñas piedras a modo de calzo. Con estas características, se han encontrado 29 ejemplares, casi todos presentando un estado de conservación bastante deficiente.

En estos dos casos, habida cuenta de sus reducidas dimensiones, la mayor parte de los elementos de ajuar se depositaban en el exterior de las urnas, habiéndose hallado pequeños platos esencialmente, relacionados con las ofrendas a los difuntos. Estas mismas dimensiones reducidas de las urnas hacían también imposible que, tratándose de cremaciones, todos los restos del cadáver cupieran en ellas, por lo que seguramente se procediera a una selección intencionada tanto de los restos óseos como de la ceniza.

El último de los tipos de enterramientos mostraba, al mismo tiempo, un cambio en el ritual empleado, ya que se trataba de dos inhumaciones realizadas en fosa simple excavada sobre las arcillas, sin revestimiento aparente, y con cubierta de *tegulae*, probablemente plana. La primera de ellas (T-13), con unas dimensiones de 185 cm de longitud y 50 de anchura, presentaba, además, una delimitación de la fosa en la cabecera y en los pies a base de pequeñas piedras, hecho que no se pudo constatar en la segunda de este tipo (T-37), ya que, aunque con medidas similares (175x48 cm), mostraba un peor estado de conservación. En la tumba 13 se apreció asimismo un hecho destacable por cuanto que resulta excepcional, al margen de las posibilidades de interpretación que ofrece. Nos referimos a la localización, sobre la mencionada cubierta de *tegulae*, de una costra de carbón de unos 2 cm que vendría a certificar el uso como *pira* de la tumba una vez que ésta fue amortizada, lo que abre el debate, no ya de la convivencia de dos rituales, sino de la antigüedad/pervivencia de los mismos. Las inhumaciones estaban orientadas de Este a Oeste, colocándose la cabeza del difunto en el primer punto cardinal. En ambos enterramientos, la conservación de los restos óseos resultó bastante deficiente, hasta tal punto que lo conservado se reducía a los cráneos y algunos de los huesos largos. En cuanto las características de los inhumados, parecen tratarse de individuos de sexo femenino, a tenor del ajuar recuperado en ambas tumbas, que casi con seguridad fueron depositados en sendos ataúdes o andas de los que han llegado hasta nosotros los clavos de hierro con los que estaban fabricados.

El ajuar de estas tumbas es, con mucho, el más espectacular o, si se quiere, vistoso, de los recuperados en la intervención, si lo comparamos con el contenido en la mayor parte de las urnas de cremación. Este ajuar, compuesto por útiles empleados en el adorno personal además de otros objetos de la vida cotidiana (tales como espejo y pinzas de bronce, vasos de paredes finas de las llamadas *cáscara de huevo*[3], tipo Mayet 34 (40-80 d. C.), ungüentarios, lucerna[4], agujas de hueso e

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

incluso, una moneda de la ceca fenopúnica de Malaka –datada en el s. II a. C.– hallada en la boca del individuo de la T-37), al margen de determinar el sexo, ofrece también una imagen social de quien lo ostenta, bastante modesta en estos dos casos.

Pero en esta proliferación de tumbas y disparidad de tipos, existía una cierta organización. Un importante número de enterramientos en urnas se ha hallado claramente relacionado con las áreas que identificamos como *pyras*, hasta tal punto que podemos hablar de "complejos funerarios". En una primera valoración de los restos, procedente tanto del análisis de los mismos en la excavación, como de la lectura de la planta general, hemos podido aislar un total de siete complejos funerarios, compuestos, generalmente y en todos los casos, de zona de cremación (en nuestro caso *busta,* pues se hallan en el mismo lugar de los enterramientos), y urnas situadas junto a ésta, aunque, aparentemente, sin una ordenación determinada. Asimismo, las urnas pueden ser tanto de piedra como de cerámica, si bien es cierto que predominan las segundas en estos complejos. El ejemplo excepcional por sus dimensiones, cantidad y alternancia de urnas, así como por presentar una cierta organización en torno al *bustum*, lo encontramos en el que hemos denominado "Complejo Funerario nº 5", compuesto, aparte de una zona de cremación con cubierta de *tegulae* (T-21), por dos urnas de piedra, situada en los extremos de los lados menores del *bustum* (T-11 y T-39), y otras dos de cerámica (T-20 y T-40) localizadas en el costado sur de aquél.

En algún caso, hemos encontrado estas relaciones sin que se tenga certeza de la existencia de *busta* en el mismo lugar, con lo que habría entonces que hablar de *ustrina* para las áreas de cremación (como los registrados T-1, T-19 o T-26). Un ejemplo de estos "complejos funerarios" sin *busta* lo tenemos en el número 3, formado por tres vasijas de cerámica (T-7A, T-7C y T-7D) y una urna de piedra (T-7B), además de más de la mitad de un ánfora (tipo *Campamentos de Numancia*), aunque sin restos aparentes de haber sido utilizada como urna, algo al parecer habitual en el caso de inhumaciones infantiles.

Pero como en la ciudad de los vivos, la de los muertos también debía contar con algún tipo de orden y delimitación, de organización espacial, para no convertirse en un campo anárquico en el que no poder caminar. En esta intervención, debido a la erosión principalmente, no hemos podido documentar tan siquiera los restos de la traza que, a buen seguro, regiría la necrópolis, aunque sí hemos podido identificar algunas acumulaciones y alineaciones de piedras como pertenecientes a esa organización a que nos referimos. Resulta lógico pensar que, al igual que en la ciudad de Acinipo, esta necrópolis situada en ladera debía estructurarse de manera escalonada para salvar la fuerte pendiente y evitar la erosión. Estos restos llegados hasta nosotros, están claramente desplazados de su lugar originario, como también ocurre con casi todas las tumbas que hemos podido documentar, y no suponen más que unos cuantos grupos de piedras, algunos más o menos alineados, que parecen haber demarcado una superficie claramente escalonada en la antigüedad.

Interpretación

La intervención sobre esta pequeña superficie de la necrópolis más antigua de la ciudad iberorromana de Acinipo, ha deparado una valiosa información que va más allá de lo estrictamente local, ya que se trata de una de las contadas ocasiones en las que se ha podido documentar arqueológicamente rituales y formas de enterrar en su contexto originario. Aunque ello no haya estado exento de dificultades, como hemos comentado más arriba.

De una u otra forma, más o menos completa, se ha respondido a los objetivos marcados al inicio, aunque los resultados en los que se basan algunos sólo permitan, por el momento, el establecimiento de hipótesis que habrá que contrastar con sucesivas investigaciones, siempre que se reúnan los condicionantes para su desarrollo.

A falta, desde luego, de intervenciones directas en la otra necrópolis de la ciudad, situada al Norte y que conocemos sólo por referencias indirectas e incautaciones provenientes de expolios, parece confirmarse que la que nos ocupa, es la de mayor antigüedad, aunque no todo lo antigua que cabría esperar, si bien es cierto que nos encontramos en una zona periférica de la misma y, por tanto, más reciente (si damos crédito a la relación mayor antigüedad, mayor cercanía al poblado). Por los restos documentados y por el material que se les asocia, este sector del camposanto se encontraría en una horquilla temporal que abarcaría desde el siglo II a. C. hasta el II d. C., lo que plantea, por otra parte, una discusión bastante interesante sobre pervivencias y/o introducciones de rituales y formas de enterrar.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

Al siglo II a. C. pertenece la fíbula del tipo *"aucissa"*, muy característica por ser una forma asociada al ejército romano, quien la introduce en Hispania en estos momentos. La fíbula fue hallada en uno de los *busta* documentados, concretamente el que formaba parte del complejo funerario número 5, proporcionando un "terminus post quem" para los complejos más antiguos, mientras que los más modernos están representados por las inhumaciones, ritual de enterramiento que no comienza a generalizarse hasta el siglo II d. C., aunque está probada su convivencia con los rituales de tradición indígena en época anterior.

Los dos cadáveres excavados, y tal vez uno más del que sólo nos han llegado las huellas de su tumba (probablemente un *cenotafio*, o "tumba simbólica"), se encuentran en los rebordes del área excavada, lo que supone decir, delimitando la necrópolis, al menos por su lado más meridional. Esta situación puede invitar a pensar en la reutilización posterior de un área ya consolidada de necrópolis, cuya tradición es eminentemente indígena. Sin embargo, como queda demostrado en otros lugares, parece tratarse, más bien, de la convivencia de inhumaciones y cremaciones en un mismo ámbito cementerial, algo, por otra parte, habitual sobre todo en ciudades de tradición indígena previa, como es nuestro caso, o el caso de Carmo, Baelo, Castulo o Gades.

Esta hipótesis se ve apoyada, a su vez, por otra circunstancia, como es la de la densidad de enterramientos que hemos podido documentar. Como se ha dicho más arriba, en una superficie excavada de 500 m^2, aproximadamente, se han registrado del orden de 47-48 enterramientos (entre urnas y tumbas), a los que habría que sumar estrechas calles labradas en la superficie arcillosa y pequeños muros de contención realizados, como se ha dicho, por hallarse en ladera. Todo ello supone una alta concentración de tumbas, algunas superpuestas, que hacen bastante dificultosa la adopción de un nuevo ritual sin que, previamente, se destruyeran un alto número de aquellas.

Ello significa, por otro lado, una lógica en la organización del cementerio. Lógica representada por los restos de los muretes que delimitaban las terrazas, la localización de los *busta* y *ustrina*, y la situación de las inhumaciones, como se ha comentado.

De tanta importancia como la existencia de enterramientos, es la ausencia de inscripciones y ajuares asociados a estos, lo que solía ser habitual según el ritual. Resulta curioso observar cómo un hecho tan generalizado como depositar elementos de ajuar junto al difunto, con la intencionalidad de que éste pueda servirse de ellos tras emprender el viaje hacia el reino de Hades, no se haya encontrado en nuestros casos (sobre todo en urnas de cremación)[5], lo que podríamos interpretar, una vez más, como el reflejo de la coexistencia, no ya de dos ritos, sino de dos concepciones de lo trascendente, una indígena y otra latina.

Algo parecido podría considerarse respecto a las inscripciones, de no ser que en este campo se dan cita, igualmente, otro tipo de connotaciones, tales como la de la identidad del difunto. Pues una inscripción era mucho más que una lápida identificativa; era el reflejo material de la voluntad del difunto y de la familia sobre cómo quería ser recordado en el mundo que acababa de abandonar, así como la plasmación de una obsesión por sobrevivir a la muerte a través de un soporte físico con contenido epigráfico.

Del mismo modo, en los ritos funerarios podemos advertir un predominio de los *busta* sobre los *ustrina*, lo que también denota que en este sector del cementerio las tumbas se relacionan con una clase social menos pudiente, ya que los *ustrina* significaban contar con un doble ritual: uno relacionado con la cremación y otro con el lugar de depósito del difunto. Es decir, que los restos, una vez cremados, se depositaban en un recipiente que, generalmente, era trasladado a una estructura más o menos monumental, como era el caso de los columbarios o monumentos individuales o familiares, que se ubicarían cercanos a las vías de acceso a la ciudad, siendo así también el indicador de un estatus privilegiado. Mientras que los *busta*, que conjugan en un mismo lugar el acto de la cremación y el posterior enterramiento de la urna, lo cual resulta menos costoso, reflejan su empleo por las capas sociales más humildes.

Por todo lo dicho, podemos concluir afirmando que nos encontramos ante la fase final de un sector de la necrópolis meridional y más antigua de la ciudad de Acinipo, sector, en cierta medida marginal, situado junto al camino de entrada que quedará definitivamente amortizado hacia la segunda centuria de nuestra Era. Momento tal vez coincidente, con el desarrollo de la necrópolis Norte, de la que sólo tenemos referencias, como se ha dicho, de los eruditos locales[6] e indirectas, y la readaptación del ámbito inmediato a la puerta Sur de la ciudad romana.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

NOTAS:

[1] Tal y como recogen las antiguas prescripciones de la Lex XII tabularum, que establece la prohibición de quemar o enterrar difunto alguno en el interior de la ciudad (intra pomerium), o en la propia Lex Ursonensis, que amén de prohibir lo anteriormente citado establece la prohibición de construir nuevos ustrina a menos de 500 pasos de la muralla (LÓPEZ MELERO, 1997: 196)

[2] Aunque la alta concentración de clavos puediera interpretarse igualmente desde un punto de vista ritual, vinculada a la protección del difunto de la mala suerte (PRIEUR, 1991: 32 y ss.)

[3] Cerámicas finas que simbolizan en contexto funerario el principio de la vida y la resurrección.

[4] Símbolo de luz y supervivencia.

[5] Ya que los objetos cerámicos encontrados junto a las urnas (pequeños platos pintados e incluso evidencias de lucernas), no pueden considerarse como ajuar en el sentido que comentamos, sino como contenedores de ofrendas post-mortem.

[6] Eruditos como Rivera Valenzuela y Madrid Muñoz que nos hablan también de urnas cuadradas de piedra, pero sobre todo de sepulcros que contienen cajas de plomo, así como de lápidas funerarias que no han llegado a nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA:

VAQUERIZO D. (Coord.) (2001). Funus Cordubensium. Costumbres Funenarias en la Córdoba Romana. Edita: Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

LÓPEZ MELERO, R. (1997). Enterrar en Urso. (Lex Ursonensis LXXIII-LXXIV). Studia Histórica. Edita: Universidad de Salamanca.

PRIEUR J. (1991). La morte nell'antica Roma, Génova.

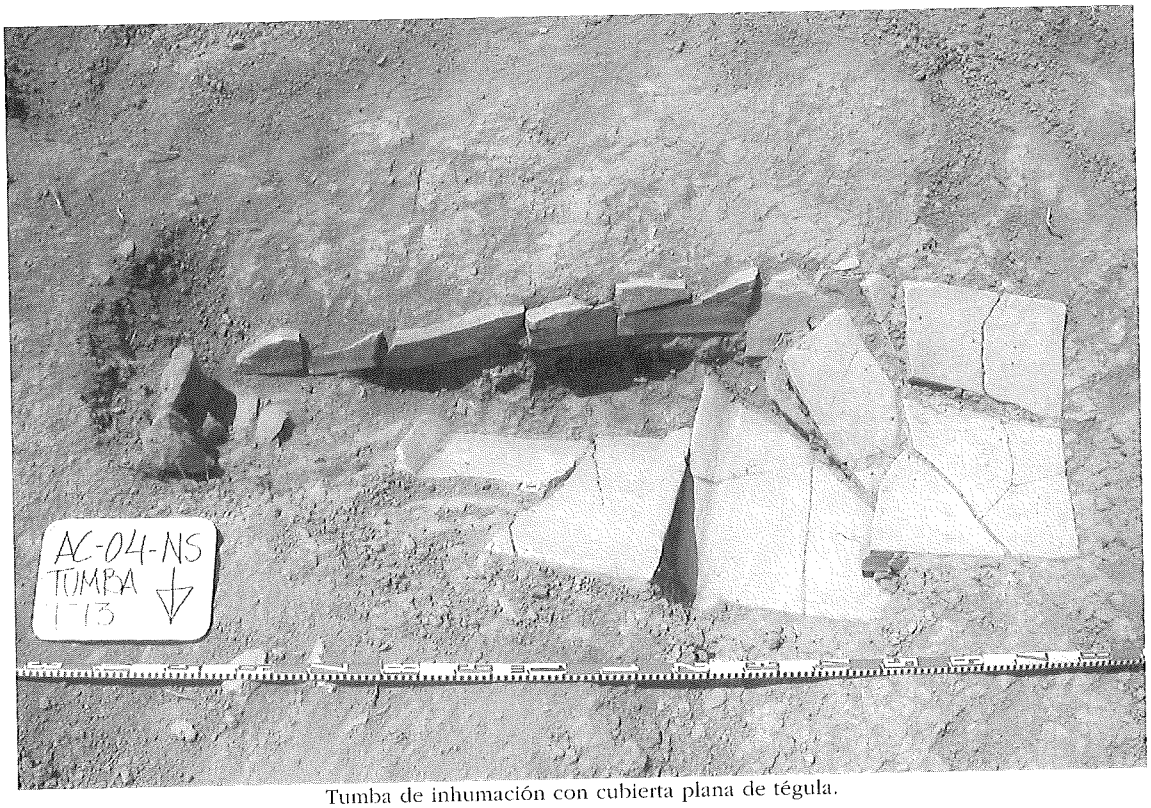
BENDALA M. (1995). Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial, en FÁBREGAS, R; PÉREZ, F; FERNÁNDEZ C. (Eds.), Arqueoloxia da Morte na Península Ibérica desde asOrixes ata o Medievo, Xinzio de Limia.

REMESAL J. (1979). La necrópolis sureste de Baelo, EAE 104, Madrid.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114

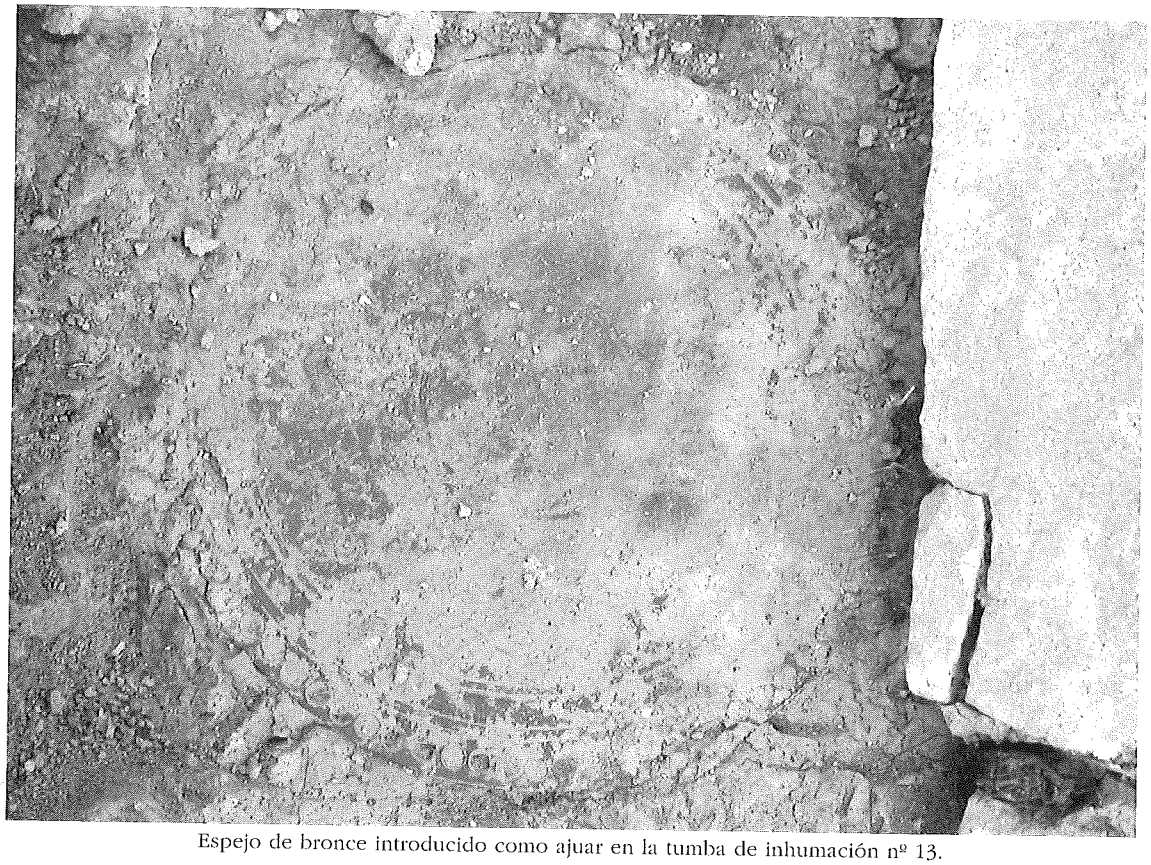


Perspectiva del área cementerial tras la roturación mecánica.



Tumba de inhumación con cubierta plana de tégula.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114



Espejo de bronce introducido como ajuar en la tumba de inhumación nº 13.

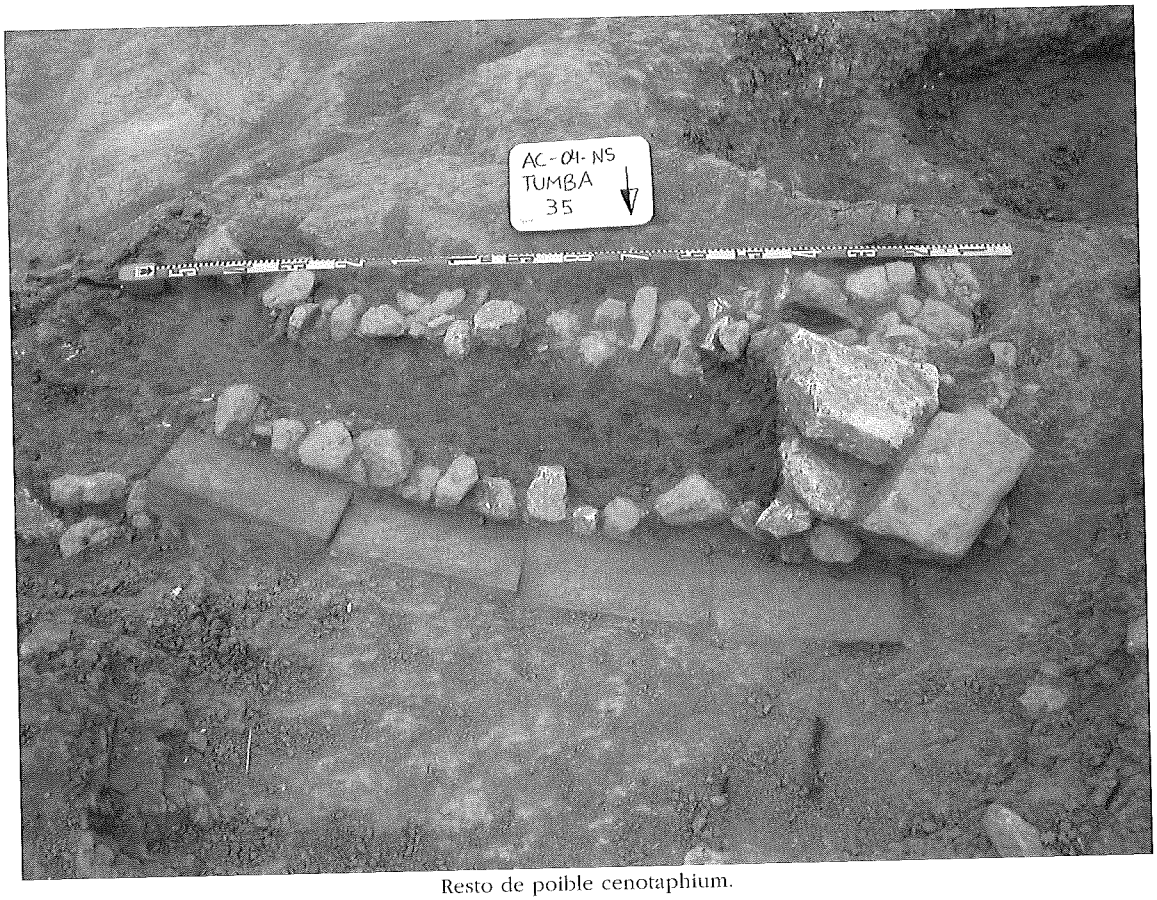


Restos de urnas de cremación en piedra.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114



Restos de bocas de urnas cerámicas de cremación.



Resto de poible cenotaphium.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 103-114



Restos de urnas de cremación elaboradas en piedra local (caliza de algas).

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN LAS MURALLAS DE RONDA, SECTOR ORIENTAL. LA CERCA DEL ARRABAL VIEJO O DE SAN MIGUEL

JORGE PADIAL PÉREZ

INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye la primera fase de actuación sobre el recinto amurallado de la Ciudad de Ronda, enmarcado en el Plan de Actuaciones Turísticas de Ronda, encargado de la Puesta en Valor de los restos emergentes de la muralla del Barrio de San Miguel o Arrabal Viejo.

Estos trabajos han consistido en una primera fase de limpieza manual de los restos existentes de La Cerca del Arrabal Viejo y retirada a máquina de las escombreras de su entorno.

Además, se ha efectuado una segunda fase de trabajos arqueológicos en la que se han analizado los restos emergentes.

En el informe de petición remitido a esta Delegación Provincial se indicaba que esta fase afectaría a todo el recinto murado, es decir, desde el primer paño conservado, situado cerca de los Baños Árabes, hasta la Puerta de Esparteros, pero por falta de presupuesto la vigilancia arqueológica sólo ha permitido documentar los restos hasta el llamado Paraje del Agua Bendita.

Con respecto al los tramos de muralla que se incluían en la propuesta, se llevarán a cabo con fechas posteriores en función de la estimación presupuestaria que se realice. Así, cuando se comience la fase final será comunicado a esta Delegación Provincial.

METODOLOGÍA

En esta segunda fase nuestros objetivos eran las estructuras arquitectónicas emergentes. Por este motivo hemos usado fichas que nos permitieran la lectura de paramentos para así, determinar las distintas fases edilicias y las diferentes afecciones. El sistema de registro empleado es el propuesto por la Dirección General de Bienes Culturales que, en su día, realizó la Universidad de Granada.

Todo este trabajo se ha complementado con un amplio reportaje fotográfico que nos ha permitido observar clara y concisamente su tipología constructiva así como las diferentes afecciones.

DESCRIPCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LOS RESTOS MURADOS

Para que nuestro trabajo fuese más sistemático decidimos dividir La Cerca en paños y torres numeradas consecutivamente, teniendo en cuenta su ubicación.

El primer paño (E-1), consistente en parte del alzado del muro, es el situado más al Norte, cerca de los Baños Árabes.

Su fábrica es de mampostería concertada en hiladas y aparejada y unida con mortero de cal, además, se conservan la huella de dos de los mechinales. La modulación entre las hiladas es de 22 cm, distancia que se mantiene en todo el tramo. En su lado Sur el paño se apoya directamente

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124

sobre una gran roca que forma parte de la cimentación, conservando en esta zona 3 hiladas de ladrillo que forman una verdugada. Las dimensiones del ladrillo son 24'5 x 12'5 x 3'5 cm.

El quiebro que este paño hace en relación con el segundo, al que se traba, pretende simular, en el encuentro de los dos, una falsa torre. Este efecto se consigue adelantando el entronque con el segundo paño.

En los últimos tiempos las construcciones domésticas adosadas han recrecido todo el paño con un muro de mampostería no concertada y cemento de 1'10 m de potencia y se ha perforado en su extremo Sur para introducir una canalización para la evacuación de aguas residuales. Todo este adosado se coronó con una alambrada de 1 m de altura.

Las dimensiones de este tramo son las siguientes:

- longitud: 19'20 m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 3'85 m.

A continuación y trabado perpendicularmente con el primer paño, en dirección E-W, se ubica el segundo paño (E-2), con idéntica fábrica que el anterior. Se aprecia que parte de su cimentación está compuesta por grandes bloques de roca partida dispuesta en hiladas y unida con mortero de cal. La potencia máxima de la cimentación es de 1'48 cm. Sobre este paño, que es uno de los mejor conservados, se desarrolla el alzado cuyas dimensiones son:

- longitud: 17'40 m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 4'86 m

Hay que destacar que recientemente este paño se ha visto afectado por la colocación de una alambrada de 1m de altura en la parte superior.

Seguidamente y paralelo al camino hallamos el tercer paño que se encuentra situado perpendicularmente con respecto al segundo paño y que está desaparecido casi en su totalidad. Después de desmontar los niveles de escombro se apreciaba parte del—"alma" del muro, aunque muy deteriorado debido a las conducciones de aguas fecales y al empuje del terreno. En un primer tramo estaba ocupado por una escombrera (E-3) con las siguientes dimensiones:

- longitud: 7'40 m
- anchura: 2'90 m
- potencia: 3'38 m.

Esta escombrera apoyaba sobre un segundo paño y posiblemente sería una de las causas que contribuiría a la destrucción de esta zona de la muralla.

Este tercer paño se completaría con una nueva estructura (E-4) compuesto de un muro de parata que sirve de sostén al actual camino, realizado en una primera fase contemporánea. Está hecho por diferentes muros de mampostería de piedra seca no concertada que se adosan unos a otros sin ningún tipo de aglutinante.

Las dimensiones de esta estructura son:

- longitud: 17 m
- anchura: 0'98 m
- potencia: 3'68 m.

Tanto la E-3 como la E-4 dibujan lo que sería la línea original de muralla, quedando visible el quiebro que efectúa el segundo paño, así como restos de la cimentación original.

A continuación encontramos los restos de parte del tramo original (E-5) de este tercer paño que está trabada a la E-4. Están compuestos por una cimentación de grandes bloques roca partida y unida con mortero de cal. Sus dimensiones son:

- longitud: 2'50 m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 0'69 m.

Sobre esta cimentación se desarrollan los restos del alzado de este paño hechos de mampostería concertada en hiladas que se distinguen entre sí por medio de verdugadas de ripios y con mortero de unión de cal y que sigue la modulación de toda la fábrica original.

Las dimensiones son:

- longitud: 2'50 m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 7'12 m.

Los restos de este tercer paño se encuentran trabados al primer complejo estructural (CE-1) que define a la torre uno formada por las estructuras E-6, E-7, E-8 y E-9 correspondiéndose con cada una de las caras de la torre. Ésta presenta

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124

idéntica fábrica que el resto de la muralla, es decir, de mampostería aparejada en hiladas, unida con mortero de cal y que, además, remata en sus esquinas con sillares para reforzarlas. La cimentación es de grandes bloques de roca partida y unidos con idéntico mortero.

Las dimensiones de la torre son las siguientes:

1. Lado Norte (E-6):

cimentación:

· longitud: 2'60 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 0'69 m.

alzado:

· longitud: 2'60 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'40 m.

2. Lado Este (E-7):

cimentación:

· longitud: 3'50m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 0'69 m.

alzado:

· longitud: 3'50 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'40 m.

3. Lado Oeste (E-8):

alzado:

· longitud: 3'50 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 3'20 m.

4. Lado Sur (E-9):

cimentación:

· longitud: 2'60 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 0'69 m.

alzado:

· longitud: 2'60 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'40 m.

Después de esta primera torre nos encontramos con los restos del cuarto paño (E-10), si bien mantiene todo el trazado, su estado de conservación es lamentable, dificultando las labores de limpieza debido al desplome de parte de su fábrica . Por otra parte, es el único en el que son apreciables las huellas del bombardeo, efectuado desde el Cerro de la Pedrea, que sufrió la cerca durante la conquista castellana. Este hecho hace imposible su posterior consolidación. A esto, además, se le une la pérdida de masa, puesto que ha sido utilizada como cantera de las construcciones domésticas próximas.

Este paño presenta una cimentación de grandes bloques de roca partida unidos con mortero de cal sobre el que se desarrolla un alzado compuesto de mampostería aparejada en hiladas y unida con mortero de cal. Sus dimensiones son:

cimentación:

- longitud: 29 m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 0'69 m.

alzado:

- longitud: 29 m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 2'46 m.

La disposición de la cerca amurallada se completa con la torre dos que aparece con la cimentación descubierta, un ligero desplome hacia el E y que, al igual que todo el recinto, presenta pérdida del llagado e inestabilidad de la fábrica. Conserva casi la totalidad de la altura original. Está compuesta por una cimentación de grandes bloques de roca partida y un alzado de mampostería aparejada en hiladas todo ello unido por mortero de cal. Las esquinas están rematadas con sillares para reforzarlas. Al contrario que la Torre Uno el encuentro y la salida de los paños con respecto a la torre no se hacen manteniendo la alineación de la torre con el paño, sino que se realiza mediante un retranqueo de 30 cm en relación con la línea de muralla. Las medidas de esta torre son:

1. Lado Norte (E-11):

cimentación:

· longitud: 1'80 m

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124

· anchura: 1'50 m

· potencia: 0'69 m.

alzado:

· longitud: 1'80 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'45 m.

2. Lado Este (E-12):

cimentación:

· longitud: 3'50m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 0'69 m.

alzado:

· longitud: 3'50 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'45 m.

3 .Lado Oeste (E-13):

alzado:

· longitud: 3'50 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'45 m.

4 .Lado Sur (E-14):

cimentación:

· longitud: 1'80 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 0'69 m.

alzado:

· longitud: 1'80 m

· anchura: 1'50 m

· potencia: 7'45 m.

El quinto paño está prácticamente desaparecido debido, fundamentalmente, a las filtraciones del sistema de saneamiento municipal, a los empujes del terreno y a las actuaciones destinadas a ofrecer un acceso mediante una escalera, realizada recientemente en el paraje conocido como el «Agua Bendita», quedando al descubierto grandes bloques de roca que pertenecería a la cimentación de este paño de muralla, creando una pérdida de 19 m de longitud .

Posteriormente la limpieza ha permitido identificar los restos, muy alterados de lo que creemos pudiera ser la torre tres (E-16), quedando a la vista parte de la cara sur . Entre tanto, su disposición presenta una alineación consonante con el resto del recinto murado, no siendo apreciables sus otras tres caras. Su composición es de mampostería aparejada en hiladas, todo ello unido con mortero de cal. Las dimensiones de esta estructura son:

alzado:

· longitud: 3,03 m

· anchura: 2'45 m

· potencia: 2'61 m.

De esta posible torre, y continuando dirección Sur, aparece un nuevo paño o sexto paño de muralla (E-17), volcado e invertido, con un desplazamiento de más de 2 m sobre la línea del recinto, posiblemente debido a que su cimentación apoya directamente sobre arcillas expansivas. Amén de los avatares históricos que provocaron su destrucción, presenta una gran grieta, de 91 cm. que lo divide en dos sectores en los que se observa claramente la disposición de la pérdida de la modulación de la fábrica, quedando vista el "alma" del paño. Las dimensiones de estos restos son las siguientes:

primer tramo (Foto 16):

alzado:

· longitud: 9'02m

· anchura: 1'12 m

· potencia: 3'82 m.

segundo tramo (Foto 15):

alzado:

· longitud: 6'10m

· anchura: 1'24 m

· potencia: 1'86 m.

En línea con este tramo desplazado e invertido, y en la misma disposición, se sitúa la torre cuatro (E-18, E-19, E-20 y E-21), con una inclinación que supera los 45º, volcada en dirección SE y anclada en las arcillas. Debido al riesgo de desplome la limpieza no pudo realizarse de forma exhaustiva, quedando vista sólo parte de su alzado. A pesar de estas circunstancias su estado de conservación es bastante bueno puesto que no se aprecia excesiva pérdida de masa en su fábrica. Ésta se compone de mampostería aparejada con mortero de unión de cal. Sus esquinas están

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124

rematadas con sillares que sirven de refuerzos, conservando la impronta del arranque de los dos paños laterales. Las dimensiones de cada una de sus caras son:

1. Lado Oeste (E-18):

alzado:

- longitud: 3'60m
- anchura: 1'50m
- potencia: 2'72 m.

2 .Lado Este (E-19):

alzado:

- longitud: 3,60m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 2,68 m.

3. Lado Sur (E-20):

alzado:

- longitud: 3'60m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 2'70 m.

4. Lado Norte (E-21):

alzado:

- longitud: 3'60m
- anchura: 1'50 m
- potencia: 2,69 m.

Partiendo de la torre cuatro, y siguiendo en dirección Sur, la limpieza ha dejado visto un espacio donde no se conserva ningún tipo de estructura muraria "in situ", si bien aparece abundante material y restos pertenecientes a lo que probablemente fuese otro tramo de muralla. Este desaparecido paño tendría unas dimensiones de 14'90 m de longitud y se ubicaría continuando la alineación original hasta llegar a enlazar con el siguiente quiebro de 90º de muralla visible tras la limpieza. Los restos del desaparecido paño, así como los del siguiente tramo perpendicular, en dirección E-W, formarían el segundo gran quiebro, séptimo paño (E-22), que ofrece la cerca, posiblemente buscando la estabilidad de un terreno que no se viera tan afectado por las arcillas expansivas. Los restos de este nuevo paño, aunque muy colmatados por la utilización de la zona como escombrera, presentan un buen estado de conservación, siendo apreciable el cambio de dirección del trazado de la muralla. Su fábrica es de mampostería aparejada en hiladas unidas con mortero de cal; las dimensiones de su alzado son:

- longitud: 3'70m
- anchura: 2'40 m
- potencia: 5'50 m.

Adosada a esta estructura y formando un ángulo de 90º en dirección N-S aparecen los restos de lo que sería un nuevo paño u octavo paño (E-23). La inestabilidad del camino no ha permitido una limpieza en profundidad de este tramo, lo que nos ha impedido documentarlo en su totalidad siendo apreciable su fábrica sólo en su cara superior. Ésta se compone de mampostería aparejada en hiladas con mortero de cal. Las dimensiones de su alzado son:

- longitud: 2'50m
- anchura: 1'20 m
- potencia: 1'09 m.

RESULTADOS

Uno de los resultados de nuestra intervención arqueológica ha sido completar la alineación original de la muralla objeto de nuestro trabajo.

Antes de la intervención, y a simple vista, eran observables tres paños de muralla y tres torres.

Tras la limpieza, hemos podido documentar una posible torre (E-16) y los restos de cinco paños, que permanecían ocultos tras los niveles de escombro y visiblemente deteriorados.

Otro hecho destacable es la corroboración de la utilización de la mampostería aparejada en hiladas, así como el empleo de torres cuadrangulares reforzadas en sus vértices por sillares, como la técnica constructiva más usada en los distintos espacios defensivos de Ronda, a excepción de la Muralla del Albacar realizada en tapial.

CONCLUSIONES

La cerca muraria en la que se han llevado a cabo nuestros trabajos arqueológicos es la conocida como Muralla de San Miguel o Cerca del Arrabal Viejo. Esta se conforma como la primera línea defensiva de la medina por la zona de levante, aunque no por esta razón necesariamente la más antigua, además de funcionar como delimitación del primer arrabal desarrollado, probablemente, en época almohade y que no sería abandonado hasta después de la conquista castellana.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124

Esta muralla cerraba por su lado septentrional en la Puerta de la Puente, junto a los Baños çrabes, mientras que por el meridional lo hacía por la Puerta de Almocábar, quedando comunicado el barrio con la Ciudad mediante la Puerta de Esparteros y de la Cijara.

El abandono estaría motivado por el asedio sufrido especialmente por este flanco de la Ciudad, puesto que uno de los reales castellanos se ubicaba justamente en el Cerro de la Pedrea que está frente a la línea de muralla.

Tras los hechos, arriba descritos, el Barrio de San Miguel quedará prácticamente abandonado, destinándose su uso al cultivo y condenando las murallas a su olvido, siendo empleadas como cantera de extracción de piedras para las nuevas construcciones domésticas de la ciudad.

El hecho del asedio y el posterior abandono del barrio, hasta la actualidad, además de la apertura de nuevos caminos que desdibujan el trazado original del arrabal han propiciado que el estado de conservación de la cerca sea lamentable.

Así, la mayoría de la traza se encontraba soterrada y con abundante pérdida de masa en su fábrica, acompañado del desplome de varios tramos, incluida una de las torres.

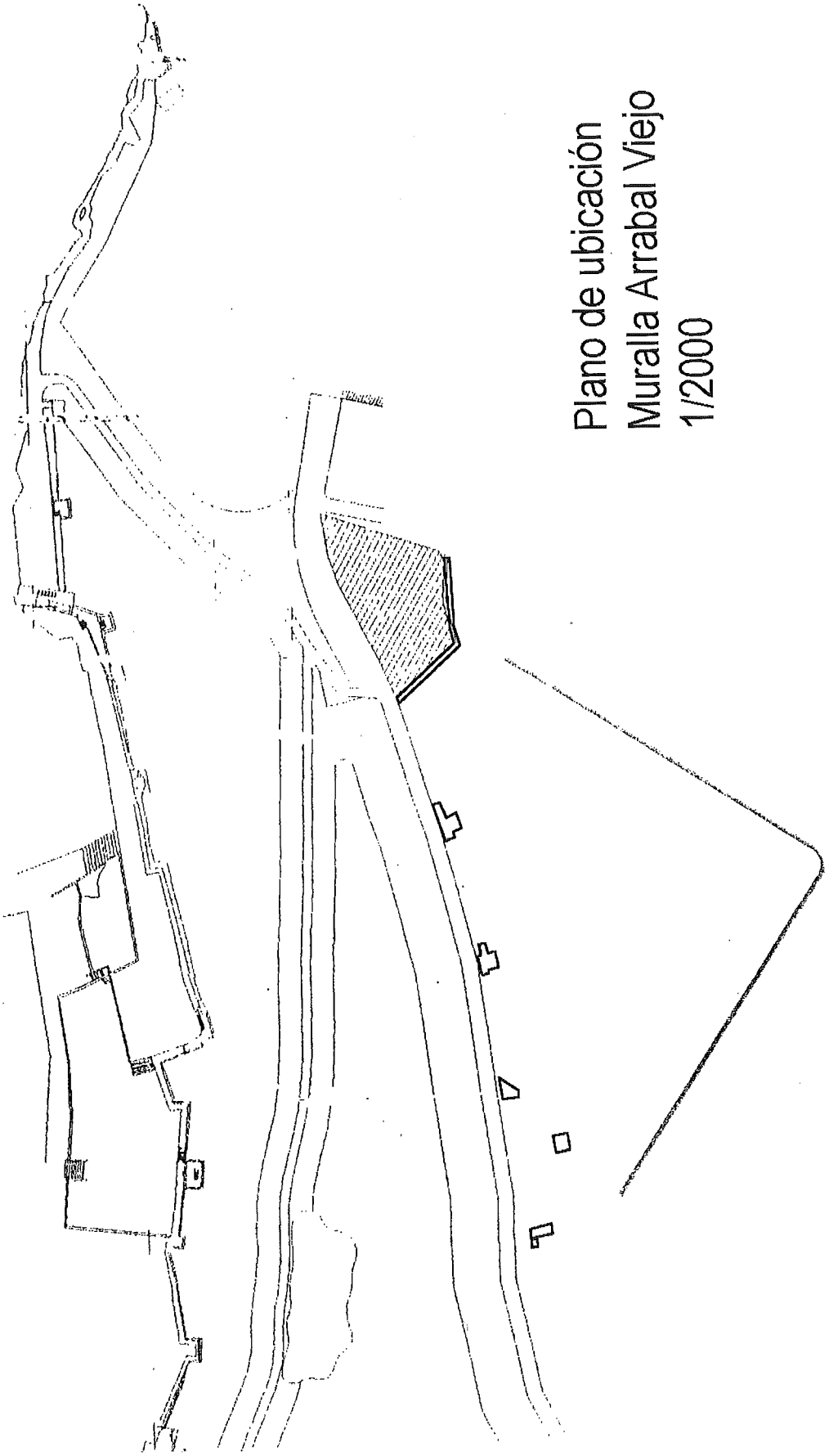
Otro de los factores que han influido en el deterioro de la cerca ha sido la abundante vegetación, así como los usos agrícolas que, junto con la geomorfología de la zona (arcillas expansivas), han dejado descalzada gran parte de la cimentación.

En la zona conocida como «Agua Bendita» se han realizado recientemente una serie de construcciones sin control, de poca calidad estética y utilizando materiales residuales que han afectado a los alrededores de la Torre Cuatro.

Un aspecto común a las torres ha sido la pérdida de su coronación originaria, que probablemente sería de almenas de tapial o mediante parapetos.

La técnica edilicia utilizada en todo el recinto nos permite comparar con otros espacios defensivos y castillos conocidos del Reino Nazarí de Granada y adscribirlo cronológicamente a época de Muhammad V (1354-59/1362-91).

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124



Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124



Perspectiva general de los diferentes tramos de murallas.

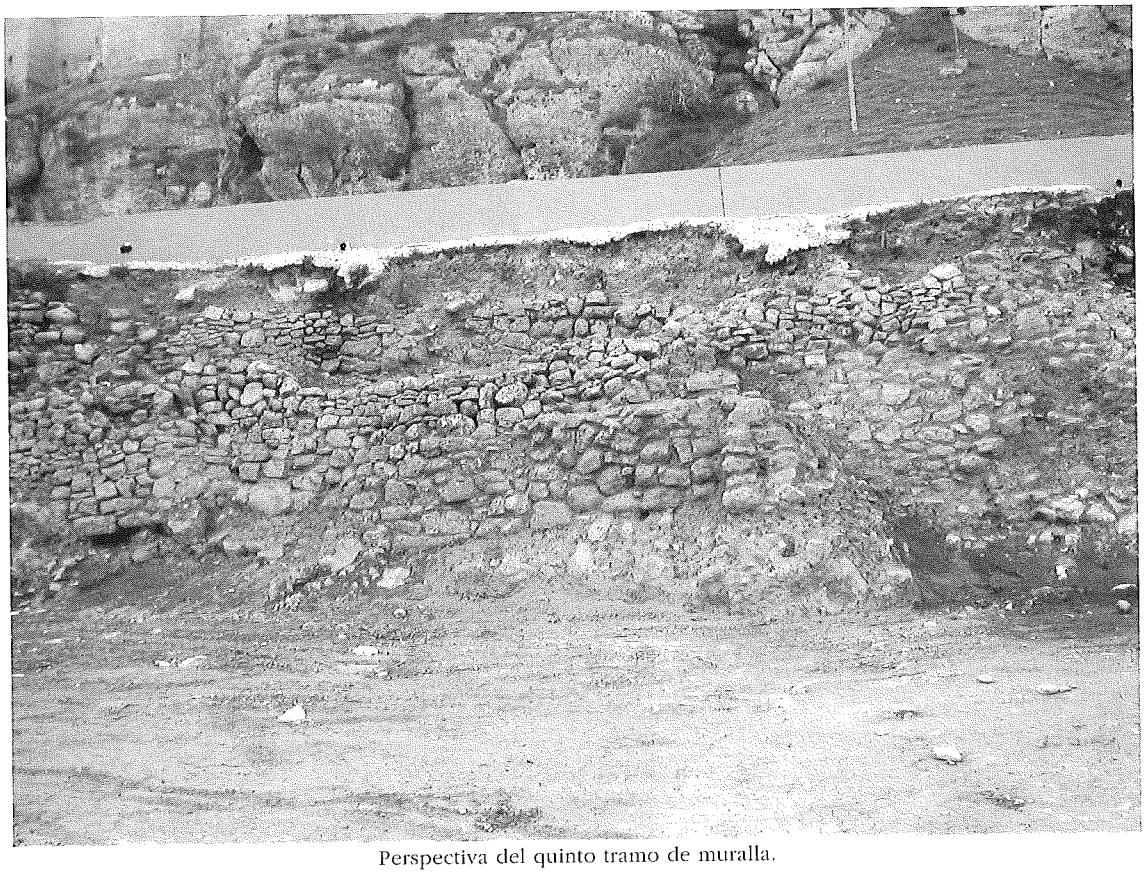


Perspectiva general del cuarto tramo de muralla.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124



Perspectiva de falsa torre.



Perspectiva del quinto tramo de muralla.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 115-124



Detalle de la torre 2.



Perspectiva general de la torre 2.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132

ORDENACIÓN, INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS FONDOS DEL MUSEO MUNICIPAL DE RONDA

JORGE PADIAL PÉREZ - SONIA RUIZ TORRES

El presente informe recoge los trabajos de actualización, ordenación, inventario y catalogación del material arqueológico ubicado en los fondos del Museo Municipal, realizados durante el 2004/2005.

El punto de partida ha sido la continuación del trabajo previo iniciado en 1998, realizado por el técnico J. Manuel Castaño Aguilar.

Como primera medida se lleva a cabo una toma de contacto y revisión del contenido de cada habitación y/o almacén. Observamos que a pesar de haberse realizado ya una ordenación, inventario y localización topográfica del material arqueológico, este se encontraba en parte desorganizado como consecuencia de la salida y / o entrada de material que se hallaba en fase de estudio, a lo que hay que añadir un importante volumen procedente de nuevas intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha (2005).

Para ello se ha llevado a cabo una actualización del inventario de material depositado en la habitación 48, y la habitación 44 del museo, para pasar a continuación a reagrupar todo el material por yacimientos y orden cronológico de intervención.

El importante volumen de material acumulado y la total saturación del espacio de los almacenes A-02 y A-03 (H-48), y el amontonamiento de nuevas piezas procedentes de las recientes actuaciones en la zona de trabajo y laboratorio (A-01/H-48), hizo necesario que se llevara a cabo la reubicación y traslado de parte de este material, con el fin de desalojar o aligerar el espacio en dichas estancias. De esta forma se elabora un listado con el siguiente material: cajas que contienen fragmentos de amorfos, fauna, sedimentos, material de construcción, así como otras cajas con material diverso y que en su mayor parte no se conocía su procedencia con exactitud, o que había sido recogido y depositado por particulares. Este material ha sido trasladado, en parte, a la habitación 44

También se ha llevado a cabo la reubicación de una serie de bolsas de material suelto / disperso, de distintas excavaciones, en su mayor parte inventariado, y que se hallaba en fase de estudio, que había sido devuelto y no había sido colocado en su caja o lugar de origen.

Con el fin de facilitar y agilizar la búsqueda de material en los fondos, estos se han organizado de la siguiente manera, comenzando por el almacén A-03 y siguiendo en dirección hacia el A-02, el contenido de cada sala ha quedado de la siguiente manera:

En primer lugar se ha colocado el material procedente de las intervenciones sistemáticas realizadas en los yacimientos de Acinipo y Silla del Moro, a continuación se coloca el procedente de las distintas prospecciones realizadas en el Término Municipal de Ronda, siguiendo el criterio de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132

agrupación de yacimientos por partidos rurales, para seguir con las prospecciones " Casco antiguo de Ronda", "Fuera Límites", "Valle del Genal" e "Indicios". A estas les sigue el material recogido durante las actuaciones arqueológicas de control de movimientos de tierras efectuadas en el casco antiguo de Ronda; y por último el material procedente de las intervenciones urbanas (urgencias y preventivas).

ESQUEMA:

SISTEMÁTICAS

AC-82/83 / ACINIPO

AC-85/86

AC-88

SM-90 / SILLA DEL MORO

PROSPECCIONES T. MPAL. DE RONDA

SIJUELA

HOYO TABARES

LOS ARENOSOS

SANGUIJUELA

MONTECORTO

LOS VILLALONES

PEÑACERRADA

ACINIPO

LOS FRONTONES

RIBERA DE LOS FRAILES

LA CIMADA

LOS MORALES

LA PARCHITE

SERRATO

BARRANCO DE LA MADERA

SANTA MARÍA

LIFA

NAVARES Y TEJARES

ROSALEJO

CASCO ANTIGUO DE RONDA

FUERA LÍMITES

MÁLAGA (CAÑETE LA REAL, BENAOJÁN, MÁLAGA)

CÁDIZ

VALLE DEL GENAL

INDICIOS

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

RO-97-ART

RO-ES-25-95IGLESIA ESPÍRITU SANTO

CASCO ANTIGUO DE RONDA

RO-97-MA C/ MARBELLA (ZANJA TELEFÓNICA)

RO-97-ES ESPÍRITU SANTO 18 / 20

RO-PJ-89 PADRE JESÚS

RO-97-MA C / ARMIÑÁN (desde plaza a bar Luciano)

SEMÁFORO, limpieza cubierta aljibe

RO-96-TOR

ARCO DEL CRISTO / LIMPIEZA ZONA ALBACAR / 2/2

ZANJA TELEFÓNICA / 1983 / BOLSA 1/1

NECRÓPOLIS B. SAN FRANCISCO

URGENCIAS / PREVENTIVAS

RC-84 / EL CASTILLO

RM-84 / PLAZA DE MONDRAGÓN

RGC-85 / GONZÁLEZ CAMPOS

RH-86 / JOSÉ MARÍA HOLGADO 17

RJB-86 / JUAN BOSCO Nº 5

EG-88 / EL GASTOR

AA-89 / ARMIÑÁN – AURORA

CB-90 / CUEVAS DEL BECERRO (VILLA)

CB-91 / CUEVAS DEL BECERRO

RLC-91 /

SAC-91 / SOR ÁNGELA DE LA CRUZ

MF-92 / MIRAFLORES

RAT-92 / ARMIÑÁN – TELEFÓNICA

AU-93 / AURORA 14

AU-94 / AURORA 12

SF-94 / SAN FRANCISCO

RA-94 / RUEDO ALAMEDA 12

ART-94 / ARMIÑÁN 52/56

– TRAMPOSOS S/N

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132

ART-95 / ARMIÑÁN – TRAMPOSOS

LE-95 / LAS ESCLAVAS

ADE-96 / ARMIÑÁN 29/ DOÑA ELVIRA 2

AR-96 / ARMIÑÁN 16

BA-96 / BAÑOS ÁRABES

PDP-97 / PLAZA DUQUESA PARCENT

SFG-97 / SAN FRANCISCO-Dª GASPARA

ART-97 / ARMIÑÁN- TRAMPOSOS

CB-99 / CUEVAS DEL BECERRO-
LA LOZANILLA

VB-00 / PASAJE VICENTE BECERRA-
PL. DUQUESA PARCENT 15

ASM-00 / ARRABAL DE SAN MIGUEL

COLECCIÓN LLAMAZARES 2000

ATR-00 / ARMIÑÁN 50

RDE-01 / RUEDO DE Dª ELVIRA 2-4

PR-01 / TORRE DEL PREDICATORIO

CG-01 / CASA DEL GIGANTE

CG-02 / CASA DEL GIGANTE

JMH-04 / JOSÉ MARÍA HOLGADO 15

AC-04 / NECRÓPOLIS SUR DE ACINIPO

KA-04 / C/ KÁBILA

Una vez ordenado y colocado el material, se renumeran las estanterías para que las distintas cajas de una misma intervención queden situadas de forma correlativa, de forma que en el almacén A-03 se ha iniciado la numeración de los estantes de derecha a izquierda comenzando por el 1-1-1 hasta el 21-5-2, en el almacén A-02 se ha comenzado de izquierda a derecha empezando también por la estantería 1-1-1 hasta la 26-6-2; y según los recorridos especificados en el croquis de distribución adjunto. Dichos croquis han sido colocados en la entrada de cada habitación para facilitar las búsquedas.

Se ha actualizado el inventario del contenido de cada almacén, de manera que la referencia topográfica del material ubicado en los fondos (Habitación 48), está determinada por la localización en cada uno de los almacenes (A-02 y A-03), seguida de su posición en la estantería, el estante y finalmente la fila correspondiente.

El material procedente de la donación efectuada en el año 2000 por los familiares de D. José Llamazares, se ha insertado cronológicamente entre el material de las intervenciones arqueológicas, estando localizado, en parte, en el almacén A-02 / 9-4-1 a 9-5-1. Las colecciones de monedas, piezas de metal, vidrio, hueso, terracota, material lítico, cerámica, un lote procedente de Acinipo, cerámica sigillata, y varios, han sido colocados en la cajonera situada en el almacén A-01 Ver archivo LLamazares. En esta también se ha colocado el material individualizado de la excavación de la necrópolis de Acinipo, como son los ajuares de las tumbas 13 y 37, además de los metales y pasta vítrea de diversas tumbas.

Una vez finalizada la ordenación de la habitación 48 del Museo, se han elaborado nuevas etiquetas, que sustituyen a las anteriores; y que hacen referencia, en color rojo, a la localización topográfica, la identificación de la procedencia del material contenido en cada caja mediante dos dígitos que identifican el yacimiento, seguido de otros dos dígitos que hacen alusión al año de la intervención, y en el caso de las intervenciones urbanas, otros dos dígitos más que aluden al solar en cuestión, y el contenido de cada caja.

Por último la sala A-01, ha quedado habilitada como zona de trabajo y laboratorio, una vez quedó desalojada del material amontonado en la misma, se reorganizaron los ficheros y los armarios.

Por otro lado, y siguiendo con la propuesta ya recogida en la primera fase de trabajo, de informatizar toda la documentación generada para la correcta gestión de los fondos, no solamente del material depositado en los almacenes sino también del expuesto en las vitrinas de las diferentes salas del museo, y en un futuro el registro de nuevo material, se ha creado una base de datos en formato de Microsoft Access 2000. El objetivo prioritario era dar un número de registro general o de entrada al material depositado en el museo, de manera que este sea el elemento de conexión entre los objetos y los documentos relacionados con los mismos.

En líneas generales y una vez diseñada la estructura de la base de datos, se han elaborado tres fichas:

- Formulario Registro de Material.
- Formulario Inventario Material.
- Formulario Bibliografía.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132

FORMULARIO REGISTRO MATERIAL

Una vez que la pieza/s es/son traída/s el museo, se llevará a cabo una anotación en un documento, que articule el registro de entrada y de salida de los objetos, quedando los datos o información mínima de estos asentados en un formato de registro, que recoge los siguientes apartados y campos:

- Número de registro de entrada: se ha optado por dotar a los objetos expuestos o conjuntos de ellos procedentes de actuaciones arqueológicas fundamentalmente, de un número correlativo compuesto por 4 dígitos, según el orden de ingreso. En el caso de asiento de material procedente de intervenciones arqueológicas, se deberá activar la casilla de verificación "Entrada múltiple", de esta forma el número de entrada hará referencia a un conjunto de materiales / piezas.

- Para el caso particular de individualización de piezas u objetos procedentes de intervenciones arqueológicas, la identificación de cada una estará determinada además, por el número de inventario general o del número de inventario asignado en la ficha de registro de campo.

- Fecha de ingreso, y fecha de alta, este último campo para aquellos casos en los que exista un volumen importante de piezas sin registrar, como es el caso del material expuesto en las vitrinas, el de la colección Llamazares o el conjunto depositado en los fondos.

- Identificación de la persona que hace tanto el depósito como el asiento.

- Identificación del objeto/s, con una referencia de su procedencia, si se conoce, y una breve descripción del mismo, así como la forma de ingreso o adquisición y su localización topográfica en el museo (provisional o definitiva). Por último se incluye un campo de observaciones para realizar otro tipo de anotaciones que puedan ser de interés.

En el caso de ingreso de material procedente de intervenciones arqueológicas, se incluye un apartado que contiene una serie de datos administrativos relativos a estas:

- Número de expediente administrativo (el proporcionado por la DGBC de la Junta de Andalucía).

- Fecha de la autorización de la intervención.

- Identificación del proyecto, del director, y yacimiento sobre el que se ha intervenido.

- Identificación del propietario / promotor, justificación de la obra, titularidad del suelo sobre el que se interviene y normativa aplicable.

Finalmente el formato de la ficha de registro, recoge un apartado con una serie de datos para los casos en que la pieza/s sean retiradas o sacadas del museo con carácter provisional

REGISTRO DE SALIDA:

- Número de inventario general.

- Fecha de salida y de devolución.

- Identificación del responsable de la pieza/s, así como la causa de la salida.

- En el caso de préstamos o salida de material para una exposición con carácter temporal, se recogen una serie de campos alusivos a dicha Exposición (título, fecha, comisario, lugar ...)

- Identificación de los objetos que van a salir de las dependencias municipales.

- Identificación del técnico que hace el asiento de dicha salida y fecha.

FORMULARIO INVENTARIO DE MATERIAL

En conexión con el documento anterior se ha diseñado otra ficha, la de Inventario de Material, que recoge la información específica para cada pieza:

- Número de inventario general y número de inventario de registro de campo.

- Fecha de ingreso y / o alta.

- Si son dados de baja y por qué.

- Identificación del objeto, forma de ingreso y procedencia.

- Características del objeto: material, medidas, peso, referencias histórico-culturales, datos relativos a la producción (tipo, autor / taller, técnica de fabricación), uso o función, estado de conservación, así como una serie de casillas de verificación, que de una manera rápida y simplificada, hacen alusión a la presencia o no de decoración, marcas de producción, inscripción, si han sido restauradas o si existen copias o reproducciones.

- Descripción del objeto.

- Documentación fotográfica: si el objeto ha sido fotografiado, indicar el tipo de película, número de carrete, de negativo, si es color o blanco

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132

y negro. Se ha vinculado una imagen mediante un marco de objeto independiente, cuyo campo de la tabla contiene un objeto OLE, para que de esta manera quede vinculada la foto del objeto correspondiente.

- Localización o referencia topográfica definitiva (sala o almacén).

- Datos complementarios y un campo bibliográfico.

- Identificación del técnico que rellena la ficha y fecha, así como un campo que recoge la fecha de actualización, en el caso de que estas sean modificadas, y quién ha realizado tal modificación.

FORMULARIO BIBLIOGRAFÍA

Se ha diseñado una ficha bibliográfica para la gestión del contenido de la sala de biblioteca del museo, con los siguientes apartados:

- Tipo de documento y fecha de alta.

- Autor

- Título.

- Publicación, serie y coordinador.

- Lugar de publicación, edición, editorial y año.

- Páginas, ilustración.

- El código ISBN para los libros, y el ISSN para las revistas.

- Dos campos de texto libre o memo, para las citas y observaciones.

- Finalmente, una referencia a la página web y dirección de correo electrónico.

SITUACIÓN / ESTADO ACTUAL

Una vez ordenado definitivamente el material en sus correspondientes estantes, el almacén A-03 ha quedado completo al 100%, permitiendo el almacenamiento de 210 cajas; mientras que el almacén A-02 está ocupado en un 36%, quedando vacíos los estantes 13-3-2 a 26-6-2, ambos inclusive, contabilizándose así un total de 139 huecos libres (un 64 %), en previsión de la entrada del material procedente de nuevas campañas.

Para que esto sea posible, se ha alojado parte de material que estaba previsto trasladar a la H-44, con carácter provisional, bajo el hueco de la escalera, y en el pasillo de acceso de la zona A-01 hacia el almacén A-02, ya que este no ha sido posible trasladarlo en su totalidad a la H-044 hasta que este no se desaloje en parte y se instalen nuevas estanterías que alberguen dicho material.

Bajo el hueco de escalera se localizan: las estelas procedentes de la restauración de la puerta de Almocabar, 2 urnas cinerarias procedentes de Acinipo (no pertenecen a la serie de la IAU realizada en el 2004), restos de un sarcófago de piedra. Además de 2 cajas de material diverso que fue depositado por Rafael Lobato y 5 cajas de amorfos, fauna y muestras de ART-95/97. Entre el hueco de escalera y la estantería 7 se han ubicado 12 cajas de amorfos, muestras, fauna y material de construcción de ART-94/95/97. En el pasillo se han colocado 16 cajas de amorfos, fauna, material de construcción, concha, varios y carbón correspondientes a las campañas 94/95/97 de ART; y 1 caja de material de Santa María la Mayor.

Por lo que respecta a la zona de trabajo A-01, esta se ordenó, una vez desalojada, quedando despejada la zona de lavadero situada bajo la ventana. Además se habilitó un rincón para la instalación de la zona de escritorio, se reorganizaron los ficheros y los armarios. La documentación fotográfica y el inventario de la colección Llamazares se encuentra en uno de estos armarios.

Para completar el trabajo, se ha procedido a introducir los datos en el archivo de Access de Registro de material, de manera que se le ha dado un número de entrada a todo el material expuesto en las salas y a los conjuntos depositados en los fondos museísticos, contabilizándose un total de 401 registros (desde el número de entrada 0001 al 0383; del núm. 0373 / Casa del Gigante 01 existen 6 registros que se corresponden con el total del material de la intervención y con la serie de material individualizado que tras recibir un tratamiento de restauración, se le asignó un número una vez que fue devuelto por la empresa restauradora. Lo mismo ocurre para el num.0374 / Casa del Gigante 02, existen 14 entradas que se corresponden con el total del material de la intervención y con la serie de material individualizado que tras ser restaurado, se le asignó un número una vez que fue devuelto por la empresa restauradora. Este material restaurado se encuentra expuesto en la Exposición Permanente de la Casa del Gigante.

También se ha comenzado a introducir datos en el archivo de Access de Inventario de Material, contabilizándose un total, hasta el momento, de 167 registros correspondientes al catálogo de piezas de la donación Llamazares (COL.LL.001 / COL.LL.167).

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132

Por tanto, en esta fase de trabajo se han alcanzado los siguientes objetivos:

- Limpieza y ordenación de la habitación 48, A-01 / A-02 y A-03, liberando espacio y habilitando una zona de trabajo.

- Elaboración de un Inventario actualizado de cada una de las salas de la habitación H-48; y localización topográfica del material depositado en la H-48.

- Elaboración de un inventario del material trasladado a la habitación H-44.

- Diseño y elaboración de una Base de Datos en formato Microsoft Access, que responde a las necesidades del museo, para facilitar la gestión del material depositado en el Museo.

- Dotación de un Número General de Entrada al material expuesto en las salas del museo y a los conjuntos de materiales depositados en los fondos del mismo.

PROPUESTAS PENDIENTES

- Adecuación definitiva de la H-44, para dar cabida a todo el material previsto que fuera depositado en esta.

- Traslado del material pendiente de la H-48 a la H-44, una vez realizada la adecuación de esta.

- Informatización de las fichas de Inventario / Catálogo de material.

- Lavado, clasificación y siglado de parte del material localizado en la H-48 / A-02 y A-03.

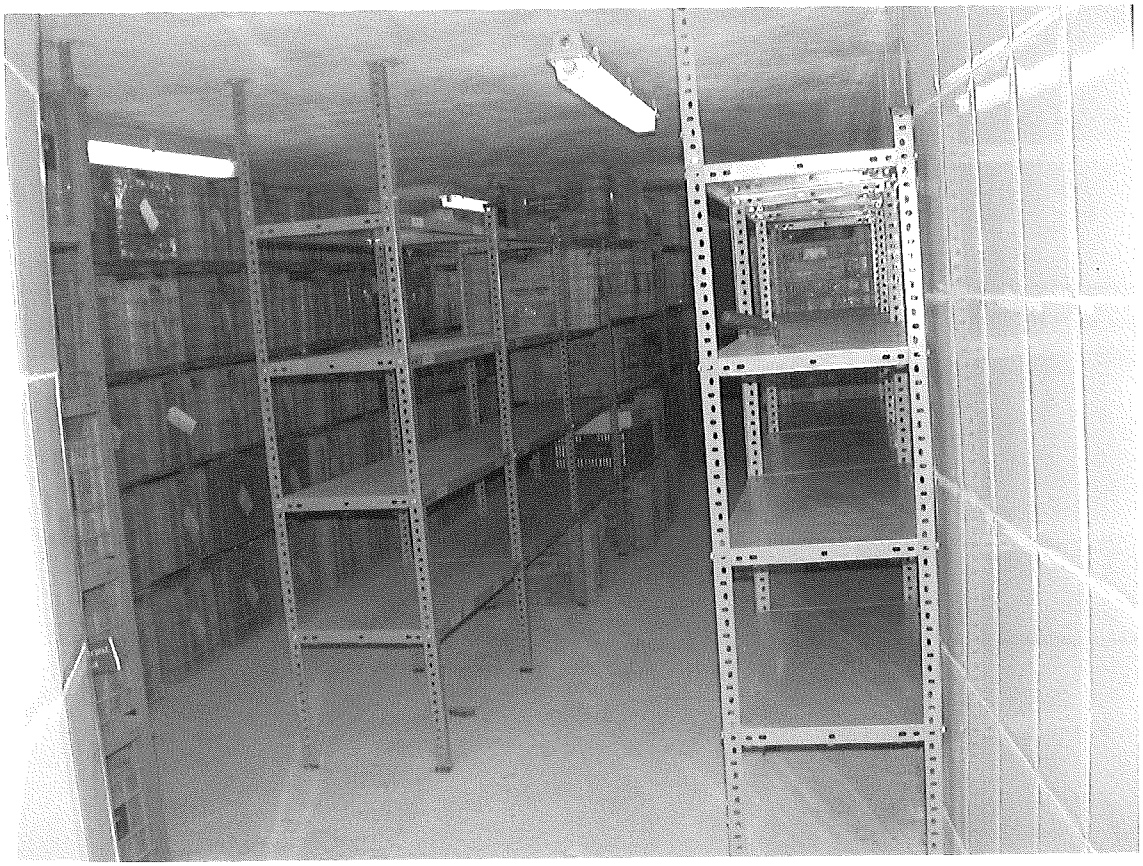
- Intentar recuperar el material disperso fuera del Museo, para su ordenación y catalogación.

- A medio y largo plazo, necesidad de habilitar mas salas para el depósito de material, ya que el espacio liberado en la H-48 / A-02 va a resultar insuficiente atendiendo a las previsiones inmediatas de trabajo de campo.

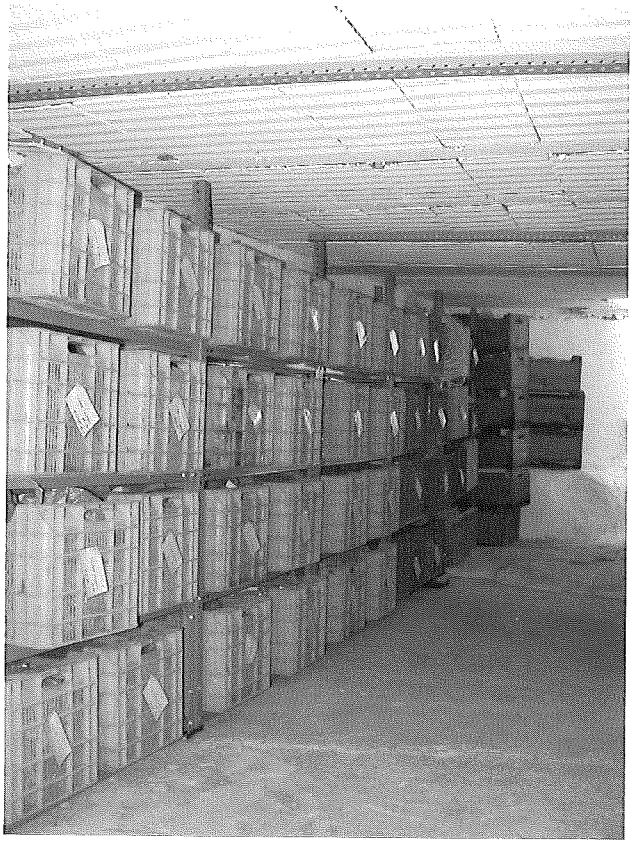
Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132



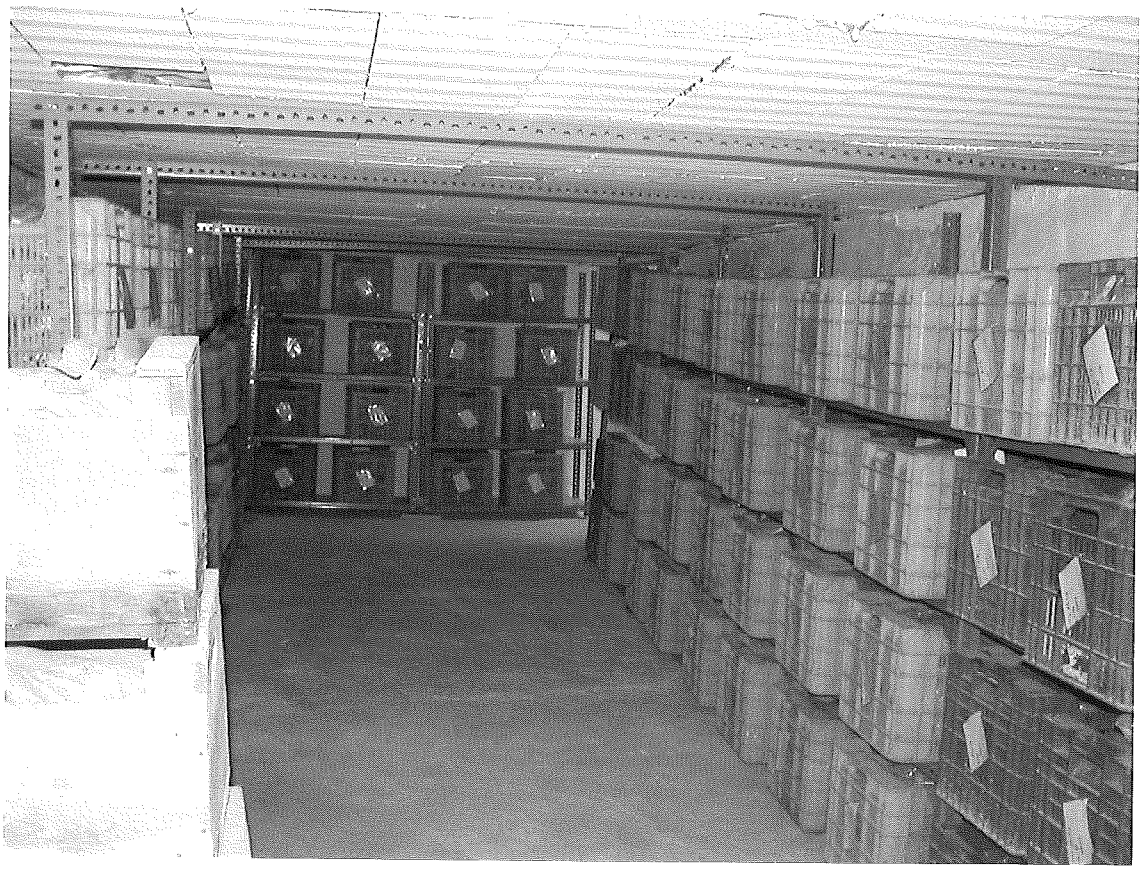
Perspectivas de los fondos del Museo Municipal de Ronda.



Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 125-132



Perspectivas de los fondos del Museo Municipal de Ronda.



Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

PROYECTO GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL YACIMIENTO ROMANO DE ACINIPO (RONDA, MÁLAGA)

PEDRO AGUAYO DE HOYOS - MANUEL CARRILERO MILLÁN
JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR - BARTOLOMÉ NIETO GONZÁLEZ

1. JUSTIFICACIÓN

El Yacimiento Arqueológico de Acinipo, situado a unos 12 km. al noroeste de Ronda, ha sido objeto de diferentes actuaciones iniciadas ya desde la década de los años ochenta del pasado siglo. Entre éstas, quizá las más reseñables sean las relacionadas con la investigación de diferentes elementos monumentales de la antigua ciudad romana (como son las termas, aledaños del foro, el teatro y alguna vivienda de tipo latino); excavaciones arqueológicas que justificaron, en su momento, la apertura del yacimiento al público. Con posterioridad, se han sucedido sendos proyectos de investigación que, de una forma más o menos directa, han contemplado el solar de la mesa de Ronda la Vieja como parte esencial entre los objetivos de investigación, desarrollándose, por uno de ellos La Prehistoria Reciente en la Depresión Natural de Ronda. Proyecto de investigación en el que se desarrollaron tres campañas de excavación vinculadas al conocimiento de la secuencia cultural del yacimiento, con especial interés sobre las fases prehistóricas y protohistóricas del asentamiento., intervenciones arqueológicas en el yacimiento que han engrosado el exiguo patrimonio emergente que actualmente se puede contemplar.

Tales investigaciones y actuaciones han mostrado un desigual grado de adecuación a la etapa de la antigüedad, lo que en términos de investigación histórica, se materializa en un profundo desconocimiento de la ciudad iberorromana de Acinipo, y en términos de conservación en un más que evidente abandono y, consecuentemente, deterioro de las estructuras emergentes correspondientes a esa fase arquitectónica y urbanística.

Estas circunstancias, denunciadas reiteradamente desde el Ayuntamiento de Ronda y su Museo Municipal ante la Consejería de Cultura, han desembocado en la redacción de una propuesta de actuaciones sobre el yacimiento en materia de investigación, conservación y difusión que se ha materializado en la firma del "Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la Investigación, Conservación y Difusión del Yacimiento Arqueológico de Acinipo".

El convenio, con una vigencia de tres años, prorrogables, y una dotación económica inicial de más de 888.000 euros, pretende revalorizar el yacimiento arqueológico a través del conocimiento de su fase mejor conservada y accesible, la romana, así como garantizar la correcta conservación y difusión del mismo.

En el marco del citado convenio se inscribe el presente proyecto de investigación, entendido éste como el ciclo completo de los bienes patrimoniales de carácter arqueológico (investigación arqueológica e histórica, protección, conservación y difusión), en el que se trata de historiar sobre uno de los lugares más emblemáticos de la Serranía:

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

Acinipo, una ciudad protohistórica y romana que necesita ser puesta en valor, para ser explicada y difundida a través de los estudios que planteamos, que podrán ser conocidos y disfrutados por los abundantes visitantes que se desplazan hasta el yacimiento y ser la base de una propuesta más atractiva para futuros visitantes locales, nacionales e internacionales.

2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo inmediato es plantear el estudio arqueológico de una ciudad romana de la Serranía de Ronda, que partiendo de una metodología explícitamente científica, permita producir conocimiento de cara a cualificar el patrimonio arqueológico de uno de los dos núcleos urbanos que venimos excavando desde la década de los ochenta: Arunda (casco urbano de Ronda) y, en este caso, Acinipo (Ronda la Vieja). En este proyecto trataríamos de analizar pormenorizadamente todos los datos obtenidos mediante el empleo de técnicas arqueológicas especificas (relacionadas con la excavación en área, la microprospección, y la cuantificación y la cualificación de los restos de cultura material que aparezcan durante las actuaciones arqueológicas mediante el empleo de las analíticas de laboratorio adecuadas), para evaluar históricamente la estructura socioeconómica de un centro urbano del período romano, así como su evolución histórica.

El proyecto queda delimitado por los inicios de la presencia romana, a finales del siglo III a.C. hasta el período alto medieval (incluido), dado que las fases precedentes ya han sido estudiadas, cuyos resultados fueron expuestos en numerosas publicaciones especializadas y, administrativamente, se encuentran incluidas en la memoria correspondiente, entregada en 1997, de la que se ha preparado una monografía, actualmente en prensa, para ser publicada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en su serie Arqueología Monografías.

OBJETIVOS HISTÓRICOS:

· Evaluar históricamente la estructura socioeconómica y cultural de este centro urbano durante el periodo iberorromano y su evolución histórica hasta época medieval.

· Profundizar en el conocimiento de determinados procesos históricos, como el de la romanización en un ámbito espacial considerado como marginal dentro de la Bética romana, y su relación con el estatus jurídico y administrativo que para ella se propone.

· Delimitación y estudio de las entidades estructurales de época romana ya excavadas, con el fin de determinar su imbricación con la trama urbana de la ciudad, así como su datación y evolución de sus usos en el contexto de la misma.

· Desarrollar una primera aproximación al fenómeno urbano de época romana y sus implicaciones en las transformaciones urbanísticas producidas sobre un oppidum ibérico precedente.

· Desarrollar una propuesta arqueológica de articulación del poblamiento romano en el ámbito de la Depresión, a través de la recopilación y optimización de los datos procedentes tanto de antiguos proyectos de investigación como de los emanados por el presente proyecto.

· La articulación de Acinipo con su territorio ciudadano y rural, con el fin de profundizar en las características de una sociedad en particular, en este caso la romana, y su transformación altomedieval, así como en su estructuración económica, su sistema político, su sistema ideológico y sus prácticas sociales. Así pues, estudiando los cambios en la organización territorial de la ciudad y su área inmediata, así como de los asentamientos resultantes en relación con los cambios jurídicos y políticos, podremos obtener un cuadro de las transformaciones económicas y explicar mejor las transformaciones sociales acaecidas reflejadas en los datos que proporciona el registro arqueológico (inscripciones, numismática, estructuras...).

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN:

· Elaboración de fichas de diagnóstico con propuestas de conservación de las entidades arqueológicas ya excavadas y emergentes, adaptadas a cada una de ellas, en función del nivel de uso que se prevea para las mismas en el marco de la interpretación general del yacimiento.

· En cuanto a las entidades sobre las que se plantean nuevas intervenciones, desarrollar propuestas de conservación de forma sincrónica al desarrollo de los trabajos arqueológicos previstos.

· La aplicabilidad de los resultados del proyecto serían inmediatos para la protección del Patrimonio Histórico, toda vez que mejoraría el conocimiento del yacimiento arqueológico para su protección, mediante delimitaciones exactas e inventario de todos sus elementos.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

OBJETIVOS DE DIFUSIÓN:

· Integrar el patrimonio arqueológico de Acinipo, haciéndolo accesible al gran público, a través de su difusión y revalorización en los circuitos culturales, educativos y turísticos, dotándolo de un carácter social y público.

· Desde la investigación, interpretar adecuadamente el yacimiento en el marco de su contexto histórico y espacial.

· Poner sicológicamente en una situación más familiar al visitante, entre algo que es desconocido por él y sus ansias de descubrir.

· Estimular al visitante a reconocer el lugar, presentando una síntesis comprensible de sus valores, facilitando un entendimiento y brindando una información que dé profundidad y amplitud a toda su visita.

· Difundir los conocimientos que se disponen y generen sobre el emplazamiento prehistórico y romano de Acinipo, así como su relación histórica con el territorio circundante. En este sentido, los hitos arqueológicos y monumentales dispersos por la ciudad servirán de complemento al discurso expositivo, que estará apoyado por la creación de un centro de visitantes "ad hoc".

3. SÍNTESIS HISTÓRICA

El yacimiento arqueológico de Acinipo se ubica en una gran mesa caliza de origen terciario, con una altitud media de unos 950 m.s.n.m. Su prominencia en la depresión de Ronda le confirió un claro valor estratégico, factor éste que fue tenido en cuenta en época prerromana y romana a la hora de emplazar su núcleo poblacional.

Aunque la mayoría de los restos visibles son romanos, no podemos olvidar los importantes restos prehistóricos que posee el enclave. Los hallazgos más antiguos se remontan al Neolítico y sobre todo a la Edad del Cobre, inscribiéndose así en una amplia lista de asentamientos relacionados con la gran concentración de necrópolis megalíticas que se documentan en la depresión, algunas muy próximas a éste emplazamiento.

Tras ésta fase cultural, se superpone un paquete de niveles correspondientes a la Edad del Bronce. Un "hiatus" cultural divide este periodo de otros niveles correspondientes al Bronce Final, sin importaciones coloniales que podrían abarcar los primeros siglos del primer milenio antes de Cristo. Los niveles siguientes se asocian a las primeras estructuras bien conocidas, ya que aparecieron definidas en su totalidad en la amplia extensión excavada. Estas construcciones con sus correspondientes materiales pueden datarse en un Bronce Final Reciente, pertenecientes al siglo VIII a.C.; pues junto al material que podríamos considerar típico del Bronce Final aparece otro procedente de importaciones de filiación fenicia.

La excavación de un total de cinco cabañas contemporáneas del citado periodo, nos ha permitido estudiar, dentro del ámbito del sur peninsular, tanto las estructuras de habitación en sí, como su posible ordenación en el marco de una planificación del territorio. De su estudio hemos podido concluir que la vivienda del Bronce Final, representada por cabañas circulares u ovales propias de una sociedad prehistórica, se fue evolucionando hacia plantas rectangulares, aunque sin cambiar su funcionalidad, para pasar a unas estructuras domésticas formadas por habitaciones aglutinadas y con una clara ordenación urbana.

Esta evolución es fruto de las transformaciones sociales y económicas que provocan el establecimiento de factorías fenicias en las costas mediterráneas del sur peninsular y que provocaran una progresiva transformación en el modelo de casa y urbanismo propio de la protohistoria, lo que se refleja ya con mayor claridad en el mundo ibérico.

Tras esta fase protohistórica se produce un abandono de la mesa que no volverá a ocuparse hasta época ibérica.

Los factores que intervinieron y condicionaron la definitiva ubicación del yacimiento de Acinipo en el sitio actual son múltiples. Por una parte, como se ha señalado, la prominencia de la meseta como uno de los puntos más altos de la depresión en la que se enmarca , le confirió un claro valor estratégico. Por otra, el enclave romano de Acinipo se encuentra en una zona de fácil comunicación con otras áreas de la provincia Bética. Los accesos al valle del Guadalquivir, a la costa gaditana y al rosario de depresiones que conforman el surco intrabético son bien apreciables, lo que le permitió cómodos contactos y relaciones comerciales con otras zonas, según se desprende de los hallazgos numismáticos. Otro factor decisivo en la ubicación de la ciudad fue la disposición de tierras potencialmente fértiles para uso agrícola.

Desde finales del siglo I a.C. se observa una trama urbana y unos modelos edilicios típicamente romanos, todo ello apoyado sobre el importan-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

te sustrato ibérico precedente, siendo su máxima expresión el teatro de la ciudad. De igual manera y en la zona central de la mesa podemos observar lo que pudo ser el foro o plaza pœblica de Acinipo. Junto a este centro social, político, religioso y económico, y junto al perímetro amurallado que rodea la ciudad, existen otros edificios de carácter público como las termas, de las que se conservan tres piscinas así como el probable anfiteatro.

Esto nos demuestra el auge urbanístico que adquiere Acinipo en estos primeros siglos de dominación romana y el fuerte desarrollo que alcanzó la ciudad, a la vez que resulta elocuente reflejo de un poder bien establecido.

Todo lo contrario parece ocurrir a partir del siglo III de nuestra Era, en el que Acinipo decae, siendo en el siglo IV d. C., cuando este núcleo urbano pierda su papel dominante en la zona, pasando éste a la cercana Arunda (Ronda).

4. ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS DE ACINIPO

El yacimiento arqueológico de Acinipo es conocido por las citas clásicas de autores como Ptolomeo y Plinio, siempre ligado a la polémica de la pertenencia o no a la Beturia Céltica. El texto que vincula Acinipo a los celtas es un pasaje pliniano que dice:

«Esta región desde el Betis (Guadalquivir) al Anas (Guadiana) se extiende fuera de lo antedicho, se llama Beturia que está dividida en dos partes y sus correspondientes gentes: los célticos que lindan con Lusitania del convento Hispalense, los túrdulos que lindan con Lusitania y Tarraconense, solicitan justicia a Córdoba. Los célticos han venido de los celtíberos desde Lusitania, lo que se manifiesta en los ritos religiosos, lengua y en los nombres de los «oppida» que en la Bética se distinguen por los apelativos: a Seria la llaman Fama Julia, a Segida, Restituta Julia, a Ugultunia -con la cual Curiga está ahora también- Contributa Julia, a Lacimurga, Constancia Julia, a los sterenses (llaman) fortunales y a los callenses, eneánicos. Además de esto en la Céltica están Acinipo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa con Sepón, Serippo. La obra Beturia que dijimos de los Tœrdulos tiene «oppida» no innobles, Arsa, Mellaria, Mirobriga, Regina, Sosintigi, Sisapo» (Pérez Vilatela, 1990:19-20).

Es a partir del siglo XVI cuando comienzan a aparecer citas de la ciudad en los grandes tratados históricos de la época, donde se intenta asignar la ubicación de la ciudad, citada ya en las fuentes clásicas latinas, con lugares concretos y con una reiterada confusión con la batalla de Munda, relación que será mantenida en los siglos siguientes, dando lugar a una amplia bibliografía, las cuales reflejan encendidas polémicas eruditas.

El siglo XVI representa el inicio de una larga tradición de estudios eruditos locales, tradición que se inicia con el arcediano D. Lorenzo de Padilla, natural de Ronda y cronista de Carlos V, que ya habla de Acinipo, si bien confundía la existencia de esta ciudad con la primitiva Ronda. Para él, Acinipo era la antigua Ronda (Ronda la Vieja), confusión que han sostenido trabajos eruditos de algunos humanistas.

Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II y discípulo de Ocampo, habla también de la ciudad de Acinipo, denominándola Ronda la Vieja. Un discípulo de Morales sucede al maestro: Juan Fernández Franco, quien dice que un fraile de la Merced , natural de Ronda, le informa que a unas dos leguas de Ronda están las ruinas de un gran lugar, y que en ellas habían quedado las de un templo que fue de gentiles.

Don Diego Hurtado de Mendoza, en 1570 o 1575, en su libro «Guerra de Granada», dice que en Ronda y en otras partes se ven estatuas y letreros traídos de Monda la Vieja; confusión muy frecuente entre los escritores de la época, que sostenían que los árabes no solían ocupar las ciudades que habían construido y habitado los romanos (Ortega, 1963:25-26).

Pérez de Mesa cita también a Ronda la Vieja, en 1590. Y el doctor Francisco Hernández, que fue médico de Felipe II, dice «...en unos llanos dichos los campos de la Higuera, donde permanecen hasta hoy ciertos edificios antiguos, que nombran los campos de las Mezquitas o ronda la Vieja».

De comienzos del siglo XVII se ha publicado recientemente la correspondencia de Diego de Maraver con Bernardo de Aldrete, humanista del siglo XVII, en la que en una carta de 1609 afirma «...que Ronda la Vieja y Ronda son Acinippo y Arunda como tengo escrito». Su descripción de las ruinas de la ciudad es de las más antiguas y las incluiremos por ser casi desconocidas: «Dos leguas de esta cibdad, camino de la cibdad de Sevilla, junto a él, está la cibdad de Accinippo sobre la peña tajada quasi por todos los lados sino es por el lado oriental que aún es por allí algo fuerte porque es cuesta y tiene alguna aspereza. Y de-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

más de estar sobre peña, como digo, el lado occidental de la peña nasce sobre una larguíssima cuesta y cerro, bien áspero que la haze inexpugnable. está su sitio todo lleno de grandes antiguedades, de pedaços de muralla hazia el oriente a donde no es tan fuerte y dentro y fuera por mucho trecho de munchos mármoles de jaspe y piedras con letreros y se han hallado siempre desde que se ganó esta tierra a los moros y se hallan oy infinito nœmero de monedas de plata y de cobre de los emperadores romanos y de antes de ellos de tiempo de los cónsules.

Dura oy un edificio de tiempo de los romanos que es de los insignes que ay en toda España y que meresce que le vengan a ver por curiosidad de muchas leguas, aunque está la mayor parte destruida; quando lo vide me causó su grandeza grande contento y admiración, Está quasi a el cabo de cibdad, a el poniente de ella y es de una sala larguíssima que desde lexos paresce castillo de paredes altíssimas como de una alta iglesia y muy anchas y fortíssimas de piedras labradas de cantería buena, todas de un tamaño y asentadas unas de punta y otras tendidas, que hazen una labor muy vistosa, la puerta de este edificio que sale y mira a la ciudad es altíssima y de grande majestad y la que mira a el poniente es mucho menor. Delante de ésta está una plaça y en ella un amphiteatro de aquel tiempo con viente y quatro gradas y encima de todas su orden de ventanas con sus bóbedas fortíssimas que duran oy algunas.

A el lado desta plaça está una bóbeda fortíssima en que caben mas de sesenta personas que entiendo yo que de allí salían a representar las comedias y a el otro lado está una quadra que paresce que se acabó de hazer agora, muy grande, de hechura de una alberca de huerta fortíssima y de un estado de altura no más tiene la sala que dixe delante de sí un muro de un estado de altura como defensa y barbacana de aquel edificio de aquella sala que aunque es de tanta majestad y grandeza y costa, es de anchura de tres o quatro varas, no más.

Yo medí pasos la distancia que tenían las gradas de punta a punta y aunque no se me acuerda, se me acuerda que luego hize la cuenta con una pluma en un papel y dando a cada hombre de los que podían estar sentados mirando media vara, cabían en ellas cinco o seis mil hombres. Duran los edificios de esta cibdad muy a la larga tendidos fuera de la cibdad de manera que paresce haver sido de más de diez mill vezinos. Es yá junto a el camino que va de esta cibdad, como dixe, a la de Sevilla una peña aserrada por muchas partes de donde sacavan las piedras para sus edificios y oy se llama todo aquel partido de su nombre Peña Serrada» (Rubio Lapaz, 1994.).

En el año 1634, Rodrigo Caro, al hablar de Acinipo dice que: «Este lugar no podré decir con certidumbre dónde fue, aunque por el texto de Plinio podemos conjeturar que estuvo no lejos de Ronda, en un despoblado que hoy se ve, donde llaman Ronda la Vieja, en el cual se ven muchos cimientos de muros, parte de un anfíteatro y otros edificios, tales que muchos han juzgado haber sido aquí la famosa Munda...». Por lo cual, y por caerle cerca de Ronda la Vieja, Ronda la Nueva, que juzgamos ser Arunda (Ortega, 1963:26).

Las descripciones del rondeño Macario Fariña del Corral, quién fue el primero en localizar correctamente el paraje de Acinipo en Ronda la Vieja, al encontrar en las cercanías de Ronda la Vieja una inscripción en un pedestal, según la cual Lucio Fabio Víctor ordenó se le dedicase una estatua a su madre Fabia y el «Orden o Gobierno de los Aciniponensis», señaló el lugar y Marco Emilio la pagó, y unido esto a las monedas que allí se encuentran con la inscripción Acinipo, que no se encuentran en ninguna otras ruinas o poblaciones citadas por los clásicos, hizo que el historiador rondeño considerase aquellas ruinas como de Acinipo, comunicándolo a Rodrigo Caro y después a don Félix Lasso de la Vega, llegando a ser conocida como «Acinipo» lo que antes se creyó era la antigua Ronda. Ello va a tener continuidad hasta los inicios de los 70, momento en el que podemos apreciar otro tipo de orientación en los estudios sobre Acinipo.

El siglo XVIII y XIX continua mostrando el interés local por estas ruinas, a la vez que significa, la aceptación mayoritaria de ubicar en la Mesa de Ronda la Vieja la ciudad romana de Acinipo, idea ésta que fue apuntalada con anterioridad por Macario Fariña. J. A. Ceán Bermœdez también situó correctamente en Ronda la Vieja la ciudad romana de Acinipo según la localización en aquel lugar de lápidas honoríficas a nombre de la antigua ciudad: «En este terreno estuvo la antigua y respetable ciudad de Acinipo, de la región de los celtas o célticos turostanos y en él se *conservan grandes vestigios y paredones de edificios pœblicos, bustos y fragmentos de estatuas, de columnas, frisos y arquitraves, aras y pedestales, como uno de extraordinario tamaño en que estuvo grabada la dedicación, de la que solamente se puede leer en*

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

el principio MART..., que se encontró en el arrabal, donde se une los cimientos de un templo atribuido a Marte y alguna de sus paredes. de sus inscripciones salieron muchas para Setenil, donde las copiaré en su articulo: otras para unos cortijos inmediatos a las ruinas de Acinipo...».

Transcribe a continuación un epígrafe en cuyas quinta y sexta línea se lee «DECURIONM/ ACINPONEN» o sea «decurion(u)m Acciniponem (sium)» prueba de la existencia de una ciudad autónoma con este nombre. Decía Ceán que el fragmento era *«interesante por ser geográfico»*. Casi todo los epígrafes fueron trasladados a Setenil, pero dice Ceán que queda en el lugar un pedestal estatutario de «M. Marius Fronto» que transcribe, en el que se conmemora a este individuo como patrono. Acinipo es la ciudad romana Bética e hispana que cuenta con mayor número de patronos conocidos: «M. Iunius Terentianus Servilius Sabinus», duumviro en tres ocasiones. «Q. Servilius Lupus» «pontificalis» y el ya aludido por Ceán, que ostentó los cargos de pontífice y duumviro. Pero el nivel de conocimientos del siglo pasado era ya suficiente como para poder ubicarla en Ronda la Vieja según las pruebas.

Cortés y López respondió pocos años después a Ceán Bermœdez con su magno *«Diccionario...»* de la España antigua en su artículo de extensión más que mediana dedicado a Acinipo en realidad uno de los más extensos dedicados a cualquier ciudad Bética salvo capitales, y aún considerando algunas. Además Cortés y López que se plantea seriamente la validez del argumento de localización *«in situ»* de epígrafes, a la hora de establecer el nombre de una ciudad, decide, que si éstos son honoríficos y municipales, cabe ubicarla donde aparecen. no así el caso de los funerarios. El sentido común de establecer el lugar de la ciudad. y enmendando la plana a Morales, Fariña, R. Caro, Flórez, Velázquez y Ceán, identifica Ronda la Vieja con Lacippo y sitúa Acinipo en Fregenal de la Sierra. Es la autoridad de Plinio y de Ptolomeo con sus coordenadas, la que hace errar con tanta perseverancia: *«¿Quién trasladó a la Céltica Betœrica de las orillas del Anas a los Bástulos Penos de Ronda sino el hallazgo de una lápida con el nombre de arunda, y de otra el de Acinipo?. ¿Qué motivo tuvo para trasladar a Alpesa o Salpesa a la izquierda del Betis, desde el centro de Sierra Morena donde la colocó Plinio, sino una lápida hallada en Utrera con este nombre?» «Para no caer; pues con facilidad en tales errores...».*

El conjunto de lápidas aciniponenses fue recogido por Hübner, quién la clasificó asimismo en el convento hispalense, fiel a la literatura del texto pliniano.

Galsterer incluye Acinipo en su relación de ciudades privilegiadas de la Bética. supone que recibió el estatuto municipal bajo Augusto a partir del epígrafe CIL II 1.346, cuyas letras son del s. I d. C. y que dice así: « Genio oppi(di)/ sacrum/ M. Servilius.../ Asper cent.../ sacrorum curiarum.../ d.s.p. (d.)». El hecho de citarse la curia puede ser indicio de municipalidad, pero no suficiente, pues la curia no es necesariamente propia de la ciudad privilegiada.

Aún en 1905, Federico Lozano Gutiérrez, clasifica Acinipo: *«...entre los bastulos orientales y los turdetanos, en los límites de ambos pueblos y a una distancia casi igual de las dos colonias fenicias Malaca y Gadir, en lo alto de una meseta, dentro de las sierras, levantándose un pequeño pueblo, que por su posición no podían, el instinto mercantil de los fenicios desdeñar, en sus propósitos comerciales. este pueblo se llamó Acinipo, que nos inclinamos a creer, que no fue fundado, sino ocupado y mejorado por los fenicios, que hicieron de él uno de sus mercados interiores, donde los naturales acudían con mayor facilidad a surtirse...Acinipo fue ocupada por los fenicios»*.

Diego Vázquez Otero, en Málaga en 1958 publica su obra: *«Ronda. Crónica Histórico-descriptiva»*, donde se reseñan algunas ubicaciones en los alrededores de Ronda la Vieja, como el caso de Charco Lucero, donde se ubican unas ruinas, situadas al N. de Ronda. Dichas ruinas, según Vázquez, llevaron el nombre de Arunda, haciéndose eco de escritos de P. Brito y otros.

También Vázquez refleja que: *«...la populosa ciudad fenicia de Acinipo, de origen pœnico, que gozó de extraordinaria fama durante la dominación de Roma y que algunos historiadores rondeños han localizado en este lugar la topografía de la antigua Munda. El nombre de la ciudad es de origen sidonio, es decir; fundada por mercaderes fenicios procedentes de Sidon, quienes se establecieron en el territorio, que después se llamó Bética. La palabra Acinipo es compuesta, su primer elemento es el latino Acina, grano de uva»*.

En este espacio de tiempo asistimos también a dos de los fenómenos más importantes, de cara a la producción bibliográfica de Acinipo; la valoración e interés en el monumento más sobresaliente de la antigua ciudad, su teatro, y en la mani-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

festación más genuina de la importancia que adquirió ésta en la fase cultural romana: su capacidad de emitir moneda propia.

A partir del Marqués de Valdeflores, en 1747, se inicia una serie de descripciones sobre las ruinas visibles, haciendo especial hincapié en su teatro, ya por entonces el mejor monumento de época romana conocido en la comarca de Ronda. Las sucesivas descripciones elaboradas por los hermanos Oliver y Hurtado, por Mateos Gago, o ya en el siglo XIX, las de Antonio Madrid Muñoz, Antonio Blázquez o Antonio Palomeque, constituyen el mejor pulso para seguir el proceso de deterioro de este edificio lúdico-público, del cual se han ido publicando una serie de dibujos más o menos adaptados a la realidad, contándose ya documentación fotográfica a partir de los primeros años del siglo XX.

Fue Fariña quien también hizo una descripción de templos, que confirmaron los hermanos Oliver y Hurtado y que en 1861 refiriéndose a la existencia de las ruinas *«del templo grande o mayor»*, las que en más o menos estado avanzado de destrucción llegan hasta 1913, en que las retrata Don Antonio Madrid Muñoz. Los templos de que hablaba Fariña y que existían en las ruinas de Acinipo eran tres, pero en realidad sólo nos da una descripción única. La de los demás es tan confusa que no se sabe dónde estaban.

El mayor era un templo cuadrangular de unas sesenta varas de largo, pavimentado de *«recta» «...en más de una vara de hondo»*. Fariña limpió un trozo de pavimento y vio que estaba enlosado con jaspe de más de *«dos tercias de grueso»*, con varios apartadizos como aposentos cuadrangulares de ocho varas de largo por cinco de ancho. Describe unos asientos *«que servían para las gentes que estaban sacrificando»* y que hacían que se sentaran espalda con espalda *«porque hacen poco de vara de ancho»*. En la cabecera de la parte oriental había un pedestal de vara y media de alto con señales de la planta de ídolo, y enfrente estaba el sitio del ara para el sacrificio del animal. Habla Fariña de otro templo situado fuera de las murallas, pero de éste da menos noticias aœn. Y del tercero *«se ven las ruinas al fin de la ciudad, camino de la Venta de Leches, más no he hallado señal para conocerlo»*.

La ceca de Acinipo ha representado el otro gran foco de atención sobre la ciudad. Ello coincide con el auge que toman los estudios numismáticos en España durante la segunda mitad del siglo XIX, aunque existen referencias anteriores en obras de carácter general. En este sentido, podemos destacar la obra de Antonio Delgado, como primera gran aportación a esta faceta de la investigación, incluyendo las amonedaciones en el grupo de las cecas libiofenices.

Ceán añadía un nuevo argumento a la ubicación de Acinipo en Ronda la Vieja: la concentración de monedas a nombre de Acinipo. Extrañaba a Ceán la variedad de cuños, que ciertamente es una de las características de la ceca rondeña vieja: distingue la serie de cabeza varonil mirando a la izquierda y en el reservo una hoja de higuera, las otras las de las dos espigas con el nombre de la ciudad en medio y reverso con racimo de uvas, que en un tipo es sustituida por la hoja de parra.

El interés que presenta la numismática de Acinipo ha seguido siendo importante, de forma que no hay tratado numismático que no le dedique atención a esta ceca.

Como tercera etapa, tendríamos que destacar la que se inicia en los años 60, en la que los estudios sobre Acinipo se realizan desde una perspectiva globalizadora, intentando abarcar desde sus restos materiales hasta su significación histórica dentro de la provincia Bética. Estos estudios se abordan con una encomiable voluntad, no exenta de romanticismo, pero con una importante falta de datos, sobre todo arqueológicos. Las obras de Juan González Rosado o de Eduardo Ortega, son el mejor exponente de etapa historiográfica, y representan los últimos intentos por transmitir esa visión global del asentamiento, sirviendo de fuente a todos los estudios, que sobre otros aspectos de la comarca han debido referirse a su historia remota.

La obra de Ortega es la primera que señala dos aspecto novedosos, de un lado la descripción de la existencia de las murallas. Estas se sitúan, segœn el autor, por el Oeste cuando comienza a descender el tajo natural, con *«...restos de fortificaciones muy rudas y primitivas, levantadas con grandes piedras rodadas y algunos sillarejos. Las torres, ya en muy avanzado estado de ruina, son semicilíndricas o semiovaladas. Contamos cinco torres hasta dar con la parte más suave de la meseta, es decir la Noreste»*. Continua describiendo por el Este: *«Hacia el Sureste hay una clara obra de hormigón romano que parece la salida de una cloaca, y por encima muros de contención de tierras más que fortificaciones, si bien con sospechoso aspecto de serlo»*. Pero lo más interesante es

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

la calificación de: «*Posiblemente los restos de estas fortificaciones débense en su mayor parte a los anteriores pobladores a la conquista romana*» (Ortega, 1963:49).

De otro lado se señalan una serie de hallazgos que muestran la fundación de la ciudad en época muy remota. En palabras de Ortega: «*...en esta zona encontramos interesantísimos trozos de cerámica ibérica andaluza pintada a franjas. Pudimos encontrar un borde de vasija que suponemos sea un fragmento de una urna.*

Muy aisladamente encontramos en esta parte fragmentos muy pequeños de vidrio azul y otro policromo, tal vez de importación oriental.

En el lado contrario de la meseta, es decir; en la parte Noroeste, hallamos abundantes muestras de cerámica burda de tipo neolítico claramente hecha a mano y espatulada. Es allí donde se encuentran las fortificaciones de tipo más primitivo.

En la parte central de la meseta, y recorriendo desde el Norte hasta el Sur; hallamos dispersos fragmentos y bordes de vasijas de tipo pœnico, representativos de grandes ánforas o de cacharros de grandes proporciones. Abundan las asas sueltas de estas vasijas.

También encontramos restos de cerámicas campanienses en varios lugares, pero todo muy fragmentado, como es evidente en material de superficie» (*Ortega, 1963:54-55*).

En la misma línea, González Rosado, detalla algunos hallazgos aislados que muestran una ocupación previa a época romana. Entre ellos recogemos: «*En Acinipo hace unos cincuenta años, se encontró un verraco ibérico, borrego de granito, hoy en los jardines de la Casa del Rey Moro de la ciudad de Ronda, que bien puede ser; como los Toros de Guisando, resto de la cultura céltica en esta región...*». «*También encontrado en la Meseta, nos han enseñado una preciosa fíbula de cobre formada por dos enrollamientos de alambre en muelle; dividido éste en dos partes, del centro de una sale la parte curvada y superior de la fíbula con la enganche y de la inferior el punzón para prender y sujetar después. Ambas espirales se unen por un alambre inferior. Tiene cuatro centímetros de ancha por otros cuatro de larga. Es de producción céltica del siglo VI, si se puede así considerar al ser idéntica a otras encontradas en enterramientos célticos de Carmona y que reproduce García Bellido en la Historia de España de Menéndez Pidal. Esto puede probar la existencia de pueblos celtas en la Meseta o en sus cercanías*».

El autor se pregunta, en base a las especulaciones de la historiografía de la época, «*... por qué los iberos-tartessios no fueron los habitantes protohistóricos de Acinipo? Creemos que lo fueron, así como que los primeros pobladores ya históricos, fueron los iberos*».

Una última etapa, en la que estamos inmersos, se inicia en los últimos años de la década de los 60 y se prolonga hasta la actualidad. Esta etapa representa el inicio de una atención a la ciudad como yacimiento arqueológico y monumento fundamental de nuestro patrimonio. En ella se producen las primeras intervenciones arqueológicas modernas con la utilización de técnicas adecuadas, lejos ya de las primeras excavaciones emprendidas por los hermanos Oliver o las numerosas y desaprensivas excavaciones clandestinas, que junto con el expolio de los restos constructivos y materiales significan el capítulo más negro de la historia del yacimiento.

Esta nueva etapa, se inicia con unos hechos trascendentales para el futuro de la ciudad y para la conservación de su integridad como monumento. En el año 1967, se inician, por parte de Don Mariano del Amo y de la Hera, las primeras excavaciones en el teatro romano, destinadas a conocer la planimetría completa, con todos sus elementos, y a conseguir los datos arqueológicos necesarios para su fundación. Estas excavaciones han sido, parcialmente, publicadas, siendo el mejor documento que poseemos en la actualidad.

Al mismo tiempo, a fines de los años 70, se producen dos importantes acontecimientos. En primer lugar, se comienzan y finalizan las gestiones para la adquisición, por parte de la Dirección General de Cultura, de los terrenos ocupados por la Mesa de Ronda la Vieja. Estas gestiones emprendidas y culminadas por Don Rafael Puertas Tricas, director del Museo arqueológico de Málaga, finalizan con la contratación, por parte de la dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, de dos guardas para el conjunto. En esas mismas fechas se presenta y aprueba la subvención de un proyecto de consolidación y restauración del teatro, a cargo de D. Román Fernández-Baca, en aquel entonces arquitecto de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, proyecto publicado por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, y que basándose en las excavaciones de Mariano del Amo, plantea un trabajo en tres fases, de las que, hasta el momento,

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

se han efectuado dos. La primera consistió en un serio trabajo de consolidación, mientras que la segunda en una discutida restauración de la escena del teatro.

En 1980 se inicia un programa de excavaciones, englobadas en tres campañas, dirigidas por D. Rafael Puertas Tricas. La primera actuación arqueológica se centró en la zona central de la mesa, interpretándose las estructuras encontradas como parte del Foro de la ciudad, denominada por su excavador como «oppidum civium Romanorum» (Puertas, 1982:76). Las dos siguientes, en los años 1982 y 83, permitieron conocer y localizar parte de las Termas y los niveles preromanos de la ciudad.

Sin embargo, en obras ya de finales de los 70 e incluso a lo largo de los años 80 se continua reproduciendo, de forma acrítica, parte de los tópicos acuñados desde el siglo XVI, sin hacerse eco de los avances de la investigación histórica. La consideración del origen céltico del poblamiento de la zona continua como algo incuestionable, siguiendo las fuentes escritas clásicas, así, en 1977, en una obra geográfica sobre la Serranía (Rodríguez, 1977), *se dice: «Posteriormente, se establecen en el territorio de Ronda diversos pueblos célticos, que señalan el comienzo de la Edad del Hierro...La Serranía de Ronda debió ser una especie de cuña avanzada de los pueblos célticos que entran en contacto con los colonizadores al Sur de nuestra zona, pero sin llegar a dominar en el resto de la región andaluza. Según esto, la Serranía había sido un islote de poblamiento céltico en medio del dominio tartesio, relacionándose con los celtas los primeros núcleos de los que hay noticia: Accinipo (Ronda la Vieja), Arunda (Ronda), Gaucín y El Burgo» (1977a:178-179). «De todos modos, la identificación de estas poblaciones no deja de plantear dudas y otros investigadores prefieren considerarlas simplemente ibéricas, para lo que tampoco faltan apoyos, como el conocido «verraco» de granito que se encuentra actualmente en Ronda en los jardines de la Casa del Rey Moro» (Rodríguez, 1977b:47).*

Así mismo, se repiten algunos lugares comunes, siguiendo una bibliografía de mediados de siglo: «...una serie de poblaciones indígenas debían distribuirse en el territorio de Ronda y sus inmediaciones serranas. Por una parte, poblaciones tartesias, llamadas ahora turdetanas, habían ocupado amplios espacios, principalmente las zonas contiguas a la depresión rondeña, ya que eran agricultores y habían llegado desde la depresión del Guadalquivir. Los turdetanos apoyaban ya su economía en la trilogía mediterránea, obteniendo también cera, miel, sal y pan de bellota, al no bastar el trigo.

Por otra parte, los túrdulos, probablemente iberos, ocupan sobre todo el litoral y, según Plinio, «algunos islotes de la Serranía de Ronda», cuyos habitantes eran considerados bárbaros y belicosos. Parece, pues, que Ronda y la Serranía actúan ya en esta época como frontera y refugio de poblaciones diversas. Finalmente, a estos indígenas se debieron superponer elementos semíticos, fenopúnicos de las antiguas y nuevas colonias costeras. No sabemos, sin embargo, en qué medida se fundieron para formar el conjunto denominado libio-fénice o blasto-fénice, cuyo alfabeto se conoce parcialmente por las monedas y que considera característico del área de Ronda, donde hubo dos cecas al menos, la de Acinipo y la de Verci (Gaucín)» (Rodríguez, 1977b:47-48).

En obras de carácter general, sobre la provincia de Málaga, publicadas en los 80, las referencias a la zona o a la ubicación de la propia Acinipo se reduce a: *«Sobre la zona de la Serranía de Ronda contamos con el testimonio literario de haber sido ocupada por gentes de filiación céltica; así Arunda (Ronda) y Acinipo (Ronda la Vieja), segœn Plinio (III,14), eran poblaciones de la Baeturia céltica, es decir territorios a los que habían llegado los celtici. Cómo explicar que estas ciudades pertenecerían a una región tan alejada como la Baeturia, que el mismo Plinio indica era la situada entre los ríos Guadiana y Guadalquivir, en un problema que, a pesar de diversas explicaciones, aœn no aparece definitivamente resuelto» (Rodríguez Oliva, 1984:435).*

En relación con Acinipo, además de señalarse como Hübner la incluyo en el Conventus hispalensis, se destaca lo bien conservado de su teatro, la faceta de acuñar monedas en el siglo I a. C. y una brevísima reseña de los hallazgos epigráficos, señalándose, por lo que aquí nos interesa: *«En su lugar ya comentamos que el solar en que se levantó la romana Acinipo había sido ocupado, casi ininterrumpidamente, desde muchos siglos atrás» (Rodríguez Oliva, 1984:453).*

5. DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento arqueológico de Ronda la Vieja (Acinipo romano) se sitúa en una gran «mesa» de caliza de algas de origen Mioceno final o Plioceno, con una altitud máxima de 996 mts. de altitud. *Su*

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

pronunciada prominencia en la zona Norte de la depresión rondeña le confiere al lugar un claro valor estratégico, factor que ha sido determinante para emplazar aquí un núcleo poblacional de gran antigüedad y marcada permanencia. La mesa tiene una apreciable inclinación estructural, con un fuerte basculamiento en sentido Oeste Este, mientras que en la zona oriental se sitúa una pequeña meseta con forma de espolón que se diferencia con nitidez de la gran meseta y otras situadas al Norte, donde se ubica una de las necrópolis de la ciudad. Éstas son el fruto de una falla tectónica que hizo que la parte Noreste de la meseta se hundiera, apareciendo a un nivel inferior aunque con una morfología similar a modo de labio hundido. La meseta, con 900 m de altitud media, fue en buena parte el solar donde se ubicara la ciudad iberorromana de Acinipo.

A su vez, biogeográficamente, Ronda la Vieja está localizada en la depresión de Ronda, en nivel meso-Mediterráneo y en un área favorable para el encinar (Paeonio-Querceto rotundifoliae) (Rivas Martínez, 1988).

Este es un bosque típicamente mediterráneo, que contiene árboles de tamaño mediano y hoja perenne que crecen en climas con inviernos templados y cálidos y veranos secos. En condiciones óptimas (incluyendo suelos profundos), estos árboles forman una densa capa a veces exclusivamente de hojas de encinas.

Alrededor de la mesa de Ronda la Vieja el encinar está hoy en su mayor parte destruido o seriamente perjudicado por los efectos de la acción humana y de los rebaños animales. Desde antiguo, el encinar ha sufrido por la economía agrícola y las circunstancias políticas relacionadas con ella (Rodríguez Martínez, 1977). Desde la «mesa», como en la mayor parte de las montañas calizas del Sur y del Este, la antigua área del encinar ha retrocedido debido a la introducción de cultivos tal como el olivar y cereales, como por la tala de encina y otras especies. En algunas zonas la destrucción resulta irreparable, por la perdida del suelo, permaneciendo solamente una capa arbustiva y áreas de monte bajo.

6. METODOLOGÍA

El desarrollo de la investigación pasa por una recogida de datos sistemática ordenada y estructurada, amen de la definición de los conceptos básicos y su alcance.

En el caso de las intervenciones arqueológicas previstas en el yacimiento arqueológico de Acinipo, las bases fundamentales del registro, gestión y explotación de los datos están inspiradas en un sistema eficaz: el SYSLAT, elaborado en el marco de la experiencia de un numeroso grupo de investigadores que colaboran desde hace más de 15 años en el yacimiento de Lattes (Francia). Este es uno de los pocos sistemas de registro informatizado existente en el mercado y que agrupa todas las variantes del registro arqueológico en una excavación: la estratigrafía, los dibujos, las publicaciones, los objetos, las muestras paleoambientales, etc. Todo ello implementado en un programa que es utilizado en la actualidad en diferentes países del arco mediterráneo, en el que incluimos España. Dentro del contexto andaluz, también es utilizado, destacando en este sentido al grupo de investigación de Basti (Baza). Gracias a la colaboración y disponibilidad de este grupo de investigación, dispondremos de una aplicación (SIRA) adaptada, aunque conservando gran parte del espíritu del sistema original (SYSLAT), tanto en su protocolo como en su metodología.

La unidad de trabajo base en la estructura de la investigación es la unidad estratigráfica (UE) entendiendo por ella cualquier aspecto de la excavación que pueda identificarse con una actuación concreta, antrópica o natural, que tenga una expresión física y que debe coincidir con una unidad temporal homogénea, aunque esta pueda ser visualizada de una u otra forma: un relleno, las diferentes fases de la construcción de un muro, etc., todas ellas son actividades bien diferenciables entre sí, y cada una respondería a una Unidad Estratigráfica (UE) diferente.

Cada UE se vincula con un número compuesto de dos partes: la primera (uno o dos dígitos), indica el número de zona, lo que nos permite situarla espacialmente en el conjunto del yacimiento; la segunda, estaría compuesta siempre de las tres últimas cifras, indicando el orden de la UE en su zona, de ésta forma, la unidad 3345 indica que es la número 345 de la zona 3. En nuestro caso se han identificado cinco zonas.

Existirán tres tipos de UE: Sedimentarias (US), Construidas (UC) y Negativas (UN), que viene marcada por la inexistencia de una entidad física cuantificable.

La numeración no es correlativa dentro de cada tipo de UE, sino en el seno de la misma UE, de manera que tres números correlativos pueden pertenecer a tres tipos de unidades diferentes o

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

ser del mismo tipo, como por ejemplo, sólo unidades construidas.

Las UE sean de la naturaleza que sean se agrupan entre sí formando lo que denominamos hechos, es decir, actuaciones técnicamente agrupables con el fin de construir un objeto inmueble con una función específica: muros, suelos, etc., que agrupan varias UE pudiendo ser de diferente naturaleza.

Los hechos están tipificados y cada uno presenta una numeración que se añade a una letra, identificativa del tipo de hecho. Entre otros MR (muro), SL (suelo), PO (pozo), FS (fosa), PR (puerta), CN (canalización), DP (deposito), etc.

Los hechos se enumeran de la misma forma que las UE, pero reduciéndose el número de orden a solo dos cifras, que van precedidas del número de zona y del código del tipo de hecho, según los mismos parámetros que hemos marcado para las UE, es decir, que los números correlativos pueden indicar tipos de hechos diferentes. Varios hechos, a su vez, pueden agruparse en el concepto de estancia, es decir, una habitación o un espacio no diferenciable, que está compuesto de sus paredes. Las estancias seguidamente se agrupan en complejos estructurales (viviendas) y éstas, a su vez, en manzanas, hasta componer el conjunto arqueológico total: el yacimiento.

Desde el punto de vista del registro se expresa de la misma forma que los hechos, pero en lugar del código se escribe la palabra estancia.

A este sistema de recogida de información estructurada se le corresponden unas analíticas concretas acordes con él. Cualquier análisis parte de la misma unidad base de registro: la UE.

No obstante, las unidades, los hechos y/o las estancias, aparecen recogidas dentro de un mismo concepto temporal: la fase. Esta agrupa a todos los elementos de una zona que funciona en un mismo momento contemporáneo. De esta forma, el vector determinante de la gestión es el espacio mientras que en la explotación es el vector tiempo. Estos nos permite asociar las unidades que tiene la misma cronología, lo que nos posibilitará con el paso del tiempo comprender mejor la evolutiva de la ciudad tanto interna como externamente.

Las fases son propias de cada yacimiento y quedarían establecidas así:

A. Epoca contemporánea: A1-1.800-1.900.

A2- 1.900-2.000.

*B. Epoca mod*erna: B1- Fase morisca. Desde la conquista cristiana hasta la expulsión de los moriscos.

B2- Fase cristiana, desde el final de la fase Bl hasta 1.800.

C. Epoca Medieval: C1- Fase emiral.

C2- Fase califal.

C3- Fase de taifas.

C4- Fase almorávide - almohade.

C5- Fase nazarí.

D. Epoca Romana: D1- Epoca republicana.

D2- Alto Imperio

D3- Bajo Imperio.

D4- Antigüedad tardía.

E. Epoca Ibérica: E1- Protoibérico

E2- Ibérico antiguo.

E3- Ibérico pleno.

E4- Ibérico tardío.

F. Bronce Final: F1- Bronce Final antiguo.

F2- Bronce Final pleno.

F3- Bronce Final tardío.

Estas fases son inalterables. A partir de aquí se desarrollan una serie de subfases, consistentes en la definición de las diferentes reestructuraciones constructivas que se pueden distinguir claramente en el interior de una fase. Para identificar las fases se incorporara un dígito con anterioridad a la misma, haciendo referencia a la zona donde se ha documentado. Así 3D1 es fase republicana de la zona 3. Esto tiene su lógica, teniendo en cuenta que las subfases son propias de cada zona y dos zonas diferentes no tienen por qué presentar una evolución paralela.

Una vez registrados los datos de campo, estos se analizan, bien al tiempo que se desarrollara la excavación, bien después en laboratorio, para lo cual definimos un protocolo cuya continuidad garantiza la gestión y conexión entre los diferentes tipos de datos.

Uno de los capítulos más importantes es el relacionado con la cerámica y su análisis. La clasificación del material cerámico se ha realizado mediante criterios tradicionales de tipo visual y

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

descriptivo, agrupando los fragmentos en clases o categorías cerámicas. Este es un concepto fundamental para entender el sistema de registro empleado. Una vez clasificada pasaremos a su cuantificación. El objetivo que se persigue con ello es ponderar la cantidad de cerámica de cada clase que hay dentro de una misma UE o en diferentes unidades, para ellos utilizaremos el concepto de número mínimo de individuos (NMI), que no es otra cosa que una estimación mínima del número de vasos de cada clase que se obtiene a partir de la contabilización del número de fondos y bordes de una misma clase, seleccionando entre ambos valores el mayor. En los casos en que no exista ningún borde o fondo, pero esa clase esté representada por algún fragmento amorfo, se considerará que el NMI tiene valor 1, de esta forma el NMI nunca podrá ser cero si el NTF (número total de fragmentos) es superior a cero.

La distinción entre fragmentación antigua y reciente del material cerámico también se tendrá en cuenta para calcular este indicador. Dos elementos que se acoplan serán considerados como individuos diferentes si la fragmentación entre ambos es antigua y sólo se considerarán como uno si la fractura es reciente, vinculada a la manipulación del material durante su extracción o tratamiento.

Las fichas con que contamos para el registro de la información obtenida se especifican a continuación.

- Fichas de unidades reducidas.
- Fichas de unidades estratigráficas.
- Fichas de hechos.
- Fichas de estancias.
- Fichas de mobiliario.
- Fichas de cerámica.
- Fichas de fauna.

Además existen dos fichas más que representan el estudio tipológico y el registro definitivo de los objetos localizados, incluyendo una fotografía, notas sobre su cronología, tipología, descriptiva morfológica, morfométrica y una reflexión sobre su funcionalidad.

7. DURACIÓN Y FASES DEL PROYECTO

La duración de esta primera fase del proyecto de investigación está sujeta, como no puede ser de otra forma, al convenio suscrito entre Consejería de Cultura y Ayuntamiento de Ronda, lo que no descarta, tanto para uno como para otro, una ampliación sucesiva que se preverá en función de las circunstancias y necesidades. Lo que sí es cierto, es que la continuidad en la investigación sobre el yacimiento se pretende garantizar más allá de este proyecto, siendo éste uno de los objetivos del convenio mencionado.

Por tanto, y teniendo como marco temporal el convenio y como programa de acción los tres pilares en los que se basa la política cultural de la Consejería (investigación, conservación y difusión), las actuaciones contempladas en el proyecto se estructurarían de la forma que sigue:

AÑO 2005. INVESTIGACIÓN

Básicamente la investigación arqueológica se centrará en las entidades arqueológicas ya excavadas (termas, foro, teatro) y la definición del supuesto anfiteatro de la ciudad, localizado en el sector Sur de la misma. Sintéticamente, tales actuaciones se concretan en:

- Estudios previos (geofísica, fotografía aérea, prospección arqueológica).
- Limpieza y documentación de las termas y áreas aledañas vinculadas a ellas.
- Limpieza y documentación de la zona actualmente entendida como aledaños del foro, con el fin de determinar o descartar su cercanía y pertenencia a esta zona pública central de la ciudad.
- Delimitación del perímetro del teatro, definición del aditus maximus sur, así como del postscaenium para su inserción en la trama urbana y viaria de la ciudad.
- Excavación del área previstas para el centro de visitantes.
- Primeras intervenciones en lo que se cree anfiteatro para su delimitación y definición.
- Elaboración de fichas de diagnóstico de las entidades emergentes y excavadas.
- Consolidaciones preventivas y redacción de proyecto de la continuidad de la restauración y consolidación del teatro.

AÑO 2006. CONSERVACIÓN

- Desde el plano de la investigación, continuar los trabajos iniciados en el anfiteatro e iniciar la documentación detallada de la cerca amurallada de la ciudad.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

- Limpieza de las puertas Norte y Sur de la ciudad.

- Conservación y restauración de entidades (teatro, foro, termas, cabañas).

- Elaboración del proyecto de interpretación histórica del yacimiento.

- Definición de analíticas y estudios sectoriales.

AÑO 2007. DIFUSIÓN

- Finalización de proyectos de conservación y restauración.

- Ejecución del proyecto de interpretación histórica del yacimiento.

- Redacción de la memoria del Proyecto de Investigación y planteamiento de las líneas de actuación futuras en los tres ámbitos de acción contemplados (investigación, conservación y difusión), así como en el campo de la gestión integral del yacimiento arqueológico.

- Redacción y Ejecución de la exposición permanente: Acinipo como espacio agrícola desde época moderna a la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO, P ET ALII. "El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga). Un ejemplo de cabañas del Bronce Final y su evolución", *Arqueología Espacial*, 9. Teruel, 1986. pp. 33–58.

AGUAYO, P ET ALII. "El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga). Campaña de 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1985, II*, Sevilla, pp. 294–304.

AGUAYO, P Y CARRILERO, M. "Prospección superficial en la Depresión de Ronda (Málaga). Primera fase: zona noroeste, 1985, *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1985, II*, Sevilla, 1987.pp. 26–28.

AGUAYO, P, CARRILERO, M. y MARTÍNEZ, G. "La presencia fenicia y el proceso de aculturización de las comunidades del Bronce Final de la Depresión de Ronda (Málaga). Atii II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici. Roma, 1987.

AGUAYO, P, CARRILERO, M Y MARTÍNEZ, G . "Excavaciones en el yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1986, II*, Sevilla, 1989.pp. 333–337.

AGUAYO, P ET ALII. "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Ronda la Vieja (Acinipo). Campaña de 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1989, II*, Sevilla, pp. 309–314.

AGUAYO, P. "Análisis territorial de la ocupación humana en la Depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente", en J.M. MARTêN, J.A. MARTÍN y P.J. SÁNCHEZ (Eds.), *Arqueología a la Carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*, Málaga, 1997 pp. 9-34.

AGUAYO, P. "Estructuras indígenas, comercio y comerciantes en la época de la colonización fenicia en Málaga (VIII-VI a.C.)", en F. WULFF, G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.). *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C.– año 711 d. C.)*, Málaga, 2001.pp. 69-97.

AGUAYO, P y NIETO,B. "Arunda versus Ronda o las implicaciones de una atribución histórica". *Feria y Fiestas de Pedro Romero, Septiembre de 1991*, Ayuntamiento de Ronda. Ronda, 1991. pp. 10-13.

AGUAYO, P, GARRIDO, O y PADIAL, B. "Una ruta terrestre alternativa al paso del Estrecho en época orientalizante. Constatación arqueológica", *II Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar*, vol. II, Madrid, 1995. pp. 85-98.

AGUAYO, P y CARRILERO, M. "Las intervenciones arqueológicas en la zona de Ronda", en F. WULFF; G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.). *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Málaga, 1996. pp. 353-371.

AGUAYO, P, CASTAÑO, J. M. y PADIAL, B. "Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el caso antiguo de Ronda, 1994-2000", *AAA/2001*, t. III-2, Sevilla, 2004. pp. 772-788.

AMADOR DE LOS RIOS, R. "Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga". Vol II. Málaga 1907, pp. 342 y ss y 407 ss.

AMO DE LAS HERAS, M. "El teatro romano de Acinipo", *Teatros en la Hispania romana*, Badajoz, 1982, pp. 215-232.

AMO DE LAS HERAS, M. "El teatro romano de Acinipo", en *Miscelánea de estudios rondeños y otros estudios. Homenaje al prof. M. Martín Rivero*, Ronda, 1983. pp. 99-106.

ANDERICA, J.R. "Hallazgos numismáticos en Acinipo (Ronda)". II Congreso Andaluz de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

Estudios Clásicos. Antequera, 1984.

ATIENZA, R. "La Munda de los romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda". Ed. Imprenta Moreti. Ronda, 1857.

BAENA DEL ALCÁZAR, L. "Esculturas romanas de Ronda y su comarca", *Jábega*, 46, pp. 3-10. Málaga, 1984.

CARRILERO MILLÁN, M. "El comercio Ibérico del siglo VI al siglo III a. C.", en F. WULFF; G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*, Málaga, 2001. p.p. 277-297.

CARRILERO, M et alii. "Una villa romana como centro de producción en Cuevas del Becerro (Málaga). II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991.

CARRILERO, M y NIETO, B. "Ritual funerario y conciencia cívica en la comunidad romana de Arunda", en J. ALVAR, C. BLÁZQUEZ y C.G. WAGNER (eds.), *Ritual y conciencia cívica*, Arys, 7 Ediciones Clásicas, Madrid, 1995. pp. 57-69.

CARRILERO, M Y NIETO, B. "La Depresión Natural de Ronda en la Bética romana: Paisaje agrario y estructura social en el Alto Imperio". En C. González Román (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994. pp. 51-73

CARRILERO, M ET ALII. "La villa romana de Las Viñas (Cuevas del Becerro, Málaga) y el poblamiento rural romano en la depresión de Ronda", *Florentia Iliberritana* 6. Granada, 1995. pp. 89-108.

CARRILERO, M y NIETO,B. "La depresión natural de Ronda en la Bética romana. Paisaje agrario y estructura social en el Alto Imperio". En la Bética en su problemática histórica II. Granada, 1992.

CASTAÑO, J.M. *De Arunda a Runda. Aproximación al poblamiento altomedieval de Ronda a través de una sistematización de su cerámica*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Granada. 1999.

CASTAÑO, J.M. "Algunos datos sobre Arunda romana. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 50 de calle Armiñán de Ronda (Málaga). 2000", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, t. II, Sevilla, pp. 859-867.

CASTAÑO, J.M, NIETO, B y PADIAL, J. "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis sur de la ciudad iberorromana de Acinipo (Ronda-Málaga)". En Cuadernos de Arqueología de Ronda (e.p.).

CEÁN BERMÚDEZ, J.A. "Sumario de las antigüedades romanas que hay en España". Madrid, 1832, pp. 328 ss.

DELGADO, P. "El acueducto romano de la Fuente de la Arena. La Torre del Predicatorio (Ronda-Málaga)". En Anuario de Arqueología Andaluza (e.p.).

DÍAZ VALERA, C. "Epígrafe latino de Acinipo", *Jábega*, 28. Málaga, 1979. p.p. 8-10.

DIAZ VALERA, M.C. "Estudio arqueológico de la ciudad romana de Acinipo". Málaga 1.981. Memoria de Licenciatura inédita.

FARIÑAS DEL CORRAL, M . "*Antigüedades de Ronda*, ms. 4º de la Real Academia de la Historia, XXVII edición, nº 185. Carta a Don Felix Laso de la Vega el 22 de Octubre de 1650.

FERNANDEZ BACA, R. Consolidación y restauración del teatro romano de Acinipo. en *Restauración y análisis arquitectónico.* Curso de Rehabilitación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. Sevilla, 1989. p.p. 73-89.

GARCIA GARRIDO, M. "Reacuñaciones en la Hispania Antigua II". Acta Numismática, 13. Madrid, 1983. pp. 61-74.

GIL FARRES, O. "La moneda hispánica en la edad antigua". Madrid, 1966. p. 340.

GIMÉNEZ REYNA, S. "Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946". Informes y Memorias, nº 12, Madrid, 1946.

GONZALBES CRAVIOTO, C. "La vía romana Iluro-Arunda. La conexión del valle del Guadalhorce con la meseta de Ronda en época romana", *Estudios de Ronda y su Serranía*, 1, Granada, 1.988. p.p.. 69-90.

GONZÁLEZ ROSADO, J. *Acinipo.* Ed. Caja de Ahorros de Ronda. Málaga, 1967.

HÜBNER, A. "Corpus Inscriptionum Latinarum". Academiae Litterarum Regiae Borussicae Editum. Vol II. Berlin, 1869.

LOZANO GUTIÉRREZ . *Historia de Ronda.* Ronda, 1905.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Málaga*, Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil, Salamanca, 1986. p.p. 193-201.

MADRID MUÑOZ, A. "Acinipo". *Boletín de la Real Academia de la Historia, t. XLIII*, Madrid, 1913.p.p. 83-101.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151

MATEOS GAGO, F. "Acinipo". En A. Delgado: Medallas autónomas en España. Sevilla, 1876. pp. 13 ss.

MORA, B. "Reacuñaciones en la ceca de Acinipo", en *Acta Numismática*, Madrid, 1987.

MORA, B "La circulación monetaria en la ciudad de Acinipo (Ronda, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el valle del Guadalquivir". En Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Anejos de Archivo Español de Arqueología XX. (R.M.S. Centeno, M.P. García-Bellido y G. Mora (coords.). Consejo Superior de Investigaciones Cientificas , Madrid, 1.999. pp. 341-348.

MORA, B y OJEDA, M. "Un tipo monetal de Acinipo y su relación con la numismática norteafricana", *I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*, Madrid, 1988. p.p. 593-600.

MORETI, J.J. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda*, Ronda, 1867. Ed. Facsímil, Málaga, 1.993.

NIETO, B y PÉREZ VILATELA, L. *La ciudad romana de Acinipo*, col. Recuerdos de Ronda y su Historia, ed. Colectivo Cultural Giner de los Ríos, Ronda, 1990.

NIETO, B. *La ciudad romana de Acinipo*, col. Recuerdos de Ronda y su Historia, ed. Colectivo Cultural Giner de los Ríos, Ronda, 2005.

NIETO, B. y VENTURA, A. "Nuevo epígrafe en Ronda referente a un ciudadano de África proconsular", en *Recuerdos de Ronda y su Historia*, ed. Colectivo Cultural Giner de los Ríos, Ronda, 1990.p.p. 150-155..

NIETO, B y CARRILERO, M. "Aproximación al fenómeno paleocristiano en la Depresión Natural de Ronda", en *V Congreso de Arqueología Paleocristiana*, Lisboa, 1992.

ORTEGA RODRÍGUEZ, E . *La ciudad de Acinipo.* Málaga, 1963.

PALOMEQUE, A. "El teatro romano de Acinipo", *Ampurias, I*, Barcelona, 1.939.p.p. 210-227.

PALOMEQUE, A. "El teatro romano de Acinipo (Ronda la Vieja)". Ronda, 1963.

POZO, S.F. "A propósito de un balsamario de las termas de Acinipo", *Mainake*, X, págs.113-118. Málaga, 1989.

REYNOSO Y MALO, F. *Antigüedades de Ronda*, ms. 1361. Biblioteca Nacional.

VELÁSQUEZ (DE), J. (Marqués de Valdeflores) (1750). *Disertación sobre el teatro y ruinas de Acinipo*, ms. R/III-8235 de la Real Academia de la Historia. Pp. 125-154.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151



Perspectiva aérea del yacimiento arqueológico de Acinipo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151



Perspectiva general de la mesa de Ronda la Vieja (Acinipo).



Perspectiva del área de las termas.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151



Perspectiva del área de viviendas.



Perspectiva general de la cábea del Teatro de Acinipo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 133-151



Perspectiva de la escena del Teatro de Acinipo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

CARTA AQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE RONDA

PEDRO AGUAYO DE HOYOS - JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR - PILAR DELGADO BLASCO
KARL HEINZ WEYH - PILAR ORDÓÑEZ VERGARA - BERNARDINA PADIAL ROBLES

INTRODUCCIÓN

La Carta Arqueológica Municipal de Ronda nace, como en los demás casos donde han sido elaboradas, de la necesidad de contar con un instrumento de gestión del Patrimonio Arqueológico en los ámbitos locales capaz, por un lado, de desarrollar la política cultural de la Comunidad Autónoma sobre este respecto y de hacer efectiva, por otro, la participación de los ayuntamientos en esa gestión, implicándolos a través de un documento que se pretende vinculante, en la conservación, investigación, protección y potenciación del patrimonio conservado en sus términos municipales.

Y decimos vinculante, porque las cartas arqueológicas surgen no sólo como la expresión sintética de un conocimiento generado y acumulado por la investigación arqueológica de un territorio, del que se pueden extraer desde conclusiones históricas hasta propuestas de conservación, sino, además de ello y sobre todo, como un documento normativo útil para la correcta administración de unos recursos constantemente agredidos que, al margen de ser limitados, constituyen la œnica posibilidad de acercarse a ese conocimiento histórico que sólo se halla en la tierra y en las piedras, como si se tratara de las páginas del œnico ejemplar existente de un libro que corre el riesgo de desaparecer.

Desde esta perspectiva y con el convencimiento de que este tipo de documentos es, hoy por hoy, el único instrumento para una gestión eficaz y, por tanto, continuada en el tiempo, es como abordamos la elaboración de esta primera fase de la Carta Arqueológica de Ronda, que, por circunstancias coyunturales, sólo trata del Conjunto Histórico de la ciudad.

OBJETIVOS

A nivel concreto los objetivos que persigue este trabajo son básicamente los siguientes:

· Crear un documento de gestión municipal para garantizar la conservación del Patrimonio Arqueológico, y evitar la irreparable pérdida que se sufre actualmente. Su carácter debe estar abierto a una constante actualización que favorezca dicha gestión.

· Ofrecer soluciones que sirvan para la protección y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico, esto es, los valores históricos y estructurales de los espacios urbanos y de cualquiera de los elementos que forman parte del Conjunto Histórico, ya pertenezcan al Patrimonio emergente o soterrado.

· Establecer una serie de condiciones a las que estarán sometidos los proyectos de obras que se lleven a cabo en el Conjunto Histórico de Ronda o en cualquiera de los Bienes de Interés Arqueológico incluidos en el ámbito de protección de esta Carta.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

· Fomentar y apoyar la investigación arqueológica e histórica como condición imprescindible para ejercer una efectiva protección y conservación del Patrimonio Arqueológico a través del conocimiento científico.

· Dar cabida a la integración de estructuras de carácter actual (inherentes a la propia evolución urbanística) que permitan la creación de estos espacios sin que ello conlleve la pérdida de elementos formales de interés arqueológico.

· Incorporar los datos recogidos en el documento al Plan Especial que está en vías de ejecución.

· Programar la difusión y potenciación del Patrimonio Arqueológico de Ronda como pilar básico para su defensa y preservación.

La coincidencia de la Carta con la redacción de un nuevo Plan Especial en cierta manera no es casual, como tampoco lo es la interconexión de ambos documentos, lo que esperamos sirva para normalizar definitivamente el peso que este tipo de estudios sobre la gestión del Patrimonio Histórico-Arqueológico debe tener en el planeamiento urbanístico de un territorio.

METODOLOGÍA

La metodología empleada ha intentado prever y dar solución a todas las carencias que se vienen observando en cuanto al papel que tiene "lo arqueológico" en una ciudad, concretamente la nuestra, entrando en valoraciones de carácter histórico e interpretativo que permitan una correcta puesta en práctica real de la conocida tríada sobre la que se basa la actual política cultural: investigación, conservación/protección y difusión.

Esta circunstancia está favorecida por el grado de desarrollo con el que cuenta la investigación arqueológica en Ronda, con un total de veinticinco excavaciones y un número inferior de vigilancias, y con una hipótesis de trabajo sobre la evolución urbana de la misma cada vez más asentada, lo que nos ha permitido aplicar unos criterios de análisis que van desde lo particular hasta lo general, entendiendo por el primero el estudio de las parcelas que conforman en Casco Antiguo, y por el segundo la plasmación de visiones y propuestas sobre las cuatro áreas urbanas que han quedado definidas en la tradición histórica de la ciudad de Ronda: La Ciudad, el barrio de San Francisco, Padre Jesús y El Mercadillo.

Así pues, a los mínimos exigibles en el pliego de prescripciones de esta carta, en el que se concede, como no podría ser de otra forma, una atención primordial a las parcelas catastrales así como a las manzanas y organización de viarios como estructuras definitorias del cambio producido en la ciudad en el ámbito de su estructura urbana, al tratar el epígrafe referido al análisis y estudio del desarrollo urbanístico a lo largo de la historia, se hace imprescindible hablar, en nuestro caso, de barrios como unidades independientes en relación a su propia evolución y al alcance de la misma en el contexto de Ronda.

Por tanto, si en el nivel de parcelas y manzanas en el Barrio de La Ciudad, coincidente con el casco antiguo y con la unidad de poblamiento tradicional desde época prehistórica, el análisis es pormenorizado, no ocurrirá así, por ejemplo, con la zona más moderna del barrio de El Mercadillo, con cronología e implicaciones arqueológicas totalmente diferentes. En este caso se ha hecho especial hincapié en la configuración urbana y en aquellos elementos que forman parte de ella y sin cuya integridad sería difícilmente comprensible. Por ello, en estas zonas de Ronda hemos atendido, sobre todo, al estudio del análisis de la urbanística histórica, así como de los edificios de mayor relevancia, estén o no conservados.

En un plano diferente se encuentran lo que podríamos llamar área periurbana y aquellos lugares urbanos que han dejado de gozar de tal funcionalidad, convirtiéndose en auténticos despoblados dedicados al cultivo o alguna actividad artesanal, como es el caso del Arrabal de San Miguel o Bajo. En el caso del área periurbana, la única información con la que contamos se refiere a prospecciones arqueológicas desarrolladas en el marco de proyectos de investigación y a determinadas noticias transmitidas por las fuentes escritas, a las que habría que añadir el *conocimiento proporcionado* por algunas intervenciones antiguas y recientes que han puesto de relieve la existencia de restos arqueológicos. Algo parecido ocurre con el Arrabal de San Miguel y alguna que otra zona del barrio de El Mercadillo, aunque la existencia de elementos emergentes en ambos (baños árabes, murallas, puertas, etc.) así como la realización de alguna excavación arqueológica, sean una buena base para el planteamiento de su análisis.

Todos estos estudios particulares y generales, que han aportado una importante base documental recogida mediante fichas de campo y volcada

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

en la base de datos, a la que hemos dotado de un protagonismo propio en el marco del trabajo, han servido para de*sarrollar nuestras propu*estas de zonificación, de catalogación de bienes o de protección y conservación, entre las más interesantes

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO GENERAL. EL CONJUNTO HISTÓRICO DE RONDA

El Conjunto Histórico de Ronda, declarado Bien de Interés Cultural en 1966 y que supone casi la mitad de la ciudad, está compuesto por una serie de barrios bien diferenciados, que han servido de base para nuestra subdivisión en cuatro ámbitos urbanos: Los barrios de La Ciudad, San Francisco, Padre Jesœs y Mercadillo. Todos ellos se ven afectados por la zonificación arqueológica que proponemos, aunque sea de forma indirecta (o negativa). A estas cuatro zonas urbanas habría que añadir una quita correspondiente a las áreas, hasta hora periurbanas, por la que ya se está extendiendo el núcleo urbano y que cuentan con una serie de yacimientos en riesgo de destrucción.

La coincidencia entre zonas urbanas y barrios, viene dada, en nuestro caso, por las especiales características históricas que para el conocimiento de la ciudad aporta cada uno, además de por su clara delimitación topográfica que ha hecho que cada ámbito esté prácticamente aislado de los demás, circunstancia en la que también se deben ver razones de tipo social.

La Ciudad

Toma su nombre, como se puede suponer, de la antigua medina islámica, al constituir este barrio la acrópolis sobre la que se instalara aquella. El origen del asentamiento en este lugar es muy anterior, dado que se trata de la zona tradicionalmente ocupada, de lo que tenemos testimonios arqueológicos que datan ya del IV milenio a.C. Así pues, es la zona de mayor potencial arqueológico, pues contiene en sus entrañas toda la secuencia histórica de la ciudad de Ronda. En este barrio hemos incluido también los arrabales Alto (entorno de la iglesia del Espíritu Santo) y Bajo o de San Miguel, éste abandonado, por encontrarse en el interior de cerca amurallada, lo que ha constituido siempre un hecho diferenciador, aunque dentro de su orga*nización haya que seguir mante*niendo separaciones.

Tras la conquista, y ya desde época islámica, este barrio se forja como el lugar en el que se asienta la nobleza, en contraposición tanto con los dos arrabales existentes, como con los barrios de nueva creación.

Padre Jesús

Se trata del primitivo barrio de El Mercadillo, surgido a los pies de la antigua ciudad a partir del siglo XVI y ubicado al Norte, al otro lado del Guadalevín. Es la zona por la que comienza a extenderse el núcleo urbano toda vez que se abandona el Arrabal Bajo. El nombre de Padre Jesús con el que se identifica ahora a este barrio, tomado de la iglesia homónima, antigua de Santa Cecilia, empieza a usarse para diferenciar esta primera zona de la generada a partir del siglo XVIII ladera arriba, por lo que mantendremos esa denominación dado su interés arqueológico.

El término Mercadillo define claramente el origen del barrio, ya que en él, muy cercano a una de las puertas principales de la ciudad, la Puerta de la Puente, se instalaban los mercaderes para eludir así el pago de las alcabalas y derechos que se exigían en las puertas. Ha sido por ello el germen y asiento tradicional de la actividad comercial de Ronda.

San Francisco

Similar origen suponemos para este barrio, de origen también renacentista, aunque con un desarrollo radicalmente diferente al anterior, ya que si aquél servirá de solar para la instalación de la burguesía urbana rondeña, éste se mantendrá como un barrio de carácter campesino. Pero las razones de que constituya uno de nuestros ámbitos urbanos no se encuentran en su exterior, que también, sino sobre todo en su interior, bajo tierra, dado que coincidiendo con todo su solar, e incluso rebasándolo, se situaba la necrópolis islámica más importante de la ciudad, al pie de las murallas, como era costumbre y como así lo señala la otra puerta principal de la misma, la orientada al sur, que todavía hoy llamamos de Almocábar (= cementerio).

Mercadillo

Se trata, como hemos apuntado, de la extensión del barrio de Padre Jesús (o Mercadillo viejo) po*r toda la ladera* hasta llegar al límite occidental del Tajo. Surge a iniciativa de la creciente burguesía urbana que, como si de un contrapunto se tratara, llega a instalarse en frente del Barrio de La Ciudad, representante y símbolo de la nobleza terrateniente. En esta zona, causante de la construcción del tercer puente de Ronda, el Puente Nuevo, el más conocido, se construirá la nueva plaza

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

de festejos, la Plaza de Toros, así como el antiguo ayuntamiento, en un gesto claro de trasvase del centro neurálgico de la ciudad desde un barrio a otro. Es el que menos interés arqueológico presenta debido tanto a las técnicas constructivas empleadas, como a la altura a la que se encuentra la roca madre.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE RONDA SEGÚN LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS

Las actuaciones arqueológicas desarrolladas hasta ahora en el casco urbano de Ronda han estado enmarcadas en el proyecto general de investigación que se viene desarrollando en la zona. Las excavaciones, sondeos y seguimientos arqueológicos han permitido un conocimiento de la evolución del asentamiento, desde su primera ocupación a la actualidad, y como consecuencia, el establecimiento de una trama urbana en cuyo desarrollo se han gestado los soportes materiales (arqueológicos, urbanísticos, inmobiliarios o monumentales) en los que vamos a basar esta propuesta de interpretación de la ocupación histórica de Ronda.

La prehistoria

La primera presencia humana detectada en la mesa o acrópolis rocosa donde se asienta el actual barrio de la Ciudad, solar del asentamiento primitivo, corresponde a restos arqueológicos aislados y en posición secundaria, que aparecen en la base de los sondeos y excavaciones realizados hasta el presente, en los que no se evidencian estructuras constructivas o restos de las mismas de ningún tipo.

En estos sondeos aparecieron materiales arqueológicos muebles clasificables tipológicamente como Neolítico, en sentido amplio, depositados entre las grietas de la roca. Se trata, sobre todo, de fragmentos de cerámica muy rodados entre los que aparecen algunos con decoración impresa utilizando como matriz bordes de conchas marinas, Cardium edule, decoraciones incisas e impresas, con diseños geométricos, decoraciones en relieve, mediante apliques de cordones, mamelones, a veces incisos. La industria de piedra tallada, en sílex, está compuesta por hojitas, lascas, núcleos y restos de talla, entre los que pueden identificarse algunos útiles. La industria de la piedra pulimentada sobre rocas duras está presente con pequeñas azuelas y hachitas, consideradas herramientas de taller para labores domésticas relacionadas con el trabajo de la madera. Los instrumentos realizados sobre hueso de animales, aunque escasos, están presentes en forma de punzones y agujas. Además pueden destacarse siete pequeñas cuentas de collar discoidales de concha o un fragmento de una figurilla de arcilla que posiblemente representa una figura femenina.

Así pues, podemos apuntar que la primera ocupación del actual núcleo urbano de Ronda, corrió a cargo de unas comunidades cazadoras-recolectoras que se asentaron estacionalmente en la superficie más elevada y en los bordes occidentales de esta «mesa molásica». Esta es la zona donde debió localizarse este primer establecimiento, si atendemos a la mayor concentración de restos, a la posibilidad de encaje de fragmentos cerámicos pertenecientes a la misma vasija y a alguna concentración de carbón, que en el caso del sondeo de la plaza de Mondragón nos ha permitido obtener una fecha de carbono 14: 4850±100 B. P. (3646 Cal. A. C.), lo que situaría esta primera ocupación en el IV milenio.

Junto a estos puntos destacados en el paisaje, de los que hay numerosos ejemplos en la depresión, la existencia de campamentos estacionales aprovechando lugares rocosos, como abrigos y grietas o en las laderas bajas de elevaciones destacadas, son frecuentes en la depresión, incluso pueden documentarse en las inmediaciones del casco urbano de la ciudad de Ronda, en las proximidades de la Torre del Predicatorio, en el Barrio de San Francisco, incluido entre los yacimientos protegidos de la zona periurbana del casco histórico de Ronda, donde se encontraron en superficie, diseminados al pie de un escarpe rocoso, restos de cerámicas, útiles de piedra pulimentada o desechos de talla de sílex.

Con un comportamiento, ahora algo mejor conocido, en cuanto a los sistemas constructivos, pero con una distribución similar y un registro material arqueológico parecido a la primera ocupación neolítica, ya que contamos con formaciones sedimentarias in situ (partes de espacios domésticos y rellenos arqueológicos de uso y derrumbe) y formaciones sedimentarias secundarias de laderas, están representadas las ocupaciones que, también durante la Prehistoria Reciente, a lo largo del III milenio, corresponden a poblaciones megalíticas que se establecen aquí de nuevo, *sin que* exista continuidad entre asentamientos de la fase anterior y de esta otra.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

Con respecto al modelo de hábitat utilizado por estas poblaciones se conoce muy poco, ya que los escasos restos que han podido aislarse se concentran en los frentes de las superficies irregulares escalonadas y las oquedades de la molasa calcárea, que, como hemos ido viendo, ocupa la parte alta y los bordes de la meseta. Esas irregularidades son aprovechadas como base donde apoyarían las paredes de chozas realizadas con materiales orgánicos perecederos, madera y ramaje, de los que nos queda constancia en las improntas que dejó la materia vegetal en las pellas de barro, restos del manteado que recubrió e impermeabilizó las cabañas, además de los restos de carbón, fruto de la combustión de los vegetales de las estructuras y su recubrimiento.

La falta de documentación de superposiciones de depósitos sedimentarios, y de estructuras, nos impide valorar el carácter de continuidad del hábitat o la reiteración en un uso estacional a lo largo del tiempo, lo que imposibilita, por ahora, establecer si se trata de un asentamiento permanente que constituye el origen de un poblado, y que se mantendrá durante el resto de la Prehistoria, o continúa siendo una ocupación esporádica, más o menos reiterada.

Sea como fuere, esta nueva fase de ocupación de la ciudad habría que ponerla en relación con los monumentos megalíticos existentes en las cercanías del propio casco histórico de Ronda, como los que constituyen la necrópolis de La Planilla, formada por varias tumbas colectivas o dólmenes. Esta necrópolis podría pertenecer a los ocupantes de este asentamiento del III milenio a. C., aunque las tumbas sí muestran una continuidad de uso en el II milenio, según los materiales procedentes de la destrucción parcial de algunas de ellas.

Las huellas de la ocupación correspondientes a la primera mitad del II milenio a. C., aparecen documentadas en niveles sedimentarios con una distribución similar a los de la etapa anterior y que también se encuentran muy afectados por los desmontes y remociones posteriores. Pero ahora la mayor presencia de piedras utilizadas como elemento de construcción y su distribución en superficies más amplias, nos permite acercarnos al tipo de estructura de delimitación de las viviendas y a la forma del trazado de sus plantas.

Durante toda la Prehistoria Reciente el escalonamiento y grietas de la base rocosa, que buza hacia el Este, formando una superficie inclinada, sirvió de plano de deposición de sedimentos y material arqueológico de distintas cronologías, en un proceso de formación de ladera, fruto del desmantelamiento natural erosivo y artificial del asentamiento que, durante toda esa amplia etapa histórica, se circunscribió a la meseta superior. Esta formación de ladera fue diferencialmente afectada por las posteriores operaciones urbanísticas, todas intencionales, que han determinado una conservación dispar, cuando no una total desaparición, de dichos niveles y sus contenidos arqueológicos.

La protohistoria

Aún durante el II milenio a. C., la documentación, escasa y dispersa, sigue mostrando una ocupación basada en cabañas muy similares a las anteriormente descritas, aunque ahora muestran una mayor elaboración de sus zócalos. Pero la principal diferencia, con respecto a la fase anterior, consiste en una distribución más amplia, ya que los encontramos en la meseta superior (Plaza de Duquesa de Parcent) así como en las terrazas escalonadas de la ladera Este (calle Armiñán, y Aurora), lo que significa que ya en esta época el asentamiento se ha extendido hacia levante, para lo que se ha debido escalonar artificialmente la antigua ladera, rellena de sedimentos procedentes de la meseta superior, con materiales más antiguos.

Esa ampliación del espacio urbano se consolida en la primera mitad del I milenio a.C., pero ahora no sólo mediante la instalación de viviendas, ya que a resguardo del escalón rocoso se habían conservado, en la manzana de calle Armiñán, Callejón de los Tramposos y Plaza Duquesa de Parcent, dos fases protohistóricas fechadas entre los siglos VIII y VI a. C., superpuestas estratigráficamente, pero unidas por una funcionalidad de carácter artesanal, aunque la más antigua estaba relacionada, a través de evidencias indirectas, con la metalurgia, y la más moderna relacionada con la producción alfarera, ahora por evidencias directas como la conservación de un horno y una habitación aneja.

La asociación de dos actividades artesanales como la metalurgia y la alfarería, ambas relacionadas con procesos productivos que requieren espacios más o menos especializados, provocan la generación de desechos y emisiones contaminantes, incompatibles con áreas residenciales densas. Ello nos permite proponer que las primeras operaciones de ocupación de las terrazas estuvieran relacionadas con esas actividades artesanales

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

molestas y, consecuentemente, la necesidad de buscar su ubicación en áreas más o menos periurbanas, como podrían ser estas terrazas. Sin embargo, su articulación con un espacio urbanizado y conviviendo con actividades de tipo residencial, como en el caso de estas laderas del asentamiento protohistórico de Ronda, queda fuera de toda duda, ya que en ellas se documenta la convivencia entre cabañas del Bronce Final pretorno y estructuras domésticas orientalizantes, documentadas en varias intervenciones de esa área de la ciudad, y las actividades artesanales reseñadas. Como es lógico, la propuesta de un área artesanal no resulta privativa de ese tipo de actividades, puesto que la residencia de los artesanos y sus familias suelen ir unidas a las instalaciones donde realizan su trabajo. La posibilidad de interpretar la coincidencia espacial de estas actividades artesanales con un área o barrio artesanal, ya plenamente establecido en el asentamiento protohistórico de Ronda, choca con, para este periodo, la dispersión de algunas de estas actividades, las metalúrgicas, más antiguas, por diferentes lugares de la meseta superior del asentamiento, como lo evidencia, sobre todo, el hallazgo del molde de fundir espadas tipo Sa Idda, así como otros restos metalúrgicos asociados a espacios domésticos.

La evolución de las viviendas en esta etapa cronológica, la basamos en el ejemplo de las de Ronda la Vieja, donde a lo largo del periodo pasan a convertirse en inmuebles de planta rectangular, permitiendo dar una estructuración distinta al espacio urbano, con la reordenación de la trama urbana ahora adaptada a edificios de planta con ángulos rectos, formados por varias habitaciones separadas por tabiques, según la tradición de las construcciones fenicias, que podemos encontrar en las zonas costeras mediterráneas, y que en Iberia serán el antecedente de la casa ibérica. Así mismo, algunas de las construcciones, de muros rectos documentados en las intervenciones urbanas de Ronda, mostrarían esa misma evolución, aunque en el caso de la documentación urbana rondeña, una vez más, resulta demasiado fragmentaria e incompleta para acercarnos siquiera a la documentación procedente de Ronda la Vieja. Por esto mismo, tampoco nos es posible saber si, como en el caso de Ronda la Vieja, es este el momento en que se pueden registrar las primeras ordenaciones protourbanas que van a dar lugar, en la etapa siguiente, a un urbanismo bien definido de tipo ortogonal.

Ronda ibérica

La secuencia Ibérica abarca un periodo de tiempo que va desde el siglo VI o V al II a. C. con, al menos, cuatro fases constructivas, observadas en la ladera Este, donde están separadas por niveles de terrazas escalonadas.

Donde es más claramente visible esa superposición, dentro del periodo, finales del siglo V al siglo II a. C., es en una profunda operación de urbanización, documentada en la manzana excavada entre la calle Armiñán y la Plaza de la Duquesa de Parcent, que consiste en la alineación de restos de muros, a ambos lados de una zona central, dispuesta en sentido longitudinal Norte-Sur, formada a partir de una explanación artificial de más de 2 m. de anchura, para lo que hubo que arrasar los rellenos previos, llegándose incluso a rebajar la roca base para conseguir una superficie horizontal regular, libre de toda estructura.

Esos muros, situados a ambos lados de la calle, definen superficies que se pueden identificar con áreas de habitación, correspondientes a interiores/exteriores de espacios domésticos, si atendemos a alguna estructura menor conservada en los pavimentos terrizos de alguna de las mismas, como un pequeño hogar, formado por barro endurecido que recubría el interior de una pequeña fosa excavada en el suelo, lo que también vendría avalado por el ajuar cerámico recuperado, de evidente carácter doméstico, ollas, vasijas de almacenamiento y de consumo de alimentos. La superposición de estructuras es patente en la zona situada al Oeste de la calle, aunque respetando siempre el espacio intermedio, evidenciando la reconstrucción de las viviendas, conservadas sólo a nivel de sus cimientos.

Las terrazas más altas de la ladera oriental rondeña ahora son urbanizadas para usos residenciales, articulando espacios públicos/espacios privados, mediante la construcción de una calle, de larga pervivencia, y casas situadas a ambos lados. La orientación de la calle Norte Sur, coincidiendo con la orientación de las terrazas de esa ladera este, fija un sistema ortogonal de distribución para esta zona de la ciudad, que ya no será alterado hasta la actualidad.

En cuanto al cambio de funcionalidad, de artesanal a residencial, de ese mismo espacio fue debido a la expansión urbana, que hace que las anteriores estructuras artesanales ubicadas en estos mismos lugares sean desplazadas, en pos del

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

aumento de las superficies destinadas a necesidades residenciales. No obstante, el desplazamiento se hace en el mismo sentido, es decir, hacia el este, descendiendo en la zona aterrazada y, por tanto, continúan resultando periféricas a la meseta superior. A esta interpretación contribuyó decisivamente la documentación en esa misma ladera de otro horno de producción cerámica ibérica del siglo V-IV, pero ahora ubicado, como decíamos, en terrazas más bajas.

El desarrollo urbano de la meseta superior puede seguirse a través de trozos de muros, fragmentos de cimentaciones, de los que es imposible seguir el trazado, dado lo limitado de las excavaciones y, sobre todo, por encontrarse muy afectadas por fosas y pozos ciegos de épocas más recientes, que, por ahora, hacen irreconocible la trama urbana del poblado ibérico en esta zona alta de la ciudad, en la que no es posible reconocer ni siquiera los interiores y exteriores de ningœn espacio doméstico. Sólo en la intervención de la Plaza de la Duquesa de Parcent se pudo aislar un suelo sobre el que se depone el derrumbe de una gran cantidad de piedras que corresponden al muro de una vivienda, cuyo material arqueológico corresponde a una época ibérica clásica (siglo IV-III).

Algunas estructuras menores, pertenecientes al interior o exterior de las viviendas de la meseta superior, nos ilustran sobre funciones diarias y actividades domésticas. El hallazgo de una estructura circular de piedras, de 1 m. de diámetro, formada por una capa maciza de piedras planas, muchas de ellas pequeños molinos de mano reutilizados, de la que la parte central resultaba rehundida y los bordes realzados. A su frente se encontraban dos piedras medianas puestas de canto, a modo de un tope, para contener algo del interior del círculo de piedras. El interior del círculo estaba cubierto por una capa de arcilla que ocupaba toda la estructura a excepción de la zona central en la que se localizó una torta de arcilla oscurecida y endurecida por la acción del fuego, que había afectado, tanto a la arcilla como a las propias piedras de base. Creemos que nos encontramos ante un pequeño horno doméstico para pan, de una sola cámara, de clara adscripción ibérica, vinculado a un complejo estructural mayor, de la que sólo hemos podido documentar parte de un pavimento de lajas de piedra, que se le asocia, destruido con posterioridad por varias fosas medievales.

Las estructuras ibéricas, por mal conservadas que se encuentren, se disponen por toda la meseta superior, tanto al Norte, Armiñán, 16, como al Sur, Plaza de Duquesa de Parcent, tanto al Oeste, Plaza de Mondragón, como hacia el Este, en las sucesivas terrazas escalonadas orientales, calles Armiñán y Aurora, por lo que podemos decir que toda la meseta que actualmente ocupa el barrio de La Ciudad estaba utilizada en estas fechas.

Estas fases están bien fechadas gracias a la presencia de cerámicas de importación ática de los siglos V y IV a.C. (de barniz negro y de figuras rojas) encontradas en las intervenciones de Calle Armiñán, Aurora, Plaza Duquesa de Parcent y González Campos, o cerámicas de fabricación itálica de los siglos III a I a. C. (campanienses), encontradas en casi todos los solares hasta ahora excavados. Esos datos estarían confirmados por una serie de muestras de C-14 obtenidas, unas en la cámara de fuego del horno cerámico descrito, que podrían corresponder a una de las últimas hornadas realizadas, con resultados de 2400±50 y 2300±80 B. P. (cal. 461 y 368 B. C.) calibradas, otras de la secuencia de niveles ibéricos superpuestos en la Plaza Duquesa de Parcent, con un intervalo entre finales del siglo V y mediados del III a. C.

Ronda iberorromana

La fase siguiente que consideramos iberorromana, de cronología romana republicana (2030±70 B. P.), supone, para la terraza urbanizada en época ibérica, la continuidad en las alineaciones de estructuras constructivas, basadas en muros con cimentación de mampuestos, que mantienen su orientación longitudinal hacia el área abierta o calle, pero con pequeñas modificaciones puntuales, lo que indica una actividad constructiva, en relación a las terrazas escalonadas hacia el Este, mantenida a lo largo de, al menos, toda la 2ª mitad del primer milenio a. C.

Esta fase se ha documentado fundamentalmente en sectores de la manzana excavada entre la calle Armiñán y la Plaza Duquesa de Parcent. En el extremo más próximo a esta última se halló un estrato formado por un sedimento de color y características parecidas al de la fase ibérica, sin asociación a estructuras constructivas, conteniendo un numeroso lote de material cerámico compuesto por escasas cerámicas a mano, cerámicas ibéricas torneadas pintadas, cerámicas comunes y algunos fragmentos de sigillatas, además de la presencia de pequeños trozos de estuco pintado. Por

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

otra parte, hay que reseñar la concentración en la esquina Suroeste de un amplio conjunto de vasijas a torno, conservadas fragmentadas pero con una buenas posibilidades de remontaje, entre las que destacan una gran cantidad de fragmentos de ánforas, que corresponderían a un número mínimo de cuatro, tres de tipología ibérica y una de la forma Beltrán 1A, consideradas como una importación itálica del siglo I a. C. La presencia, además, de otras vasijas, siempre bastante completas, como una tapadera y un lebrillo, nos permiten proponer que nos encontramos ante un lugar destinado a almacenamiento, aunque no podamos determinar su forma y dimensiones por prolongarse por debajo del acerado y la calle, que limita el solar en cuestión.

La documentación más amplia, con la presencia de estructuras constructivas, de época iberorromana en la meseta superior, se produjo a escasos metros de la intervención reseñada, en la propia Plaza de la Duquesa de Parcent. En ella aparecieron estructuras que correspondían al interior de una habitación limitada, en cuyo interior pudo documentarse un poyete macizo circular de piedras. El suelo de la habitación estaba formado por un pavimento de cal apisonado, muy mal conservado, que hacia el Este se completaba con un enlosado de piedras medianas planas hasta el muro que cierra la habitación por el Este.

El material arqueológico de los niveles contenidos en el interior de esas estructuras, pertenece a vasijas cerámicas a torno, de tipología ibérica con decoraciones pintadas monocromas o policromas de líneas concéntricas finas en rojo y negro sobre formas cerradas, y cuencos y platos decorados por el interior, ánforas ibéricas y cerámicas comunes, que componen el grueso del material cerámico. Así mismo, son abundantes las vasijas a torno importadas, entre las que son frecuentes las de paredes finas, con formas de cubiletes, tipo Mayet, forma II, II/III y III, lisas y decoradas, fechadas entre el 150 y el cambio de era. También hay una buena representación de vasijas campanienses B y C, con formas de platos y copas del siglo I a. C. En menor cantidad aparecen cerámicas presigillatas y alguna terra sigillata itálica.

Paradójicamente, la etapa iberorromana comienza a mostrar lo que será tónica general para la Arunda romana; una documentación urbana reducida a zonas muy concretas de la acrópolis rondeña, limitadas a las terrazas más altas del escalonamiento oriental y al borde Este de la meseta superior. No obstante, a pesar de esa limitación tafonómica podemos establecer que en esta etapa continúa la consolidación de las terrazas altas como área residencial, que ya fueron objeto de ordenación urbanística en época ibérica. Sin embargo, la documentación de alguna actividad de índole artesanal, horno de fundición de cobre, puede plantear la reducción del área residencial de cierta relevancia social, a favor de una reocupación de esa por una clase artesana que compatibiliza la actividad artesanal y residencial en el mismo espacio doméstico. La contracción del espacio residencial de la clase alta, ahora circunscrito a la meseta, interpretación apoyada también en la documentación aportada por la excavación de la Plaza de la Duquesa de Parcent, no supone la desestructuración de la trama urbana, que permanece inalterada a pesar de una posible reubicación de los estamentos sociales, circunstancia planteada con una base documental tan limitada que sólo constituye una débil hipótesis, necesitada de nuevas intervenciones que permitan aportar nuevos datos que refuercen la propia base hipotética.

Arunda romana

La importancia de las intervenciones arqueológicas para este periodo sólo pueden calibrarse si se contextualizan en algunos hechos considerados fundamentales para la evolución histórica de la ciudad de Ronda. Hasta la segunda mitad de los años 90 del siglo XX no se habían documentado niveles ni estructuras de época romana imperial y sólo en algunas intervenciones anteriores se documentaron tumbas tardías (Plaza de Mondragón y calle Juan Bosco), en un único caso asociadas a restos de una construcción que se identificó con una basílica paleocristiana, lo que sirvió para la constatación de niveles previos a época islámica, llenando, sólo en parte, el vacío que desde época republicana existía en la secuencia constructiva de Ronda.

Paradójicamente, nuestras intervenciones habían deparado, como venimos viendo, una amplia secuencia arqueológica, con estructuras constructivas y gran cantidad de materiales arqueológicos de otras épocas. Hasta las últimas excavaciones arqueológicas realizadas, no se habían podido aislar niveles arqueológicos correspondientes a época romana, aunque siempre se habían documentado materiales como «tégulas» o cerámicas «terra sigillata» o monedas, que apare-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

cen mezclados con materiales más recientes en el interior de fosas o niveles revueltos. Todo esto venía demostrando una cierta romanización que con las últimas excavaciones se ha visto confirmada. Las excavaciones desarrolladas entre los años 1994 y 2000 en la manzana situada entre loa calle Armiñán-Callejón de los Tramposos y la plaza Duquesa de Parcent, puso al descubierto una serie de muros y ordenaciones correspondientes a época romana. Por otra parte, la reciente excavación realizada en el solar nº 50 de la calle Armiñán en el año 2000, permitió ampliar la documentación de la etapa romano altoimperial, así como la bajoimperial, con la multiplicación del número de cimentaciones de muros, lo que nos ha permitido dibujar la primera ordenación de un espacio dentro de la trama urbana romana, en la que incluso se puede señalar la articulación de una calle y un callejón perpendicular.

Tanto es así que la fase romana alto imperial vuelve a constituir un episodio de reocupación de este espacio urbano por parte de las clases altas urbanas, que sitúan en la alineación orientada entorno a la calle ibérica, viviendas de tipo latino, con distribuciones y empleo de técnicas y materiales constructivos nuevos y reflejo de un cierto estatus social por parte de sus moradores. Así mismo, el abastecimiento de agua potable por presión a esta primera terraza urbana nos habla de encontrarnos en un espacio urbano próximo a la "residencia" de los poderes públicos ciudadanos y de las viviendas privadas de la clase social que detenta tales poderes.

Por todo ello esta manzana y las que se sitúan en su misma posición, a caballo entre la meseta y las primeras terrazas escalonadas han sido las únicas que, por ahora, pueden mostrar el desarrollo urbano de estas etapas, como vino a corroborar la excavación del solar de la calle Armiñán, 50.

En el resto de las intervenciones urbanas, sitas en la meseta superior, sería lógico pensar que las posibles construcciones romanas hubieran sufrido más directamente los efectos de las remociones medievales e incluso modernas y la rapiña de los elementos de construcción, por ello cabe interpretar que su presencia arqueológica es menos perceptible, aunque esto resulte contradictorio con que los restos anteriores o posteriores se encuentren mucho mejor conservados y con una distribución más homogénea por toda la Ciudad. No obstante, ya hemos resaltado que en el resto de las intervenciones de la meseta la presencia romana es visible en las excavaciones, siempre a través de restos cerámicos, monedas o materiales de construcción, lo que demuestra que durante el alto y bajo imperio la zona alta de Ronda estuvo ocupada, coexistiendo en el tiempo con Acinipo, por lo que hay que desmentir la popular idea de que mientras Acinipo estaba ocupada, la Mesa de Ronda se encontraba vacía de población.

En ese sentido es elocuente la intervención en el centro de la plaza Duquesa de Parcent donde el nivel de truncamiento, producido al crear la superficie de la plaza cristiana, ubicada aquí tras la conquista de la ciudad por los castellanos, afectó a la estructura urbana romana haciéndola desaparecer en su totalidad. A pesar de ello, no creemos que lo desmontado pudiera corresponder a la parte pública (foro y aledaños) de la Arunda romana, pues de haber estado ubicado en esta zona se conservarían potentes cimientos, como correspondería a construcciones de la envergadura de las situadas en esos espacios, lo que puede observarse en el caso de otras intervenciones en la parte alta de la «mesa» rondeña, correspondiente a edificios romanos tardíos.

La etapa que hemos denominado bajoimperial, a partir de mediados del siglo III, significa una crisis de la concepción urbana de la ciudad, con la amortización de los espacios públicos, en nuestro caso la calle situada en esta terraza, y el abandono de las infraestructuras urbanas, como la conducción de agua potable. No obstante, ello no significa la desaparición de este espacio urbano, que ahora se transforma en un espacio privado, donde conviven áreas dedicadas a la producción y transformación de bienes subsistenciales, y áreas residenciales, como las habitaciones situadas al Norte y Oeste de esta intervención, formando un conjunto edilicio que podríamos denominar "villae urbana", donde se reúnen producción y residencia como actividades controladas por la propiedad privada, siempre de alto poder adquisitivo y ostentación de estatus, con empleo de material de construcción y ajuar doméstico de un nivel destacado de riqueza.

La presencia de lotes muy importantes de monedas en la excavación de los espacios integrados, de lo que hemos denominado villa urbana, además de representar un elemento más para hablar de espacios privados con concentración de las actividades económicas, nos permite apuntar algunas apreciaciones sobre el fin de este com-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

plejo edilicio, y con él del sentido urbano de este espacio. El final del mismo parece fruto de una acción violenta y brusca, incendio de parte y desplome de todo el conjunto, sepultando todo lo que contenía. Esta ruina no fue desescombrada para recuperar el ajuar de valor que fue enterrado en su desplome y la ocupación posterior no parece tener constancia de lo previamente existente, no aprovechándolo en ningún sentido.

Si situamos ese episodio de destrucción repentina y violenta en la primera mitad del siglo V, según la fecha suministrada por los conjuntos numismáticos, cerámicos y una fecha de carbono 14, sería tentador relacionarlo con episodios similares y coetáneos ocurridos en espacios rurales y urbanos de un radio no muy amplio de la ciudad de Arunda, pero aquí nos interesa más destacar que ese episodio significó un cambio sustancial en la continuidad de la trama urbana de la zona y en la propia existencia de la ciudad como tal.

La antigüedad tardía

Las excavaciones llevadas a cabo en 1987 en un solar de la calle San Juan Bosco (ahora plaza de Pedro Pérez Clotet), revelaron datos de gran interés sobre estos momentos. En este solar apareció un conjunto de nueve tumbas de inhumación individuales, separadas en dos zonas por un muro con una técnica constructiva muy especial. Las tumbas que se encontraron a ambos lados del muro se diferencian a su vez con nitidez por la técnica de construcción empleada para cada caso. Tres de las tumbas eran de construcción más cuidada, conteniendo dos adultos, uno con una moneda de bronce fechada entre 320 y 395 d.C. y la otra, un tridente de plata, que presenta una tipología visigótica, fechable en el doble reinado de Egica-Witiza, por tanto, 698-702 y un individuo infantil sin ajuar. El resto se encontraban al otro lado del muro y sólo contenían una jarrita de cerámica, como único ajuar en una de ellas.

Todo este conjunto parece indicar que nos encontramos ante un espacio de necrópolis, asociado a una construcción, que por su técnica constructiva y su asociación a los enterramientos, además de su cronología, pudiera tratarse de una Iglesia paleocristiana-visigoda. No hay que olvidar que el espacio ocupado por esta construcción es contiguo a la Iglesia de Santa María la Mayor y por tanto, de la Mezquita más importante de la Ronda nazarí, lo que demostraría la pervivencia muy antigua de un espacio sagrado dentro de la ciudad, dedicado a albergar el local de culto más destacado de la comunidad.

La reedificación de algunos espacios y reutilización de material constructivo, durante la antigüedad tardía, representa un cierto renacimiento puntual del carácter urbano del espacio comprendido en la manzana de Armiñán-Duquesa de Parcent, lo que en el conjunto de la ciudad tiene su reflejo en otras intervenciones, con la pervivencia de la iglesia paleocristiana y la extensión de la necrópolis asociada. En los casos donde se constata la existencia de restos constructivos, estos no guardan relación con las tramas urbanas previas. Así, es difícil establecer la estructuración de esa nueva etapa constructiva y mucho más el sentido de esa renovación. Sin embargo, un episodio histórico general como la existencia de la marca bizantina en el Sur de la península, significa la revitalización de otras ciudades, con pervivencia bajoimperial, coincidiendo con esa presencia, caso de Málaga o Baelo Claudia, y, sobre todo, lo apuntado para lugares más próximos, situados al Norte, como Setenil, nos brinda la posibilidad de ligar ese fenómeno a hechos históricos más globales, pero nuestros datos, procedentes de estas intervenciones, y los de toda la ciudad y su territorio, no son suficientes para ir más allá de apuntar coincidencias temporales y sugerir marcos de hipótesis de contrastación futuras.

La fase antigua tardía supone, pues, una redefinición de espacios y nueva planificación, muy mal conservada, que se refleja en un conjunto de cimientos, aunque en este caso no podamos ofrecer una visión de conjunto, sí se puede percibir, tanto a nivel doméstico como de infraestructuras urbanas, la continuidad de la ocupación de la terraza urbana representada en esta manzana. Sin embargo este hecho no significará que la densidad e intensidad de la ocupación sea similar a las fases anteriores, ya que en estos momentos parece asistirse a un abandono parcial, acompañado de un cambio en la funcionalidad de determinados ámbitos urbanos, con la extensión, en la acrópolis, de un campo de tumbas relacionadas con el edificio de culto paleocristiano, en uso desde el siglo V al VIII.

Con estos datos puede asegurarse que el núcleo de Ronda no queda deshabitado tras la fase romana imperial y que en él la funcionalidad de algunos espacios urbanos habían ya alcanzado una estabilidad que se mantendrá hasta nuestros días. Nos referimos a la situación de la basílica

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

paleocristiana, situada al costado oeste de la actual iglesia de Santa María, lugar en el que estuvo la mezquita aljama de la medina medieval, lo que, en principio, permitiría suponer la continuidad en uso de ese edificio hasta su sustitución por una mezquita musulmana, en parte superpuesta, aunque no coincide en su orientación, como parece lógico dada las diferencias rituales de ambas religiones.

Ronda en la Edad Media

En ese conjunto de ruinas, construcciones aún en uso y necrópolis parasitaria de parte del antiguo solar de la ciudad clásica, por otro lado común a muchas otras ciudades clásicas conocidas, como reflejo del fenómeno de ruralización experimentado por una población tendente a concentrarse en estructuras de explotación en manos de la clase terrateniente, o a refugiarse en hábitats de altura alejados de ésta, la conocida subida a los montes, es donde encontramos los primeros restos de cultura material emiral. Por esta razón, y aun siendo exiguos nuestros datos y restos (reducidos unas cuantas cerámicas a mano y torno lento halladas en contextos de fosas), no pensamos que durante este momento se construyeran nuevas edificaciones o que se plantearan trazas de una nueva urbanización que puedan reconocerse como un cambio en la situación de abandono y persistencia latente de lo que pudo considerarse como una ciudad clásica; la Arunda romana.

Ello nos lleva a considerar que el fenómeno del nacimiento de la medina medieval en al-Andalus, es un programa acometido desde una estructura política asentada, como el Estado omeya, que a lo largo de los siglos VIII y IX, afectará a determinadas ciudades como Córdoba. Pero ello no será generalizable a la mayor parte del resto de territorio controlado fiscalmente por ese Estado.

La documentación de estructuras constructivas, muros y fosas, por fragmentarias que estas sean, y la cultura material de clara filiación califal dispersas por buena parte de la acrópolis, muestran que sobre las ruinas de la Arunda romana surge, con un nuevo impulso urbanizador, la nueva ciudad, construida entonces ex novo y no ex nihilo. La coincidencia de tal hecho con la implantación del califato no es casual. El final de la fitna del emirato y la inauguración de la institución califal, reflejo de una decidida voluntad del Estado por controlar su territorio de manera eficaz, se materializará en la adopción de una serie de medidas, de carácter social y económico, que marcarán para siempre el destino de determinadas zonas. La más relevante de ellas, origen del posterior desarrollo de muchas ciudades, entre las que se encuentra también Ronda, será el mandato de concentrar a la población dispersa por las montañas en el llano, o sea, en las áreas accesibles al control del Estado.

Este proceso iniciado a mediados del siglo X, tendrá su momento de mayor impulso durante todo el siglo XI, quizá como consecuencia directa de la elección de Ronda como capitalidad de una de las taifas beréberes: la de los Banu Ifran. De hecho, podemos afirmar que gran parte del material cerámico se encuadra en este momento, tanto el decorado con verde y manganeso bajo vidrío melado amarillento, como el acabado en cuerda seca total, técnica decorativa identificada con las taifas.

Por la distribución de los restos documentados arqueológicamente, la traza de esta incipiente ciudad respeta, a grandes rasgos, la estructura urbanística preexistente, afectando a la acrópolis y las terrazas escalonadas que descienden hacia el Este, en las que las nuevas edificaciones califales continúan las orientaciones básicas de la trama urbana romana, con alineaciones obtenidas en las terrazas superiores a partir de las propias alineaciones precedentes, en las que incluso se recrecen muros apoyándose en los cimientos clásicos. Por tanto, los límites del asentamiento protourbano medieval se deben establecer en el área más elevada, extendiéndose hacia el Este a las dos terrazas superiores, en las que los niveles de uso de las estructuras han podido ser fechados.

En el nivel actual de nuestros conocimientos, es imposible saber la funcionalidad de los espacios y su articulación entre espacios públicos y privados, así como la ubicación del aparato político-administrativo e ideológico. Sólo puede indicarse que en contextos domésticos, las fosas que contenían los restos de vajilla de mesa más destacada, las verdes-manganeso, con decoración epigráfica o cuerdas secas totales, aparecen en la zona más alta, ciertamente alejadas de la situación de la posterior mezquita aljama, pero cerca de la ubicación de algunas de las casas más notables de época nazarí, como es la Casa del Gigante.

En cuanto a la existencia de infraestructuras defensivas o la división del espacio urbano en barrios, la única indicación sobre el acceso a la

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

ciudad nos viene marcada por la existencia del Puente de las Curtidurías ya en esta época, dada la construcción de sillarejo a soga y tizón que aún conserva en su paramento. Sin embargo, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el arrabal bajo o en los Baños árabes, no han documentado estructuras, niveles e, incluso, restos materiales prenazaríes.

Sobre la trama urbana califal-taifa, la etapa que podemos considerar almohade significa la reestructuración parcial de las terrazas superiores que ahora se configuran a partir de una ampliación de la superficie de la parte alta o acrópolis a través del relleno de escombros, que amortizan estructuras y niveles bajoimperiales y califales, en los que los restos cerámicos incluyen una variedad de formas y decoraciones fechables a partir del siglo XI, lo que constituye un término post quem, para esta operación.

En el caso de Ronda, la ampliación de las superficies de las terrazas más altas, que representa una consolidación de la trama urbana y la articulación jerárquica de los espacios urbanos, lo que será especialmente valorable en época posterior, se produce a partir del final de las taifas, en un periodo indefinido entre finales del siglo XI y comienzos del XII. Lo más importante es que la nueva organización de los espacios urbanizados se ocupa con estructuras domésticas, que en el caso de segunda terraza queda representada por el hallazgo de una casa de 200 m2, lo que indica que se trata de una vivienda de cierta categoría, no sólo por su extensión sino por el ajuar doméstico conservado. Al mismo tiempo, la constitución de la terraza, se desarrolla como espacio urbanizable a partir de un adarve que la separa de la terraza superior ampliada. Ello significa una homogeneización y ordenación muy regularizada en la extensión lateral de las terrazas y en la orientación de esta zona de la ciudad, que ya no se verá alterada hasta época moderna o, incluso, contemporánea, demostrando que nos encontramos ante una zona central del programa urbanístico de la medina medieval, quizás ya próxima a los símbolos del poder civil, militar y religioso, aunque no podamos por ahora mostrar, con datos estructurales arqueológicos de la época, esta presunción.

Dos temas de infraestructura urbana, como son saneamientos y abastecimiento de agua, aún no aparecen como elementos básicos del programa urbanístico, pues los primeros se resuelven reiteradamente con estructuras negativas individuales en cada vivienda o espacios construidos con funciones de uso relacionados con desechos, y los segundos aparecen también abordados desde contenedores individuales o colectivos, tipo aljibes, aunque ninguno de los recuperados pueda ser fechado sin duda en esta época. La existencia de estos grandes contenedores, justifica la ausencia de canalizaciones o áreas de distribución centralizadas, lo que podría interpretarse como la imposibilidad de plasmación de un programa público que acompañe a las reestructuraciones descritas. No obstante, es difícil determinar tal extremo, habida cuenta de la pervivencia de muchos de los aljibes en épocas posteriores y del desconocimiento que tenemos sobre ellos en la actualidad.

La continuidad en la organización de los espacios centrales de la medina y el sistema individualizado de saneamiento y, en buena parte, de abastecimiento cotidiano de agua, es la tónica de la etapa nazarí, aunque ahora los restos edilicios conservados muestren de forma evidente la articulación de los símbolos inmuebles del poder con las viviendas de la clase gobernante. La existencia de casas en pie o documentadas en sus plantas a través de la arqueología, con distribuciones y acabados característicos de los viviendas-palacetes nazaríes, tanto en la acrópolis como en las terrazas escalonadas (ampliadas en este momento), en ambos ámbitos intercaladas con otras estructuras domésticas más modestas, prueban que la actividad urbanística nazarí se centrará en la sustitución de inmuebles o en la reestructuración parcial de alguna manzana, caso de la que incluye a la Casa del Gigante, y en un programa destinado a ensalzar símbolos del poder, como la mezquita aljama, por lo que respecta al corazón de la medina.

Sin embargo, la actividad urbanística y constructiva más importante de época nazarí estará determinada por un factor esencial, el carácter de ciudad situada en la retaguardia inmediata de la frontera occidental nazarí.

Esta situación afecta a dos fenómenos claramente vinculados con ese hecho fronterizo: el refugio de una población circundante y la necesidad de un cuerpo permanente militar que desembocan en un considerable aumento demográfico, con el correlato de una expansión urbana, traducida en el nacimiento del arrabal nuevo. Pero esta circunstancia también llevará aparejada la concep-

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

ción de infraestructuras militares necesarias y adaptadas a una previsible guerra de asedio, muy característica de la época, materializada en la construcción de un amplio sistema de murallas nuevas, cercas de los arrabales y del interpretado por Torres Balbás como albacar, que persiguen dos objetivos fundamentales; reforzar el perímetro defensivo e incluir en él los recursos críticos en caso de asedio: la protección del acceso a los molinos y con ellos la harina, y la construcción de la mina y con ella el abastecimiento de agua.

Los nuevos recintos cercados permitirían, en el caso del arrabal bajo, la ubicación en él de actividades productivas artesanales como la alfarería y las curtidurías, entre las documentadas, y la ubicación de un baño y una mezquita relacionados con los habitantes del arrabal, pero también con su situación de puerta de entrada a la ciudad y de alto en el camino hacia El Estrecho, desde el interior del reino nazarí.

La nueva estructura urbanística, la distribución de los espacios y la jerarquización de los mismos, entre los que se incluyen los elementos públicos y privados, van a permanecer inalterados a lo largo de los siglos finales de la Edad Media, prolongándose en época moderna, con los retoques propios de una nueva administración.

La propuesta sobre el nacimiento de la nueva ciudad medieval, sobre el solar de la ciudad clásica, sujeta a las circunstancias políticas del Estado y su proceso de asentamiento a lo largo de los siglos XI y XII, son una hipótesis, basada en observaciones derivadas de las intervenciones arqueológicas, que necesita ser contrastada y matizada a través de nuevas intervenciones arqueológicas.

Ronda Moderna

La ciudad cristiana supuso a la larga la estructuración del casco histórico en tres grandes zonas: La Ciudad, antigua medina musulmana; el barrio de San Francisco, antigua necrópolis musulmana y, tal vez, de épocas anteriores, más el arrabal alto, o nuevo, llamado ahora del Espíritu Santo; El Mercadillo, barrio de Padre Jesús, formado a partir de la construcción del actual puente Viejo y la iglesia de su mismo nombre, del que no se tiene constancia arqueológica de uso anterior, a excepción de la Ermita Rupestre de la Oscuridad, en realidad un conjunto monástico suburbano de cronología altomedieval, siglos IX-X y una no documentada necrópolis medieval.

La antigua medina fue dividida en 5 colaciones, bajo la advocación del titular de una serie de iglesias que se edificaron sobre el solar de antiguas mezquitas islámicas: Santa María de la Encarnación, correspondiente a la mezquita aljama; Espíritu Santo, en el arrabal alto o de su nombre, correspondiendo a la mezquita principal, Santiago, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, y San Sebastián, en la plaza de Abul Beka, de la que nos queda su campanario, antiguo alminar de la mezquita situada en este lugar.

En época moderna, a pesar de ser pocas las modificaciones que sufre la trama urbana, es la conformación de la actual Plaza de la Duquesa de Parcent la que puede explicar los cambios fundamentales que se producen. La mezquita aljama de la Runda medieval tendría su entrada en la fachada opuesta a la actual plaza, con lo que la zona que en la actualidad ocupa esta plaza, en época árabe, estaría ocupada posiblemente por parte de un barrio al pie del muro de qibla de la mezquita, que se desarrollaría hasta la entrada al recinto de la Alcazaba. Este caserío se modificó tras la conquista cristiana, abriéndose la gran plaza con los edificios más importantes entorno a ella, como la Colegiata de Santa María la Mayor, construida sobre el solar de la mezquita aljama, que en época cristiana creó una fachada a la nueva plaza, adosándose al muro de qibla, en el que todavía se conserva el mihrab, la torre del campanario, con puerta de acceso a la casa del párroco, un cuerpo de vivienda de doble planta, con un soportal en la baja y una balconada arqueada en el superior, todo el conjunto adosado al costado de una qubba, a su vez situada en la esquina Suroeste de la mezquita, hoy ocupada por la vivienda del sacristán.

A esta plaza dan también, en la actualidad, dos conventos de religiosas, el de la Caridad, fundación del siglo XVI, situado en la fachada Norte de la plaza y el de las Clarisas, que ocupa toda la fachada Oeste, fundado en 1542. Sin embargo, esto no fue así desde el principio de la constitución de esta plaza, pues, en otro tiempo, la fachada Oeste estaba ocupada por un conjunto de casas, agrupadas en una manzana que se alineaba frente a la fachada del convento y su iglesia formando una calle conocida como calle de las Monjas, con lo que las proporciones en sentido Este-Oeste de la plaza eran mucho más reducidas, y no adquiere las actuales dimensiones hasta que no fueron demolidas, con motivo de adecentar la plaza ante la visita de Godoy a Ronda, dado el mal estado de

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

conservación de la mencionada manzana de casas, desapareciendo con ella parte de la calle de Las Monjas.

De la misma manera, la fachada sur de la plaza se ha modificado con el tiempo, ya que a comienzos de este siglo se encontraba ocupada por dos manzanas que cerraban la plaza en dirección a la alcazaba musulmana, separadas por una callejuela, Zapatería, que se observa en los distintos planos de la ciudad realizados a lo largo del siglo XIX. Las calles de Las Monjas y la de Zapatería, que partían del castillo y desembocaban en la Plaza de la Duquesa de Parcent, y las manzanas que atravesaban, fueron cedidas por el ayuntamiento a la Fundación Moctezuma para construir el colegio del Sagrado Corazón, en el solar de la antigua alcazaba; propiedad de esta fundación eran las casas y calles que limitaban por el sur la antigua plaza y que ocupan el actual jardín entre el colegio y la actual plaza de la Duquesa.

El antiguo Cuartel de Milicias, construido sobre un edificio donde se colocaron un conjunto de tiendas públicas, ya en el siglo XVI, que fue creciendo a lo largo de todo este siglo, hoy sede del ayuntamiento rondeño, completan el perímetro de tan singular plaza.

Por otro lado, la documentación, en el área de excavación abierta en las proximidades de la fachada del Cuartel de Milicias, en 1997, de tres sucesivas pavimentaciones de tierra batida, realizadas sobre el truncamiento de los niveles preexistentes, con un rebaje de cerca de 1 m. por debajo del actual nivel de la plaza, nos asegura la ubicación de la antigua plaza para los juegos de caballería del Real Cuerpo de Maestranza de Ronda, existente desde la conquista castellana, y reconocida por real orden de 1753, y corridas de toros, antes de la edificación de la actual Plaza de Toros a finales del siglo XVIII (1785).

También en un momento indeterminado de época moderna, se produce una serie de intervenciones en la parte alta de la ladera Este, en relación con la operación urbanística de la propia plaza de la Duquesa y la construcción de la cárcel pública y los edificios de la Alhóndiga y el Pósito, que suponen la más fuerte agresión al relleno arqueológico, que desaparece casi en su totalidad del subsuelo de la manzana donde se ubican estos edificios. Esa casi total desaparición del relleno arqueológico afecta a la unión de las terrazas altas, conservado en el trazado actual de la calle Armiñán, con la meseta superior, conservado bajo el pavimento y acerados de la plaza Duquesa de Parcent, y afectado por la demolición de las estructuras situadas en ese espacio y el desmonte o explanación para la zona abierta de la misma.

En la manzana contigua, hacia el Norte, las modificaciones se producen por la adaptación de esa manzana a la nueva plaza, centro principal de la ciudad. Para ello se unifican la parcela de la casa Norte y parte del adarve, por el que se accedía a dicha casa, para conformar una nueva vivienda que tuvo su entrada por el Callejón de los Tramposos y que se disponía en relación con un patio empedrado, bajo el que discurría una atarjea, que se dirigía hacia ese callejón. La antigua casa almohade o nazarí más el trozo del mismo adarve, que le servía de acceso a la misma, se configuran como una casa construida entorno a un patio, el mismo espacio abierto que articuló las previas casas medievales, aunque su entrada ahora se dispone desde la plaza principal, a donde se abre un zaguán, del que hay que descender a través de unas escaleras, por lo que este se configura como un enclave en la meseta, ocupando parte de la casa nazarí intermedia entre los dos espacios construidos. Esta operación se pudo producir en el siglo XVII por la necesidad de orientar su disposición hacia la plaza, centro administrativo, político y militar de la ciudad, con la alineación de dos fachadas, con portadas de piedra, que acompañaban un ensanche de la esquina Noreste de la Plaza, a modo de una pequeña plazoleta, formada por el lateral de la Iglesia de Santa María, la alineación formada por la entrada a estas dos casas y la fachada de la Casa Consistorial y Cárcel Pública.

Ronda Contemporánea.

La etapa contemporánea, fines del XVIII y XIX, supone para la manzana, la pérdida de sus límites Este y Sur, relacionados con la nueva reordenación que significa la apertura del eje Plaza Mayor/ barrio del Mercadillo, a través del Puente Nuevo, reforzado con la ampliación de ese mismo eje, como vía de comunicación rodada entre los tres barrios principales de la ciudad San Francisco, La Ciudad y el Mercadillo, operación completada ya en el siglo XX.

La calle Armiñán es la arteria que vertebra el barrio de La Ciudad con el resto de la población de Ronda. Ello ocasionó que, ya en el siglo XIX, se hubieran alineado a ambos lados una serie de nuevas construcciones orientadas hacia el ensanche que significaba esta vía. Tanto es así, que en

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

1880 el arquitecto Pedro Alonso Gutiérrez plantea un proyecto para abrir una nueva calle que sirviera de unión entre el barrio de San Francisco y El Mercadillo, con un trazado que unía de forma recta el Puente Nuevo con la Alameda de San Francisco, pasando por la fachada del cuartel de Milicias, frente este de la ya, por entonces, antigua plaza central y salvando el acusado descenso al pie de la Alcazaba musulmana, mediante una solución escalonada, muy diferente a la que se llevara a cabo en el siglo XX, con la apertura de la cuesta de Las Imágenes. El proyecto, aunque no se llevó a cabo, significó la reordenación del trazado de las diferentes calles que afectaban a ese nuevo eje, para lo que el ayuntamiento estableció una serie de normas, que afectaron a todas las viviendas que se orientaron hacia ese nuevo ensanche, imponiendo una homogeneización y dignidad de los edificios abiertos a la calle principal.

La operación afectó de forma diferencial a las plantas y cimientos de los inmuebles orientados a la misma, muchos morada de una clase social acomodada, ya que mientras los situados en los números impares, al Este de la vía, no necesitaron de un vaciado previo por situar toda su planta a una cota a la altura de la propia calle, los inmuebles situados en los números pares, al Oeste de la calle, consiguieron la cota de la calle a la que se abrían vaciando el relleno arqueológico previo, formado en la sucesión de una serie de terrazas escalonadas, que, como hemos visto hasta aquí, a partir de la meseta superior, formaban esta zona de la ciudad desde sus orígenes como espacio urbanizado hasta este momento. Por supuesto, las cimentaciones de estos inmuebles se realizan sobre las nuevas superficies creadas tras el vaciado, afectando aún más a los niveles arqueológicos que no habían sido removidos totalmente por las operaciones de vaciado para la reordenación urbanística; en esencia, unir mediante un vial el barrio de la Ciudad y la nueva zona de expansión de Ronda, el Mercadillo, una vez construido el puente Nuevo sobre el Tajo, abierto al tránsito definitivamente en 1785.

Las necesidades del tráfico rodado, propias del siglo XX, completaron el proyecto de Pedro Alonso de unir el Mercadillo y el barrio de San Francisco, aunque con los requerimientos de una vía para vehículos a motor y no una vía escalonada para peatones, La solución adoptada de trazar una calzada en doble curva que salvara el desnivel del extremo Sur del espolón de la acrópolis rocosa de La Ciudad, significó tener que demoler buena parte de las defensas de levante y sur de este sector de la ciudad, así como la Puerta de las Medina, según el plano de Blas Teruel de 1813, la Puerta de las Imágenes, unión de la barbacana de la Alcazaba con el arrabal alto o del Espíritu Santo se arrasan hasta la cota de la nueva vía la muralla de levante en el trazadó entre ambas puertas, y el muro de la barbacana, que delimitaban el pasillo de unión entre esas puertas. Del mismo modo, se arrasa la zona donde se ubicaba la torre ochavada, extremo Sureste de la barbacana y, por último se elimina el trazado de la muralla de poniente del arrabal alto para permitir el paso hacia La Ciudad de esa vía rodada, hueco abierto en la muralla, ya desde época moderna, por donde ésta tenía un portillo de salida al camino de los Molinos, para instalar una calle que uniera el barrio de San Francisco y La Ciudad bordeando la muralla del arrabal y la barbacana. Todas estas operaciones de arrasamiento y eliminación han podido ser comprobadas, en los años noventa, con el seguimiento arqueológico realizado en el trazado primero de una zanja para las instalaciones de la red de cableado telefónico que discurre paralela a las fachadas pares de toda la calle Armiñán y la Cuesta de Las Imágenes, y en segundo lugar por la nueva red del alcantarillado y pluviales realizados con el mismo trazado de la red telefónica, aunque ocupando, en este caso, el centro de la vía.

Esa operación urbanística fue paralela en el tiempo con la otra gran obra, esta vez privada, que se desarrolla en el siglo XX en el solar de la Alcazaba rondeña, conservada hasta ese momento, aunque en estado ruinoso. La construcción del Colegio salesiano del Sagrado Corazón, actual Colegio El Castillo, y la posterior construcción, en los años 50, de la Iglesia de María Auxiliadora, se realizaron sobre una explanación escalonada creada al demoler la totalidad de lo conservado de la Alcazaba, lo que se realizó en dos niveles; el inferior, al Sur, tres metros más bajo, donde se ubicó el patio destinado a actividades deportivas y las instalaciones anejas, y el superior, donde se construyeron los inmuebles que albergaron las instalaciones educativas y las residenciales. La cota del nivel inferior se alcanzó arrasando el tramo absidado y torreado, que constituía la muralla que delimitaba el frente sur de la Alcazaba, para lo que hubo que rebajar parte de los propios cimientos del muro defensivo y el relleno arqueológico en que éste se abrió, hasta alcanzar la cota deseada, situada entre 1 y 1,5 m. sobre la roca base, lo que supuso la conservación exclusiva de ese

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

mismo espesor de relleno arqueológico.

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Basada en criterios históricos y de conservación del registro.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento adquirido tras los veinte años de investigación arqueológica en la ciudad de Ronda, y de gestión de su Patrimonio Histórico, intensificado en estos últimos años, nos hace ser, si cabe, más exhaustivos a la hora de establecer el potencial arqueológico de nuestro suelo urbano con vistas a una clasificación del mismo. Es así cómo, desde este conocimiento, la propuesta que formulamos a continuación cobra sentido no ya sólo respecto de la anterior zonificación, elaborada a mediados de los 90, sino también respecto de los criterios que la inspiraron.

Si en la anterior prevalecía sobre cualquier otra consideración, la documentación del registro arqueológico urbano a través de su investigación mediante intervenciones arqueológicas de tipo directo y, por tanto, destructivo, como muestra clara de una opción científica y un compromiso social de producir conocimiento histórico a costa de la merma ocasionada sobre el Patrimonio Arqueológico, irrepetible y finito, en la que realizamos ahora, aun manteniendo los mismos postulados, con la mismas posturas científicas y sociales, cobran mayor peso los criterios de conservación, si bien es cierto que ello es posible gracias a la plasmación de la situación anterior.

Así pues, las distintas excavaciones y vigilancias desarrolladas en la ciudad, nunca suficientes desde el punto de vista de la investigación, sí lo han sido, sin embargo, para poder evaluar la potencialidad histórica y el grado de conservación-alteración del registro arqueológico de Ronda, de manera que de ello se pueda derivar una correcta gestión del mismo. Por esta razón, y partiendo de una programación ordenada del tipo de información que queremos extraer del registro (tanto soterrado como emergente) y de dónde puede hallarse esa información, complementaria, como es de suponer, de la que ya tenemos, se establecen distintas zonas en el conjunto de la ciudad que, creemos, se adecuan mejor a las necesidades de conservación y de investigación del Patrimonio Arqueológico urbano, y que, por otra parte, están menos supeditadas a las exigencias del mercado inmobiliario.

A. Zonas de Conservación Integral (en subsuelo) y Protección integral (emergente)

Ámbito Espacial.

Se corresponde con la zona más alta del barrio de La Ciudad, lugar de asentamiento histórico más antiguo. Es también la zona donde mejor se conserva el registro, además de presentar mayor potencia. Por esta razón es también el sector en el que se ha documentado la secuencia más completa de la ciudad. Su delimitación literal sería la siguiente: al Norte por las calles Marqués de Moctezuma, plaza del Gigante, calle San Juan Bosco y calle Sor Ángela de la Cruz, hasta su confluencia con la plaza de María Auxiliadora. Al Oeste, por la cornisa del Tajo hasta la Cuesta de las Imágenes, que la cierra al Sur. Al Este por la calle Armiñán acera izquierda hasta plaza Juan de Dios de Córdoba.

Propuesta de actuación.

En el subsuelo:

El nivel de conocimientos que poseemos sobre esta zona de la ciudad nos permite abogar por un grado de protección en el que se desaconseje todo movimiento de tierra que afecte al subsuelo, excepto los necesarios para la cimentación mediante losa de hormigón (o riostras siempre que la profundidad de afección de los pozos no sea superior a la de una losa de hormigón) y aquellos derivados de la realización de obras públicas para instalación de infraestructuras. Los movimientos de tierras mencionados se realizarán a mano y contarán con vigilancia arqueológica, que podrá ser excavación en función de la importancia histórica del solar y del alcance de las obras. Se prohíbe, por tanto, la ocupación del subsuelo para cualquier uso, ya sea éste sótano o garaje.

En estructuras emergentes:

En todos los casos supone estudios de paramentos, y se contemplará tanto en los casos de rehabilitaciones o restauraciones, con una protección arquitectónica integral reflejada en el Plan Especial a través de su catálogo, como en el de sustituciones. En estos últimos los estudios de paramentos deberán realizarse, de forma preceptiva y obligatoria, antes de cualquier tipo de demolición, vigilándose también ésta con posterioridad a los estudios mencionados.

En estos casos, el catálogo de elementos protegidos en el Plan, emanado desde la Carta Arqueológica, establecerá una normativa destinada

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

a impedir las demoliciones de edificios por arruinamiento y desidia.

En esta zona, sólo se contempla la excavación en extensión en aquellos casos en los que, bien por razones de investigación, bien por el estado que puedan presentar los restos derivados de una vigilancia o excavación para cimentación mediante losa de hormigón, se estime la necesidad de documentar el registro para la puesta en valor de los restos. Esta operación, llegado el caso, sería financiada íntegramente por la administración local a través del Museo de Ronda y de la Oficina Técnica Municipal de Arqueología.

Justificación de la propuesta.

La topografía del asentamiento antiguo de Ronda, situado en el Barrio de La Ciudad, y la propia dinámica tanto edilicia como postdeposicional característica de los yacimientos en ladera, hacen que este sector sea el que mejores condiciones presenta con vistas a la conservación del registro arqueológico. Así, al menos, ha quedado patente en varias de las intervenciones que hemos desarrollado en algunos solares de este lugar, en los que se han alcanzado, aunque con desigual incidencia, casi los cuatro metros de potencia estratigráfica, que resumen a grandes rasgos toda la secuencia cultural de Ronda.

Este último hecho es así por ser el área tradicional de ocupación histórica del yacimiento, a lo que llamamos "acrópolis" propiamente dicha, identificada con la cumbre de la meseta y diferenciada, por tanto, de las terrazas desarrolladas hacia el Este por las que se extenderá progresivamente la ciudad. Por esta razón, y por tratarse de un sector que se irá constituyendo a lo largo del tiempo como centro neurálgico y asiento del poder, es por lo que los testimonios del desarrollo urbano son aquí más relevantes, si cabe, que en el resto del emplazamiento.

Todo ello nos lleva a considerar estos sectores como de reserva arqueológica para la investigación futura, precisamente por ser la zona donde el potencial arqueológico conservado permitirá un aumento del conocimiento histórico con el empleo de nuevas metodologías y medios técnicos futuros.

Por último, creemos que el nivel de investigación secuencial es suficiente, lo que hace que el desarrollo de la misma, en lo sucesivo, sólo sea posible desde la perspectiva de la arqueología extensiva e intensiva: excavación en área abierta. Por esta razón, se reserva a la investigación la necesidad o no de intervenir sobre un solar o solares que permitan solventar cuestiones históricas desde la óptica de una visión amplia de una parte del yacimiento, y no parcial y demasiado sesgada como hasta ahora.

B. Zonas de integración de elementos arqueológicos conservados.

Ámbito espacial.

Se corresponde con dos áreas bien definidas de la ciudad, como son el Arrabal Bajo, donde se sitúan los Baños Árabes, y el Albacar. En ambos casos la protección urbanística debe ser integral, previendo sólo su uso con fines recreativos y culturales.

Propuesta de actuación.

Se prohíbe cualquier uso que no sea el recreativo cultural, permitiéndose sólo la intervención arqueológica para la conservación y puesta en valor de los restos tanto emergentes como soterrados. En este sentido, la realización de intervenciones en estos dos lugares debe estar precedida de un programa de investigación, conservación y difusión de los restos claramente definido, que establezca las áreas de mayor prioridad en la actuación con vistas a una interpretación secuencial y de conjunto de lo que fuera un barrio islámico de tradición artesanal e industrial. A esta programación se debe acompañar un estudio económico de inversión que posibilite la reactivación de un área que en la actualidad se mantiene al margen de la ciudad. La programación y la financiación, dado el carácter de estos dos espacios, deberá ser pública o concertada, según el caso.

Justificación de la propuesta.

Estos dos enclaves de la ciudad de Ronda, constituyen hoy por hoy unas áreas de reserva para la investigación de gran valor, ya que ambas, una por razones de pérdida de valor estratégico, como el Albacar, otra por abandono tras el asedio, destrucción y conquista castellana, poseen un grado de conservación de sus registros bastante óptimo o mínimamente alterado, lo que las convierte en un terreno para la investigación de primer orden.

C. Zonas de intervención arqueológica y conservación de restos bajo cimentación o sobre la rasante.

Ámbito espacial.

Supone la zona que afecta a la mayor parte

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

de los tres ámbitos que hemos diferenciado en el Conjunto Histórico: La Ciudad, San Francisco y Padre Jesús.

En el caso de La Ciudad, su delimitación coincide con la franja que describe la línea entre la segunda y tercera terraza, marcada por calle Armiñán, hasta su confluencia con las murallas de la Cijara, además de la expansión que se origina hacia el Norte y Noreste a partir de las calles Sor Ángela de la Cruz y Ruedo de Doña Elvira, respectivamente, y hacia el Sur a partir de la Calle Imágenes, en lo que supondría el Arrabal Alto o del Espíritu Santo.

En el Barrio de San Francisco, extramuros de la ciudad medieval y solar de la antigua necrópolis islámica, la delimitación de esta zona coincide con la trazada para el Conjunto Histórico, con la salvedad de algunas manzanas recientes identificadas como áreas de vigilancia arqueológica, y del desbordamiento de esa línea de Conjunto hacia el Sur hasta el Convento San Francisco, dada la existencia de restos arqueológicos comprobada por nosotros.

La constatación, aunque de forma indirecta, de restos arqueológicos, la posibilidad de que en esta zona se ubicara uno de los cementerios de la ciudad medieval, e incluso anteriores, la ubicación de la Iglesia de la Oscuridad en este sector y el hecho de tratarse del primer barrio nacido tras la conquista cristiana, hacen que buena parte del ahora llamado Barrio de Padre Jesús (mercadillo antiguo) sea incluido como zona de protección en la que es necesaria la investigación arqueológica mediante sondeos, algo que, hasta el momento, no era tenido en cuenta. Su delimitación afecta a las manzanas a ambos lados de la calle Real, así como un amplio perímetro descrito a los pies de la citada iglesia rupestre.

Propuesta de actuación.

En esas zonas la metodología de intervención arqueológica será la excavación y/o el estudio de paramentos, y el espíritu de la intervención, la integración de los restos, siempre que estos cuenten con un valor contextual y grado de conservación aceptables. La intervención arqueológica es preceptiva.

En el subsuelo: Excavación arqueológica en extensión (entendiendo la intervención sobre la totalidad del solar), en la que la cota de afección estará en función de las necesidades de la investigación y no por las impuestas por la nueva construcción, siempre que en el proyecto de edificación se prevea una afección del sustrato arqueológico.

Justificación de la propuesta.

Conocimiento fragmentario e inconexo del registro arqueológico que no permite una lectura de desarrollo y evolución urbanística suficiente. Algunas de estas zonas nos son mal conocidas tanto en lo relativo al potencial del relleno arqueológico, como a la dinámica edilicia experimentada a lo largo del tiempo, circunstancias ambas provocadas por la escasa presión urbana que ha afectado a estos sectores, sobre todo en la Ciudad y en el Barrio de Padre Jesús, tendencia que está cambiando desde hace algunos años y ante la que se deben dar soluciones para una correcta protección e investigación de los restos.

En el caso del barrio de la ciudad se trata de una zona de expansión del núcleo central en forma de terrazas escalonadas de muy antigua tradición, que se ha mantenido prácticamente hasta nuestros días. Por otra parte, también constituye la expansión del núcleo central hasta el borde norte de la meseta. En el caso del Barrio de San Francisco, se trata de la zona de necrópolis, de la que tenemos constatada la islámica. En el barrio de Padre Jesús, tenemos por un lado la expansión de la ciudad tras la conquista cristiana, el entorno de la iglesia de la Oscuridad y los caminos de acceso a la ciudad por el norte, así como de algunos sistemas de traídas de aguas a la misma.

Se propone esta medida por saber que el estado de conservación del relleno arqueológico es menor que en la zona anterior, por operaciones de desmonte importantes tanto en los bordes como en las zonas de terrazas. En lo que respecta a la necrópolis, la instalación en su solar de un barrio tras la conquista cristiana de la ciudad ha podido suponer una pérdida difícil de cuantificar de los restos, aunque bien es cierto, que por la propia tipología del barrio y por la cronología de muchas de sus edificaciones, las casas no parecen haber afectado de manera importante los enterramientos.

D. Zonas de vigilancia arqueológica por posible remoción de restos.

Ámbito espacial.

Estas zonas de protección cautelar se encuentran repartidas por los tres ámbitos urbanos que hemos diferenciado, constituyendo islas en medio de otras zonas con un grado de protección

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

mayor o formando parte de manzanas.

Tanto en el Barrio de La Ciudad como en el de San Francisco, definen manzanas o actuaciones urbanísticas que ya han supuesto una merma total o parcial del registro arqueológico, pero en las que aún pueden conservarse indicadores susceptibles de ser documentados arqueológicamente. Mientras que en Barrio de Padre Jesús este control se ejerce sobre una franja perimetral entorno a la zona de protección anterior, a excepción de su lado SE.

Propuesta de actuación.

Son aquellas áreas en las que, bien por su situación excéntrica o periférica, bien por el alto grado de destrucción del registro, no cuentan con elevado riesgo de destrucción del Patrimonio Arqueológico, aunque se presuma la existencia de restos o la posible conservación de algunos.

La metodología arqueológica a emplear en estos supuestos será el control de movimientos de tierras, preceptivo ante cualquier obra prevista.

Justificación de la propuesta.

En los casos situados como "islas" dentro de un marco espacial dominado por otro tipo de zonificación, esencialmente, por la caracterizada como "zonas C", esta medida viene apoyada por tratarse de áreas perimetrales que difícilmente han podido estar ocupadas dada su topografía o que, por intervenciones urbanas relativamente recientes, se ha comprobado ausencia de relleno arqueológico, ya sea por destrucción o por inexistencia de éste.

En los restantes, se tratan de "franjas de seguridad" entorno a zonas con probada existencia de registro arqueológico, que en un momento dado puedan apoyar los límites de la ocupación en los respectivos sectores de la ciudad.

E. Zonas pertenecientes o próximas al recinto amurallado de la ciudad.

Ámbito espacial.

El tratamiento específico que requieren las murallas en cuanto al tipo de intervención y a su conservación hacen que, de igual forma, queden recogidas en una zona particular. Ésta, de forma genérica, está delimitada por el propio perímetro de la cerca amurallada de la ciudad, afectando, por tanto, a cuantas parcelas y manzanas se hallen relacionadas con ella. Esta circunstancia, actualmente, sólo se da en el Barrio de la Ciudad, topónimo que define con claridad los contornos de la que fuera medina islámica, y sólo parcialmente afecta también a algunas edificaciones situadas en el barrio de San Miguel o Arrabal Bajo, protegido como Zona B.

Propuesta de actuación.

Tales zonas se identifican con las áreas, manzanas o parcelas que integran, apoyan o invaden sectores de la cerca amurallada de la ciudad. Su diferenciación como zona viene motivada por la especificidad de los restos que se pretenden conservar, así como por la metodología arqueológica a emplear, basada en la excavación y en la lectura de paramentos. En cuanto al grado de conservación aplicable, éste es similar al de las zonas C, aunque con la salvedad de que las medidas de conservación en este caso siempre tenderán a la integración de los restos y a su liberación de toda construcción ajena a los mismos. Por tanto, en este último sentido, no sólo se trata de actuaciones ligadas a operaciones urbanas, sino, y sobre todo, independientes de éstas.

Justificación de la propuesta.

El recinto amurallado de la ciudad, identificado con el barrio del mismo nombre y con algunos ejemplos en el Arrabal Bajo, ha sido, por su situación en la topografía del asentamiento, tradicionalmente ocupado en buena parte de sus sectores hasta épocas muy recientes, sirviendo unas veces como muros de contención para patios y otras como crujías para edificaciones. Esta circunstancia ha provocado no ya sólo la invasión de los paños por estructuras ajenas, algunas tristemente recientes, que han solapado o destruido en parte los lienzos a los que afecta, sino su deterioro y desconocimiento científico.

En este sentido también ha supuesto un serio lastre el carácter que de "traseras urbanas" suelen tener los recintos murados de nuestras ciudades. Por esta razón y como complemento a la solución de calificar como zona independiente las murallas, habría que articular dentro de las medidas de fomento, un programa de estudio, conservación y puesta en valor de estos elementos, devolviéndoles si no ya el papel para el que fueron concebidos, sí ese otro que los convierte en unidades de referencia en el paisaje urbano.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

F. Ámbito periurbano

Ámbito espacial.

El área periurbana, a efectos arqueológicos, es un amplio sector cuyos límites son los que siguen: Al Norte, Este y Sur, las carreteras de circunvalación que rodean la ciudad (la de Sevilla, San Pedro y Algeciras, respectivamente). Al suroeste el camino de la Virgen de la Cabeza, para desde este lugar, unir el perímetro con la carretera de Sevilla, pasando por El Duende.

Propuesta de actuación.

Zona de protección que afecta a los yacimientos situados en los alrededores de la ciudad y que mantienen con ella un vínculo contextual y dialéctico. Al mismo tiempo son también yacimientos ubicados en las áreas previstas de expansión urbana en el PGOU en vigor o que están siendo afectadas por recalificación dentro del mismo plan. La metodología de intervención, el nivel de protección así como la propuesta de conservación serán iguales a las previstas en las zonas C.

Justificación de la propuesta.

Estos hitos del patrimonio arqueológico, que están a medio camino entre el núcleo urbano y el ámbito rural, guardan una estrecha relación con la propia ciudad como lugar de asentamiento. No obstante, su situación al margen de las presiones urbanísticas, han hecho que su peso histórico en el contexto de la problemática de la ciudad haya sido de poca importancia. Pero esta tendencia está cambiando precisamente por el traslado de aquella presión hacia las áreas perimetrales consideradas de expansión urbana, lo que supone ya una amenaza para la conservación de estos yacimientos. Es por ello, que se ha optado por la inscripción genérica en el CGPHA de estos sitios como integrantes de la misma ciudad, a cuyo conocimiento aportan una valiosa información.

G. Zonas exentas de protección.

Ámbito espacial.

Se corresponden con el resto de la ciudad, es decir, con lo que queda del Conjunto Histórico situado en el Barrio del Mercadillo y con la extensión del nœcleo urbano hacia el Norte. No obstante, y aunque la exención de cautelas arqueológicas venga motivada por el conocimiento de la práctica ausencia de restos en todo este sector, le será de aplicación el artículo 50 de la Ley 1/91 de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Pero esta zonificación, como se ha dicho, no sólo se ha basado en criterios históricos, sino también en el grado de conservación/pérdida del relleno (plano 10), derivado del conocimiento directo que tenemos sobre éste (a través de vigilancias o intervenciones arqueológicas), aunque sea muy desigual según las zonas.

La diferenciación de áreas con una conservación diferencial de la estratigrafía arqueológica ha tenido en cuenta estos aspectos, decidiéndonos, frente a la plasmación de manchas indefinidas de los distintos grados de conservación, por una más lógica consideración parcelaria, de manera que el análisis de tales circunstancias particulares, estuviera en comunión con el realizado en el resto del documento.

Se han considerado cuatro estados de conservación del potencial estratigráfico de la ciudad, en el que se ha atendido al nivel de pérdida o no del relleno arqueológico.

PROPUESTAS DE TUTELA Y GESTIÓN

1. El Ayuntamiento de Ronda, a través del su museo municipal, Museo de Ronda, debe asumir y ejercitar las competencias que le confiere la legislación vigente sobre Patrimonio Histórico.

2. Se deberían establecer convenios entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Ronda para que la tutela y gestión sobre los bienes arqueológicos sea más efectiva (creación de la Oficina Técnica de Arqueología Municipal), descentralizando determinadas parcelas que ahora les son exclusivas a la Consejería en pos de una simplificación de la burocracia, siempre que existan garantías para hacerlo y sin perjuicio de las competencias conferidas a ambas administraciones.

3. Como muestra de la responsabilidad del Ayuntamiento de Ronda en la tutela y gestión del Patrimonio Arqueológico, éste debe consignar en sus presupuestos generales una partida específica, proveniente de sus fondos propios o de otras vías de financiación, para el ejercicio de sus competencias en esta materia, o bien encomendar esta misión al Museo de Ronda, quien lo incluiría en su presupuesto ordinario como aportación municipal.

PROPUESTAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

A las de protección y conservación que se consideran en la "Zonificación Arqueológica" y que se refieren sobre todo a la forma urbanística de operar en relación con los bienes arqueológicos,

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

habría que añadir un conjunto de medidas complementarias que podríamos resumir en los siguientes apartados:

1. Para proteger y conservar el Patrimonio Histórico, mayoritariamente localizado en propiedades privadas, no basta sólo con conocerlo para señalar sus valores y dotarlo de unos instrumentos que garanticen su preservación, sino que es necesario también hacer atractiva su conservación, contraponiendo a los impedimentos legales que supone toda protección de un bien, acciones de bonificación fiscal o de otra naturaleza que resulten beneficiosas para el mantenimiento del mismo. Con este tipo de acciones creemos que se impediría el abandono y arruinamiento de muchos inmuebles. En esta línea consideramos esencial el desarrollo de una normativa tendente a fomentar la conservación que estará incluida en el Plan Especial del Conjunto Histórico de Ronda.

2. Al mismo tiempo que se implantan tales disposiciones compensatorias, a las que habría que unir las que ya establece la legislación sobre bienes protegidos, se deberían fijar también las ordenanzas que permita la legislación vigente en caso de incumplimiento o dejación de responsabilidades por parte de los propietarios de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico: regímenes sancionadores, expropiaciones, acciones subsidiarias por parte de la administración local, etc.

3. Igualmente, dado que la sustitución de inmuebles es uno de los problemas que afectan a la conservación del patrimonio en Ronda, sería conveniente que las nuevas normas urbanísticas, pusieran el máximo esfuerzo en conservar la edificación existente. Y esto se podría hacer, por un lado, fomentando la rehabilitación frente a la nueva construcción; y, por otro, introduciendo en las Ordenanzas una limitación de aprovechamiento del suelo de carácter disuasorio: si el cómputo del aprovechamiento se basa en la superficie útil y no en la construida, se elimina uno de los incentivos para la demolición de estructuras antiguas de muros gruesos y en general de bajo rendimiento de superficie útil en relación a la construida.

4. El Patrimonio Arqueológico es un bien público escaso que tiene una localización concreta en la ciudad de Ronda y que, por tanto, sólo se ve afectado por las actuaciones urbanísticas que se dan en su contexto. Por ello, y en el mismo sentido, consideramos que gravar sobre un sólo promotor los costes derivados de la investigación y conservación del Patrimonio Arqueológico por un hecho circunstancial resulta a todas luces injusto, lo que está contribuyendo a crear una conciencia negativa de la actividad arqueológica, que se elude a la primera ocasión posible. Esta realidad requiere una serie de medidas correctoras como la compensación en las licencias de obra o, lo que sería más efectivo, la creación de un fondo para el sostenimiento de las actividades arqueológicas generado por la recaudación del 1% de todos los proyectos de "obra mayor" que se dan en la ciudad. Esta medida garantizaría no sólo la realización de excavaciones o vigilancias, sino la conservación, estudio y divulgación de los restos. Algo parecido se podría articular con los empresarios del sector turístico, en un ejercicio de corresponsabilidad ante un Patrimonio del que se benefician directamente.

5. La Oficina Técnica de Arqueología Municipal, creada mediante convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura, y adscrita a la Gerencia de Urbanismo, sería la encargada de elaborar, en colaboración con el Museo de Ronda, cuantos proyectos de intervención sobre el Patrimonio Arqueológico se den en la ciudad, efectuando al mismo tiempo los trabajos sin coste para el promotor, a no ser que éste muestre su voluntad porque sean otros técnicos privados quienes desarrollen la actividad. En tal caso, los costes serían sufragados íntegramente por aquél. Con esta medida se persigue continuar en la línea de mantener un equipo de investigación más o menos estable, que garantice la investigación histórica de la ciudad así como su difusión.

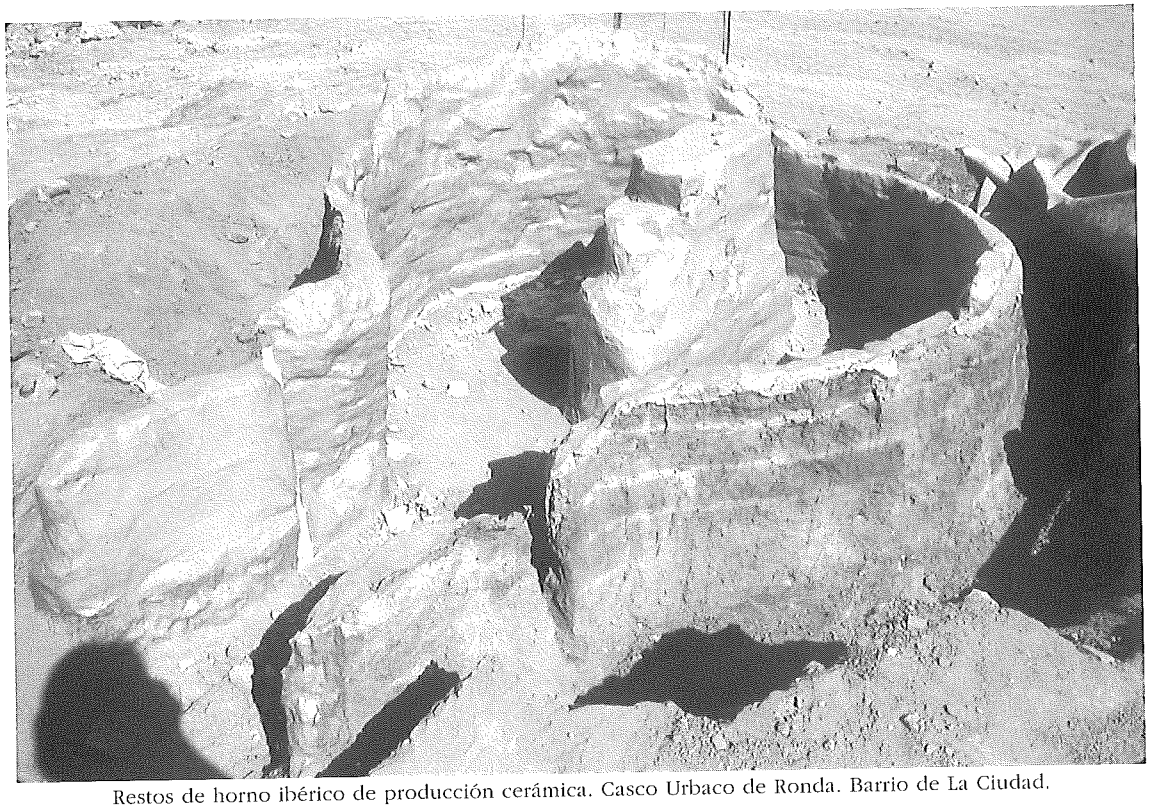
6. Asimismo será el Museo Municipal, a través de la Oficina Técnica de Arqueología y con técnicos especializados, quien elabore los proyectos de conservación en los casos de conservación de restos in situ.

7. En la línea apuntada más arriba, y como muestra de corresponsabilidad, se deberían articular desde el ayuntamiento bonificaciones fiscales, bien en las licencias de obras bien en el I.B.I. (Impuesto de Bienes Inmuebles), para aquellas propiedades que cuenten con algún tipo de elemento del Patrimonio Arqueológico, de manera que se garantice su conservación.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

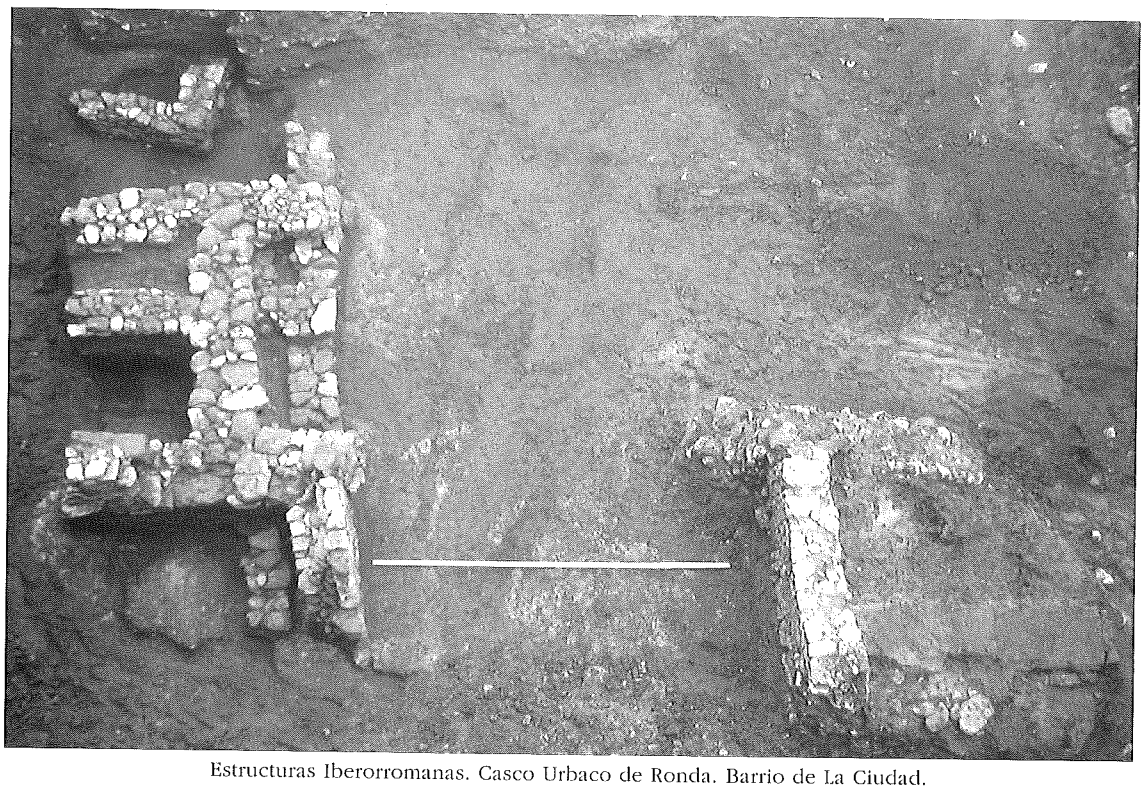


Restos de estructuras Protohistóricas. Casco Urbaco de Ronda. Barrio de La Ciudad.



Restos de horno ibérico de producción cerámica. Casco Urbaco de Ronda. Barrio de La Ciudad.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

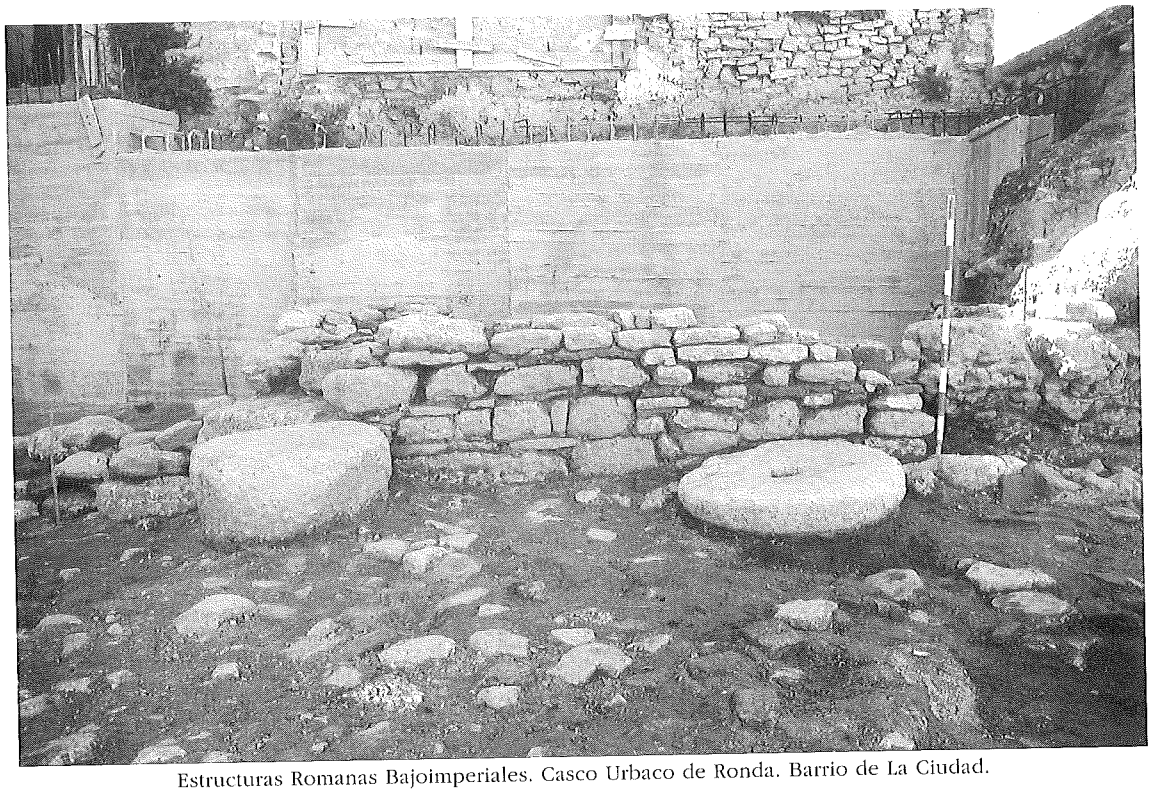


Estructuras Iberorromanas. Casco Urbaco de Ronda. Barrio de La Ciudad.

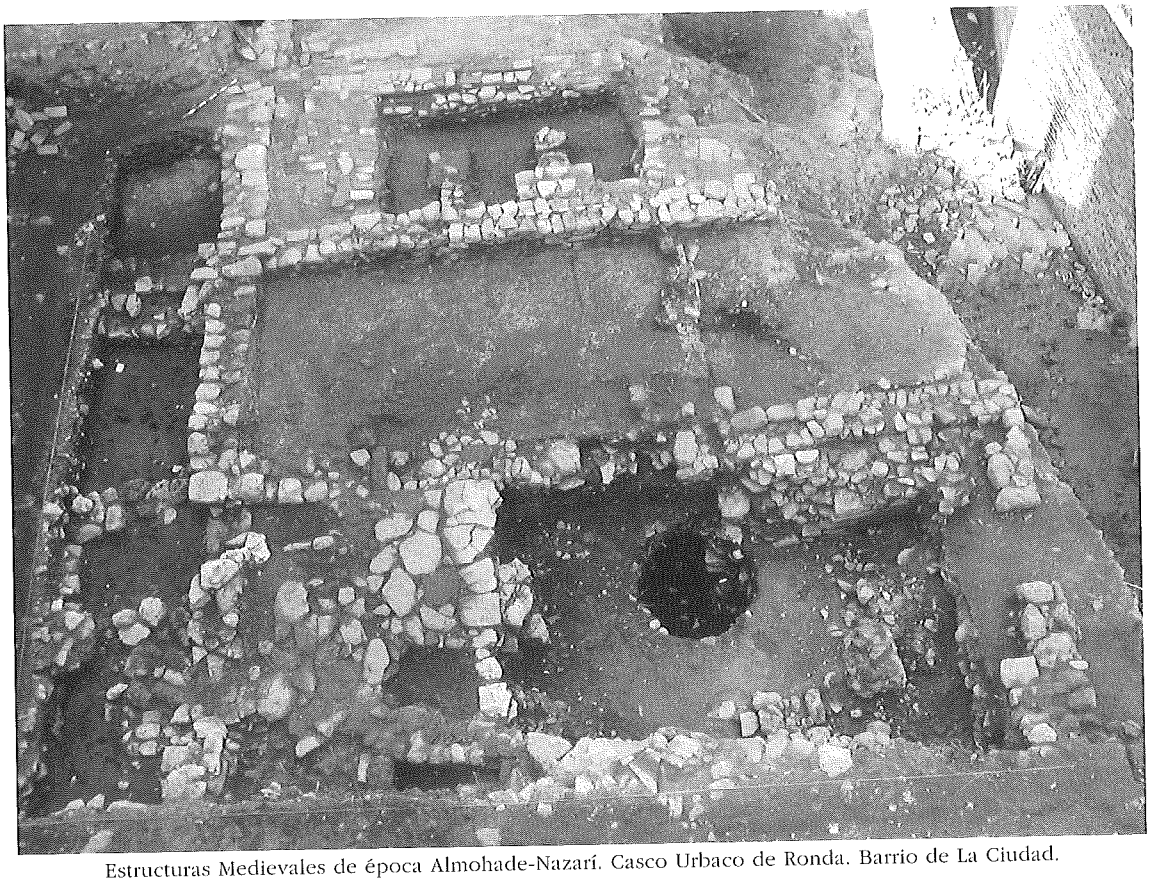


Estructuras Romanas Altoimperiales. Casco Urbaco de Ronda. Barrio de La Ciudad.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

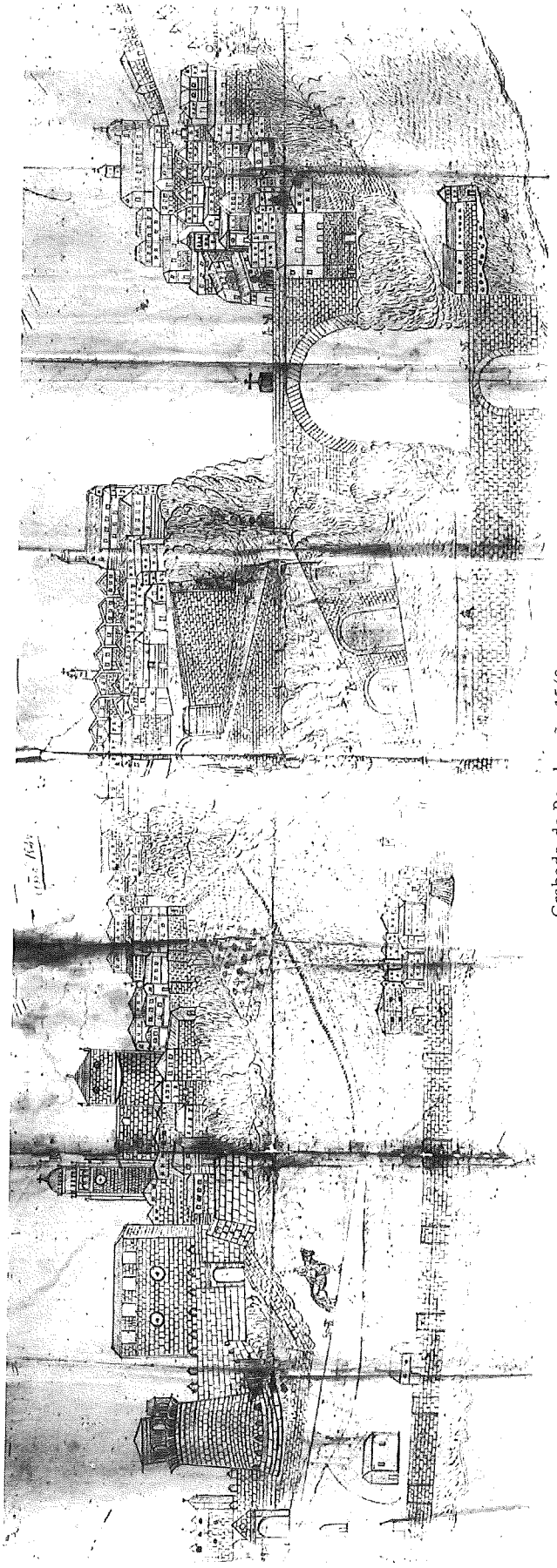


Estructuras Romanas Bajoimperiales. Casco Urbaco de Ronda. Barrio de La Ciudad.



Estructuras Medievales de época Almohade-Nazarí. Casco Urbaco de Ronda. Barrio de La Ciudad.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180



Grabado de Ronda, año 1549.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180

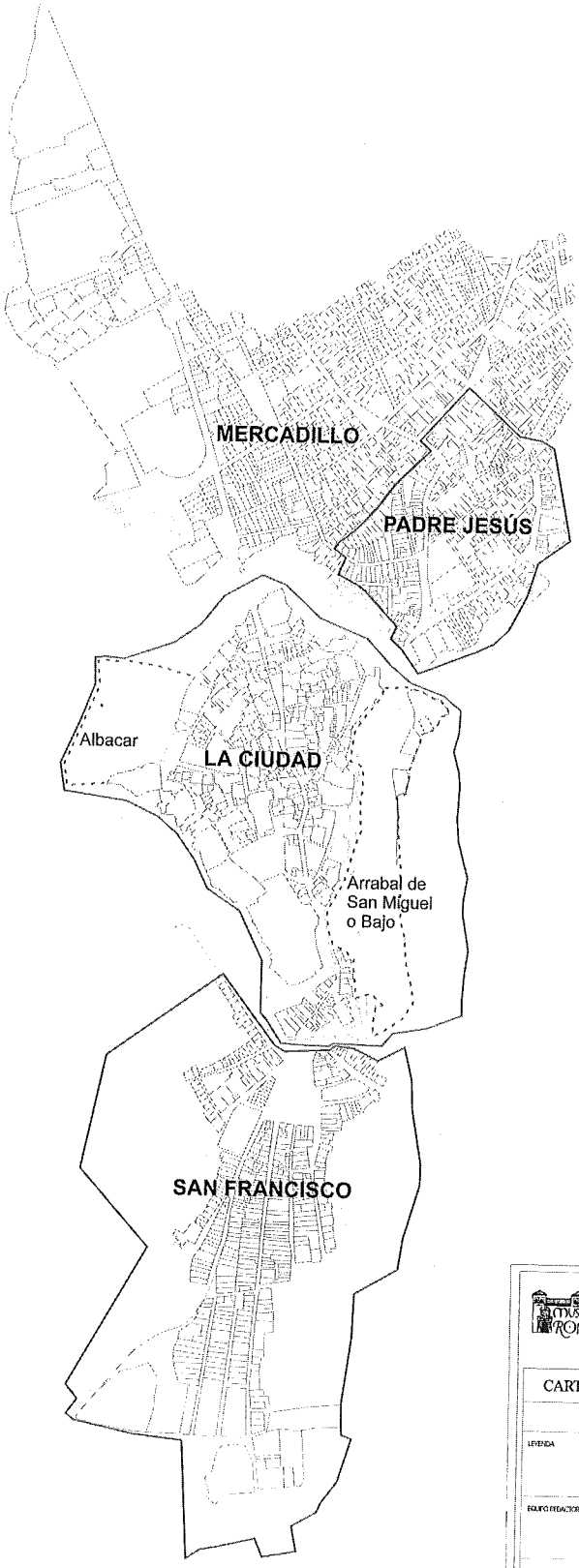
CATÁLOGO DE BIENES DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO

Número: 8
Parcela catastral: 66828.02
Denominación: Casa en Plaza de Mondragón
Localización: Plaza de Mondragón, 9
Tipología: Civil – residencial
Cronología: S. XVI-XVIII
Riesgo: Alto
Comentarios:
Casa ordenada en torno a patio de los siglos XVI-XVII, aunque con fachada del XVIII. La razón de proteger en este catálogo este tipo de casas viene dada por la confirmación arqueológica del origen tardonazarí o morisco de algunas de ellas, aunque desgraciadamente esta confirmación se haya producido a raíz de la demolición de algunos de estos inmuebles. Actualmente (en el momento en que se redactan estas líneas) está abandonada, lo que puede suponer, como lo ha sido en otras ocasiones, su progresiva ruina para poder construir una pieza de nueva planta acorde con las intenciones del propietario. Es esto lo que pretendemos evitar.



Modelo de ficha de catálogo.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180



MUSEO DE RONDA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura

Excmo. Ayuntamiento de Ronda

CARTA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE RONDA

ÁMBITOS URBANOS

PLANO Nº: 02

LEYENDA

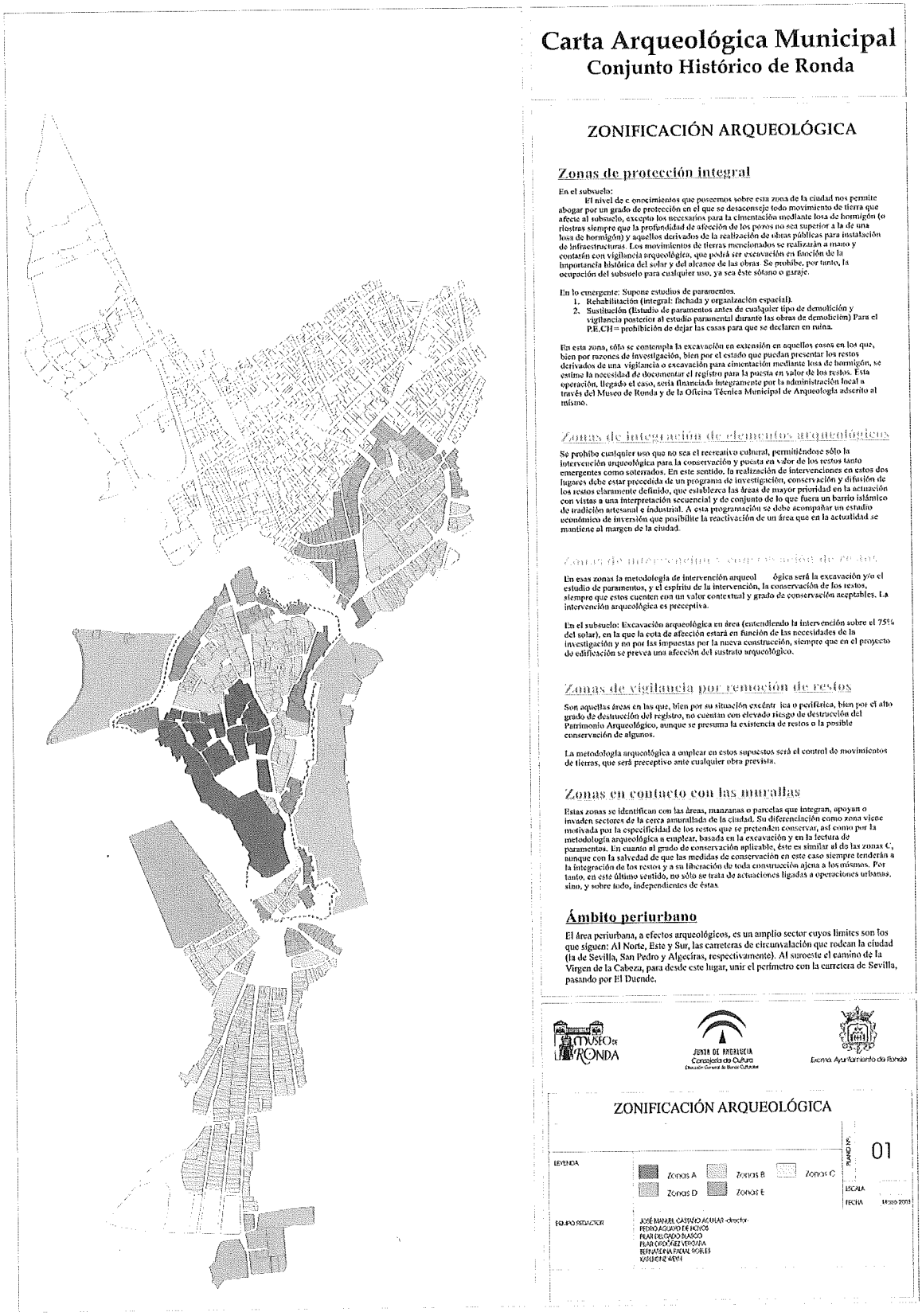
ESCALA

FECHA: Marzo 2003

EQUIPO REDACTOR: JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR -director-
PEDRO AGUAYO DE HOYOS
PILAR DELGADO BLASCO
PILAR OVIEDO PÉREZ VERGARA
BERNARDINA PADIAL RIOBLES
MARLENE WEYH

CONJUNTO HISTÓRICO

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180



Carta Arqueológica Municipal
Conjunto Histórico de Ronda

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA

Zonas de protección integral

En el subsuelo:

El nivel de c onocimientos que poseemos sobre esta zona de la ciudad nos permite abogar por un grado de protección en el que se desaconseje todo movimiento de tierra que afecte al subsuelo, excepto los necesarios para la cimentación mediante losa de hormigón (o riostras siempre que la profundidad de afección de los pozos no sea superior a la de una losa de hormigón) y aquellos derivados de la realización de obras públicas para instalación de infraestructuras. Los movimientos de tierras mencionados se realizarán a mano y contarán con vigilancia arqueológica, que podrá ser excavación en función de la importancia histórica del solar y del alcance de las obras. Se prohíbe, por tanto, la ocupación del subsuelo para cualquier uso, ya sea éste sótano o garaje.

En lo emergente: Supone estudios de paramentos.

1. Rehabilitación (integral: fachada y organización espacial).
2. Sustitución (Estudio de paramentos antes de cualquier tipo de demolición y vigilancia posterior al estudio paramental durante las obras de demolición) Para el P.E.CH= prohibición de dejar las casas para que se declaren en ruina.

En esta zona, sólo se contempla la excavación en extensión en aquellos casos en los que, bien por razones de investigación, bien por el estado que puedan presentar los restos derivados de una vigilancia o excavación para cimentación mediante losa de hormigón, se estime la necesidad de documentar el registro para la puesta en valor de los restos. Esta operación, llegado el caso, sería financiada íntegramente por la Administración local a través del Museo de Ronda y de la Oficina Técnica Municipal de Arqueología adscrito al mismo.

Zonas de integración de elementos arqueológicos

Se prohíbe cualquier uso que no sea el recreativo cultural, permitiéndose sólo la intervención arqueológica para la conservación y puesta en valor de los restos tanto emergentes como soterrados. En este sentido, la realización de intervenciones en estos dos lugares debe estar precedida de un programa de investigación, conservación y difusión de los restos claramente definido, que establezca las áreas de mayor prioridad en la actuación con vistas a una interpretación secuencial y de conjunto de lo que fuera un barrio islámico de tradición artesanal e industrial. A esta programación se debe acompañar un estudio económico de inversión que posibilite la reactivación de un área que en la actualidad se mantiene al margen de la ciudad.

Zonas de intervención [illegible]

En esas zonas la metodología de intervención arqueol ógica será la excavación y/o el estudio de paramentos, y el espíritu de la intervención, la conservación de los restos, siempre que estos cuenten con un valor contextual y grado de conservación aceptables. La intervención arqueológica es preceptiva.

En el subsuelo: Excavación arqueológica en área (entendiendo la intervención sobre el 75% del solar), en la que la cota de afección estará en función de las necesidades de la investigación y no por las impuestas por la nueva construcción, siempre que en el proyecto de edificación se prevea una afección del sustrato arqueológico.

Zonas de vigilancia por aparición de restos

Son aquellas áreas en las que, bien por su situación excéntr ica o periférica, bien por el alto grado de destrucción del registro, no cuentan con elevado riesgo de destrucción del Patrimonio Arqueológico, aunque se presuma la existencia de restos o la posible conservación de algunos.

La metodología arqueológica a emplear en estos supuestos será el control de movimientos de tierras, que será preceptivo ante cualquier obra prevista.

Zonas en contacto con las murallas

Estas zonas se identifican con las áreas, manzanas o parcelas que integran, apoyan o invaden sectores de la cerca amurallada de la ciudad. Su diferenciación como zona viene motivada por la especificidad de los restos que se pretenden conservar, así como por la metodología arqueológica a emplear, basada en la excavación y en la lectura de paramentos. En cuanto al grado de conservación aplicable, éste es similar al de las zonas C, aunque con la salvedad de que las medidas de conservación en este caso siempre tenderán a la integración de los restos y a su liberación de toda construcción ajena a los mismos. Por tanto, en este último sentido, no sólo se trata de actuaciones ligadas a operaciones urbanas, sino, y sobre todo, independientes de éstas.

Ámbito periurbano

El área periurbana, a efectos arqueológicos, es un amplio sector cuyos límites son los que siguen: Al Norte, Este y Sur, las carreteras de circunvalación que rodean la ciudad (la de Sevilla, San Pedro y Algeciras, respectivamente). Al suroeste el camino de la Virgen de la Cabeza, para desde este lugar, unir el perímetro con la carretera de Sevilla, pasando por El Duende.

MUSEO DE RONDA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura
Dirección General de Bienes Culturales

Excmo. Ayuntamiento de Ronda

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA

PLANO Nº 01

LEYENDA

Zonas A · Zonas B · Zonas C · Zonas D · Zonas E

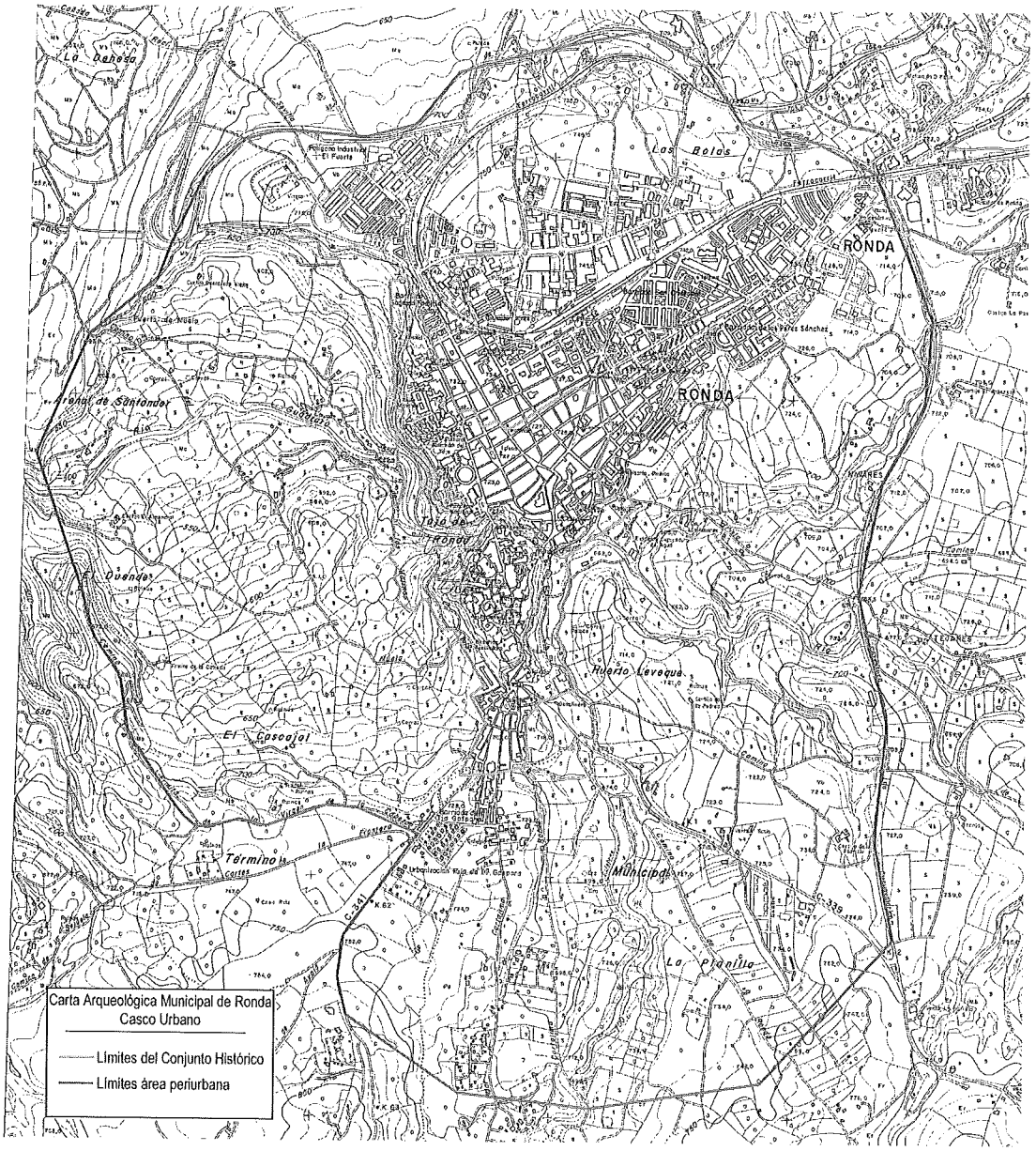
ESCALA

FECHA Marzo 2003

EQUIPO REDACTOR

JOSÉ MANUEL CASTAÑO ACUÑAR -director-
PEDRO AGUAYO DE HOYOS
PILAR DELGADO BLASCO
PILAR GONZÁLEZ VERDEJA
BERNARDINA PADIAL MOBILES
KARMELE MERY

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 152-180



MUSEO DE RONDA
JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura
Dirección General de Bienes Culturales
Excmo. Ayuntamiento de Ronda

CARTA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE RONDA

LÍMITES DE LOS ÁMBITOS

HOJA Nº 22

LEYENDA

ESCALA

FECHA Junio 2003

EQUIPO REDACTOR
JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR
PEDRO AGUAYO DE HOYOS
PILAR DELGADO BLASCO
PILAR ORDÓÑEZ VERGARA
BERNARDINA PADILLA ROBLES
KARHENZ WEYH

CONJUNTO HISTÓRICO

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 181-184

CATÁLOGO DE LOS BIENES MUEBLES PROCEDENTES DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE D. JOSÉ FERNÁNDEZ LLAMAZARES

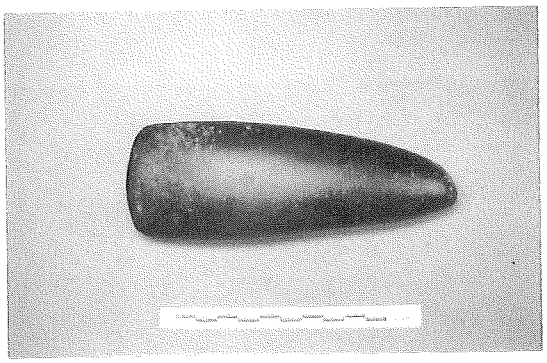
JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR - D. BARTOLOMÉ NIETO GONZÁLEZ

El día 28 de Junio de 2.000, falleció en Ronda D. José Juan Fernández Llamazares Fernández Getino, persona amante de la História y propietario de una importante colección arqueológica, recabada a lo largo de su vida, y que gracias a la voluntad de sus hermanos D. Adolfo, D. Fernando y Dña. Dolores Fernández Llamazares Fernández Getino, tuvieron a bien depositar en los fondos del Museo de Ronda los bines muebles de la colección para su difusión, tanto en el ámbito local como extralocal. Desde aquí nuestra gratitud y oportuno reconocimiento.

Dicha colección arqueológica, una vez inventariada y catalogada por los servicios técnicos del Museo Municipal de Ronda, se compone de 602 fichas, en las que se describen las características de los diferentes objetos individualizados o lotes que la integran, materiales que van desde época prehistórica hasta época moderna.

Habida cuenta de la importancia y extensión de la misma, en este primer nœmero de los Cuadernos de Arqueología de Ronda, presentamos el Catalogo de las piezas más importantes, abarcando desde la prehistoria hasta el mundo ibérico, coleccionados por D. José Juan Fernández Llamazares a lo largo de su vida, para su conocimiento. En números sucesivos se presentará el catalogo de las piezas de la colección vinculadas a época romana y árabe.

ÉPOCA PREHISTÓRICA.

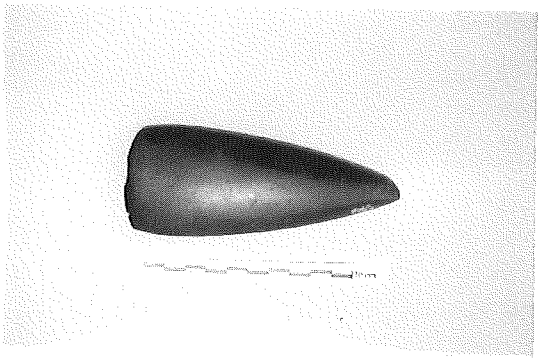


1. Hacha de piedra pulimentada, procedente del entorno de Ronda. Long 155, Anch 51 y Gr 45.

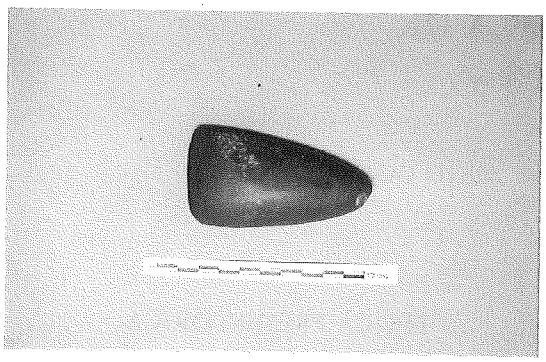


2. Hacha de piedra pulimentada, procedente posiblemente de la Cueva del Gato. Long 100, Anch 50 y Gr 43.

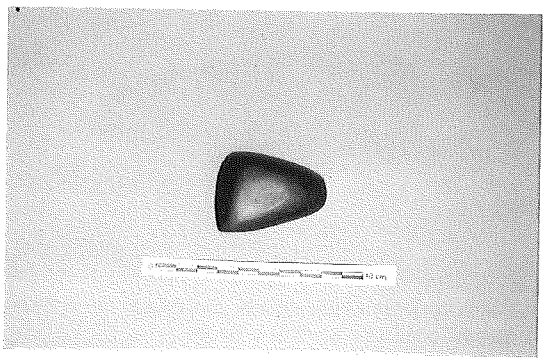
Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 181-184



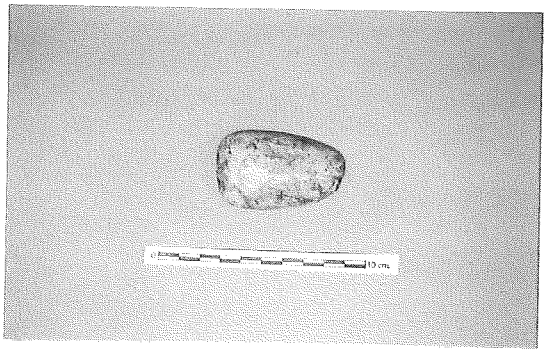
3. Hacha de piedra pulimentada, procedente posiblemente de la Cueva del Gato. Long 133, Anch 50 y Gr 16



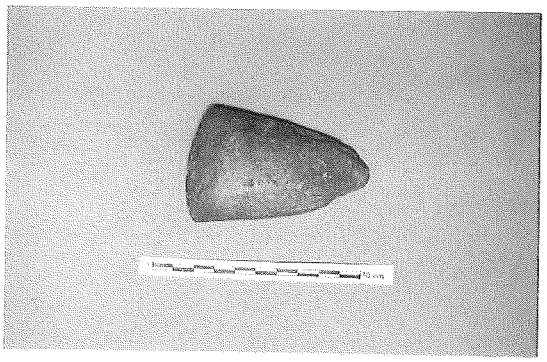
4. Hacha de piedra pulimentada, procedente posiblemente de la Cueva del Gato. Long 87, Anch 55 y Gr 16.



5. Azuela de piedra pulimentada procedente de la Cueva del Gato. Long 55, anc 38 y Gr 11.

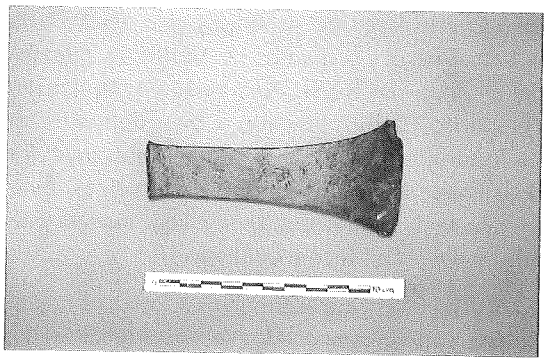


6. Azuela de piedra pulimentada, procedente de la Cueva del Gato. Long 62, Anch 37 y Gr 15.

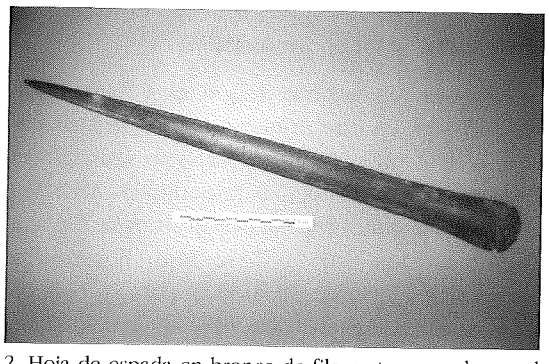


7. Pequeña azuela de piedra pulimentada, procedente probablemente del entorno de Ronda. Long 89, Anch 47 y Gr 22

EDAD DEL BRONCE.

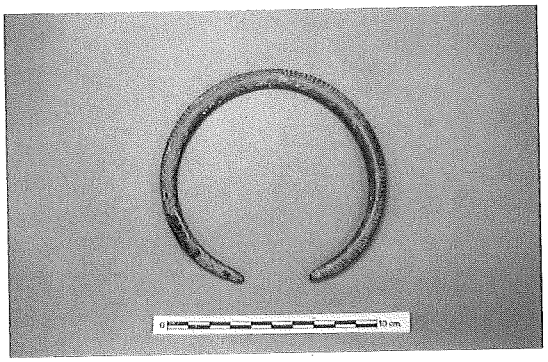


1. Hacha lisa de bronce con talón, de procedencia desconocida. Long 123, anc. 55 y 24, Gr 5-6 mm.



2. Hoja de espada en bronce de filo recto y canal central cóncavo. En extremo empuñadura, con tres remaches, conservando sólo los agujeros. De procedencia desconocida. Long 477, anch 43 y Gr 5-6 mm.

Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 181-184

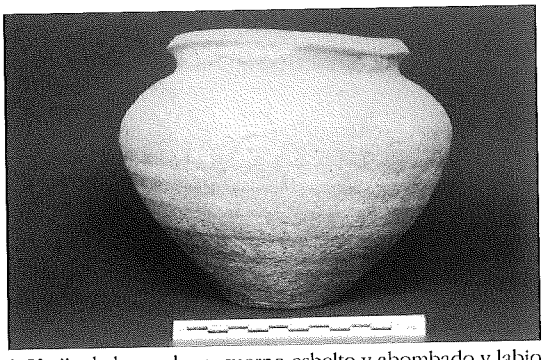


3. Brazalete de bronce decorado de sección cilíndrica con decoración incisa en el lomo. De procedencia desconocida. Diámetro 107 y grosor 10mm.



4. Hacha de orejetas en bronce, nervada con agujero en talón para enmangue y orejetas de sujeción. De procedencia desconocida. Long 171, anc h 69 y 33 y gr 55 y 7.

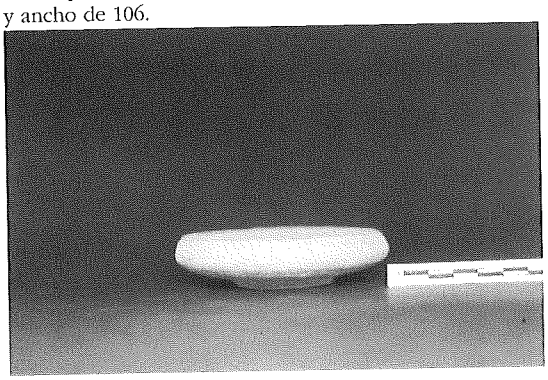
ÉPOCA IBÉRICA.



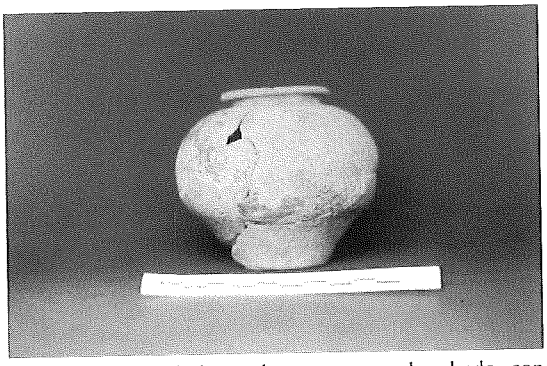
1. Vasija de base plana, cuerpo esbelto y abombado y labio diferenciado, de procedencia desconocida. Altura 155 y ancho 184.



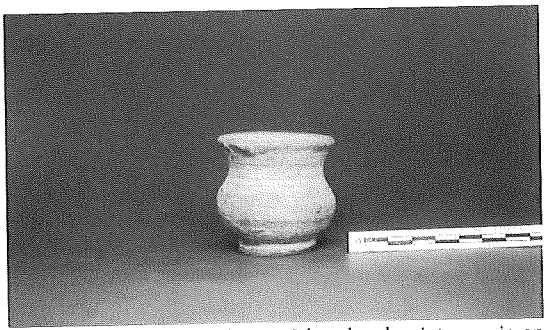
2. Plato pintado pequeño de base con anillo de solero, cuerpo de paredes divergentes y labio diferenciado en ala. Banda pintada en rojo al interior de la pieza. Altura 31 cm y ancho de 106.



3. Lucerna ibérica de base plana diferenciada, cuerpo bajo y carenado de labio reentrante. Procedencia desconocida. Altura 24 y ancho 95.

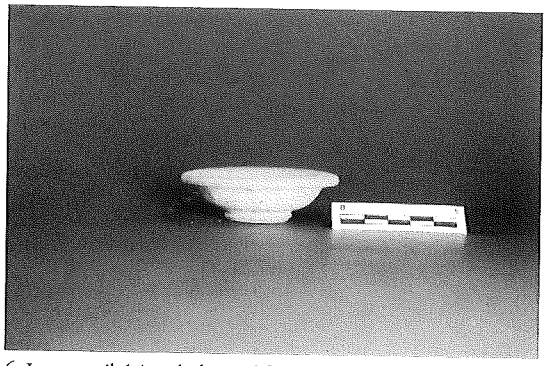


4. Vasija pintada de base plana y cuerpo abombado, con labio diferenciado. Banda de pintura roja en el cuerpo. De procedencia desconocida. Altura 85 y ancho 100.

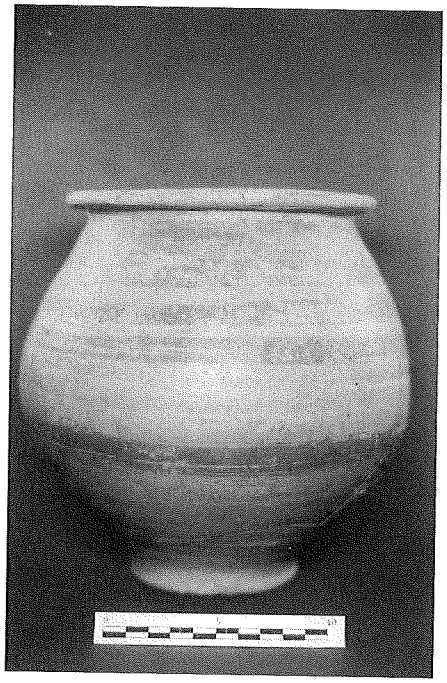


5. Pequeña vasija pintada con 2 bandas de pintura roja en el cuerpo. De base plana con anillo de solero y cuerpo abombado, con labio diferenciado y borde redondeado. De procedencia desconocida. Alt 48 y ancho 47.

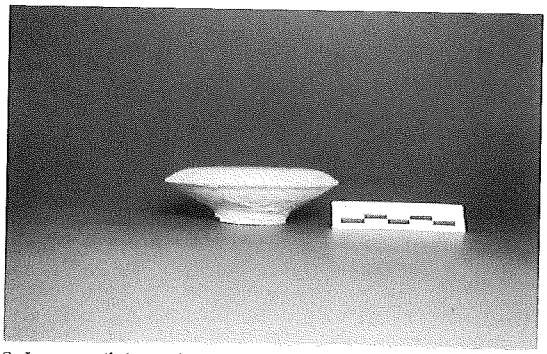
Cuadernos de Arqueología de Ronda, 1 (2005)
ISSN: 1885-6969, pp. 181-184



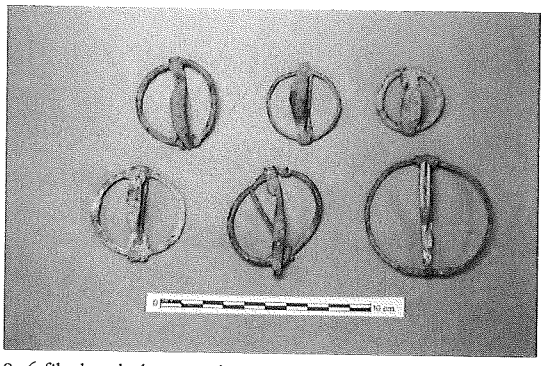
6. Lucerna ibérica de base diferenciada, cuerpo de paredes divergentes y labio diferenciado y exvasado. De procedencia desconocida. Altura 35 y ancho 80.



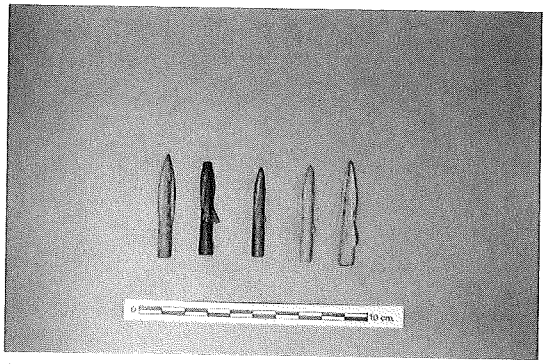
7. Urna cineraria de base plana y diferenciada , de cuerpo abombado y labio diferenciado y exvasado. Decoración de bandas rojas en el cuerpo. Su procedencia posiblemente sea de Acinipo (Ronda la Vieja). Altura 206, diámetro de 170.



8. Lucerna ibérica de base plana y diferenciada, cuerpo de paredes divergentes, labio diferenciado y exvasado. De procedencia desconocida. Altura de 30 y ancho de 90.



9. 6 fibulas de bronce de aro con broche en arpa, aguja y muelle. De procedencia desconocida.



10. 5 puntas de flecha de barbillón en bronce con aleta en extremo. A. Longitud de 41 y ancho de 9. B. Longitud de 41 y ancho de 7. C. longitud de 40 y ancho de 7. D. Longitud de 42 y ancho de 6. E. Longitud de 46 y ancho de 8